PRESTAMOS Y AYUDA INMEDIATA PARA AISEN

El Presidente Frei se reunió en la tarde de ayer con los Ministros de Hacienda, Sergio Molina; de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, y con el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, para considerar en conjunto las medidas administrativas y financieras inmediatas para aliviar la situación económico-social de empleados, obreros y campesinos de Aisén.

Asimismo se consideró la solución a problemas crediticios que beneficien a los pequeños agricultores e industriales de la zona.

Hamilton señaló, previamente a esta reunión, que tiene un conocimiento exacto de la situación, dado a que sobrevoló completamente la hoya hidrográfica de Aisén.

En esa zona se reunió con las fuerzas vivas de la región —entidades gremiales, comerciales e industriales— y visitó personalmente las casas dañadas por los temporales.

CRITICAS

Refiriéndose a las críticas formuladas al Gobierno por parlamentarios de izquierda tradicional, que organizaron incluso un cabildo abierto en Aisén —durante el cual el Intendente Gabriel Santelices rechazó versiones antojadizas y tendenciosas—, Hamilton dijo que lo único que podía señalar era que "es mucho más fácil criticar cómodamente instalados, que construir o colaborar en los planes de reconstrucción que está llevando a cabo el Gobierno".

Agregó Hamilton que se han recopilado las peticiones de los pobladores en un informe que terminará de redactarse hoy y que en base a éste se iniciará el trabajo de reconstrucción.

El Gobierno —terminó señalando Hamilton— ha remitido a la provincia de Aisén, víveres, medicamentos, ropa de abrigo, frazadas, combustibles y elementos de reconstrucción; pero no se trata de reconstruir una casa o un edificio, los damnificados son miles y será necesario erradicar a mucha gente, lo cual determinará un verdadero cambio en la fisonomía física de la provincia.

UN MILLON DE ESCUDOS

Ayer quedó promulgado el Decreto del Ministerio de Obras Públicas que dispone fondos con cargo al 2% constitucional, para calamidades públicas, a fin de atender los gastos derivados por el temporal que afectó a la provincia.

Los fondos ascienden a un millón de escudos y deberán ser puestos por la Tesorería Provincial de Santiago a disposición de la Dirección General de Obras Públicas para atender los gastos que demanda la ejecución de las obras tendientes a solucionar la destrucción de obras vitales en la provincia de Aisén.

CREDITOS A DAMNIFICADOS

Un telegrama enviado por el Ministerio del Interior a las autoridades de Aisén, da cuen-

(PASA A LA PAGINA 6)

BALAGUER TRIUNFO EN ELECCION DOMINICANA

SANTO DOMINGO, 2 (ANSA).— Considerándose ya Presidente Electo de la República Dominicana, el candidato del Partido Reformista, Joaquín Balaguer, declaró que estima haber alcanzado el 70 por ciento del total de 1.200.000 sufragios emitidos en las elecciones del primero de junio.

Acerca de la línea política que piensa seguir, de confirmarse esa victoria, Balaguer propone "la formación de un Gobierno de unidad nacional". Dijo que pedirá "el retiro de las Fuerzas Interamericanas de Paz, patrocinadas por la OEA".

Entretanto, la situación en esta capital, en la que el candidato del Partido Revolucionario Dominicano, Juan Bosch, logró una amplia mayoría, permanecía en calma, sin que ninguna manifestación popular alterara el curso de los acontecimientos. Guardias armados custodian los edificios públicos; policías dominicanos y efectivos de las Fuerzas Interamericanas de Paz patrullan las calles, en previsión de posibles desórdenes. Los últimos datos oficiales disponibles establecían una ventaja de 83 mil votos, favorables a Joaquín Balaguer, que obtuvo la mayor cantidad de sufragios en el interior del país.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nublado, con lloviznas débiles durante la noche y en la mañana, mejorando en la tarde.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 10,6° C, a las 16.30 horas. Mínima, 8,8° C, a las 9.15 horas.
PRONOSTICO: En la zona norte se observarán nubosidades matinales. En las regiones central y sur, nublado con lloviznas nocturnas.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Viernes 3 de Junio de 1966 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.712

Edición de 26 páginas - En dos secciones

Se Intensifica Intercambio Agrícola Chileno-Argentino

Una visita de cortesía efectuó ayer el Ministro de Agricultura de Argentina, Walter Kluger, al Presidente de la República, Eduardo Frei.

Asistió acompañado del Embajador de su país ante el Gobierno de la Moneda, Aquiles Horacio Guglianone, y del Ministro de Agricultura de Chile, Hugo Trivelli.

La visita de cortesía se prolongó por espacio de 30 minutos, durante los cuales se analizaron diversos temas que tienen que ver con la situación agraria en América Latina.

A la salida de la reunión el Ministro Kluger señaló que también se conversó acerca de la posible reunión de los Presidentes de ambos países y se analizaron algunos antecedentes destinados al intercambio comercial y agrícola entre Chile y Argentina.

Respecto a la Reforma Agraria chilena, señaló no conocerla a fondo, pero en todo caso, precisó, es un tema que paulatinamente tienen que abordar todos los Gobiernos latinoamericanos.

INTERCAMBIO

Posteriormente, el Ministro Kluger, acompañado de sus asesores, concurrió hasta la Sala del Consejo del Banco Central, con el objeto de fijar las bases y adoptar acuerdos con su colega chileno, referentes a una mayor integración agrícola entre Chile y Argentina.

El Ministro argentino se encuentra en el país acompañado del ingeniero Esteban Trocks —administrador general de bosques—; del Dr. Oscar M. Zaric —asesor del Ministerio de Agricultura—, y del ingeniero Angel Marzzocas, director del Instituto de Botánica Agrícola de Argentina.

Los representantes del Gobierno argentino permanecerán en el país hasta el próximo lunes.

SESION INAUGURAL

Al comenzar la sesión inaugural, el Ministro de Agricultura de Chile, Hugo Trivelli, pronunció un discurso en el que se refirió a la importancia de esta primera entrevista en la historia de ambos países entre los Ministros de Agricultura de Chile y Argentina.

En parte de su intervención, dijo el Ministro Trivelli:

No es mi propósito hacer un discurso, sino sencillamente expresar algunas palabras referentes al hecho memorable que estamos viviendo. Digo memorable, porque es la 1ª vez, en la historia de nuestros dos países, que se reúnen los Ministros de Agricultura de Chile y de la Argentina, con sus equipos técnicos, para conversar sobre problemas comunes.

Sé que se están dando una serie de pasos en relación con la integración industrial, tanto en convenios directos de país a país, como dentro del marco de la ALALC. Sé también, y estoy consciente, del hecho de que tal vez los mayores problemas o los problemas más complejos para llegar a un entendimiento, a una coordinación y en definitiva, en más o menos tiempo, a una integración económica, se refieren, precisamente, al sector agropecuario. En el Mercado Común Europeo, ejemplo de integración, ha sido el problema más árido que han tenido que abordar los países que lo constituyen, y el que aún está en vías de resolverse. Nuestros dos Gobiernos han creído que ya era oportuno, que ya era conveniente, tener este primer acercamiento, para conversar sobre algunos puntos en la primera etapa e ir naturalmente abarcando otros en los próximos meses, en futuras reuniones que celebrarán los equipos técnicos que seguramente quedarán constituidos aquí y en las que podamos sostener en Chile o en la República Argentina, con el señor Ministro de Agricultura.

Hemos tenido ejemplos notables de una primera etapa de coordinación de la producción de ambos países. Me refiero a las zonas extremas de nuestro territorio, el caso de la provincia de Magallanes y el caso de las provincias de Antofagasta y Tarapacá, en el norte. Puede haber un intercambio, o lo ha habido en años anteriores, mucho más activo que ahora y que seguramente podría volver a restablecerse con beneficio común para ambos países. De manera que en todo el aspecto de la planificación es muy importante tener presente justamente el caso de zonas que como las señaladas, y otras que he omitido, se complementan.

Es el ánimo nuestro, y creo que también lo es el del Ministro señor Kugler, que esto no quede solamente en una mera conversación, una mera visita muy agradable para nosotros por cierto y espero que también para Uds., por lo menos ese es mi deseo y del pueblo chileno.

Yo creo que la acción que iniciamos hoy en esta reunión va a ser el punto de partida de un conocimiento cada vez mayor de nuestros problemas comunes y de una compresión más profunda, de los esfuerzos que estamos realizando para superar nuestras dificultades"

RESPUESTA DEL MINISTRO KUGLER

Finalizadas las palabras del Ministro Trivelli, el Secretario de Estado argentino, Walter Kugler, dijo:

"Ministro de Agricultura, mi amigo Hugo Trivelli, señor Embajador, señores funcionarios.

Quiero, y para no repetir, expresar que me adhiero en un ciento por ciento a las palabras que acaba de pronunciar el amigo Trivelli con respecto al motivo de mi visita y con respecto a lo que queremos lograr.

Hace pocos minutos tuve la

(PASA A LA PAGINA 6)

JEFE DE "INTERPOL" INVESTIGA EN ARICA EL TRAFICO DE ORO

Una investigacióna a fondo de los entretelones que rodean el tráfico de oro descubierto el mes pasado en Arica realizará el jefe de la Policía Internacional, prefecto Hugo Villegas Garín, que con tal motivo se dirigió a la ciudad nortina en compañía de otros funcionarios de la INTERPOL.

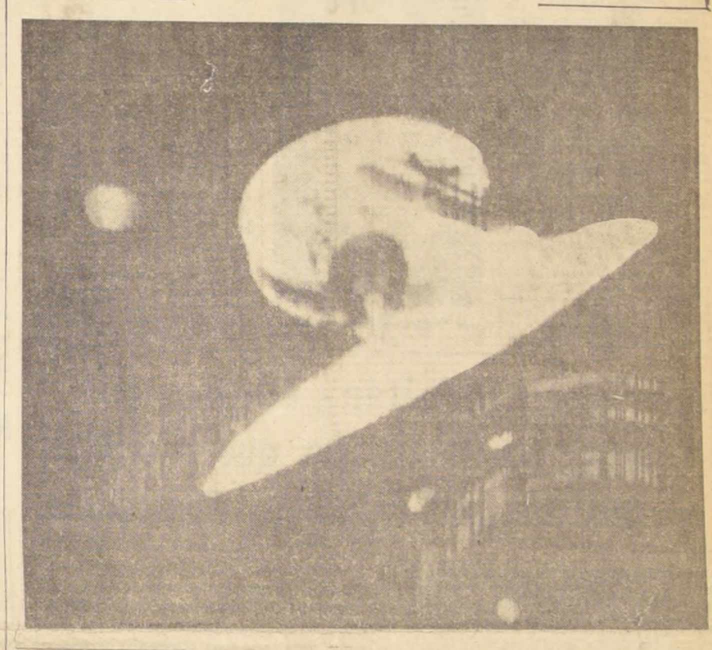
La determinación fue tomada luego de conocerse algunos antecedentes enviados por INTERPOL donde asignan a varios chilenos la particularidad de estar implicados en esta abierta infracción a la Ley de Cambios Internacionales. Todo hace presumir que la policía está enfrentada a una amplia y poderosa red de traficantes de oro que derivaría en ramificaciones en las que no están ausentes quienes se dedican con verdadero espíritu profesional al comercio de drogas y estupefacientes en general.

El descubrimiento de este tráfico de oro verificado cuando en el aeropuerto de Chacalluta se sorprendió a María Teresa Benavente transportando cuatro barras de oro procedentes de Canadá, tiene en la actualidad en la cárcel a esta "mujer-correo" y también al ex funcionario de Investigaciones Luís Maragaño Galán, exonerado de esos servicios al aparecer seriamente implicado en el denominado Contrabando del Siglo.

También estuvieron detenidos funcionarios aduaneros de Arica encabezados por el Administrador Fernando Vargas, acusados de actuar con negligencia al percatarse de la existencia de esas cuatro barras de oro en el equipaje de María Teresa Benavente.

Ahora, cuando la policía internacional ha tomado cartas en el asunto, se estima que pueda quedar en descubierto esta organización que opera en numerosos países del continente valiéndose de diversos medios para traficar con oro. Pero pese a las activas diligencias efectuadas, no ha sido posible establecerse en forma fehaciente el lugar donde María Teresa Benavente recibió las cuatro barras de oro.

El Surveyor Llega a la Luna



PASADENA, California.— Adelanto en seis meses en el programa espacial reconocen haber obtenido científicos norteamericanos al lograr un exitoso descenso suave y controlado sobre la superficie lunar del "Surveyor", ayer 2. La escena muestra una de las primeras tomas captadas por las cámaras de televisión en que se observa una de las patas del "Surveyor", ya posada sobre la superficie lunar. (Radiofoto UPI.)

ESFUERZO COMUNITARIO



Sacrificando sus horas de hogar, más de cuarenta socias del Centro de Madres "Estrella de Chile", de la Población Vicuña Mackenna, trabajan en la construcción del local del Centro Comunitario, para tener pronto una sede donde reunirse. "Mi marido es de los que no pega un clavo en la casa", dice la tesorera del Centro, María González, pero, por suerte, agrega, me da permiso para que yo salga a trabajar con mis compañeras". Estas socias iniciaron los trámites de la construcción hace un mes y ya tienen la sede casi terminada, contando con la asesoría de la Consejería Nacional de Promoción Popular. Para levantarlo necesitaron 60 tablas, 45 planchas de zinc, 11 paneles y 22 vidrios, material adquirido con fondos del Centro y que lo obtuvieron con la venta de trabajos de las socias. Esta es una de las setenta sedes que los pobladores de Santiago levantan con el objeto de centralizar las actividades que realizan, para conocerse y trabajar en la solución de sus propios problemas. La directiva de esta institución la encabeza Marta González, como presidenta, asesorada por la vicepresidenta, Benedicta Parraguez; secretaria, Elba Morales; vicesecretaria, Mercedes Duque; tesorera, María González, y protesorera, Julia Gutiérrez. EN EL GRABADO, algunas socias con rastrillos y chuzo en mano limpian el terreno, mientras pegan clavos para colocar el techo.

COSMONAVE SURVEYOR CONQUISTO LA LUNA

PASADENA (California), 2 (UPI).— La cosmonave Surveyor, que hoy dio un gran triunfo en la carrera espacial a Estados Unidos al descender suavemente en la Luna, envió a tierra 144 fotografías del satélite, abriendo el camino para los astronautas que seguirán la misma ruta en el término de tres años.

En contraste con el artefacto soviético Luna-9, que en febrero último sólo pudo transmitir 27 fotografías de la superficie lunar en un período de 48 horas, el Surveyor envió hoy a la Tierra una serie de 144 "excelentes imágenes" antes de que la Luna se hundiera bajo el horizonte.

El Luna-9 sólo tenía la energía proporcionada por un cuerpo de baterías ordinarias, pero el Surveyor cuenta con paneles solares que podrán absorber fuerza del astro para mantener sus motores en movimiento por un período de duración indeterminada.

Los técnicos y científicos norteamericanos recibieron alborozados las informaciones confirmando que el Surveyor había llegado a la Luna en la primera tentativa realizada por este país, depositando en el satélite una pequeña banderita de Estados Unidos.

El Dr. Edward C. Welsh, Coordinador de la Presidencia para Cuestiones Espaciales, resumió las impresiones generales al exclamar:

"Lo que importa no es llegar primero. Lo que verdaderamente interesa es llegar con lo mejor".

CAPA DE POLVO

Las magníficas fotografías transmitidas por el Surveyor a la Estación Rastreadora del Laboratorio de Propulsión a Reacción, instalada en el Desierto de Mojave, muestran sobre la superficie lunar lo que parece ser rocas, piedras y guijarros cubiertos por una capa de polvo.

En una de las tomas la cámara se enfocó hacia una de las patas del trípode que sostiene a la estación espacial y los científicos que estudiaron sus características opinaron que el polvo no parecía tener una profundidad superior a dos centímetros y medio.

700 FOTOGRAFIAS

Cuando la Luna vuelva a aparecer sobre el horizonte se podrán recibir hasta 700 fotografías, a fin de continuar el análisis de la superficie del satélite, cumpliendo una labor de vital importancia para los futuros viajes tripulados.

Se calcula que el Surveyor podrá proporcionar casi 10.000 imágenes antes de que caiga la "noche lunar", dentro de 12 días, cuando la temperatura descenderá a 150 grados centígrados bajo cero, congelando los aparatos de la estación observadora.

SUPERFICIE FRAGMENTADA

Uno de los científicos del Laboratorio de Propulsión a Reacción, el Dr. Leonard Jaffe, declaró hoy que utilizando las fotos recibidas del Luna-9 y del Surveyor "se puede llegar a la conclusión de que la superficie lunar aparece fragmentada".

La zona del Océano de las Tormentas, donde descendió el aparato norteamericano es

(PASA A LA PAGINA 14)

CONVENIO ENTRE CHILE Y ALEMANIA SE FIRMARA HOY

El Ministro de Economía de la República Federal Alemana, Kurt Schnucker, que se encuentra en el país desde el miércoles recién pasado en misión oficial, efectuó ayer una visita a la Fundición de Cobre de Las Ventanas.

El Ministro alemán fue acompañado en su visita por el Embajador de la República Federal Alemana ante el Gobierno de la Moneda, señor Gotfried Von Nostitz.

En la Fundición, el Ministro Schnucker fue recibido por el Ministro de Minería, Eduardo Simián, con quien recorrió todas las dependencias de la refinería. La Fundición de Las Ventanas fue construida gracias a grandes aportes alemanes.

Alrededor de las 16 horas el Ministro Schnucker inició el regreso a la capital. Posteriormente en la noche se reunió con los Directivos de la Cámara de Comercio Chileno-Alemán, en la sede de la institución.

ENTREVISTA CON FREI

Hoy en la mañana el personero germano sostendrá una prolongada reunión con el Presidente de la República, con quien almorzará posteriormente en el Palacio de Gobierno. Con anterioridad, el Ministro Schnucker se entrevistó —en forma separada— con los Ministros de Economía, Domingo Santa María; de Hacienda, Sergio Molina y con el Canciller, Gabriel Valdés.

Aproximadamente a las 10.30 horas se efectuará en el Salón Rojo de la Cancillería, la firma de un Convenio Comercial entre Chile y Alemania.

Finalmente se anuncia para hoy a las 18.30 horas una conferencia de prensa que dará el Ministro Schnucker en el Hotel Carrera.

Proyecto que entrega títulos de dominio a pobladores urbanos presentará el Gobierno

La iniciativa hará justicia a miles de pobladores.— Se presentará la semana próxima al Congreso

Su más decidido ayopo al proyecto del Gobierno que sanea los títulos de dominio de la propiedad urbana, acordó entregar la Juventud Demócrata Cristiana. Su presidente, Jorge Leiva, en conferencia de prensa realizada en el día de ayer, señaló que "la juventud respaldará esta iniciativa, y que se pondrá en contacto con otros grupos juveniles a objeto de solicitar que el proyecto tenga el trámite más rápido posible en el Parlamento.

Leiva anunció que la iniciativa será enviada al Congreso la próxima semana en calidad de indicación al proyecto de Urbanización que se encuentra en estudio en el Senado.

El proyecto —según expresó Leiva— es una sentida aspiración de miles de pobladores que se han visto frustrados de conseguir el título de su propiedad, a pesar de haber cancelado gran parte de su valor.

"Con el proyecto —agregó, se eliminarán los sistemas de lucro emprendidos por los "loteadores brujos" que han usado a los pobladores con el único objeto de obtener riquezas usurpando el derecho de tiene toda persona a adquirir una propiedad y su título".

Explicó que la iniciativa patrocinada por la Intendencia de Santiago, Promoción Popular y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, servirá para ir constituyendo el régimen del poblador en comunidad.

Asimismo —agregó—, se podrá impulsar la iniciativa del trabajador hacia el ahorro que se ha visto impedida por los abusos cometidos por los vendedores inescrupulosos que se dedicaban a estafar a los trabajadores de la ciudad.

PEDRO FERNANDEZ

Por su parte, el Asesor Jurídico de la Intendencia de Santiago, Pedro Fernández, explicó las proyecciones del saneamiento de los títulos de propiedad urbana.

Dijo en primer término que, con este proyecto el Presidente Frei cumple íntegramente un punto de su programa anunciado al pueblo durante su campaña.

Fernández explicó que mediante las disposiciones contenidas en el proyecto se pretende solucionar los dos aspectos fundamentales que inciden en la situación de los pobladores que optan a su propiedad:

1º — Falta de urbanización en las Poblaciones.

2º — Carencia de títulos de dominio.

"Ambos problemas —indicó Pedro Fernández—, se verán solucionados por este proyecto. En lo que respecta a la materia fundamental, dijo que las disposiciones del proyecto se aplicarán a todo loteo irregular que se haya hecho en contravención a las leyes de urbanización.

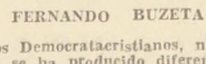
Explicó que existen en la actualidad numerosos casos de loteadores que venden terrenos sin urbanizar, lo que se califica de estafa, y que han proliferado en numerosas poblaciones de Santiago.

La iniciativa, única en su género, requiere para su aplicación de un decreto dictado por el Ministerio de la Vivienda.

ARGUMENTOS EQUIVOCOS

El Asesor Legal de la Intendencia explicó que, hasta el momento los argumentos dados por los loteadores para no entregar los títulos de dominio son, "que las poblaciones no están en su totalidad urbanizadas o, en su defecto, cuando están urbanizadas aumentar en forma exagerada el precio del terreno, impidiendo con ello que el poblador pueda adquirir la propiedad".

"Todos estos errores que se contemplaban actualmente, se verán eliminados con el proyecto —dijo Fernández—, ya que se considerará irregular una población, cuando, aun a pesar de encontrarse urbanizada, no haya entregado sus títulos de dominio".



Jorge Leiva, presidente de la JDC.

ENTREGA DE TITULOS

Mediante el proyecto, será el Juez de Letras de Mayor Cuantía quien se encargue de la entrega de títulos. Para los efectos de la entrega de dichos títulos, se requerirá que el poblador sea poseedor del predio por un espacio mínimo de tres años; que al menos se encuentre en posesión de la promesa de venta.

Agregó eso sí, que cuando el poblador no tenga ni la promesa de venta, podrá probar su derecho a entrega de títulos mediante testigos, los cuales opdrán testimoniar ante el Juez la veracidad de los hechos, para conseguir sanear la propiedad.

PRECIOS DE TERRENOS

Otro aspecto consignado en el proyecto es el que se relaciona con los derechos tanto de loteadores como de los adquirentes de terrenos. Al respecto, la iniciativa señala que ningún loteador podrá oponerse a la entrega de títulos de dominio. Su derecho consistirá en decir al Juez de Mayor Cuantía el precio justo o saldo que el poblador adeuda por el terreno.

Para los efectos de la fijación del precio del terreno, tanto el dueño como el adquirente de la propiedad, deberán atenerse a lo estipulado en el contrato previo a la negociación.

En otra disposición se establece que, en el caso de no existir dicho contrato, la fijación de precio para el terreno se hará de acuerdo al precio que figura en el rol de avalúos para los efectos del pago del impuesto territorial.

CUENTA CORRIENTE

También se establece —según lo explicó el Asesor Jurídico de la Intendencia— que, en el caso de que una población esté totalmente saneada, es decir urbanizada, con obras de ornato, pavimentación, agua, luz y alcantarillado, los saldos que adeuden los pobladores a la entrega del título de dominio, serán entregados al loteador.

En el caso contrario y falten obras por realizar, el dinero adeudado será entregado a una Cuenta Corriente que abrirá el Ministerio de la Vivienda con el objeto de finalizar dichas obras. En estos casos para la entrega del título de la propiedad bastará la sola sentencia judicial.

CASO JURIDICO.— Un aspecto esencial del proyecto lo constituye su modificación al Código Civil en lo que dice relación con la teoría de "la posesión inscrita".

Hasta el momento, según explicó Pedro Fernández, en el Código Civil se establece que es propietario de un predio aquel que acredite estar en posesión del certificado de inscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces.

"Este concepto liberal de la posesión —dijo Fernández— se terminará en los casos concretos que señala el proyecto, ya que la persona que tenga promesa de venta, o al menos dé testimonio de haber vivido a lo menos tres años, podrá optar a su título de dominio".

UN CASO.— Para dar un ejemplo de la situación que están pasando actualmente los pobladores, Fernández citó el caso de la Población "Arturo Prat" donde numerosos popobladores se han visto privados de tener su propiedad, debido a que el propietario de los terrenos se encuentra en Estados Unidos, con la agravante para el dueño que los terrenos se encuentran totalmente urbanizados.

"Esta iniciativa —terminó diciendo Fernández— podrá hacer realidad un anhelo de toda justicia de los pobladores, como es tener su título de dominio, luego de haber cancelado gran parte de sus cuotas con mucho sacrificio".

Finalmente el Asesor Jurídico de la Intendencia informó que los pobladores para todos los efectos legales de la toma de posesión de la propiedad, serán asesorados en forma gratuita por la Corporación de Servicios Habitacionales.

Periodistas felicitan al diputado Castilla por iniciativa que modifica actual ley del Colegio Profesional

La Unión de Egresados de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile envió una comunicación al diputado democratacristiano Guido Castilla, felicitándolo y agradeciéndole su iniciativa de presentar un proyecto de ley que incorpora, efectivamente, a los universitarios a la carrera periodística.

Ayer, Guido Castilla expresó que su moción será respaldada por la Democracia Cristiana. El presidente de los egresados, Fernando Encina, anunció que se harán gestiones ante los demás comités parlamentarios para obtener apoyo a esta iniciativa.

El texto de la carta dirigida al diputado Castilla es el siguiente:

"A nombre de los egresadis de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, y creyendo interpretar el pensamiento de todos los periodistas universitarios, me apresuro en dirigirme a Ud. con el propósito de hacerle llegar, a nombre de nuestra directiva y socios, nuestras felicitaciones más sinceras por haber presentado el proyecto de ley que asegura el porvenir profesional y ocupacional de los egresados de Periodismo.

Este proyecto no atenta contra la estructura del Colegio de Periodistas ni pretende transformar ninguna situación actual. Sólo consagra un derecho indiscutido e indiscutible: sólo pueden ser periodistas los egresados de las Escuelas de Periodismo respectivas. El problema de la falta de egresados para desempeñarse en lugares apartados del territorio nacional será problema y preocupación de las Universidades las que deberán después de estudios serios del campo ocupacional crear nuevas Escuelas o Cursos en distintos puntos del país, pero, en ningún caso, rebajando la calidad de la formación actual del periodista.

Pensamos que nadie que esté en cabal conocimiento del problema podrá oponerse a él. Es así como en los próximos días iniciaremos contactos con personeros de los distintos Comités Parlamentarios para solicitar su apoyo al proyecto de ley aludido.

Al iniciarse la tramitación de este proyecto tan anhelado por los alumnos y egresados de las Escuelas de Periodismo, recordamos con cariño a figuras notables del periodismo nacional, hoy desaparecidos, como Ramón Cortez Ponce y Armando Lazcano Herrera que defendieron con tesón y argumentos irrebatibles la formación de los periodistas en las Escuelas de Periodismo.

Volver a la época de la formación y adiestramiento de periodistas mediante métodos de enseñanza asistemáticos y reflejos, sería retroceder la historia del progreso de la prensa chilena y liquidar una carrera universitaria, que, como la de periodista ya ha adquirido nivel, prestigio y obtenido una notable superación.

Le reiteramos honorable diputado nuestra gratitud y le hacemos presente que como digno Miembro Honorario de nuestra institución lo tendremos en un lugar de honor y privilegio en nuestra vida e historia institucional.

Por la Directiva de los Egresados de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile: **Fernando Pablo Encina Acevedo.**

HOY SE INICIA AMPLIADO DE DIRIGENTES DE POBLADORES

Acto inaugural se efectuará a las 19 horas en la sede central del PDC

Hoy se realizará en la Casa Central del Partido Demócrata Cristiano un ampliado de la Provincia de Santiago de los directores provinciales y consejos comunales democratacristianos de pobladores.

Asistirán a este ampliado invitados especialmente el presidente Nacional del PDC, senador Patricio Aylwin; el Jefe del Comité Parlamentario, diputado Alfredo Lorca; los diputados Bosco Parra, por el Primer Distrito; Fernando Buzeta, por el 2º Distrito; Julio Silva, por el Tercer Distrito; y Andrés Aylwin, por el 4º Distrito; además Sergio Silva Molineau, Director Nacional de Organización y Control, y Sergio Ossa Pretot, por Promoción Popular, y el diputado Jorge Santibáñez, quien informará sobre el proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos.

Se iniciará este ampliado, a las 19 horas, con una sesión de trabajo, en la que se expondrán los distintos puntos que permitirán un amplio concepto de lo que debe ser la organización en el futuro inmediato.

Posteriormente, a las 20 horas, aproximadamente, se iniciará una asamblea en la que se darán a conocer a las autoridades del partido y de Gobierno las inquietudes de las bases de pobladores.

Se informó, que de acuerdo con el resultado de este ampliado, se iniciarán los preparativos para efectuar a corto plazo un Congreso Nacional de Pobladores que de efectuarse tendría grandes proyecciones en el campo poblacional. La Directiva Nacional de Pobladores encabezada por su Director Nacional manifestó que este evento nacional será imprescindible para la puesta en marcha de los pobladores democratacristianos.

MAÑANA VIAJA A LINARES COORDINADOR RAUL DEVES

Mañana, el Coordinador Económico del Sector Público y Privado, Raúl Deves, sostendrá en Linares a las 11 horas, una entrevista con los dirigentes de las empresas particulares y hombres de negocios de esa provincia, con el fin de dar a conocer las reales proyecciones de la política estatal y el aporte que se realiza para promover su mayor desarrollo.

Raúl Deves, en esta oportunidad, además de las conversaciones con los personeros linarenses, resolverá algunas consultas que se han formulado a las entidades estatales y se referirá al estado actual de la política crediticia y financiera y sus relaciones no sólo en el campo industrial, sino en los aspectos de fomento agropecuario, que interesan directamente a esa zona.

PROBLEMAS SOBRE BACHILLERATO TRATARA COMISION DE LA CAMARA

Ayer se constituyó la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, acordando designar los días jueves como fecha de sesión ordinaria y efectuar ésta de 11 a 13 horas.

Asimismo, formó tabla para las materias que estudiará, entre las cuales destaca el proyecto que autoriza a las Universidades reconocidas por el Estado para emitir bonos destinados al desarrollo de carreras de corta duración.

La Comisión sesionará el martes próximo con el objeto de considerar el problema surgido en la última prueba del Bachillerato y los últimos acontecimientos suscitados en la Escuela Normal de Valdivia.

COMISION DE AISEN

Por otra parte, a las 16,30 horas se constituyó luego de varios meses de receso la Comisión Especial de Chiloé, Aisén y Magallanes. La Comisión acordó viajar a la zona de Aisén el miércoles próximo con objeto de hacer una inspección de los daños sufridos por los temporales. Asimismo se estudiarán medidas para ir en ayuda de los damnificados de la zona.

AL PARLAMENTO PROYECTO DE AUTONOMIA MUNICIPAL

El Gobierno presentó ayer al Congreso Nacional el proyecto de ley sobre Municipalidades, preparado por el Consejo Nacional de Promoción Popular. Así lo informó el Subsecretario del Interior, J. Hamilton.

"El proyecto —expresó el Subsecretario reafirma la autonomía de las Municipalidades y les permite desempeñar con libertad las obras que les corresponden. Por otra parte —agregó— contempla la adecuada vinculación con las Juntas de Vecinos para complementación en los trabajos de adelanto.

El mensaje consta de 121 artículos permanentes y de dos transitorios, contenidos en 46 carillas a doble espacio, y deja subsistente todo aquello de la ley 1160 —la vigente sobre Municipalidades— que no contendría el proyecto actual.

Juan Hamilton lamentó no poder dar mayores antecedentes del proyecto, en espera de la llegada del Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, quien informará al detalle apenas regrese a la capital. Ossa Pretot se encuentra actualmente en la provincia de Aisén.

Comisión Especial del Senado acelerará estudio de Proyecto de Reformas Constitucionales

Será formada la próxima semana por los mismos integrantes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Corporación

Existe acuerdo en principio entre los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, para constituir una comisión especial que se aboque únicamente al estudio del proyecto de Reforma Constitucional, pendiente en el Senado. Esta Comisión estaría integrada por los mismos miembros de la de Constitución, Legislación y Justicia y junto con tender a acelerar el despacho de las reformas, permitiría que la Comisión permanente conozca de otros proyectos de ley que le son propios, como el que modifica la Ley sobre Abusos de Publicidad. La Comisión especial sería designada la próxima semana, nombrándoseles asimismo los reemplazantes en la permanente de Constitución, Legislación y Justicia.

En una breve sesión celebrada ayer por la Comisión, el senador conservador Francisco Bulnes adelantó opinión en el sentido de que a su juicio son improcedentes los agregados hechos por la Cámara de Diputados al proyecto de reforma al artículo 10, N.o 10 sobre Derecho de Propiedad. Por su parte, el senador radical Julio Durán, expresó que estimaba que aunque la Cámara no debió introducir estas modificaciones, esa rama del Congreso es soberana para hacerlo.

FUERA DE TABLA

En relación con informaciones de prensa, que hacen aparecer al Subsecretario de Justicia, Enrique Evans, como renunciando por haber tenido dificultades con algunos parlamentarios, el jefe de los diputados democratacristianos Alfredo Lorca, formuló ayer la siguiente declaración:

En el año y meses que tengo frente al Comité de Diputados Democratacristianos, nunca se ha producido diferencia alguna con el Subsecretario de Justicia, en los proyectos que son atingentes a esa repartición, ni de ninguna índole.

Por el contrario, en todas sus actuaciones el Subsecretario siempre mantuvo con los parlamentarios democratacristianos las más cordiales relaciones, muy propias de quienes están empeñados en una misma causa.

FERNANDO BUZETA

COMISION JURIDICA DE ANEF

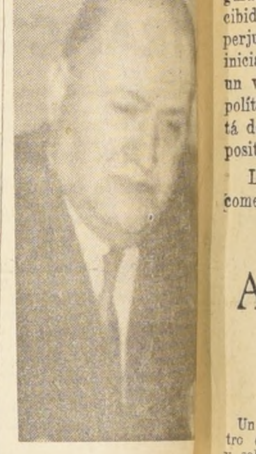
En una de las Salas de Comisiones de la Cámara celebró su sesión Constitutiva la Comisión Jurídica de la Agrupación de Empleados Fiscales (ANEF), integrada por el diputado Carlos Morales Abarzúa, como presidente y actual presidente del tribunal de disciplina de ANEF, y por los abogados Mercedes Montero Baeza, como vicepresidente, y Arturo Betancourt, Jorge Saavedra y Djenana Garbarini como directores. Secretario de la comisión se designó a Fernando Zegers.

PROBLEMAS PARA BOS[SAY]

Graves problemas se le [...]rán, al parecer, al senador [ra]dical Luis Bossay, con el [Co]mité Ejecutivo Nacional [del] Partido. Según fuen[tes] allegadas al radicalismo, [exis]te malestar entre los dir[...] del CEN, debido a que el [se]nador no acató una orden [de] ese organismo, en el se[ntido] de votar a favor un veto [del] Ejecutivo al proyecto de [...]nores. El veto del Ejecutivo [se] refería al impuesto con [que] se gravarían patentes para [el] expendido de bebidas alcohóli[...]cas.

FERNANDO BUZETA

El diputado Fernando B[uze]ta informó que en entre[vista] sostenida con el Presidente [de] la República, el Jefe del [Esta]do le había reiterado "que [por] ningún motivo permitiría [la] disminución del área [...] de la Comuna de Maipú [...] los sectores que están ubi[cados] al sur poniente de San[tiago] con el objeto de crear [una] nueva comuna".



SENADOR LUIS BO[SSAY]

CORVI entrega hoy Premio a ganadores de un concurso

La Corporación de la Vivienda, en una ceremonia que se realizará hoy al mediodía, en la Sala de Exposiciones ubicada en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Serrano Nº 45, la entrega de los premios del Concurso de Anteproyectos del Conjunto Habitacional "Parque Koke", de Rancagua.

El primer premio, de 30 mil escudos, lo obtuvieron los arquitectos Sergio González, Julio Mardones, Gonzalo Mardones, Jorge Poblete y Pedro Irribarne, en cuyo proyecto colaboraron, además, Jürgen Kassens, Ariel Riquelme y Sonja Friedmann.

El segundo premio correspondió al proyecto de los arquitectos Ana María Barreneche, Francisco Ehijo y Miguel Lanner, y el tercer premio a los arquitectos Esteban Barbieri, Pedro Frontaura y Eugenio Gellona.

186 VIVIENDAS

El Conjunto Habitacional constará de 186 viviendas, de las cuales 88 lo son en altura y 98 en extensión, con un total de 56 metros cuadrados de construcción en las de tipo colectivo y de 40 metros cuadrados las básicas, de construcción inicial. Además, la población será integrada con cinco locales comerciales, un Centro Social, zona de juegos infantiles y estacionamiento de uso público para 60 vehículos.

PARA IMPONENTES Y POSTULANTES

Estas viviendas serán destinadas para su entrega a los imponentes de las instituciones de previsión y para postulantes de la CORVI.

8 BODEGAS PARA .. LECHE EN POLVO CONSTRUYO SNS

El Servicio Nacional de Salud ha construído 8 bodegas de almacenamiento para leche en polvo, con una capacidad de 658 mil kilos, en establecimientos hospitalarios de Santiago, Valparaíso y Concepción:

El costo de estas obras alcanzó a la suma de Eº 332.140,52 y están ubicadas en Melipilla, para 45 mil kilos; en San Antonio, 45 mil kilos; en los Hospitales Roberto del Río, Calvo Mackenna y Manuel Arriarán, para 96 mil kilos cada uno; Buin, para 80 mil kilos; Hospital Deformes de Valparaíso, para 100 mil kilos, y en Concepción, se está construyendo otra bodega para 100 mil kilos de leche.

La construcción de estos recintos es con el objeto de dar una mejor distribución a las cuotas de leches correspondientes a los programas de atención Materno-Infantil, dentro de los planes de Salud Pública del SNS.

DE IZQUIERDA A DERECH[A]

El 31 de mayo recién pasado, se efectuó la concentración de los "Sin Casa de Quilicura", en la Quinta La Barcelona, a la que asistieron más de 500 pobladores de la Comuna, quienes plantearon a las autoridades sus problemas.

Se apoyó en todo momento la gestión del Intendente de Santiago, en cuanto al éxito y efectivididad de la "Operación Sitio" en la provincia, especialmente en lo que respecta al Segundo Distrito. Se pidió también el apoyo a los dirigentes del PDC, a fin de que acompañen e interpongan sus buenos oficios ante las autoridades de la CORVI y Fundación de la Vivienda y se llegue a la solución de su afflictiva situación.

Asistieron a esta concentración, los regidores Jorge Indo y Jorge Moya; el Subdelegado de Gobierno, Gabriel Romo, además se encontraban presentes en la Tribuna de Honor, el presidente provincial del PDC, Julio Villarroel; el Tesorero Provincial, Treviso Geraldi; el Secretario Provincial, Arturo Avendaño, y el Director Provincial de Pob[ladores] del PDC, Jaime Silva.

Hicieron uso de la pa[labra] en esta concentración, la[s au]toridades de la Comuna [del] Partido, Treviso Geraldi [...] presidente provincial, [...] Villarroel, y finalmente, [cerran]do el acto, lo hizo Jaime [Silva] como Jefe Provincial de [Po]bladores del PDC.

JUVENTUD DEL PAD[ENA]

Los días sábado y do[min]go, se llevó a efecto la R[eu]nión Preparatoria para el [Ter]cer Congreso de la Ju[ventud] del PADENA.

Se inició esta Reunión [Pre]paratoria, eligiendo la [...] Directiva que dirigió el [...] participando en esta [...] más de una cincuentena [de] delegados de las diferentes [co]munas de Santiago, y a [...] se eligió las Comisiones [que] trabajaron en los resp[ectivos] proyectos de tésis, los [que] son:

1.o Como ampliar las [...] materiales de la juventud

2.o Reforma al Estatuto [de] la Juventud.

3.o Plataforma de lucha [de] la juventud.

Llegando las Comisiones [a] los siguientes acuerdos:

Para el Primer Proyecto [de] Tésis:

Realizar cursos de Capa[cita]ción Profesional, tales [como] encuadernación, electri[cidad], dactilografía, etcétera.

Para el Segundo Proyecto [de] Tésis:

Se acordó realizar una [refor]ma total al Estatuto, ac[epta]do en principio, un pro[yecto] presentado a la Comisión [...] a su vez, hacerlo llegar [a la] Comisión respectiva en el C[on]greso Juvenil, para su ap[roba]ción o modificación.

A continuación se proce[dió a] elegir la mesa directiva [...] Provincial Juvenil [...] siendo elegidos los sigu[ientes] delegados: presidente, [...] Molina P.; secretario, [...] te Moya; tesorero, Iván [...] la C.

A la vez, se eligió a los [...] tantes delegados, para [...] los diferentes secretariados [de] este Provincial.

En el siguiente y [...] punto del Temario, se [...] por unanimidad, realizar [el] Tercer Congreso Nacional [de] la Juventud, los días 27 [...] del mes de agosto próximo [con] carácter de impostergable.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Positiva Respuesta de Sector Industrial

Recientemente se efectuó la Asamblea Anual de los Industriales del Plástico, cuya Asociación está integrada por alrededor de 150 empresas que en conjunto proporcionan ocupación a más de 12.000 trabajadores.

El crecimiento que ha experimentado esta rama industrial, íntimamente ligada a los planes de desarrollo del complejo petroquímico, cuya iniciación ha sido recientemente anunciada, confiere a la señalada entidad una significación de verdadera importancia en el panorama industrial chileno.

Por ello, reviste también trascendencia el planteamiento general que el Presidente de la Asociación de Industriales del Plástico desarrolló en presencia de altas autoridades, al dar cuenta de la labor realizada.

Sin ocuparnos de los aspectos específicos, propios del giro de su industria, que necesariamente debía atender la exposición, existen en esta última una serie de observaciones que configuran un cuadro de ideas y de realidades que es del mayor interés destacar.

En primer lugar, se alude a las posibilidades de mayor desarrollo de la industria plástica en general, mediante su progresiva aplicación a los campos de la construcción, la agricultura, los envases, vehículos y elementos para el hogar, calculándose que para el año 1968 estos productos representarán una economía del orden de los 12 millones de dólares, con una creación de diez mil nuevas plazas de trabajo.

Estas posibilidades, que los propios empresarios estiman ciertas y seguras gracias a la ayuda que han recibido de entidades estatales —sin perjuicio, por cierto, de su propia iniciativa—, representan desde luego un valioso reconocimiento de que la política de fomento industrial que está desarrollando el Gobierno, ha sido positiva y realista.

La tónica de la exposición que comentamos está en un sano optimismo, basado en las circunstancias que vive actualmente la industria, que ha decidido a sus dirigentes a planificar para el futuro. Esta planificación conjuga las exigencias que se están planteando a la empresa privada, con la confianza de ésta de que las condiciones dadas son las que convienen al país y, por consiguiente, a ella misma.

Ciertamente, en la exposición comentada se formulan algunas observaciones relativas al régimen tributario y a la ayuda crediticia, que se refieren a dificultades que el Gobierno no ignora, pero que ha debido mantener y en cierto modo acentuar a causa de la extrema urgencia con que ha tenido que afrontar el cumplimiento de su Programa.

Sin embargo, es alentador que un organismo de tanta representatividad dentro del panorama industrial nacional, como es el de los industriales plásticos, no haya querido limitarse a destacar sus dificultades y a diseminar las infaltables críticas, sino que haya adoptado el signo positivo de reconocer fundamentalmente los logros que le han sido posibles en gran parte por la política del Gobierno, lo que les ha permitido progresar e incitado a proyectar con confianza para el futuro.

Este planteamiento representa, en síntesis, una respuesta patriótica e inteligente al llamado que hiciera el Presidente Frei en su reciente Mensaje, en que llamó a la empresa privada a asumir un papel dinámico y creador de riqueza y de bienestar, como uno de los motores que Chile necesita para complementar el esfuerzo del Estado.

Los empresarios deben comprender que las exigencias de justicia social que se les están planteando, no constituyen sino una invitación a superar situaciones inaceptables, lo que se logrará precisamente en la medida en que ellos mismos concilien su legítima aspiración de lucro con la conveniencia de la comunidad.

Actividad en Torno a Reformas de la OEA

Un lugar destacado dentro de los planteamientos y soluciones propuestas al pueblo de Chile por el entonces candidato presidencial, señor Eduardo Frei, ocupó la reforma de la Organización de Estados Americanos (OEA). Se señalaba en ellos que el sistema interamericano adolecía de omisiones y vacíos que ponían en peligro su propia existencia. Así, a las graves obligaciones asumidas por los países latinoamericanos no correspondían derechos correlativos. Si bien el mecanismo de la solidaridad hemisférica opera ágilmente en el campo de lo político y militar, no ocurre lo propio en el de lo económico y social, que es, precisamente, en donde se dan los mayores problemas que afronta Latinoamérica.

Por otra parte, muchos de los grandes y nobles principios que animan la Carta Constitutiva de la OEA transitan por el terreno meramente declarativo y pueden ser violados con impunidad. Así ocurre, por ejemplo, con los derechos humanos, que carecen de protección jurídicamente eficaz. No de otra manera se explica que a la sombra de una organización regional fundada en el respeto a los derechos humanos y en el ejercicio efectivo de la democracia representativa, hayan proliferado dictaduras tan odiosas como la de Trujillo, cuya estela de atropellos envenena aún la vida del pueblo dominicano.

De manera, pues, que consecuente con lo propuesto al pueblo de Chile y aprobado abrumadoramente por él, el Presidente Frei se ha puesto a la tarea de obtener las necesarias modificaciones de la OEA, asunto en el cual hay además coincidencia entre la mayoría de los países americanos.

La Conferencia Interamericana Extraordinaria que a fines del año pasado se verificó en Río de Janeiro, acordó los lineamientos generales de las reformas, si bien no pudo ni podía entrar a modificar formalmente la Carta Constitutiva de la OEA, pues ello es materia de una reunión especial.

A fin de preparar las reformas concretas que deben discutirse y aprobarse en la reunión interamericana pactada en la Conferencia de Brasil para ese efecto especial, se verificó a principios de este año una reunión en Panamá, en donde surgieron diversas discrepancias de criterio entre Latinoamérica y EE. UU. respecto a las reformas, particularmente en cuanto a las obligaciones contenidas en la solidaridad económica.

El Consejo de la OEA acordó a fines del mes de mayo pasado encomendar al Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) la misión de zanjar las diferencias surgidas en Panamá y al efecto, dentro de pocos días más, se iniciará una reunión, a nivel de expertos, del CIES en Washington con este objeto.

Se ve, así, claramente la importancia que asume para Chile y demás Gobiernos resueltos a impulsar las reformas de la OEA la Conferencia del CIES. Recientes declaraciones del Ministro de RR. EE., Gabriel Valdés, la han puesto de relieve.

Además, el Gobierno de Chile se mantiene en estrecho contacto con las Cancillerías de Perú, Venezuela, Brasil y México, en un intercambio de ideas para buscar una solución satisfactoria a los problemas planteados por la reforma de la OEA. Idénticos contactos han existido con otros países, como Uruguay, por ejemplo, y se espera la visita a nuestro país del Presidente Electo de Colombia, señor Lleras Restrepo.

Hay, pues, gran actividad en torno a este magno asunto y todo hace esperar que la impasse surgida en Panamá será superada. En verdad, ello es absolutamente necesario, porque, a no dudarlo, es la existencia misma de nuestra organización regional la que está en juego, cuyos actuales vacíos, inadecuaciones y omisiones atentan contra su vida misma.

En la Escena Literaria

Así como se ha dado en nuestra literatura una llamada Generación del Cincuenta, hay también otra, acaso no menos importante, la llamada Generación del 38. Entre sus principales integrantes se menciona a los novelistas Reynaldo Lomboy, Nicasio Tangol, Guillermo Atías, Juan Godoy, Leoncio Guerrero, y a los poetas Braulio Arenas, Francisco Santana, Luis Merino Reyes y Hernán Cañas. Recientemente han celebrado reuniones auspiciadas por la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado y la revista "Taller", encuentros en los cuales se ha analizado la obra de estos escritores, obra que efectivamente tiene un significado de renovación. Lomboy destaca con su novela "Ranquil", 1942, Juan Godoy se inicia vigorosamente con su novela "Angurrientos", 1940, que describe y da vida a escenas de ambiente de la más honda miseria; Guillermo Atías se inicia más tarde con "El tiempo banal", en tanto Leoncio Guerrero pinta e interpreta con talento de narrador y creador la vida que se desenvuelve junto al río Maule y en el interior de los cerros de la comarca. Dos de sus obras, "Pichamán" y "Faluchos", nos entregan parte de la mejor producción de este autor.

Nicasio Tangol busca sus principales motivos en la vida y costumbres de los chilotes y de ellos quedan como un testimonio las páginas de su novela "Huipampa, tierra de sonámbulos". Tangol abandona momentáneamente el folklore y publica en 1959 "La plegaria de las bestias", novela que se nutre en episodios santiaguinos.

Luis Merino Reyes, poeta, novelista y también autor de estudios sobre escritores chilenos, ha tenido participación en este encuentro. El poeta se inició con "Islas de Música", 1936, y el prosista destaca con varios libros de cuento y novela, entre los cuales no se pueden olvidar "Regazo Amargo" y "La última llama". Merino Reyes, en poesía y prosa, sobresale por una seriedad a toda prueba, una clara conciencia del escritor que lo mantiene siempre despierto y laborioso.

Ha intervenido también el poeta y ensayista Francisco Santana, de quien sólo conocemos un libro de poemas, "Cauces de la Voz", vegetal y telúrico; el poeta Hernán Cañas, autor de un buen libro inicial, "Las batallas solitarias", y el poeta Braulio Arenas, de tan prolífica labor en diversos ámbitos de la cultura nacional, principalmente en el movimiento surrealista de la "Mandrágora". Interesante encuentro de valores literarios nuestros, el que se ha efectuado con miras a un mejor conocimiento y divulgación de nuestros valores intelectuales.

C. R. C.

AL MARGEN DEL MENSAJE:

Política Laboral

Para apreciar en toda su magnitud los resultados obtenidos por el país en materia del trabajo, durante los últimos 12 meses, es preciso tener presente que la política laboral del Gobierno ha propugnado por el establecimiento de un nuevo orden social, fundado en la dignidad del trabajo y la igualdad de posibilidades para todos.

Esta decisión es evidente, tanto en los logros ya contabilizados como en la formulación de las diversas iniciativas legales en trámite en el Congreso, o ya aprobadas o en autos de próxima discusión legislativa.

En el primero de estos aspectos se destaca la política de remuneraciones, importante objetivo de la actual Administración, en el propósito de defender el poder adquisitivo de los sueldos y salarios y de dar plena participación al trabajo en la vida nacional.

La línea estadística muestra en noviembre de 1964 un índice de precios al consumidor con un alza del 48%; enseguida, una baja a 28,4%, a fines del mismo año, y un descenso a 25,9% en el período diciembre de 1964 a diciembre de 1965.

Pero más que las cifras estadísticas, en todo caso positivas, lo que da el índice de una acción renovadora es que en materia de remuneraciones se ha ido al ataque frontal de los factores nocivos al valor real de los salarios: a la inflación, el atraso, la depresión de la agricultura, la falta de oportunidades para la capacitación productora, el lento crecimiento de la producción y la desorganización sindical.

De este ataque a fondo a las causas —y no al simple e ilusorio remedio de los efectos— se contabiliza a favor de la masa salarial un aumento real del 12% en el poder adquisitivo de las remuneraciones, durante el año 1965.

Consecuente con esta visión panorámica y realista de la problemática socio-económica de Chile, el esfuerzo del Gobierno se vuelca hacia la reforma de las leyes del trabajo, la dictación de estatutos jurídicos para garantizar la Libertad Sindical o posibilitar la Sindicación Campesina, y para dotar, en fin, a la masa trabajadora del país, de instrumentos que signifiquen mucho más que un mejoramiento de las actuales relaciones del trabajo o una mera corrección de sus defectos más evidentes.

Ese esfuerzo va directamente encaminado hacia el establecimiento de un orden social en que tengan un nuevo sentido y dimensión las relaciones laborales.

El Gobierno rechaza la imagen de un sector capitalista y de un sector asalariado en permanente lucha dentro de una sociedad de clases, porque está conduciendo al país hacia una democracia económica que integre a todos los chilenos en una comunidad nacional fundada en los valores del hombre y de la libertad y animada por el dinamismo del trabajo.

Se está avanzando, pues, hacia el establecimiento de una nueva moral social, una nueva jerarquía de valores, estructurada en la calidad del trabajo que se efectúa.

"Para esto —**señaló el Jefe del Estado en su reciente Mensaje**— se requiere una estructura económica saneada que permita un trabajo bien remunerado."

Si se analiza serenamente el contenido de los hechos comentados, se podrá apreciar la importancia social de la política laboral del Gobierno. Un nuevo artículo permitirá valorar, asimismo, el avance social revolucionario que implican los instrumentos preparados por el Gobierno, con el fin de hacer efectiva la participación del trabajador chileno en los organismos de planeamiento y de ejecución de la actividad económica.

El Nuevo Mandatario de Costa Rica

Ha asumido la Primera Magistratura de la Nación, en Costa Rica, el eminente ciudadano, catedrático, escritor y periodista José María Trejos Fernández, en un imponente acto cívico, en la ciudad capital, San José, con la concurrencia de embajadas extraordinarias, acreditadas por más de cincuenta países, y entre las cuales, estuvo representado Chile, por una misión —presidida por nuestro Embajador en los Estados Unidos, Radomiro Tomic e integrada por nuestro representante diplomático, Edgardo Barrueto y miembros de nuestro Congreso Nacional.

Trejos Fernández fue elegido en una ejemplar y democrática contienda electoral durante la cual se puso de manifiesto, una vez más, el alto espíritu del pueblo costarricense.

El nuevo Jefe de Estado fue postulado por una coalición de partidos políticos, el Republicano y de Unión Nacional, cuyo movimiento se denominó de Unificación Nacional. Se sumaron a él valiosos contingentes independientes de las más diferentes actividades. Trejos planteó en su programa su más incondicional y sincera adhesión al sistema democrático de gobierno y de respeto a la dignidad humana y el ejercicio de la libertad.

Más de la mitad de su existencia, el Presidente Trejos la ha dedicado a la educación pública y durante su ejercicio, sin ostentaciones de la cátedra, tiene el orgullo de haber formado valiosas generaciones de la juventud de su patria. A él se debe en gran parte —en el trabajo de comisiones— la Reforma Universitaria que dio a la Universidad de Costa Rica, su actual estructura académica. Como un reconocimiento a sus relevantes condiciones de organizador, fue designado Decano de la Facultad Central de Ciencias y Letras. Más adelante pasó a ocupar el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y en este cargo, creó los Institutos de Investigaciones Económicas y de Estadísticas. Ha sido reelegido en dos períodos decano de estas dos facultades. Además, ha sido Vicerrector y Rector subrogante de la Universidad.

En otras de sus múltiples actividades, se ha destacado como Director del Banco Central, y debido a su valiosa intervención en los estudios de la reforma cambiaria de Costa Rica, se logró un tipo único de cambio que estabilizó la moneda nacional, el colón.

Como escritor y periodista es conocido internacionalmente; ha publicado libros y estudios sobre sus especialidades y atinados comentarios en diarios y revistas nacionales y en el extranjero.

R. S. V.

El Arbol y el Turismo

Al bromista que dijo que las áreas verdes de la ciudad eran de color café o gris viene este esfuerzo de las autoridades a desmentirlo. Es cierto que muchas plazas y paseos públicos de Santiago se destacaban por el gris de sus pavimentos y la ausencia de árboles. Hasta no hace muchos años la Plaza Bulnes fue llamada "el desierto de cemento". Ahora, junto a la rectificación en escala nacional, también la ciudad emprende la arborización de sus múltiples sectores. El cerro San Cristóbal, actual Parque Metropolitano, no es ya la roca árida carcomida por canteras, sino un horizonte verde que se recorta en la ciudad. A los turistas les llama allí la atención algo que para nosotros pasa inadvertido. En Europa las palmeras son del sur, de las regiones cálidas, y los pinos únicamente del frío. Del norte o las laderas de los Alpes. Aquí conviven. En contraste que asombra. Desde la cumbre del San Cristóbal, palmeras y pinos se entremezclan. Y también de allí, en veranos rigurosos, se puede contrastar una cordillera con sus últimas nieves espectrales.

Chile es país de paisajes múltiples. El turismo hacia nuestro país, tan alejado de las rutas tradicionales, puede deberse a esto. Contrastes. Cordillera y mar. Aridez nortina y opulencia forestal del sur. Sol y arena, veranos que calcinan. Lluvia y verdor, azul de lagos. Fiordos y nieve, inmensidad temblorosa, desolada. Y línea temblequeante entre la roca y el mar, una lengua de tierra que va uniendo los paisajes múltiples, configurando en el mapa la extensión de Chile.

Esta campaña nacional del árbol se orienta también directamente hacia el turismo. Vendrá una nueva vida, una revitalización profunda del paisaje. El árbol. Quien haya visto rocas desarticuladas en canteras del San Cristóbal y vea ahora el Balneario Tupahue, un mural de piedra, vegetación que renace. Es de oír a los turistas al desfilar el automóvil junto a las gloriosas alamedas otoñales del campo. La industria del turismo existe, alcanza un vivir vigoroso cuando una multiplicidad de factores confluyen para favorecerla. Facilidad de trámites. Hoteles modestos y acogedores. Un país distinto como el nuestro. Con abundantes notas de originalidad en muchos aspectos, temperamento, política, inclinación al orden.

Sí, todo esto, pero algo más. Un paisaje vivo enmarcando al hombre.

Viñetas:

Horóscopos

Desde los albores de la Humanidad el hombre sintió el impulso de interpretar lo que no es del dominio racional, y la imaginación se mantuvo al atisbo de los sueños pretendiendo traducirlos como mensaje de su futuro.

Los sueños han ocupado el primer lugar en esa inquietud, y a ellos la Humanidad les debe casi toda la asombrosa realidad presente.

Tal vez por la obsesiva necesidad de traducir lo ininteligible, el hombre pretende que el sueño signifique algo, un punto de apoyo que lo ayude en su desamparo.

En la hora presente, la angustia vital ante el futuro del hombre hace que las mentes retornen al punto primitivo, tal como lo sintieran aquellos que trazaron las escrituras cuneiformes en la Biblioteca de Assurbanipal, o en los que parcelaran el cielo con el zodíaco. Grandes acontecimientos que ora detuvieron la marcha del progreso o la adelantaron, dependieron en la antigüedad de los sueños, y los más renombrados gobernantes de Grecia, Roma y Africa, guiáronse por los sueños y los astrólogos.

El Emperador Tiberio tuvo a su lado a Trasylo, y Hitler no fue excepción.

También en Estados Unidos la astrología y predicciones astrológicas tienen un vasto auge, incluso en la Casa Blanca, a la que se atribuye una "pitonisa" que anunciara hechos sorprendentes, como el asesinato de Kennedy y la designación de Johnson, Presidente de USA.

Los principales diarios del mundo, presionados por la gran masa lectora, abren sus columnas a los Horóscopos.

Magnates de la banca, comercio, industria, política, artes, etc., de todo el mundo, leen o consultan su Horóscopo, en los que parecen buscar una lucecita de esperanza, al saberse envueltos en la vorágine de una civilización amenazada por su propia superación, como lo expresara el Papa Paulo VI.

Verdún: 1966

El mes de mayo, desde hace siglos, ha sido por excelencia en Francia el símbolo de la plenitud primaveral, el mes de la renovación, del entusiasmo, del alborozo.

Pero este año ha sido excepcional. No quiere decir esto que el duelo se haya precipitado sobre la nación francesa. No es que el sol haya velado su rostro resplandeciente y el cielo haya vuelto al gris de nostalgia y de las almas taciturnas. No; mil veces no.

Lo que ha ocurrido este año es que desde su iniciación, mayo se ha desarrollado bajo el signo de lo solemne. Así el 8 de mayo —día de Santa Juana de Arco— los estudiantes universitarios —en esto al igual que en años anteriores— hicieron su peregrinaje a Chartres, en número superior a 15.000, inspirados en el poeta Charles Péguy, que hizo este acto de fe, coronado con algunas de las más hermosas de sus producciones, cuando de la trinchera socialista llegó al cristianismo, a través precisamente de esa encrucijada en su vida que fue Juana de Arco, la pastora popular, encarnación de la más pura revuelta contra el desorden establecido.

Pero después del peregrinaje evocador de lo mejor de la juventud de París, el mes de mayo se consumó este año 1966, en medio del fervor emocionado de un país entero, que recordó sin ningún odio, recogido y piadoso, el 50º aniversario de una de las hecatombes guerreras más grandes del siglo.

En ese holocausto, en que toda la organización guerrera alemana debió estrellarse contra la decisión inquebrantable del ejército-ciudadano, aferrado hasta el último suspiro a la tierra nutricia, quedaron, como recordó el Presidente de Francia, citando precisamente a Péguy, 500.000 franceses y alemanes "echados sobre el suelo a la faz de Dios", caídos para siempre.

En una pieza oratoria modelo de sobriedad y de nobleza el primer mandatario francés mostró a Verdun como símbolo de unión patria, como semilla de hermandad entre Francia y Alemania, como promesa perenne de que Francia se ha entregado a la cruzada por la paz.

Refiriéndose a Alemania, dijo textualmente: "En una Europa que debe reunirse por entero, después de horribles desgarramientos, reorganizarse como foco capital de la civilización, llegar a ser el guía principal de un mundo vuelto hacia el progreso, estos dos grandes vecinos, hechos para completarse uno y otro, ven ahora abrirse delante de ellos la carrera de la acción común."

Como culminación de esta conmemoración que llevó a Verdun a 25.000 sobrevivientes que acudieron de todos los rincones de Francia, el Santo Padre, por intermedio de su Secretario de Estado, Mgr. Cicognani, envió un mensaje que terminó con el párrafo siguiente:

"La Iglesia debe estar presente cuando se trata de la fidelidad del recuerdo y de la exaltación de esas virtudes morales que hacen el honor del hombre y del cristiano, el amor a la patria, la resistencia, el valor llevado hasta el heroísmo, hasta el sacrificio de la vida. Las lecciones que se imponen para un cristiano son: ante todo, el amor a la verdadera paz y la voluntad de obrar para que nunca más se renueven tales hecatombes. Cada cristiano, hoy, debe considerarse como responsable, por su parte, del progreso del espíritu de paz en la humanidad, y su fe le hace un deber particular de cultivar y derramar este espíritu y colaborar lealmente con las instituciones que se emplean en conjurar el peligro de la guerra. El Soberano Pontífice tiene confianza en que esta gran lección será oída muy especialmente por sus queridos hijos de Francia."

PARIS, junio de 1966.

L. Y. R.

Homenaje a Don Andrés Bello

Ha llegado a Chile el Nº 192 del Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, dedicado a conmemorar el centenario de la muerte de Andrés Bello.

Contienen estas páginas, demasiado anchas, los discursos y trabajos leídos en Caracas en el Paraninfo del Palacio de las Academias, en el Panteón Nacional y en la sesión solemne de las Academias Nacionales.

Desde hace algún tiempo Venezuela se preocupa de rendir homenajes a la memoria de Andrés Bello, para reparar el abandono en que le dejó, en Londres, la patria de su nacimiento. En la capital de Inglaterra el humanista clamaba a su discípulo y contemporáneo el Libertador Simón Bolívar, a fin de que lo sacara de la "mendicidad" en que vivía. El presidente de la Academia Nacional de la Historia, D. Cristóbal L. Mendoza, dice en su discurso: "Informa al Libertador que la pobreza no lo espanta porque él y su familia están ya hechos a soportarla, pero sí la mendicidad; carece de medios para educar a sus hijos; su constitución se debilita y está lleno de arrugas y de canas" (Pág. 505). El Libertador reaccionó, le envió dinero y pidió al Ministro en Londres que gestionara el regreso de Bello a Colombia: "Su patria —escribía Bolívar— debe ser preferida a todo y él es digno de ocupar un puesto muy importante en ella". Pero ya era tarde: Mariano Egaña, compenetrado del saber de Andrés Bello y viéndolo en deplorables condiciones económicas, le contrató en nombre del Gobierno de Chile. El Dr. Méndoza dice que el Libertador "no alcanza el propósito de ganar para su patria nativa los servicios de Bello, pues éste se ha marchado a los extremos meridionales del Nuevo Continente, con su carga de luces para desde allí realizar la misión civilizadora puesta a su cargo por los arcanos del proceso de la Revolución, cuyo desenvolvimiento requería ingentes esfuerzos culturales".

Los autores venezolanos, cuyos trabajos aparecen en este boletín, de uno u otro modo insisten en llamar a Bello "hombre de América", y Arturo Uslar Pietri dice que, así como Antonio de Nebrija publicó "esa primera Gramática de una lengua vulgar" a raíz de la conquista de Granada y mientras las tres carabelas de Colón navegaban rumbo al Nuevo Mundo, a fin de que lo "agora y de aquí en adelante en él se escriviere pueda quedar en un tenor y extenderse por toda la duración de los tiempos"; de la misma manera "Andrés Bello, el más grande humanista hispánico de su hora, advierte el sentido y el riesgo del tiempo como Nebrija lo hizo en el suyo. Hay el peligro cierto de que los nuevos países separados y aislados caigan en la corrupción y partición de la lengua y pierdan ese medio providencial de cultura común y de comunicación". Es indiscutible: Bello fue un ciudadano de América; pero Chile le acogió; y, como lo reconoce Rafael Caldera (Pág. 487) amó a nuestra tierra "como a su patria de nacimiento". "Dio a Chile —agrega el mismo autor— sin reservas el concurso de su experiencia, de su probidad. Como suya pudo cantar la patria adoptiva y hacerse cargo de las circunstancias en que después de la Independencia se viera envuelta, hasta poder decir: "Fieles hijos de Chile, / intrépidos guerreros, / ¿quién no se inflama, al veros, / de generoso ardor?". Nuestro país abrió a Bello el amplio camino de la gloria; si con justicia se puede enaltecer con el título de educador y libertador espiritual de Hispanoamérica, fue desde su cargo de Rector de la Universidad de Chile, por él fundada, de donde irradió sobre los pueblos del Nuevo Mundo las luces de su pródigo saber. Luis Beltrán Guerrero lo reconoce: "Si Chile fue la inmediatamente favorecida, por proyección de su obra luminosa fue todo el Continente de habla española"... "Felicitémonos de Chile, gracias a Gobiernos fuertes y legales, como aquellos que, tanto Bolívar como Bello previeron para constitución de nuestras patrias, haya disfrutado de su presencia orientadora.

Durante sus 36 años de permanencia en Chile, Bello no salió jamás de nuestra tierra: todo lo que hizo en favor de la cultura y de la educación de América lo realizó aquí; por lo tanto, si es ciudadano de América, lo es porque fue Rector de la Universidad, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, senador y autor del Código Civil de Chile.

Con modestia y en la medida de sus escasos medios, nuestra patria reconoció en vida los grandes atributos de talento, cultura y saber de Bello. Es cierto que tuvo tres o cuatro enemigos, pero por lo menos, aquí nadie se atrevió, "en vil libelo", a destrozar su "fama pura". No "contó, pues, aquí —como dice Rafael Caldera— que le reconocieran en toda su estatura" (Pág. 483). Después de muerto, no se han escatimado los homenajes a su memoria: la Universidad de Chile sólo llenó el rectorado seis meses más tarde y eligió para el cargo a su discípulo más querido y aprovechado, Manuel Antonio Tocornal.

En el discurso del señor Caldera hay una afirmación inaceptable: No se explica él "todavía" cómo Miguel Luis Amunátegui, en su biografía de Bello, guarda silencio de la labor del abuelo del fundador de la Universidda de Chile, en la pintura colonial venezolana. Los chilenos en coro, podríamos preguntarle al señor Caldera: ¿Por qué un compatriota de Andrés Bello no escribió antes de Miguel Luis Amunátegui Aldunate, una biografía del preclaro caraqueño, a fin de que el prolijo autor chileno hubiese dispuesto de un abundante material?

Venezuela, al rendir homenaje a su hijo predilecto, Andrés Bello, cumple con un alto deber de justicia que la enaltece.

Fidel Araneda Bravo.

Cartas al Director

AGRADECEN A HOSPITAL

Señor Director:

La Directora de la Escuela Coeducacional N.o 99, desea expresar los agradecimientos de profesores y alumnos, al cuerpo médico, enfermeras y personal en general, del Hospital San Francisco de Borja.

Desde la iniciación del año escolar recién pasado, este establecimiento, con una población escolar, en su mayoría de escasos recursos, ha venido recibiendo la visita constante de este grupo de personas, que con espontánea iniciativa, proporciona útiles, como overoles, bolsones, delantales, vestuario, que benefician directamente a los alumnos, y también mobiliarios y estufas a parafina, que permiten hacer más acogedor el ambiente del antiguo local en que funciona la Escuela.

Debemos esperar, en esta forma, que la educación pueda crear un panorama de mayor justicia social, propio de una vida democrática.

Rebeca Lavín Silva, Directora Esc. Coeducacional N.o 99, Santiago.

EXPOSICION AERONAUTICA



En la tarde de ayer fue inaugurada la Primera Exposición Aeronáutica que fuera organizada por los Cadetes del Segundo Año de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". La ceremonía fue presidida por el Comandante de la Guarnición Aérea de "El Bosque", general de brigada aérea, Joaquín García Suárez, y contó con la asistencia de padres, apoderados de los cadetes y familiares; jefes y oficiales de la institución. En esta muestra son presentados los diferentes tipos de aviones con que ha contado la Fuerza Aérea de Chile, como asimismo aeromodelos confeccionados por los propios cadetes. Entre los modelos exhibidos destaca un motor a reacción a "escala" diseñado y construido por un cadete de la unidad. La muestra permanecerá abierta al público todo el resto de la presente semana y comienzo de la próxima. EN EL GRABADO, el comandante de la guarnición aérea de El Bosque, general Jorge García, examina una de las muestras confeccionadas por los alumnos

ARICA ESPERA SU ESTATUTO PARA IMPULSAR SU DESARROLLO INTEGRAL

Declara el Gobernador de Arica, Carlos Vildósola Coke

Arica espera ansiosamente su nuevo Estatuto para impulsar a fondo el desarrollo de su economía, industria, cultura y turismo hasta convertirse en el departamento más floreciente de Chile.

Carlos Vildósola Coke, Gobernador de Arica, más de 40 años residente en la ciudad nortina, explica a LA NACION la importancia de este Estatuto que actualmente se encuentra en el Congreso, presentado por el Ejecutivo en carácter de urgente, y que actualmente estudia la Comisión de Economía, después de haber sido tratado en la de Hacienda.

"El nuevo Estatuto conserva los privilegios de Arica —informa su Gobernador— y además estudia la primera aplicación de un plan piloto de la descentralización administrativa."

La actual Junta de Adelanto de Arica continuará con su actual representación compuesta por la Administraión del Ferrocarril Arica-La Paz, Administración del Puerto, de la agricultura, minería, comercio, industria, empleados y obreros, que preside el Gobernador. Aumentará su número con representantes de otras instituciones, y tendrá un carácter del tipo de la CORFO para impulsar el desarrollo integral del departamento.

"Dependerá —agrega— de la capacidad de los propios ariqueños el aprovechar esta magnífica herramienta que el Gobierno nos entrega para desarrollar el campo de la educación, la salud y bienestar de todos, y también del turismo en un sitio que ès de gran atracción para nuestros vecinos."

Con 75 mil habitantes, el departamento de Arica ve continuamente aumentar en forma explosiva su población. Dos nuevos conjuntos habitacionales improvisados se han agregado en un año a Arica, creando los problemas de las poblaciones marginales que la Junta trata de solucionar.

LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

"¿Cómo ha recibido Arica la nueva ley automotriz?".

"Desde que se comenzó a estudiar el año pasado el Estatuto de Arica —responde el Gobernador—, el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez, fue bien franco cuando habló en marzo en nombre del Presidente Frei. Explicó el pensamiento y la política del Gobierno en lo que se refería a la industria automotriz. Dijo que ésta debía enfocarse dentro de los planes nacionales del Gobierno, y por lo tanto era ineludible la necesidad de integrarse a la ALALC. Manifestó que era imposible que el total de la industria automotriz de Chile estuviese solamente ubicada en el Departamento de Arica."

"¿No fue sorpresa, entonces, esta Ley para la industria automotriz de Arica?"

"No, de ningún modo —contesta—, pero los industriales han manifestado que temen quedar en desventaja con los grupos automotrices de la zona centla. El mayor costo que significa traer de Santiago las partes y piezas para ser elaboradas en Arica. Creen que la nueva Ley puede lesionar la industria automotriz ariqueña".

La industria automotriz de Arica ocupa aproximadamente unos 1.000 trabajadores. Le sigue en importancia la pesquera con unos 700, igual cifra que tiene la textil de fibra sintética. La electrónica, con armadurías de televisores y radios, ocupa unas 300 personas.

"¿Cree usted que efectivamente la Ley automotriz lesionará la industria del ramo de Arica?".

"No —responde enérgicamente el Gobernador. En el nuevo Estatuto, el Gobierno considera un diferencial, que en el fondo nivela los costos y precios para que la industria automotriz de Arica pueda competir con las que se instalen cerca de Santiago".

"¿Están de acuerdo los industriales de Arica con esta nivelación de precios y costos fijados en el nuevo Estatuto?".

"Los industriales de automóviles de Arica —contesta—, están asociados en forma independiente. Curiosamente no se han acercado —en todo el tiempo en que se ha estudiado—, al Departamento en que funciona el Estatuto de Arica en el Ministerio de Obras Públicas, para exponer sus puntos de vista, y hacer conocer su situación en el caso que consideren que esta lesiona sus intereses".

"¿Cuál es el resultado de esto entre los trabajadores de la industria automotriz?".

"Esta situación —agrega—, produce desconcierto entre los trabajadores que por un lado confían en lo que el Gobierno está tratando de hacer para Arica y por otro lado, algunos sectores —por diversos motivos— los alarman y los intranquilizan al decir que la nueva ley automotriz significa la muerte de Arica".

"¿Cómo calificaría usted la situación actual de la industria automotriz de Arica?".

"Estamos en un momento de transición —responde el Gobernador—. Los grupos opuestos a la Ley automotriz no pueden demostrar que ésta significa la muerte de Arica. Estamos estudiando la nueva Ley, y aún el Estatuto no esta en vigencia. Finalmente, recién integramos la ALALC. Por otro lado, no ha habido ningún impedimento para que los industriales de automóviles sigan produciendo como lo han hecho en años anteriores".

FE EN EL GOBIERNO

"El pueblo de Arica tiene que tener fe en lo que esta programando el Gobierno a base del Estatuto, y otros proyectos que dentro de la geografía nacional, el Departamento de Arica viene a ser una región privilegiada", afirma nuestro entrevistado.

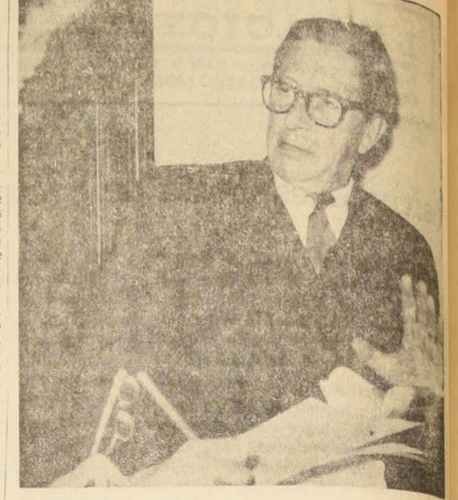
La Junta de Adelanto de Arica ha efectuado un extenso trabajo en su zona. Ha impulsado la red caminera hacia el interior para abrir salida a sitios hasta ahora aislados como Putre, Socoroma, Chipiquina, Belén Codpa y otros, la gran reserva agrícola minera y turística de Arica. En estas obras invierte E° 1.000.000, que con los aportes fiscales aumentan a dos millones y medio de escudos.

El Camino Internacional a Bolivia, abre la aruta turística y dá salida a los productos de estas zonas del altiplano.

En vivienda popular ha invertido 2 millones 565 mil escudos. Además la Junta de Adelanto ha financiado todas las obras del Puerto, y obras complementarias. Este año se inician las construcciones de aduanas, bodegas y habitaciones para empleados y obreros que trabajan en el puerto.

Su obra más audaz de la Junta de Adelanto, ha sido cambiar todo el alcantarillado, red de agua potable, y pavimentación de la ciudad de Arica.

"Es imposible que el Gobierno vaya a debilitar la economía de una región en la que se ha invertido tanto dinero", declara finalmente el Gobernador de Arica, "sobre todo estando en la Presidencia del país Eduardo Frei, quien siempre ha tenido, y tiene una especial dedicación y cariño por nuestra zona".



Carlos Vildósola Coke: Gobernador del Departamento de Arica.

Erradicarán familias en Aisén y Coihaique

La Dirección de Pavimentación Urbana ordenó a su Delegado en Puerto Montt, se trasladara de inmediato ayer, con técnicos y personal de la zona, para que se proceda a la reparación de calzadas en la ciudad de Aisén, para lo cual se dispondrá de la suma de E° 100.000. Esta determinación fue comunicada telegráficamente ayer al Intendente de la Provincia, por el Asesor del Ministerio del Interior, Vicepresidente de la Corporación de Mejoramiento Urbano, Hugo León Puelma.

Por otra parte, Hugo León declaró a LA NACION, que dentro de las medidas que se adoptarán figura la erradicación de 48 familias que viven en las riberas del Río Coihaique, en la ciudad de ese nombre, en prevención que en la época de los deshielos se vean inundadas sus viviendas por la crecida del cauce del río. Para este objeto, el Ministerio de Tierras y Colonización pondrá a disposición del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, fondos para construir una población de 70 casas, cuyo presupuesto se encuentra estudiando la Corporación de Servicios Habitacionales.

Además de este grupo de familias, hay en Coihaique otras 14 familias cuyas viviendas fueron destruídas por las inundaciones y otras 220 personas en Aisén, para las cuales hay que buscarles ubicación dentro de la zona. Con este objeto se ha hecho una encuesta sobre sus lugares de trabajo y medios de subsistencia, para erradicarlas en zonas que les convenga a sus intereses.

REFORESTACION.— Respecto a las causas de las inundaciones, León manifestó que, tal como lo señalara el Presidente Frei en su reciente declaración al país, la descontrolada y hasta criminal, explotación de los bosques en los cerros, ha sido la causa de que las aguas de las lluvias, en un proceso más acelerado, lleguen a aumentar el cauce del Río Aisén. Explicando más en detalle, expresó que la topografía de Aisén muestra la característica de 'cañadones" formados por el retroceso de los glaciares, los cuales tienen muy poca capa vegetal, la que se mantenia por la existencia de los árboles. Al ser eliminados estos se aceleró el proceso de erosión, con las trágicas consecuencias que estamos viendo, y lo ocurrido en noviembre del año pasado.

Las medidas que se deben adoptar, señaló, como lo dijo el Presidente, son a largo plazo; una reforestación intensa en la hoya hidrográfica del Río Aisén, con participación de la comunidad: Forestación en las zonas altas para evitar el escurrimiento de las aguas y en las zonas bajas la formación de una cortina vegetal, para lo cual el Ministerio de Agricultura pondrá en marcha un plan con los propios habitantes de Aisén, que han comprendido su necesidad.

AISEN Y PUERTO CHACABUCO.— Por otra parte, dijo que una de las medidas urgentes era el estudio de factibilidad y futuro de Puerto Aisén, lo que está relacionado con Puerto Chacabuco que, por no encontrarse a orillas de río, no tiene los riesgos del primero.

En estos estudios, estará también comprendido Coihaique, que es el centro comercial más importante de la provincia, por sus facilidades de acceso por vía aérea, junto con Balmaceda.

La labor del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, señaló finalmente, estará concretada a la erradicación de las familias ya señaladas y la pronta reparación de las calles de Aisén.

AVANCE DE LAS OBRAS.— Por otra parte, el delegado zonal de Obras Públicas, Raúl Sangüeza, informó por radiogramada el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, que se había habilitado el tránsito desde Coihaique hasta el río Correntoso.

En el resto de su informe, el delegado zonal informa lo siguiente:

—Desde el Km. 11 al 12 se continúa colocando un emplantillado de laja, en la misma forma se ha avanzado en 300 metros en la preparación de la base. Del Km. 12 al 14 se ha habilitado la pasada en forma provisoria. Desde el Km. 16 se continúa despejando el embancamiento y emparejando la carpeta de rodado. También se encuentra transitable el sector comprendido entre los kilómetros 18 al 36. Debido a nuevas crecidas de los ríos se han producido erosiones entre los kilómetros 40 y 41, cortando prácticamente el camino.

—Se iniciaron faenas previas en el puente provisorio sobre el río Correntoso, ya que por las nuevas crecidas de este río se produjo un corte en los accesos.

—Camino Mano Negra-Ñirehuao. Habilitado el puente Baguales N° 2 y está transitable hasta el Km. 34.

Hasta las 11 horas de hoy fuertes lluvias persistían en la provincia de Aisén.

FUERON APROBADAS BASES DE LA REFORMA EDUCACIONAL AGRICOLA

Comisión Técnica señala que el sistema actualmente en vigencia no ha satisfecho las necesidades de las empresas del agro.— La nueva estructura otorga posibilidad de continuación de estudios a los egresados de escuelas agrícolas

"El principal defecto del actual sistema de Educación Agrícola, es la carencia de planes y programas adecuados a las necesidades de recursos humanos para la reforma agraria, los programas de fomento agropecuario y las exigencias de los agricultores", fue una de las conclusiones a que llegó el jefe del Departamento de Educación Agrícola del Ministerio de Educación, Washington Garrido, en la reunión que efectuó ayer en el gabinete del Ministro, Juan Gómez Millas, la Comisión Asesora Permanente de la Educación Agrícola. Esta Comisión está integrada por representantes de las instituciones fiscales y particulares vinculadas con la producción agraria y con la formación de personal para esa actividad.

En el informe que rindió ashington Garrido, señaló e en la actualidad el Minisrio de Educación, a través las escuelas agrícolas fisles y particulares, tiene a cargo la formación de pernal de nivel medio, es decir ácticos y técnicos. La preparación de estos profesionales, acuerdo a la estructura vinte, no ha conformado las cesidades de las empresas rícolas, quienes han desejado a los prácticos por fal de especialización adecua. y a los técnicos, por carer de un nivel científico y cnológico correspondiente a categoría. Esta situación se traducido en bajas remuraciones para los egresados las escuelas agrícolas.

LA NUEVA ESTRUCTURA

En la citada reunión, consirando todos los antecedentes puestos por la Secretaría Técnica de la Comisión, fue considerada la estructura propuesta y aprobada en sus líneas generales.

La nueva estructura entrega a las universidades la responsabilidad de formación del personal medio-superior, vale decir, los técnicos agrícolas. El Ministerio de Educación, por su parte, continuará con la formación del nivel de prácticos, introduciendo reformas en los planes de estudio y adecuando sus características a la reforma integral de la educación.

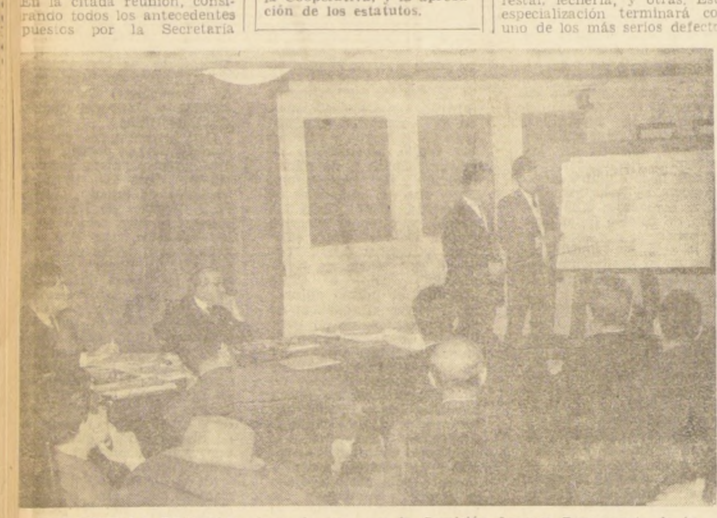
A las escuelas agrícolas se ingresará una vez terminado el noveno año de enseñanza básica. Los estudios profesionales comprenderán dos períodos: el primero, de carácter general; y un segundo, de dos años, en que los estudiantes adquirirán las técnicas correspondientes a una especialización por ellos elegida. Algunas de estas especializaciones son: avicultura, fruticultura, hortalizas, forestal, lechería, y otras. Esta especialización terminará con uno de los más serios defectos del actual sistema como es la preparación de prácticos generalizados.

La nueva estructura establece la posibilidad de continuación de estudios, de modo que los egresados de las escuelas agrícolas —poseedores de la licencia de educación media— podrán ingresar a las universidades y alcanzar los niveles superiores: técnico agrícola, ingeniero agrónomo, médico veterinario e ingeniero forestal.

REUNION DE COOPERATIVA AJMA. LTDA.

La Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales AJMA (en formación), cita a sus socios fundadores para hoy a las 17 horas en el local de la Asociación.

La tabla de la reunión será la constitución legal de la Cooperativa, y la aprobación de los estatutos.



DURANTE LA REUNION efectuada ayer por la Comisión Asesora Permanente de la Educación Agrícola, el Jefe del Departamento de la enseñanza del ramo, Washington Garrido, hace una detallada exposición de las necesidades que exigen una reforma del sistema de enseñanza de las labores del agro. Observan: Luis Oyarzún, Director de la Enseñanza Profesional; el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, e integrantes de la citada Comisión.

HIJOS DE ARICA CELEBRAN REUNION

Los ariqueños residentes se reunirán el martes próximo, 7 de junio, con el objeto de celebrar un nuevo aniversario de la heroica Toma del Morro y reorganizar el Centro Hijos de Arica.

La reunión tendrá lugar a las 19 horas, del día mencionado, en Compañía 1739, sede de la Asociación de Empleados de Departamentos de Ferrocarriles del Estado.

LIBRETA DE AHORRO EXTRAVIADA

Habiéndose extraviado la Libreta de Ahorro a Plazo del Banco del Estado, Sucursal Baquedano, cuenta N° 5.075, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

BRILLANTE EXAMEN RINDIO ALUMNA DE E. ARQUITECTURA



Un brillante examen rindió ayer la estudiante de arquitectura Lucía Molina Chapinal, quien mereció felicitaciones por la forma excelente en que aprobó las materias del examen de grado que le permitirán incorporarse con su título de arquitecto a la vida profesional.

La señorita Molina Chapinal, una vez completados los trámites para encontrarse en posesión de su título, viajará a España, país donde participará en cursos para post-graduados y al que concurren estudiantes egresados de las universidades latinoamericanas.

PANORAMA CULTURAL

ORIENTACION EUROPEA.—
Hoy, a las 11 horas, en el Instituto Pedagógico, Avenida Grecia N° 3348, se efectuará la charla de Olga Lopehandía, sobre "Orientación en Europa".

HOMENAJE A ARISTODEMO LATTANZI.—
Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del pintor Aristodemo Lattanzi Borghini, quién se formó en nuestro país como uno de los más valiosos artistas pintores. En 1942 el Gobierno chileno lo condecoró con la Orden al Mérito, Bernardo O'Higgins y en 1951, fue condecorado por el Gobierno italiano. Sus obra sestán recogidas en los más famosos museos del mundo.

FILOSOFIA FRANCESA DEL SIGLO XX.—
Hoy, a las 19 horas, dará una conferencia el profesor de la Universidad de Chile, Roberto Prudencia sobre "La Filosofía francesa del Siglo XX". Entrada Libre.

PREMIO DE POESIA "JUAN BOSCAN".—
El Instituto de Estudios Hispánicos de Barcelona, tiene abierta la Convocatoria para el Concurso de poesía "JUAN BOSCAN", con un primer premio de 15 mil pesetas, para todos los poetas españoles e hispanoamericanos que remitan originales inéditos. Mayores antecedentes en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica.

CURSO DE DICCION Y RETORICA.—
El profesor Alberto Rodríguez, tiene a su cargo el Curso de "Dicción y Retórica". Las clases tienen lugar los lunes y viernes, a las 17 horas, en el Instituto de Cultura Hispánica.

PINTURAS DE MATTHEY.—
En la Sala de la Universidad de Chile, Avda. Bernardo O'Higgins, esquina Arturo Prat, se está presentando una muestra de óleos del pintor Alberto Matthey.



PREMIO AL MEJOR BAILARIN DE ARTE MODERNO 1965.— En una ceremonia realizada en el Instituto Chileno-Británico de Cultura, fue concedido el premio donado por esa institución al mejor bailarín de Arte Moderno durante la temporada pasada. Esta vez le correspondió la distinción a Edgardo Hartley.— EN EL GRABADO, hace entrega del estímulo el Agregado Cultural de la Embajada Británica y Director del Instituto, M. C. H. Whistler. Observa, el Administrador General del Ballet de Arte Moderno, Sergio Claro.

BUSTO DEL TENIENTE HERNAN MERINO DESCUBREN HOY EN LA ESCUELA DE CARABINEROS

Ministro del Interior presidirá solemne ceremonia



A las 11 horas de hoy tendrá lugar en la Escuela de Carabineros una ceremonia solemne, cuyo acto principal será el descubrimiento de un busto de bronce del teniente Hernán Merino Correa, inmolado en el episodio fronterizo de Laguna del Desierto.

Acto seguido, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton Guzmán —que presidirá la ceremonia— entregará la medalla "Premio al Valor" con que la Dirección General de Carabineros distingue a los mártiles de actos de heroísmo, a la madre del teniente Merino, señora Ana Correa viuda de Merino.

Por su parte, el sargento 2° Miguel Manríquez Contreras, que resultó gravemente herido en la misma acción heroica en que el teniente Merino perdió la vida, será investido de su nuevo grado, Suboficial Mayor, ascenso extraordinario con que la institución reconoce su valiente actitud.

La efigie del teniente Hernán Merino Correa, es obra del difunto escultor nacional José Carocca y la llevó a bronce la industria Madems, quien la donó a Carabineros de Chile como una forma de perpetuar el gesto patriótico del oficial inmolado.

La reseña histórica de las circunstancias en que el teniente Merino resultó muerto y herido grave el sargento Manríquez, estará a cargo del general Augusto Sobarzo Rebolledo, jefe del Departamento de Orden y Seguridad de la Dirección General.

EROGACIONES:

14 MIL ESCUDOS PARA DAMNIFICADOS DE AISEN

Catorce millones de escudos sumaron las erogaciones en dinero efectivo entregadas ayer al Ministerio del Interior. Además de esa cantidad, se recibieron 100 dólares, donados por Luis A. Sepúlveda. El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton aclaró que no están contabilizadas las erogaciones efectuadas por las patrullas de ayuda establecidas a lo largo del territorio.

El detalle es el siguiente:

Liceo Vespertino N° 3 de Santiago	E°	87,75
Embajada de Alemania (donación de parlamentarios que visitan el país)		1.000.—
Firma Burger S. A. C. I.		10.000.—
ASIMET (en planchas de zinc)		3.000.—
TOTAL	E°	14.087,75
En moneda extranjera	US$	100.—

En especies: Seis mil tarros de leche condensada NESTLE, donados por Chiprodal

Comercio Minorista entregó memorándum al Presidente Frei

La mesa de la Cámara de Comercio Minorista se entrevistó en la mañana de ayer con el Presidente de la República, con el objeto de entregarle un memorándum que contiene una serie de peticiones de los pequeños industriales y comerciantes del país.

"Entre las peticiones formuladas al Presidente de la República, —manifestó Jorge Cristi, presidente de la Federación de Comercio de Chile— nos interesa destacar las siguientes:

—Creación de un Registro Nacional de Comercio, para poder constatar en forma fehaciente el movimiento comercial del país.

—El establecimiento de mecanismos destinado a fijar márgenes de comercialización de los productos, ello con el objeto de reglamentar adecuadamente la utilidad en el Comercio.

—Creación de un Tribunal Administrativo.

—Revisión al Sistema Tributario.

—Sueldo Patronal de acuerdo a las capitalizaciones de las industrias.

—Propiciamiento de una Ley que determine el Delito Económico.

Estos puntos —agregó Cristi— resumen los problemas que aquejan a los integrantes de la Cámara de Comercio".

Agregó que habían sido cordialmente escuchados por el Presidente Frei, quién se mostró interesado y preocupado a la vez por los planteamientos. Señaló Cristi que el Jefe de Estado, les había manifestado que, en forma personal se preocupará del análisis de cada uno de estos puntos, por cuanto la mayoría de ellos los encontraba totalmente justificados.

Por su parte Fernando Ibarra, Primer Vicepresidente, de la Cámara señaló que la mesa había invitado al Presidente Frei, a las festividades del Día Nacional de Comercio —el próximo lunes 6— pero que se había excusado señalando que se haría representar por alguno de sus Ministros. Agregó Ibarra que no era efectivo que ese día, se realizaría un paro de protesta. "Sencillamente —precisó— se trata de que el próximo lunes realizaremos una masiva concentración en el Teatro Caupolicán y como no tenemos personal que continúe desempeñando nuestras funciones mientras asistimos a estas festividades, estamos obligados a cerrar. No queremos —en ningún caso, enfatizó— crear problemas al Gobierno, porque estamos ciertos que seremos escuchados en nuestras justas aspiraciones".

Unidad geo-económica pretenden constituir Malleco y Cautín

Representantes de Cautín estiman que la Zona Octava no corresponde a la realidad

Una numerosa delegación representativa de todas las actividades de la Provincia de Cautín, encabezada por el Intendente, Sergio Merino Jarpa, senadores y diputados, se entrevistó al mediodía de ayer con el Presidente Frei.

La delegación de Cautín insistió en sus puntos de vista para que Cautín y Malleco formen una sola unidad geo-económica, rechazando la unidad de Valdivia. Estiman los representantes que la unidad —Cautín, Valdivia, Osorno— no corresponde a la realidad geográfica, económica, social y cultural de la zona.

Agregaron que Cautín, en estos momentos, tiene en proceso un gran desarrollo industrial, comercial, agrícola y ganadero, mientras que Valdivia ha perdido 8 de sus industrias y está en decadencia económica.

El Intendente Merino señaló que la zona de Malleco y Cautín es especifica en sus producciones e insistió en que "Valdivia poseía un potencial económico inferior".

Al término de la entrevista con el Presidente Frei, el Intendente y los parlamentarios, entre los cuales figuraban los senadores Renán Fuentealba, Julio Durán y el diputado Hardy Momberg, expresaron que el Presidente de la República había prometido estudiar los antecedentes presentados y en ese sentido había instruido al jefe de la Oficina de Planificación, Joaquín Undurraga.

EN EL GRABADO, un aspecto de la numerosa delegación de Malleco que se entrevistó con el Presidente Frei para solicitarle la unidad geo-económica Malleco-Cautín.

Madres de San Joaquín se unen para trabajar en comunidad

Con asistencia de la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, se efectuó en la tarde de ayer la inauguración del Centro Comunitario de la Agrupación de Centros de Madres "Población San Joaquín", ubicado en calle Manuel Ortiz Nº 4026.

Se encontraban presentes, además, representantes del Ministerio de Educación, autoridades del Departamento Pedro Aguirre Cerda; el Jefe del Area Hospitalaria Sur; la Directora del Servicio de Asistencia Social, representantes de CORVI y autoridades de CEMA.

La Población San Joaquín, que sobrepasa los doce mil habitantes, cuenta con once Centros de Madres, los que conforman la Agrupación de Centros de Madres de dicho sector. Cuenta con la asesoría del Servicio Nacional de Salud, el Ministerio de Educación, CEMA, el Servicio de Asistencia Social y Promoción Popular, organismos que allí desarrollan cursos y charlas para elevar las condiciones educacionales de ese populoso nucleo habitacional.

Durante el desarrollo del acto fueron inaugurados diez cursos para los Centros de Madres, entre los que se cuentan: peluquería, modas infantil y adulta, sastrería, sanidad ambiental y educación para adultos.

En la ceremonía usó de la palabra la presidenta de la Agrupación de Centros de Madres, Teresa Valdés, para agradecer la entrega del nuevo local. Al respecto manifestó: "Esta sede permitirá que las socias se conozcan y elaboren en conjunto programas de acción que beneficiarán a toda la comunidad".

Enseguida, hizo uso de la palabra el jefe del área hospitalaria sur, Dr. Mario Tapia Caballero, quien se mostró complacido al manifestar el acercamiento entre el Servicio Nacional de Salud y la población. "Ahora, expresó, el hospital es un centro de salud que está en contacto directo con las poblaciones y colabora en forma activa con todos los organismos comunitarios, en especial con los Centros de Madres ya que "la educación, después del pan es el alimento más indispensable para el desarrollo del país".

Luego la presidenta del Centro de Madres "Eulices Rivero", Olga Farfán, leyó a la Primera Dama una carta abierta a nombre del Centro y en la cual dio a conocer los problemas más urgentes que aquejan a las socias y entre los que se cuentan la construcción de guarderías infantiles, para los niños de las madres que trabajan, una policlínica y un establecimiento de enseñanza secundaria e industrial.

Posteriormente un grupo de niñitas, hijas de las socias de los diferentes Centros, interpretaron una serie de danzas españolas.

El acto finalizó con un cóctel ofrecido a las autoridades en el local del Centro Comunitario.



EN LA TARDE de ayer fue inaugurado el local del Centro Comunitario de la Población "San Joaquín". La ceremonia fue presidida por la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, y contó con la asistencia de representantes del Ministerio de Educación, Servicio Nacional de Salud, autoridades del Departamento "Pdte. Aguirre Cerda", de CEMA y de Promoción Popular. Este nuevo organismo se encargará de centralizar las actividades de los once Centros de Madres que existen en dicha población, los que conforman una Agrupación.— EN EL GRABADO, la señora María Ruiz Tagle conversa con la presidenta del Centro de Madres "Eulíces Rivero", Olga Farfán, quien le da a conocer los problemas más inmediatos que aquejan a la población.

RAFAEL RETAMAL, DESIGNADO MINISTRO DE CORTE SUPREMA

Con la designación de Ministro Integrante de la Corte Suprema de Justicia, efectuada ayer, culminó la brillante trayectoria en la Judicatura del Magistrado Rafael Retamal López, quien reemplaza en el cargo a Pedro Silva Fernández, acogido recientemente a jubilación.

El nombramiento se realizó a través de un Decreto del Ministerio de Justicia, en conformidad a las disposiciones vigentes.

El nuevo Ministro del máximo Tribunal de la República, sirviendo el cargo de Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, recibió en marzo de 1963 el "Premio al Mejor Juez de Santiago", instituido por la Sociedad de Instrucción Primaria.

Se desempeñó, hasta la fecha de su reciente nombramiento, como Magistrado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago, cargo que desempeñó desde septiembre de 1953.

Don Rafael Retamal López se recibió de abogado en 1930. La memoria de prueba versó sobre Derecho Marítimo y se titula "El abandono de la nave y el flete como medios de extinguir la responsabilidad del armador".

PREMIO TOCORNAL.— Con anterioridad, al término de sus estudios de Derecho, le fue conferido por la Universidad Católica el "Premio Tocornal", otorgado a los mejores alumnos del plantel universitario.

EN LA JUDICATURA.— Por seis años ejerció la profesión en la ciudad de Talca, ingresando en 1936 a la Judicatura, como Juez de Parral, cargo que sirvió durante 10 años.

Posteriormente ocupó el cargo de Juez de Letras de San Fernando, por cuatro años, siendo designado luego Juez del Segundo Juzgado del Crimen de Santiago. Enseguida desempeñó el puesto de titular del Tercer Juzgado Civil —ocasión en que fue nominado "El Mejor Juez"— Ministro de la Corte de Apelaciones, para culminar con su nombramiento como integrante del máximo Tribunal de la República.

FUNDO CENTRO DE MADRES DE PEÑALOLEN

El Centro de Madres Campesinas "Campo y Libertad" quedó fundado en Peñalolén, Ñuñoa.

La directiva quedó constituida de la siguiente forma: presidenta, María de Aránguiz; vicepresidenta, Carmen Canales; secretaria, Fidela Canales; tesorera, Isolina de Martínez; protesorera, Irma Zegers de Monsalve; directoras, Hilda Canales, Irma Meneses, Alicia Aránguiz, Clara Suárez y Adriana Muray.

Adecuar la conducta del niño en la calle es darle seguridad

Amplio apoyo a Jornada Pedagógica del Club de Seguridad en el Tránsito.— Chile ocupa el tercer lugar en el mundo con su tasa de accidentes

Gran asistencia de público tuvo la Jornada Pedagógica sobre Tránsito a que había convocado el Club de Seguridad en el Tránsito, en su sede de calle Bombero Salas Nº 1390.

Estuvieron representados allí, el Magisterio en sus niveles primario y secundario; Carabineros de Chile; la Empresa de Transportes Colectivos del Estado; la movilización colectiva particular, propietarios y choferes; los Scouts de Chile; Clubes de Rotary y Leones y ex alumnos de la Escuela de Choferes del Club de Seguridad.

Al declarar abierta la asamblea el presidente del Club de Seguridad, Manuel Barahona señaló cómo era imperiosa la necesidad de ir a la educación del niño de hoy hasta formarle, como parte integrante de su personalidad, los hábitos de tránsito, única ruta para llegar a obtener el mínimo de "seguridad" en la calle y llegar a bajar el índice de accidentes. Chile en la actualidad, ocupa el tercer lugar en el mundo con su alta tasa de accidentes en la vía pública originados por los vehículos motorizados. Esta cifra que resulta pavorosa frente a la densidad de nuestro país, tiene que alarmar a las personas e institutciones que, directa o indirectamente, están afectadas por este problema.

EDUCACION DEL NIÑO

En segundo término ocupó la tribuna de la Sala Auditórium, el Director de la Escuela de Seguridad en el Tránsito, el Capitán de Carabineros Rosalino Fuentes Silva.

El oficial impactó a los asistentes con la primera cifra estadística que entregó al delinear su intervención. "Solamente en el Gran Santiago —dijo— el año pasado, de un total de 6.894 víctimas de accidentes de tránsito, 707 fueron niños menores de siete años; globalmente, de la primera cifra, el 30.43% fueron lesionados, cuyas edades fluctúan entre los 7 y los 21 años. Este sólo ejemplo —puntualizó— es suficiente para justificar no sólo la alarma de los que de alguna manera les cabe responsabilidad en la materia, sino esta intensa campaña educacional, especialmente en el niño, a que aspira nuestro Club".

En otra parte de su interesante y didáctica participación, el Capitán Fuentes señaló los tres factores o causas de origen o promotores de accidentes: directas, aquéllas en que el conductor o peatón viola la norma que regula el uso de la vía; intermedias, vehículos en mal estado; y, remotas, mal estado de los caminos o falta de señalización atribuibles a las autoridades que compete que ésto no ocurra.

Ofreció la Asesoría del Club a los profesores, especialmente a los alumnos de los últimos cursos de las Escuelas Normales, porque la enseñanza al niño era la única forma útil de aminorar lo saccidentes, al adquirir éste hábitos que adecuarán su conducta, utilizar las vías dentro de las normas vigentes. Su intervención estuvo adicionada con diapositivas proyectados sobre un écran.

APOYO UNANIME

Después que intervino el Director —Comité Asesoría Técnica— Raúl Jahnke Hering, quien abogó por empleo de affiches educativos, se dio comienzo a un foro en que intervinieron la mayoría de los asistentes.

Diversas fueron las ideas expuestas sobre el problema y no siempre los puntos de vista coincidieron; pero, en donde hubo unanimidad indiscutible fue en lo básico de la Jornada: ir a una campaña intensa de educación del niño y esta enseñanza se hará intensiva en los colegios —fiscales y particulares— a nivel nacional.

Los profesores concurrentes —Primarios y Secundarios— expresaron que el binomio indisoluble en esta materia, estaba constituido por la fórmula "Profesor-Carabinero": uno en lo pedagógico y el otro en el plano técnico-jurídico.

El Prefecto-Jefe de Santiago, General Inspector, Humberto Araya Guerrero, al intervenir señaló que siempre la institución había prestado apoyo franco al problema en debate y que en ésta oportunidad lo reiteraba con mucho agrado.

La directiva del Club de Seguridad junto con agradecer la asistencia, como igualmente la acogida de prensa y radio, expresó que habría una segunda jornada, en breve, para adoptar las medidas conducentes a llevar a la práctica, de un modo definitivo, los proyectos debatidos y aprobados.

MONUMENTO DE O'HIGGINS A BRASIL.— En la tarde de ayer fue trasladado, por personal del Regimiento Cazadores, desde esta capital a Valparaíso, el monumento al prócer Bernardo O'Higgins que será llevado a Brasil para ser colocado en una de las principales avenidas de Río de Janeiro. El traslado se hizo desde la fundición de Carrascal 4421, y al acto de embarque concurrieron el Secretario General del Instituto O'Higginiano, Neftalí Riquelme Molina, y otras personas. El monumento será llevado a Brasil a bordo del vapor "Allipén", y con este motivo mañana sábado se realizará, a las 11 horas, en ese barco, una ceremonia especial a la que concurrirán personeros de Gobierno y del Instituto O'Higginiano.— EN EL GRABADO, el Canciller Gabriel Valdés, Neftalí Riquelme y el senador Aguirre Doolan, en la fundición que trasladó al metal la efigie del prócer Bernardo O'Higgins.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA.-

Agilizarán labor de DIRINCO en las provincias del país

El Director de Industria y Comercio viajó ayer a Ovalle con el fin de inspeccionar las oficinas de la DIRINCO, controlar su funcionamiento e impartir instrucciones a fin de mejorar y agilizar más la labor que desarrollan.

También tomará contacto con las respectivas autoridades locales, para considerar problemas de abastecimiento y control, y también con los dirigentes de instituciones que colaboran con los planes de estabilización del Gobierno.

También en este viaje el señor Lacalle sostendrá conversaciones con personeros de actividades industriales para buscar fórmulas que activen el desarrollo de la producción regional. Y, por último, conversará con dirigentes comunitarios para desarrollar el movimiento cooperativo.

El Director de Industria y Comercio continuará luego a La Serena, Coquimbo, Vallenar y Copiapó, para realizar una labor similar, en la cual es asesorado por el Fiscal de la DIRINCO, Jorge Arancibia, y por el Jefe de Relaciones Públicas, Jose María Fuentes.

ELABORACION DE AMPOLLETAS

El Ministerio de Economía autorizó a la firma Philips Chilena S. A., de productos eléctricos, para internar al país como aporte de capital extranjero, una suma de hasta doscientos mil dólares para la instalación y funcionamiento de una fábrica de casquetes de ampolletas.

Este aporte ingresará al país especialmente en maquinaria y equipo industrial.

INDUSTRIA TEXTIL

Por decreto del Ministerio de Economía, se autorizó a la firma alemana "Tefzet GMBH" para que interne al país, como aporte de capital extranjero, la suma de hasta 65.000 marcos alemanes, destinados a la firma chilena "Wiener y Cía.", con el objeto de que fabrique piezas textiles de recubrimiento.

Este aporte de capitales ingresará al país en forma de maquinarias y repuestos.

DECRETOS DEVUELTOS

La Contraloría General de la República rechazó y devolvió sin tramitar las resoluciones del Ministerio de Economía por las cuales se autorizaba el reajuste de precios de los porotos, el arroz y la maicena.

La determinación de la Contraloría se tomó teniendo en cuenta que el reajuste de precios se había acordado sin que dichos artículos hubiesen sido retirados de la lista de productos de primera necesidad, sujetos a régimen de congelación.

PAGO DE REAJUSTE

Ayer se inició el pago en todo el país, a través de las respectivas Tesorerías, de un 90 por ciento del reajuste que les corresponde a los profesores.

Esta cuota se terminará de cancelar totalmente en esta semana.

Se informó en la Tesorería que en la semana venidera se procederá a cancelar el reajuste a los funcionarios del Poder Judicial.

RECOLECTAN SABANAS PARA ENFERMOS DEL INSTITUTO DEL RADIUM

La "Operación Sábanas" para ir en ayuda de los enfermos de cáncer, atendidos por el Instituto del Radium, ha sido organizada por el comité de damas voluntarias del Hospital de dicho establecimiento.

Con este objeto, un grupo de voluntarias han visitado algunas industrias de la capital, y continuarán durante la semana pidiendo material para confeccionar las sábanas que tan urgentemente necesitan estos enfermos desvalidos.

El Comité solicita la cooperación de todas las personas que puedan donar sábanas, y especies de vestir, para ayudar a estos enfermos. Las donaciones pueden ser informadas a: Raquel Montero, fono 35670, ó Elisa de Señoret, Teatinos 666, fono 63530.

Coopere con esta campaña de bien público.

ECA abastece pueblos del Altiplano chileno

Un puesto tipo almacén, establecerá la Empresa de Comercio Agrícola en la localidad de Visviri, ubicada en el Altiplano chileno y que permitirá abastecer de artículos y alimentos de primera necesidad, no sólo a la localidad mencionada, sino también a los pueblos de los alrededores, como Cosapilla, General Lagos, Putane, Colpita, Ancolacane, Villa Industrial, etcétera.

Con esta medida se ha completado el circuito de abastecimientos del interior del Departamento de Arica, ya que anteriormente se había dispuesto la instalación de almacenes de venta de mercaderías en Chapiquiña, Belén, Zapahuira, Tichamar y Codpa, a la vez que se entregó la responsabilidad del abastecimiento de Putre a la Cooperativa Agrícola y Ganadera de Putre Ltda., la que es abastecida con un crédito especial de la ECA.

FESTIVAL DE LA CANCION PREPARAN ESTUDIANTES UC

Con valiosos premios contará este año el tradicional Festival de la Canción Universitaria que organiza la Federación de Estudiantes de la Universitaria Católica.

Este torneo tendrá lugar entre los días 20 y 25 de junio próximo y podrán participar todos los estudiantes regulares de los diferentes planteles de educación superior y de los colegios regionales universitarios existentes a través del país.

LOS PREMIOS.— En nueve comisiones de trabajo se han distribuido los dirigentes de éste, el 4º Festival de la Canción Universitaria y comprenderá las categorías de "intérpretes" y "compositores", pudiéndose elegir cualesquiera de los géneros musicales que señalan las bases del certamen, ya sea folklore chileno, folklore latinoamericano y música internacional.

Según informaron dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, que tienen a su cargo el Cuarto Festival se dispone de una gran cantidad de premios entre los que se cuentan el otorgado por LAN-Chile, que consiste en dos pasajes a Miami, el de Honsa, con una estada para dos personas durante diez días en Arica. La Escuela de Ingenieros Forestales de la U. de Chile donó Eº 700, para la mejor canción dedicada al árbol y se cuenta con otros premios donados por diferentes organismos entre los que se incluye algunos del propio Ministerio de Educación.

EL JURADO.- Artistas, compositores, dirigentes estudiantiles, folkloristas, etc., en número de veinte, tendrán a su cargo la selección de las composiciones. Han comprometido su participación en el jurado, hasta este momento entre otros artistas Ariel Arancibia Clara Solovera Willy Gamboa, Hernán Serrano, Jaime Atria, y otros.

Con el fin de darle un mayor realce a esta fiesta de la Canción se está procediendo a repartir las invitaciones a destacados conjuntos nacionales, que interpretarán los temas seleccionados.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA de Argentina, Walter Kugler, celebró una cordial entrevista con el Presidente Eduardo Frei, al iniciar sus actividades en ésta su primera visita oficial a nuestro país.— EN EL GRABADO, el Presidente Frei, rodeado del Embajador de Argentina, Aquiles Horacio Guaglianone; el Ministro Kugler y el Ministro Hugo Trivelli.

Facilidades crediticias a cooperativas trigueras

Desde el primero del presente mes está rigiendo un acuerdo del Banco Central, mediante el cual se otorgan facilidades crediticias especiales a las cooperativas productoras de trigo, como un medio de contribuir a lograr un incremento de la producción de este cereal en nuestro país, de acuerdo a los objetivos establecidos en el Plan Nacional Triguero.

Las resoluciones adoptadas por el Instituto Emisor establecen al respecto que a partir del 1.o de junio el Banco Central redescontará a las empresas bancarias, documentos que hayan sido descontados en sus oficinas siempre que esos documentos reúnan los siguientes requisitos: a) que tengan su origen en operaciones de compraventa o anticipo de compra de trigo; b) Que el plazo que falte para el vencimienot del documento, en el momento que éste sea descontado por la empresa bancaria, sea superior a 90 días y hasta 210 días, plazo que podrá extenderse hasta 300 días cuando se trate de letras de anticipos; c) que los descuentos se hayan hecho directamente a cooperativas agrícolas locales, adheridas al Plan Nacional Triguero y que los documentos hayan sido aceptados por cooperativas nacionales de comercialización. El Banco Central destinara para estos redescuentos, la suma de seis millones de escudos.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DAVISCO S. A. C.

Autorizada por Decreto Supremo Nº 6193 de 21 de julio de 1950 y modificada por Decretos Nºs 8834 de 5 de octubre de 1953, 12855 de 11 de octubre de 1958, 15005 de 29 de septiembre de 1959, 4598 de 13 de noviembre de 1962 y 4868 de 4 de diciembre de 1964.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

CAPITAL AUTORIZADO
SUSCRITO Y PAGADO Eº 3.330.000,00
RESERVAS 4.110.162,55

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL PARCIALES Eº	EJERCICIO ACTUAL TOTALES Eº	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR Eº
I.—DISPONIBLE				
Caja		393,71		
Bancos		202.148,37	202.542,08	134.235,85
II.—REALIZABLE				
a) Inversiones:				
Acciones		2.191.214,51		
b) Existencias:				
Productos elaborados		1.185.519,59		
c) Valores por Cobrar a corto plazo:				
Letras por Cobrar		92.200,55		
Varios Deudores menos reserva		1.110.446,55		
Anticipos del personal		252.331,99		
Otros deudores		441.448,97		
Depósitos de Garantía		626,88	5.273.788,84	3.737.546,59
III.—TRANSITORIO				
Dividendos Anticipados		66.600,00		
Seguros		1.778,80	68.378,80	
SUMAS PARCIALES			5.544.709,72	3.871.782,44
IV.—INMOVILIZADO				
Bienes Raíces		526.669,00		
Vehículos		30.668,18		
Instalaciones y Muebles		219.279,87		
Herramientas		93.424,49		
		870.041,54		
Menos Depreciaciones:				
Anteriores	36.564,02			
Del Ejercicio	42.135,74	78.699,76		
		791.341,78		
Otras Inversiones:				
Aporte y Avances a Cías. afiliadas		3.442.341,89		
Plan Habitacional		96.697,00	4.330.380,67	3.208.997,29
V.—NOMINAL				
Derechos de Llave		6.000,00		
Menos Depreciación		1.200,00	4.800,00	6.000,00
			9.879.890,39	7.086.779,73

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES Eº	EJERCICIO ACTUAL TOTALES Eº	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR Eº
VI.—EXIGIBLE			
A Corto Plazo:			
Bancos - Documentos	32.026,61		
Varios Acreedores	550.207,70		
Impuestos	49.232,52		
Remuneraciones y Leyes Sociales	70.021,60		
Provisiones:			
Impuesto 1ª Categoría	306.458,20		
Participaciones a Directores	40.341,41		
Otras Participaciones	107.063,11	1.155.351,15	974.523,17
VII.—TRANSITORIO			
Ingresos Diferidos		1.094,33	6.220,00
SUMAS PARCIALES		1.156.445,48	980.743,17
VIII.—NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas:			
Capital autorizado, suscrito y pagado, dividido en 3.330.000 acciones de Eº 1,00 cada una		3.330.000,00	3.330.000,00
Reservas Sociales:			
Legal	91.760,26		
Inversiones en acciones de otras Sociedades	1.366.958,62		
Venta de Valores Mobiliarios	7.179,75		
D.F.L. Nº 2	40.000,00		
Futura Capitalización	1.078.833,80		
Reglamentarias:			
Revalorización del Capital Propio	967.560,48		
Otras Reservas:			
Actualización Aportes Sociedades de Personas	557.869,64	4.110.162,55	1.637.202,76
Utilidad del Ejercicio	1.484.989,43		
Deducción Art. 35 Nº 3 Ley de la Renta	201.707,07	1.283.282,36	1.138.833,80
		9.879.890,39	7.086.779,73

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	TOTALES EJERCICIO ACTUAL Eº	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR Eº
Acciones del Directorio en Garantía	6.000,00	6.000,00
Boletas de Garantía	30.918,05	24.321,40
Documentos en Garantía	16.469,60	
	53.387,65	30.321,40

HABER	TOTALES EJERCICIO ACTUAL Eº	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR Eº
Garantía del Directorio	6.000,00	6.000,00
Responsabilidad por Boletas de Garantía	30.918,05	24.321,40
Garantía Recibida	16.469,60	
	53.387,65	30.321,40

CUENTAS DE RESULTADOS

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIAL Eº	EJERCICIO ACTUAL TOTAL Eº	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR Eº
1) Depreciaciones y Castigos:			
Inmovilizado	42.135,74		
Varios Deudores	8.487,77		
Nominal	1.200,00	51.823,51	28.307,45
2) Gastos:			
a) Sueldos de Administración	109.338,62		
Leyes sociales	51.137,91		
Seguros	14.727,69		
Casino del Personal	3.365,45		
Donaciones	1.303,50	179.873,17	109.528,41
b) Gastos Tributarios:			
Contribuciones	9.122,29		
Impuestos Varios	2.636,14	11.758,43	7.989,92
c) Gastos Financieros:			
Intereses y Descuentos		15.638,82	
3) Provisiones:			
Impuesto 1ª Categoría y DFL. Nº 2	330.000,00		
Participaciones a Empleados	57.365,10		
Gratificaciones a Empleados y Obreros	134.915,79	522.280,89	336.265,13
4) Remuneración del Directorio:			
Sueldos y Gastos de representación	92.333,87		
Honorarios y Participación	41.817,50	134.151,37	114.008,04
5) Art. 35 Nº 3 Ley de la Renta		201.707,07	107.075,40
Utilidad del Ejercicio		1.283.282,36	1.138.833,80
		2.400.515,62	1.842.007,25

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIAL Eº	EJERCICIO ACTUAL TOTAL Eº	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR Eº
Ventas		4.836.418,31	2.938.316,76
Costo de la Venta	3.331.144,97		
Menos Remuneración a Directores	19.992,18	3.311.152,79	2.081.746,33
		1.525.265,52	856.570,43
Otras entradas		875.250,10	985.436,82
		2.400.515,62	1.842.007,25

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE

I.—La valorización de las existencias está representada al costo de adquisición.

II.—Las conversiones de moneda extranjera han quedado registradas al cambio vigente al 31 de diciembre de 1965.

III.—Por efecto de la aplicación del Art. 35 de la Ley de la Renta, se revalorizó el Activo Inmovilizado en Eº 166.656,36, las inversiones en Bienes Mobiliarios en Eº 167.284,94 y se imputó a resultado Eº 201.707.07, todo lo cual incrementó la Reserva por Revalorización de Capital.

JUAN CARTWRIGHT HARDIE
Contador
C.C. 3168 — Lic. 6023

BENJAMIN CLARO VELASCO
Presidente

EDWARD H. MADDEN
Contralor

Hemos revisado el Balance de Importadora y Exportadora Davisco S.A.C., al 31 de diciembre de 1965 encontrándolo conforme con los saldos del Libro Mayor.

JORGE LESSER B. — JAMES H. CORDINGLEY
Inspectores de Cuentas

A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y DIRECTORES, IMPORTADORA Y EXPORTADORA DAVISCO S.A.C.

Hemos practicado un examen del Balance General de Importadora y Exportadora Davisco S.A.C., al 31 de diciembre de 1965 y del correspondiente Estado de Cuentas de Resultado por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría, generalmente aceptadas, incluyendo, por lo tanto, comprobaciones parciales de los libros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría en la forma y extensión que consideramos necesarias.

En nuestra opinión, dicho Balance General y el correspondiente Estado de Cuentas de Resultado exponen debidamente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 1965 y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas técnico-contables aceptadas y según consta por los referidos libros de contabilidad.

SANTIAGO, 6 de mayo de 1966.

GEORGE HOPKINSON
C.C. 3560 — Lic. 6287

DELOITTE, PLENDER, GRIFFITHS & CO.

NERUDA VIAJA A EE. UU.



Viajó a Estados Unidos, especialmente invitado por el Pen Club de ese país, Pablo Neruda, con el fin de participar en el Torneo Mundial, que esa entidad celebrará en Nueva York. EN EL GRABADO, en los momentos de t... el avión, acompañado de su esposa, doña Matilde Urrutia.

PRESTAMOS... (De la 1a. Pág.)

ta de diversas medidas adoptadas en ayuda de los damnificados de la provincia. Se trata de préstamos, a través de las Cajas de Previsión a aquellos pobladores, en su mayoría obreros, que perdieron sus enseres a causa de los temporales.

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, dio a conocer que los pobladores damnificados podrán optar a préstamos extraordinarios de las Cajas de Previsión de la provincia de Eº 500, al que se podrá agregar otro préstamo de escolaridad de cincuenta escudos por carga y con tope de 300 mil pesos.

La otra alternativa de los pobladores damnificados será recurrir al Banco del Estado, que puso a la disposición de ellos los préstamos populares, que pueden alcanzar a Eº 2.000. Estos serán regularizados según el daño sufrido y a las posibilidades de pago.

—En este caso —dijo Hamilton— se prescindirá de las exigencias normales del resto del país —los avales, por ejemplo— y su restitución se hará a través de descuentos por planilla.

Aparte de estas alternativas —añadió—, las Cajas de Previsión acordaron adelantar el pago de pensiones y jubilaciones de junio y julio. Al mismo tiempo, el Servicio de Seguro Social dará préstamos de Eº 200 a los imponentes activos y de cien escudos a los pasivos; junto con esto habrá otro préstamo de escolaridad con tope de doscientos escudos.

—Las condiciones del Servicio Nacional de Salud —explicó Hamilton— son diversas a las del Banco del Estado y a las Cajas de Previsión, por dos razones fundamentales: el gran número de imponentes —son gran mayoría en la provincia—, y a la falta de fondos a que se encuentra abocado el Servicio.

PRESTAMOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

Para hacer efectivos esos acuerdos y para evitar al máximo los trámites, el Gobierno designó al Vicepresidente de la Caja de Previsión de Carabineros, coronel Jorge Zúñiga, quien se trasladará de inmediato a la zona.

Los préstamos —señaló el Subsecretario— abarcarán a toda la provincia, pero indudablemente se presentará mayor necesidad de efectuarlos en la parte baja, vale decir, Puerto Aisén y Coihaique.

Al mismo tiempo indicó que se encuentra en esa zona desde el domingo el Subgerente de Desarrollo Nacional, que tiene poder de otorgar préstamos a la agricultura y a la industria hasta de Eº 30.000, sin consultar a Santiago.

SUSPENDEN CLASES

Anunció además que el Ministerio de Educación resolvió ayer suspender las clases en los lugares más afectados.

El mismo Ministerio inició los estudios para cambiar el calendario escolar. Esto se hace a solicitud de los padres y profesores de la provincia, que estiman que será más efectivo hacer clases en el verano y dar las vacaciones en el invierno. Ante esta medida, están plenamente de acuerdo las autoridades de Gobierno Interior, Intendente y Gobernadores de la provincia.

GRATIFICACION DE ZONA

Ante una solicitud presentada para que se aumente la gratificación de zona a los empleados de toda la provincia, el Subsecretario informó que el Ministerio de Hacienda está en contacto con la ANEF local a fin de estudiar esa petición.

Agregó que por primera vez en la historia, este año se concedió esa gratificación a los obreros de la zona, y que además ya se aumentó la de los empleados.

AYUDA DE ASIMET

El llamado del Presidente Frei a todos los sectores de la ciudadanía para colaborar con la ayuda del Gobierno a los damnificados de la provincia de Aisén, ha sido acogido por diversas instituciones.

ASIMET envió una comunicación al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, poniendo a disposición del Gobierno un aporte de planchas de zinc que alcanzan una superficie de 540 metros cuadrados, con lo cual podrá cubrirse la construcción de aproximadamente 22 mediaguas de 20 metros cuadrados cada una.

ABRIGO PARA AISEN

Una reunión de las instituciones públicas y privadas, universitarios y estudiantes secundarios, destinada a planificar la acción de la campaña "Abrigo para Aisén", se realizará hoy, a las 19 horas, en el Auditorio de Cáritas-Chile, Erasmo Escala Nº 1822.

La campaña "Abrigo para Aisén" se realizará a nivel nacional, invitando a adherir a ella a toda la ciudadanía, donando ropas y dinero.

SE INTENSIFICA... (De la 1a. Pág.)

grata experiencia de conocer una personalidad notable cómo es la del Presidente de la República de Chile, a quien anima realmente un espíritu latinoamericano en el sentido de que debemos ver la realidad tal cual es y tal cual se nos presenta.

Como técnicos, creo que es una coincidencia muy feliz el que dos Ministros de Agricultura puedan hablar en idioma técnico y puedan entenderse mucho más fácil y mucho más rápidamente, puesto que, como técnicos, tenemos una responsabilidad muy grande.

Estamos viviendo en una época de grandes transformaciones, de crecimiento vertiginoso no solamente de la población, sino de progreso en todos los ámbitos, que acortan distancias y borran fronteras.

El problema fundamental que enfrentan muchos pueblos es el de alimentar adecuadamente a su población. Debemos ubicarnos, entonces, en nuestra función de habitantes de un continente y dar las bases para la producción de alimentos en todo su potencial, para que realmente pueda llegar a las poblaciones, sin pensar en las barreras que constituyen las fronteras.

De ahí que coincidamos en todo lo que acaba de expresar el Ministro Trivelli y hemos venido aquí muy complacidos porque siempre, en las veces que hemos visitado Chile, realmente nos hemos encontrado como en casa y entre amigos, de manera que cuando se nos brindó la oportunidad de visitarlos nuevamente, la decisión fue muy rápida.

Pero fue muy rápida también, pensando que debe llegarse a cosas concretas, no solamente a conversaciones y análisis de posibilidades, sino también a agotar el tema. Naturalmente habrá dificultades para concretar las ideas, pero debemos echar las bases.

Nosotros, en parte, tenemos acá el compromiso de buscar soluciones a la ... lista que incluye esta ... y que, indudablemente, ... aspectos de distinta naturaleza a los que realmente ... mos aportar muchas soluciones.

Una vez más agradecemos las atenciones que nos han brindado y sobre todo agradecemos la posibilidad de visitar una vez más Chile.

Inauguran en Concepción Sección Móvil de Investigación Criminal

En ceremonia a efectuarse esta tarde, quedará incorporada a la lucha contra la delincuencia en Concepción, la sección Móvil de Investigaciones Criminal, dependiente de la policía civil.

Para ello, la superioridad de dichos servicios destinó tres patrulleras que desde la madrugada de ayer se encuentran en la capital penquista, con personal capitalino encargado de instruir al de aquella ciudad.

Esta determinación marca un importante paso dentro de las esferas policiales sureñas, por cuanto la acción de este departamento es rápida y preventiva.

Un servicio similar será inaugurado a fines de la próxima semana en Valparaíso, con lo que la lucha contra el hampa estará planteada desde diferentes frentes.

El acto de hoy en Concepción estará presidido por el Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers, quien viajará al mediodía en el avión de la institución.

NUEVO CUARTEL EN IQUIQUE

Por otra parte, es probable que a mediados del presente mes quede en funciones el nuevo Cuartel de Investigaciones de Iquique, construído a través del Ministerio de Obras Públicas. El edificio que antes perteneció al Servicio Nacional de Salud, fue especialmente acondicionado para verificar las labores policiales. Cuenta con una sala de estar, baños, y dependencias para que resida el personal soltero que allí está destacado. Además, se habilitó una casa adyacente que servirá al Jefe de la Unidad.

NUEVOS VEHICULOS

Mientras tanto, la Dirección de Aprovisionamiento del Estado se encuentra estudiando las cotizaciones correspondientes que servirán para adquirir en el exterior 56 vehículos a tracción con cuatro ruedas, 22 automóviles, 12 patrulleras, 2 camiones carrozados y grúas, destinadas a los servicios de Investigaciones. Cuando estos vehículos lleguen al país, es posible que gracias a su distribución, todas las unidades de la policía civil cuenten con un medio para movilizarse y al mismo tiempo, permitirá reemplazar a los que por el exceso de uso, ya no están en condiciones de cumplir recorridos que requieren velocidad.



CAMPAÑA "ABRIGO PARA AISEN".— En el grabado, aparece parte de los asistentes a la reunión preliminar efectuada en el Auditorium de Cáritas Chile, en la que quedó organizado el equipo estudiantil que participará en la campaña "Abrigo para Aisén". De izquierda a derecha: el R. P. Balde Santi, vicepresidente de Cáritas Chile; Manuel Valcarce, presidente de la institución, y Yolanda Ross, jefe de relaciones públicas. En la platea, estudiantes universitarios y secundarios.

SINTESIS POLICIAL

MURIO POR ASFIXIA

En la sección materias primas de la Usina de Huachipato fue encontrado el cadáver del obrero Diego Bravo Bravo de 43 años. El hallazgo lo hizo su compañero de labores Anacleto Guíñez Rodríguez, estableciéndose que la víctima pereció al producirse emanaciones de monóxido de carbón coke.

CHOCO CONTRA ARBOL

Con fractura en el cráneo de carácter grave resultó la estudiante Patricia Scherzez Cumplido, de 14 años, quien viajaba en el auto HH-873 de Providencia que manejaba la estudiante de 19 años, María Verónica Casenave Leay. El accidente se produjo cuando el vehículo se estrelló contra un árbol situado frente al número 1892 de calle Sebastián Elcano. La conductora sólo recibió contusiones de carácter leve.

SE QUEMO ZAPATERIA

La inflamación de un calentador a parafina provocó un incendio que destruyó totalmente la zapatería "La Moderna", ubicada en calle O'Higgins 937 de Punta Arenas, perteneciente al comerciante Onofre Cisterna Pérez. El fuego se propagó a otros tres locales adyacentes, destruyéndolos parcialmente. Se desconoce el monto de los daños, como así mismo el monto de los seguros comprometidos.

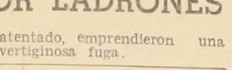
[G]RAVE UN AGRICULTOR AGREDIDO POR LADRONES

Prófugos continuaban hasta [la]s últimas horas de anoche, [u]n padre y su hijo que al ser [so]rprendidos robando en un [p]redio agrícola cercano a la [ci]udad de La Unión, agredie[ro]n con palos e hirieron de [gr]avedad al propietario del [te]rreno, Eitel Casanova.

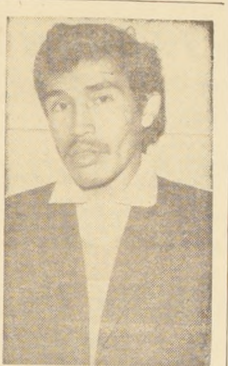
Informaciones procedentes [d]e esa sureña ciudad, dan [cu]enta que el agricultor seña[la]do se percató que en su [pa]rcela, desconocidos estaban [tr]atando de robarle ganado, [ra]zón por la que de inmedia[to] se preparó para enfrentar [a] los amigos de lo ajeno.

Sin embargo, Eitel Casano[va] no pudo doblegar la seria [re]sistencia opuesta por Hum[be]rto Ríos y su hijo cuyo [no]mbre se ignora, cayendo [de]svanecido por los golpes [qu]e con palos y objetos con[tu]ndentes le procuraron los [no]cturnos visitantes de su [pr]edio.

El agricultor fue encontra[do] en estado inconsciente por [su]s familiares trasladándolo [al] Hospital de La Unión, [do]nde sus lesiones fueron ca[lif]icadas de graves. No obs[ta]nte, Eitel Casanova logró [id]entificar a sus agresores los [cu]ales, una vez concretado su



atentado, emprendieron una vertiginosa fuga.



HUMBERTO Fuenzalida Campos es el nombre de este delincuente que junto a otros cuatro ya detenidos en la Cárcel, robaban cuanto encontraban en los negocios establecidos en Maipú.

[D]ETENIDO CHOFER QUE ATROPELLO DIO MUERTE A UN TRANSEUNTE

Dos días después de haber [da]do muerte a un peatón, [cu]ando conducía su taxibús pa[ten]te JN-692 de Talagante, fue [apr]ehendido el chofer de 53 [añ]os, Luis Olivares Céspedes.

[L]a noche del 31 de mayo [pasa]do, a las 23.15 horas, fue [enc]ontrado el cadáver del obre[ro de] la Línea Aérea Lufthan[sa,] Hernán Edmundo Muñoz [...]a, domiciliado en Victoria [...], de Maipú, frente al nú[mer]o 762 del Camino a Meli[pill]a. La víctima había pere[cido] al ser arrollada por un [veh]ículo cuyo conductor, para evitar las sanciones de la Justicia, se dio a la fuga.

Iniciadas las averiguaciones correspondientes, entre los habitantes del sector, se llegó al domicilio de Olivares Céspedes, situado en Francisco Bilbao 1086, de Talagante. El chofer, ante las pruebas presentadas en su contra, confesó su delito, siendo puesto a disposición del 7.o Juzgado del Crimen, bajo la acusación de ser el autor de "cuasi delito de homicidio".

La víctima, según la policía, transitaba por la calzada en estado de intemperancia.

[D]ETENIDA DOMESTICA AUTORA DE UN ROBO

[D]esde Temuco, donde fue [apr]ehendida por personal de [Inv]estigaciones, a requerimien[to d]e la Comisaría de La Cis[tern]a de dichos servicios, fue [traí]da a nuestra capital la em[plea]da doméstica Marta Inés [Fer]nández Villar.

[Co]ntra la fámula existía una [den]uncia interpuesta por su [ex] empleadora Eva Serrano [Rod]ríguez, domiciliada en [Do]n Bosco 8341, quién la acu[sa d]e huir de su hogar, donde [pres]taba servicios domésticos [...] de mayo pasado. Pero, [agre]gó la denunciante, la mu[cha]cha se fue acompañada de [joy]es estimadas en cuatro [mil e]scudos.

[Lo]s detectives temuquenses [con] algunas averiguaciones, lo[graron] dar con el paradero de Marta Fernández, quien estaba feliz contándole a sus familiares lo grande que era Santiago, y lo bien que la habían tratado los patrones donde trabajó. Comprobada tales aseveraciones, mostrándoles una maleta que contenía joyas, ropa nylón, chalecas de variados diseños y una serie de "souvenirs" que hacían suspirar a quienes la escuchaban. Sin embargo, su relato fue interrumpido por la llegada de la policía, que con todas las especies la trasladó a la capital, compareciendo ante el Magistrado de San Miguel, quien la envió a la Casa Correccional de Mujeres, mientras se sustancia el correspondiente proceso.

[PR]OFESOR QUE GOLPEO A DOS ALUMNOS, ENVIADO A JUSTICIA

[Lo]s padres de dos alumnos [que] estudian en la Escuela [Prim]aria Nº 228 de Las Ba[rranc]as llegaron a esa subco[misar]ía para estampar sendos [recla]mos contra un profesor [que p]remunido de un palo de [escob]a, castigó en la cabeza [a] los estudiantes. Ambos [alum]nos debieron ser atendi[dos e]n la Posta 3 de la Asis[tenci]a Pública donde se diag[nosti]có que sus lesiones eran [de c]arácter leve, pero que sir[viero]n para invocar un proce[so qu]e, por lesiones en agre[sión, c]onoce el Juzgado de [Polic]ía Local de esa comuna.

[Las] denuncias fueron for[mula]das por Felicia Cabrera [Vega], domiciliada en calle [...]al Nº 1037, madre del [alum]no de 11 años Manuel Cabrera y por José Yáñez, con domicilio en Las Torres Nº 229, padre del alumno José Alberto Yáñez Ibarra. En su presentación ante Carabineros coincidieron los denunciantes en establecer que sus hijos, cuando se encontraban en clase de gimnasia, a las 11 horas del día 30 de mayo pasado, fueron castigados por el profesor de apellido Montalbán, con un palo de escoba, objeto que empleó para golpearlos en la cabeza.

Por otra parte, informaciones recogidas por el corresponsal de LA NACION en Las Barrancas, Fernando Barsona, señalan que el Centro de Padres pide la visita de un Inspector para que se aboque al estudio de este hecho. Paralelo a estas diligencias corren los comparendos en el Juzgado de Policía Local, lugar al que llegaron los partes 1367 y 1368 de la Subcomisaría de Carabineros de Las Barrancas.

[PÉ]RDIDAS POR [...]50 MILLONES EN INCENDIO

[Pé]rdidas estimadas en [...].000.000 provocó un in[cend]io declarado por cau[sas] que están investigándo[se] en el inmueble situado [en c]alle Huanaco Nº 1170, [de] esta capital.

[Al]lí funcionaba una fá[bric]a de Juguetes pertene[cient]e a Duberlín Arzimen[di] Providel, quien después [de c]alcular los daños, ma[nife]stó que tenía seguros [com]prometidos por 30 mi[llon]es de pesos, en diver[sas] compañías.

ARREGLO EN CUATRO NUEVOS CONFLICTOS

En el Ministerio del Trabajo se informó ayer que habían quedado solucionados los siguientes conflictos:

— Obreros de Industria Química Sudamericana de Llo-lleo, que se encontraban en huelga ilegal desde hace trece días por razones económicas.
— Obreros de Empresa Constructora Balco, de Penco, que se encontraba en huelga ilegal desde hace cuatro días.
— Obreros agrícolas del Fundo Quilapán, de San Fernando, se reintegraron a sus labores, después de mantener huelga por dos días, como protesta por el despido de ocho obreros.
— Maquinistas y fogoneros de Ferrocarriles, que habían paralizado en Lebu, por el despido de un maquinista de turno.

BREVES GREMIALES

DOS CONFLICTOS LBORALES que afectaban a 316 obreros fueron solucionados ayer. Los arreglos se produjeron en la Industria Sudamericana de Llolleo, la cual emplea a 82 obreros que se mantenían paralizados desde hace más de 15 días, y en la Empresa Constructora Balco, de Penco, con 234 trabajadores, que obtuvieron la cancelación de los trabajos que se les adeudaban.

—oOo—

CIEN EMPLEADOS Y AUXILIARES del Hospital José Joaquín Aguirre, de la Universidad de Chile, se reintegraron a sus labores después de haber efectuado un paro ilegal de 24 horas por el no pago de sus sueldos correspondientes al reciente mes de mayo. Durante el conflicto —de un día de duración— el establecimiento funcionó en condiciones normales, debido a que 65 funcionarios del mismo turno no acataron la orden de paro ilegal.

—oOo—

CUMPLIDO EL PLAZO de discusión legal fijado por la ley para las gestiones ante la Junta de Conciliación respectiva, 2.800 obreros del Sindicato Industrial de la Compañía de Aceros del Pacíficos procedieron a votar la huelga legal, por no haberse producido el acuerdo entre las partes. Se pronunciaron por la afirmativa 2.274 trabajadores y por la negativa 27, resultando nulos 15 votos. Conocido el resultado del pronunciamiento, los obreros celebraron asamblea en la que acordaron facultar a la directiva para que realizara las conversaciones que estimase oportunas, sin pronunciarse sobre la fecha de la iniciación de la huelga.

—oOo—

POR NO LLEGAR a acuerdo entre las partes, en la discusión del pliego de peticiones presentado por el sindicato, 300 campesinos de la hacienda El Aisén, de Linare, iniciaron huelga legal indefinida. La directiva de los trabajadores agrícolas propuso la huelga en asamblea, siendo aceptada por las bases, tras breve discusión.

—oOo—

LA FEDERACION de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas se reunirá en asamblea general el sábado 4 del presente, a las 16.30 horas, en su sede social de Serrano Nº 768.

—oOo—

CAMPESINOS DE TALAGANTE se concentrarán el domingo 5 del presente en la quinta Las Brisas, de Talagante, con el objeto de preparar una gran manifestación de pobladores y campesinos de la comuna, en que se dará a conocer aspectos de la Reforma Agraria que favorecen a chacareros, hortaliceros y pequeños agricultores. Además, CONTERRA explicará un proyecto de Cooperativas Campesinas que trabajarían con la Corporación de la Reforma Agraria.

—oOo—

EL COMITE de ex Empleados de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, FAMAE, celebró ayer una sesión comida, en conmemoración de los ocho años que la institución se encuentra al servicio de la comunidad y del gremio.

—oOo—

TRESCIENTOS OBREROS de la Empresa Minera Cerro Imán, de Copiapó, votaron favorablemente la huelga legal al no producirse acuerdo en la Junta Departamental de Conciliación. También decidieron hacerla efectiva sólo en el caso de que en el plazo de 15 días no haya solución.

—oOo—

EL SINDICATO PROFESIONAL CIC celebró asamblea general el miércoles pasado, en su sede social de Conferencia 535. Los trabajadores analizaron la impasse suscitada con la empresa, a raíz del pliego de peticiones recientemente presentado, y ratificaron todos los puntos del petitorio, expresando su decisión de "seguir adelante" a todo vapor. A la asamblea asistieron los parlamentarios César Godoy Urrutia y Vicente Sotta. Este último anunció, para estos días, una intervención en la Cámara, donde defenderá a los empleados de CIC.

—oOo—

LOS CENTROS DE MADRES de la población Santiago Aguirre Doolan se reunieron para elegir la directiva de la Federación de Centros de Madres de dicha población, por un período de seis meses, mientras se elaboran los estatutos y se procede a la elección definitiva de la Federación. Presidenta provisional resultó designada la señora Cristina Hernández.

ACOGIDO RECLAMO DE EE. DEL CEMENTERIO

La Contraloría General de la República acogió el reclamo, que a petición de la Asociación de Funcionarios del Cementerio General planteó por oficio el diputado Héctor Valenzuela Valderrama, respecto de la ilegalidad de la contratación del ingeniero revisor de ese establecimiento.

El problema afecta al profesional Gustavo García Martínez, quien fuera contratado por una disposición del entonces Director General de Salud, Dr. Allub, y el Director General del Cementerio, Knockaecter Salgado.

En la nota del parlamentario Héctor Valenzuela se denuncia la ilegalidad de esta contratación, por no haberse llamado a concurso público y las disposiciones que se tomaron para recargar en un 2% a los trabajos totales efectuados en el Cementerio a beneficio personal. En base a ese recargo se conformaba el honorario del arquitecto mencionado.

Se hace reparo además en el recargo de un 15% a los trabajos que se hacen en ese recinto, en circunstancias que en otros municipios este recargo es de sólo un 6%.

Estos recargos elevados repercuten directamente en la clase modesta, dijo en su oportunidad el diputado Héctor Valenzuela. Cabe informar que este recargo de 2% sobre todos los trabajos realizados en el Cementerio significa un total de 6 a 7 millones de pesos al mes.

El diputado Valenzuela ha solicitado al Departamento de Defensa del Estado que intervenga para que se proceda a la devolución de estos dineros mal habidos, y sanciones para los que intervinieron en el nombramiento ilegal del Ingeniero Arquitecto asesor Gustavo García.

Las conclusiones del Inspector Guillermo Silva Mardones están contenidas en 8 párrafos, cuya síntesis recomienda la derogación de las Resoluciones de la Dirección de la V Zona de Salud, que creó la Asesoría de Arquitectura Zonal; el Director del Cementerio General también deberá proceder a la derogación de la Resolución 142, que designó a tal arquitecto, por no tener facultades para ello, y, finalmente, derogar los aranceles contenidos en las Resoluciones 4644 y 10.908 del 23 de agosto del año pasado, por haber sido decretados por autoridades sin facultad para ello.

De esta forma, luego de un año de intensa campaña de parte de la Asociación de Funcionarios del Cementerio General, los trabajadores, que también estaban afectados por tales medidas, han logrado hacerse oir a través de esta Resolución de la Contraloría General de la República.

Record de producción en la Fca. de Papel de Nacimiento

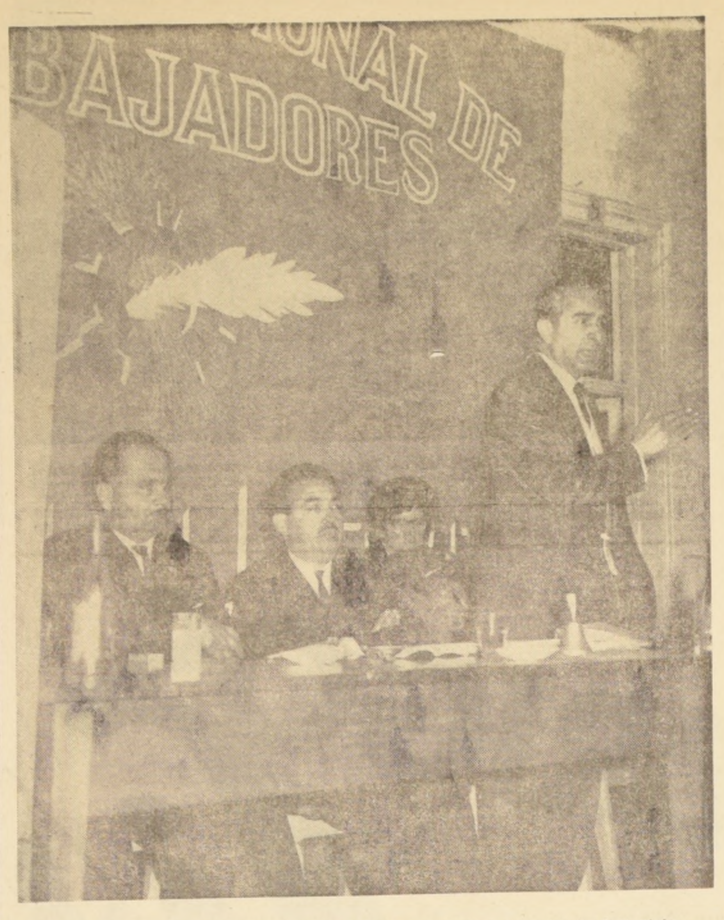
Durante el pasado mes de mayo, la Fábrica de Celulosa y Papel de Nacimiento, batió el record de producción con 5.355 toneladas de papel de diarios que representan el 107% de su capacidad instalada.

Esta cifra fue alcanzada después que se superaran todas las dificultades y problemas que siempre se presentan en el período de puesta en marcha de toda fábrica, especialmente en aquellas de gran magnitud como la de Nacimiento.

Se ha alcanzado la producción total dentro de un plazo excepcionalmente corto, si se le compara con el que emplearon otras fábricas de esta importancia para llegar a la plena producción.

Por otra parte, este hecho tiene una enorme importancia para el país, porque asegura una entrada de divisas al año que puede estimarse entre el 10 y el 15 por ciento de toda la exportación industrial chilena. En efecto, estas 5.355 toneladas producidas en un mes, al precio medio de US$ 155, la tonelada, representan una entrada mensual de US$ 838.125, o sea, más o menos unos US$ 10.797.750 al año.

Como unidad económica, Industrias Forestales S.A.C.P., da ocupación a 323 empleados y 401 obreros, incluyendo el personal que trabaja en los fundos, aparte de que ha llevado la prosperidad a una región que no tenía expectativas ciertas de progreso.



UNA AMPLIA y documentada exposición sobre los alcances y materias fundamentales que abarca el proyecto de Reforma a la Seguridad Social, elaborado por el Ejecutivo, hizo ante dirigentes gremiales del PDC reunidos en el local del Comando Nacional de Trabajadores, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer Arteaga. EN EL GRABADO: el Ministro Thayer informa sobre el proyecto de prestaciones familiares. Lo acompaña, a su derecha, el diputado Santiago Pereira, presidente del Comando, y otros dirigentes.

Reforma a la seguridad social explicó Thayer a dirigentes PDC

El Ministro del Trabajo, William Thayer, expresó, en exposición realizada ante dirigentes demócratacristianos reunidos en el Comando Nacional de Trabajadores, que a la ubicación en un mismo estrato de todos los trabajadores del país propende fundamentalmente el proyecto de Reforma a la Seguridad Social que entregará pronto el Ejecutivo al Parlamento.

Dicha iniciativa contiene importantes disposiciones que tienen directa relación con la implantación de una asignación familiar única, ya que, junto a la reforma de las prestaciones familiares, el Gobierno desea echar las bases de una Reforma Estructural en el régimen social chileno.

El sistema de pensiones, seguridad industrial, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, representa, según explicó el Ministro, un costo tan alto que se exige urgentemente el cambio para no comprometer a Chile en su planteo de integración latinoamericana que viene pregonando desde 1964.

"Actualmente, agregó, el Congreso discute proyectos sobre prestaciones familiares, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, proyectándose el envío del proyecto de Seguridad Social dentro del actual año calendario".

En líneas generales, se desea mantener los derechos adquiridos y distribuir en forma más justa los dineros previsionales de empleados y obreros.

Parte importante del proyecto general de Reforma es la asignación familiar única que persigue aprovechar los aportes previsionales de la comunidad familiar en condiciones más eficientes. El gran número de Cajas que otorgan beneficios dispares representa una pérdida considerable de energías por utilizarse éstas en forma dispersa y no integradas en un sólo fondo como tiende el proyecto en cuestión.



EL GRABADO muestra un aspecto de una conferencia de prensa ofrecida por el Administrador del Cementerio General, Knocker[illegible] Salgado, destinada a informar a la opinión pública que la contratación de un arquitecto revisor era legal. Ahora la Contraloría ha dictaminado lo contrario, solicitando la derogación de tal contratación y también del recargo de 2% sobre trabajos totales realizados en ese cementerio y que eran en beneficio del arquitecto. La denuncia fue hecha por el diputado Héctor Valenzuela Valderrama.

Cámara de Diputados

SESION 90ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 19 DE MAYO DE 1966

(De 11 a 21.30 horas del viernes 20)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PHILLIPS

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Continuación)

(Reforma Agraria)

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor SILVA (don Julio).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, me corresponde informar, en nombre de la Comisión de Agricultura y Colonización, el proyecto, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, que legisla sobre Reforma Agraria. En consideración a la transcendencia del proyecto, la Comisión realizó un detenido estudio de sus disposiciones a través de 50 sesiones, e invitó a numerosas personas representativas de los agricultores, campesinos, técnicos y universitarios, a fin de que expusieran sus puntos de vista sobre el proyecto, lo que pudieron hacer con la mayor amplitud. No podría nombrar a todas las personas que tuvimos el gusto de escuchar en la Comisión, porque son muchas y se mencionan en el informe que está en poder de los señores Diputados; pero puedo decir que en total concurrieron más de 70 personas, de las cuales 40 eran representantes de las sociedades agrícolas del país; seis, de los trabajadores e indígenas; cinco, de los estudiantes universitarios. Además, concurrieron alrededor de 20 funcionarios especializados, y profesionales representantes del Colegio de Ingenieros Agrónomos. A todos ellos, quiero expresar el reconocimiento de la Comisión por la ilustración que nos proporcionaron. De un modo especial, deseo dejar constancia de la asistencia permanente y la cooperación a las labores de la Comisión, de parte del señor Ministro de Agricultura, don Hugo Trivelli; de los señores Vicepresidentes Ejecutivos de la Corporación de la Reforma Agraria, don Rafael Moreno, y del INDAP, don Jacques Chonchol; del señor Director de Tierras y Bienes Nacionales, don Francisco Cumplido, y del asesor jurídico de la CORA, don Jorge Orchard.

En relación con los antecedentes que es necesario tener en cuenta para entrar en el análisis del problema de la reforma agraria, me permitiré hacer algunas consideraciones ante esta Cámara.

En el año 1900 había en el mundo, mil millones de seres humanos. Hoy, 65 años después, hay alrededor de 3.300 millones, y las proyecciones de las Naciones Unidas calculan que al final de este siglo, en poco más de 30 años, habrá sobre 6.000 millones, el doble de la población actual.

De estos 6.000 millones, el 80% estará en las zonas llamadas subdesarrolladas: Asia, Africa, América Latina.

Según la FAO, no hay problema más grave en el mundo de hoy que el de alimentar a una humanidad que crece a un ritmo tan vertiginoso. Cada año hay 63 millones de personas más que deben comer.

En el informe de la FAO correspondiente a 1965, se hace un análisis decepcionante de los últimos 10 años. En tanto la población crece en un 2% al año y en algunos lugares, como América Latina, supera el 3%, la tasa más alta de la tierra, la producción de alimentos por persona sólo ha aumentado en las regiones desarrolladas, disminuyendo en las subdesarrolladas.

Esto significa que el hambre se extiende y agudiza en el mundo donde se concentra la mayor cantidad de masas humanas.

El doctor Sen, Director General de la FAO, señala que, si no se incrementa de un modo sustancial la producción de alimentos, "se romperá el precario equilibrio actual entre crecimiento demográfico y producción, comenzando a producirse en algunas partes del mundo, antes de 1980, hambres en gran escala, contra las que quizás no haya remedio".

La FAO afirma que la producción de alimentos por persona en América Latina es inferior a la de preguerra, y desde 1959 acusa un descenso continuo que, en 1964, llegó a 8% (para el período 1959-1964).

Para tener una idea del aumento o disminución de la producción de alimentos por habitante, desde la preguerra hasta hoy, en las diversas regiones del mundo, podemos valernos del siguiente cuadro de la FAO.

La producción de alimentos por habitante aumentó en la zona que comprende a Rusia y Europa Oriental en un 38%; en Europa Occidental, en un 23%; en Norteamérica, en un 12%; y en América Latina disminuyó en un 11%.

Como en el curso de mi exposición tendré que referirme a varios cuadros estadísticos, solicitaré del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para insertarlos en la versión. No sé si la Mesa estima más conveniente requerir el acuerdo en el momento que corresponda o de una vez para todos. En todo caso, pido que se acuerde insertar el anterior.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para insertar en la versión oficial el cuadro a que se refirió el señor Diputado informante y los demás a que aludirá durante su exposición.

Acordado.

—El cuadro que se acordó insertar es el siguiente:

"INDICE DE LA PRODUCCION AGRICOLA POR HABITANTE Y POR REGIONES.

Regiones	Promedio preguerra	1953/54	1958/59	1962/63	1963/64 Preliminar	Variación
	Promedio de 1952/57 igual a 100					
Europa Oriental y URSS	83	96	122	124	121	+33
Europa Occidental	93	102	106	115	116	+23
Norteamérica	93	101	98	97	100	+12
AMERICA LATINA	110	98	106	101	99	—11
Africa	92	100	99	100	98	+ 6
Lejano Oriente	100	100	103	104	104	— 5
Cercano Oriente	96	102	107	107	107	+11
Oceanía	103	99	107	110	110	+ 7
Todo el mundo	95	100	105	106	106	+11

(1) Se ha estimado necesario incluir este capítulo conteniendo algunas informaciones relativas a la situación del agro en América Latina, a fin de facilitar la comprensión sobre las actividades de FAO en el continente."

El señor SILVA (don Julio).— Según otro cuadro de la FAO sobre la producción de alimentos por habitante en los diversos países de América Latina en el período 1953/1963, ésta disminuyó en Chile en un 7%.

—El cuadro, cuya inserción se acordó anteriormente, es el siguiente:

"INDICES DE LA PRODUCCION ALIMENTARIA POR HABITANTE EN AMERICA LATINA

	1952/53	1956/57	1958/59	1959/60	1960/61	1961/62	1962/63	Variación
	Promedio de 1952/57 igual a 100							
Argentina	102	104	105	96	91	97	94	— 8
Brasil	94	106	109	109	109	109	107	+13
Colombia	102	99	98	98	98	94	94	— 8
Cuba	104	107	106	104	113	88	71	—33
Chile	106	94	98	97	99	97	99	— 7
Guatemala	103	100	98	98	98	100	100	— 3
Honduras	108	99	95	101	99	100	98	—10
México	90	110	129	128	126	126	127	+37
Panamá	96	101	107	106	98	102	100	+ 4
Perú	103	92	95	98	95	97	95	— 8
Uruguay	98	93	77	72	82	81	85	—13
Venezuela	100	97	96	97	104	108	113	+13

FUENTE: El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, FAO, 1964"

El señor SILVA (don Julio).— En reciente artículo publicado en "El Mercurio" por don Eduardo Schijman, despachado con fecha de abril recién pasado desde Nueva York, comentando declaraciones del Secretario de Agricultura del Gobierno de los Estados Unidos, señor Orville Freeman, se dice lo siguiente: "De acuerdo con una reciente "publicación del Gobierno de Estados Unidos, el 70% de los niños en países en desarrollo está subalimentado o sufre de desnutrición, y por ello no vive más allá de los seis años de edad, y al paso que vamos, no es aventurado hablar de una creciente hambruna mundial, que es una catástrofe sin guerra, pero que se nos viene encima en abrumadoras proporciones, a menos que se tomen medidas drásticas e inmediatas".

Desde hace cinco años, la FAO ha lanzado la Campaña Mundial contra el hambre. Congresos, creación de una conciencia universal sobre el problema.

El señor Hernán Santa Cruz, Director Ayudante y Jefe de la FAO para Asuntos Latinoamericanos, llama la atención sobre la dramática situación que vive el continente, en estos términos: "...si América Latina no reacciona, de una manera enérgica e inmediata frente al progresivo y alarmante desequilibrio entre los alimentos que produce y come, por una parte, y, por la otra, el crecimiento explosivo de su población, el más rápido del mundo, en cortos años será asolada por una verdadera hambruna...".

Y el mismo señor Santa Cruz declaraba sobre esta materia, a una revista de Santiago, en enero de este año, que los 230 millones de habitantes que hoy tiene América Latina serán cerca de 700 millones en sólo 30 años más. Y agregaba: "Si las estructuras siguen como hoy "día, querrá decir que habrá 600 millones de campesinos y habitantes de poblaciones callampas en las ciudades, que "llevarán una vida miserable "dentro de una economía paralizada por la falta de consumidores para las industrias."

Y será cada vez más difícil recurrir a los excedentes agrícolas de otros países, primero, porque son muy pocos los países que aún disponen de excedentes y, segundo, porque la tendencia es que incluso en esos pocos países los excedentes se están reduciendo. En las declaraciones del Secretario de Agricultura de Estados Unidos a que me referí, hace un momento, se dice "que Estados Unidos ya no "tiene excedentes agrícolas, "sino solamente reservas alimentarias para sus propias "contingencias."

Este es, en síntesis, el problema del hambre en una humanidad que crece como nunca antes, todo lo cual está presionando fuertemente sobre la estructura social, siendo la presión de las masas campesinas sobre la tierra y sobre las ciudades la más poderosa de las presiones sociales de esta hora.

Esto, en términos generales, es un problema de todo el mundo subdesarrollado, y ha llegado a ser el punto más explosivo del proceso revolucionario de nuestra época.

Este es el cuadro general, el marco, dentro del cual debemos ubicar nuestra reforma agraria. Este es un proceso que afecta a una buena mayoría de la humanidad.

No es una ocurrencia marxista ni democratacristiana, ni tiene por fin molestar o sancionar a la vieja clase latifundista de nuestro país.

Lo cierto es que el régimen agrario vigente se ha hecho incompatible con los hechos a que nos hemos venido refiriendo. Esto no puede ser extraño para nadie, ya que este régimen agrario, esta estructura agraria, en los países subdesarrollados, viene de muy antiguo, de varios siglos. Fue generada en sus bases fundamentales mantenidas hasta hoy, por la sociedad colonial, cuyo ritmo, necesidades y fuerzas sociales, están muy lejos de ser los de la sociedad actual.

Se trata de liberar, mediante la reforma agraria, las fuerzas productivas del campesinado, que se han venido acumulando y que están bloqueadas y paralizadas por el régimen latifundista, que concentra la tierra en muy pocas personas, generalmente terratenientes de viejo cuño, de viejos métodos de trabajo y vieja mentalidad.

Más de cien millones de campesinos en América Latina, sin tierra o con muy poca, cerca de la mitad de la población del continente, hacen inevitable el derrumbe de la estructura agraria tradicional, que ha revelado su absoluta incapacidad para permitir el acceso de estos campesinos a la tierra y al mercado moderno, para hacer de la agricultura un factor dinámico del desarrollo económico y no un factor negativo, cuyo estancamiento y retroceso productivo obliga a los países latinoamericanos a gastar más de 600 millones de dólares anuales en importar alimentos, para asimilar la tecnología moderna que, como lo expresara el señor Guillermo Jul, a nombre del Colegio de Ingenieros Agrónomos, 'ha logrado en los últimos 40 años, mayores avances que en todos los siglos anteriores desde que el hombre se hizo agricultor".

El fin irremediable de la vieja estructura agraria de nuestros países queda de manifiesto, si consideramos que en una reunión tan poco extremista como la Conferencia de Punta del Este, donde nació la Alianza para el Progreso, los gobiernos latinoamericanos se comprometieron a realizar con urgencia una reforma agraria integral "orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injusto sistema de tenencia y explotación de la tierra, con miras a substituir el régimen de latifundio y de minifundio por un sistema justo de propiedad, de manera que... la tierra constituya, para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad".

Don José Antonio Mayobre, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social, celebrada en Buenos Aires en marzo de este año, pasando revista a la marcha de la reforma agraria en los países de América Latina, expresó: "A la acción masiva realizada en períodos "anteriores por México y Bolivia, se han agregado en "años recientes las emprendidas por Cuba y Venezuela. De otra parte, con posterioridad a la Carta de "Punta del Este, sancionaron "leyes de reforma agraria "Brasil, Panamá, Perú y la "República Dominicana; pero los avances efectivos del "proceso vienen tropezando "en muchos de ellos con múltiples obstáculos que le imprimen una marcha muy "lenta".

En Chile, la idea de la reforma agraria ha adquirido una gran fuerza. La inmensa mayoría del país está convencida de que debe hacerse. Sus enemigos son una ínfima minoría. Todo el pueblo está con la reforma agraria. En los programas de Frei y Allende figuraba como cuestión principal. El Partido Radical, en un programa aprobado en su XXI Convención, efectuada en 1961, se pronuncia por una reforma agraria que signifique "redistribución de la "tierra en beneficio de los "campesinos... con el fin de "eliminar el latifundio y el "minifundio...".

Todos los obispos de Chile, en una Pastoral colectiva de marzo de 1962, sobre la situación de los campesinos, se pronuncian contra lo que califican de "hiriente desproporción que existe en la "distribución de la tierra cultivable de nuestro "país", y agregan: "Los males provenientes del latifundismo han "influido de diversas maneras en la depresión del campesinado. Fuera de que los "propietarios latifundistas viven generalmente ausentes "del campo, ni aún por medio de una completa organización alcanzarán a trabajar la tierra con la intensidad que hoy reclama la "comunidad nacional. Por "otra parte, mientras mayor "es la propiedad, menos se "asemeja la empresa agrícola a una comunidad humana y cristiana de vida y de "trabajo".

Es tal la fuerza de la reforma agraria en nuestro país, que ni siquiera los partidos de Derecha, las sociedades agrícolas, entre ellas la Sociedad Nacional de Agricultura, u órganos de prensa como "El Mercurio", se confiesan enemigos "de la reforma agraria. Al contrario, dicen que son partidarios de la idea, aunque no del proyecto del Gobierno.

En general, estos sectores consideran la reforma agraria como un proceso de desarrollo de la producción sobre la base de estímulos de diferente orden, especialmente en los precios, que redunde también en beneficio de los campesinos, pero sin alterar de un modo rápido y fundamental la estructura actual de la tenencia de la tierra, problema que subestiman.

Este concepto no se aviene con el que los técnicos más autorizados, como son los de la FAO, han formulado sobre la reforma agraria y que se resume en lo dicho por don Hernán Santa Cruz en la reunión de septiembre de 1965, en orden a que "los estudios "realizados por la FAO no "permitían dudar que los "dos problemas que debían "recibir primera prioridad y "sin cuya solución ninguna "otra medida iba a tener "pleno efecto, eran la reforma de los sistemas de tenencia de la tierra y el mejoramiento radical y profundo de la educación a "todos los niveles".

La estructura agraria en Chile, caracterizada por la gran propiedad o latifundio, es una herencia que proviene del sistema de la encomienda introducido por Pedro de Valdivia, hace más de 400 años.

Queremos decir que hay una continuidad y que, pese a los naturales ajustes que se han ido incorporando a través del tiempo, el régimen hasta hoy no fue jamás cambiado de un modo fundamental.

Por algo el experto francés señor René Dumond señalaba que "en materia agrícola Chile está en una situación comparable con la que existía en Europa en la Edad Media".

Como se sabe, la encomienda unida al repartimiento era la asignación de tierras y de las familias indígenas que las ocupaban, a los conquistadores españoles. Según don Luis Correa Vergara, en su obra "Agricultura Chilena", se ponía cierto empeño en abultar el número de indios de la encomienda para hacerla más codiciada, y señala que, cuando Pedro de Valdivia se propuso poblar La Serena, ofreció indios que nunca nacieron, según confesó el mismo Valdivia.

En esta anécdota se revela la clave del sistema, o sea, asegurarse no sólo la tierra, sino una mano de obra abundante y prácticamente gratuita o casi gratuita, pagada a base de regalías de un pedazo de tierra, vivienda o choza y una u otra ayuda en especies o elementos de trabajo.

Es notable observar cómo las normas establecidas por el Virrey del Perú en 1619, para los residentes en las haciendas, a los que llamaba inquilinos, establecen las obligaciones y regalías clásicas que caracterizan hasta hoy las relaciones del patrón con sus inquilinos en los fundos chilenos.

Por el hecho de vivir o residir dentro de los dominios del terrateniente y por las regalías que éste le da, el inquilino debe asegurarle el trabajo o mano de obra de uno o dos "obligados", como se dice, cuyos servicios hasta ahora último son retribuidos a la manera feudal o paternalista, o sea, no en dinero, salvo en escasa medida. Esta forma de servidumbre ha mantenido a la masa campesina en una economía de subsistencia, al margen del mercado económico.

Sólo en 1953, hace 13 años, se estableció, junto con el salario mínimo agrícola, la obligación de pagar por lo menos el 25% del salario en dinero, y, sólo en mayo del año pasado, este porcentaje en dinero fue subido al 75% del salario.

Los salarios reales de los campesinos, desde que se estableció el salario mínimo en 1953 hasta 1964, han disminuído en forma tal que, para cada trabajador agrícola ha significado un menor ingreso de Eº 2.000.— en los once años aludidos, según se desprende del cuadro confeccionado por el sacerdote y sociólogo don Oscar Domínguez, cuya inserción también solicito.

—El cuadro, cuya inserción se acordó anteriormente, dice:

"Año	Salario diario en escudos de cada año	Salario anual en escudos de cada año	Salario anual en escudos de 1964	Pérdida anual en escudos
1953	0,09	25,02	745,59	0,00
1954	0,125	34,75	660,25	85,34
1955	0,20	55,60	600,48	145,11
1956	0,29	80,62	524,03	221,56
1957	0,38	105,64	485,94	259,65
1958	0,44	122,32	440,35	305,24
1959	0,634	176,25	493,50	252,09
1960	0,70	194,60	523,47	222,12
1961	0,89	247,20	660,02	85,57
1962	0,95	264,10	652,32	93,27
1963	1,35	375,30	592,97	152,62
1964	2,04	567,12	567,12	178,47
				2.001,04 "

El señor SILVA (don Julio).—Ya en el Plan Agrario de 1945, preparado por el Ministerio de Agricultura, se consigna que "entre las causas del desamparo en que viven el inquilino y el obrero agrícola, se encuentra el ausentismo patronal", ausentismo que por cierto termina con ese sentido protector del viejo paternalismo que, en su época, pudo mostrar algunas virtudes sociales.

Los salarios agrícolas han sido los más bajos en comparación con otras actividades, como se desprende de las estadísticas del Servicio de Seguro Social, y sólo recientemente, a partir del 1º de mayo del año pasado, se igualó el salario mínimo agrícola con el salario mínimo de la industria y el comercio.

Se sabe que, en general, las condiciones ambientales, de vivienda, salubridad, educación, han llegado a ser extremadamente críticas y hasta subhumanas. En un seminario sobre la vivienda campesina efectuado en la Universidad Católica en 1958, se llegó a la conclusión de que más de la mitad de las viviendas campesinas debían ser totalmente reemplazadas. Un estudio del Ministerio de Agricultura en fundos de más de cien hectáreas en la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua, cuyas condiciones son más bien superiores a las del promedio del país, estableció que el 37% de las casas tenían piso de tierra; el 60%, ningún tipo de servicio sanitario; el 37% se abastecía con agua de acequia. En una pieza habitación, hacinadas, hasta seis personas, y el 90% de las camas servía hasta para cuatro personas.

Según el Censo, de la población en edad escolar en el área rural, de 7 a 14 años, había un 48% de analfabetos, 232.000 personas, y un 36% de la población rural mayor de 15 años, más de 400.000 personas, cifras por cierto muy superiores al analfabetismo urbano, 11,2% de la población mayor de quince años.

Según el Servicio Nacional de Salud, la mortalidad infantil en el sector rural ha llegado a la tasa de 129 por mil de niños menores de un año, que mueren por falta de una alimentación adecuada, o por carecer de condiciones higiénicas mínimas para subsistir.

Si bajos son los ingresos del sector agrícola en relación con la población ocupada en él, la distribución de estos ingresos es aún peor que la distribución de ingresos en el resto de la economía nacional, todo lo cual determina un ingreso bajísimo para el sector laboral o trabajador del campo. Este sector, que comprende el 92% de la población activa en el campo, recibe apenas el 34% del ingreso total agropecuario del país, en tanto que el sector patronal, formado por el 7,6% de la población activa, recibe el 65,6% de los ingresos, según datos proporcionados por el Ministro de Agricultura, don Hugo Trivelli, a la Comisión de Agricultura.

Según otros estudios, en 1960 el promedio de lo recibido por cada persona del sector que hemos llamado laboral o trabajador fue de 380 escudos al año; en cambio, cada persona del sector que hemos llamado patronal recibió 6.500 escudos, moneda de 1960. Pero esto es en términos globales, porque, según un estudio practicado por el profesor de la Universidad de California, señor Marvin Sternberg, en el mismo año 1960 se estableció que el ingreso neto de veinte agricultores que poseen más de cinco mil hectáreas entre las provincias de Aconcagua a Colchagua alcanzó a 65.000 escudos, para cada uno, en moneda de 1960. Según el mismo estudio, estos agricultores dedicaron, en promedio, el 84% de su ingreso neto a gastos de consumo generalmente suntuario, dejando para inversión una parte ínfima, en tanto que los campesinos con ingresos muy bajos, quedaron al margen del mercado de productos industriales y sin medios para procurarse una vida digna.

La emigración masiva de los campesinos a las ciudades, que se calcula en más de un millón de campesinos, entre 1940 y 1960, no se hace tanto bajo el estímulo positivo del desarrollo industrial, sino mucho más por el estímulo negativo de la falta de trabajo, y a menudo de las insufribles condiciones de vida en el campo, durante una época en que el hombre aspira a una vida civilizada que llega, aun a los campesinos más apartados, mediante los medios de información y comunicación que se extienden a todas partes.

La prueba de lo que decimos la encontramos en que la economía urbana no está en condiciones de integrar a estos campesinos y los deja marginados en las llamadas "poblaciones callampas", fenómeno que tampoco es exclusivo de nuestro país, sino que se da también en otros países del continente, y podemos observar que estas "poblaciones callampas" han crecido en forma paralela al éxodo de los campesinos. En efecto, el Censo de 1952 registra 130.000 viviendas de este tipo con 640.000 ocupantes, y en 1960 el número de estas viviendas había aumentado a cerca de 200.000; y sus ocupantes, a 1.050.000 cifra que corresponde casi exactamente a la emigración de 1.000.000 de campesinos entre 1940 y 1960, a que aludimos antes.

No nos corresponde aquí enjuiciar a los grandes agricultores que han sostenido y aprovechado el régimen de la tierra a que nos venimos refiriendo. Se sabe que el dominio de la tierra les dio durante más de cien años un poder político y social casi incontrarrestable, que, hasta no hace mucho, conservaban en buena medida, y que sus importantes influencias se ejercieron sistemáticamente para resistir a toda política de impuestos sobre la agricultura, para devaluar la moneda a fin de reducir el monto real de sus deudas, y oponerse, en general, a las innovaciones que pudieran amagar las condiciones de su poder económico y político, hasta el punto de haber solicitado con viva molestia, en 1931, por medio de la Sociedad Nacional de Agricultura, nada menos que la derogación del Código del Trabajo respecto a las labores agrícolas y haber conseguido, hasta el día de hoy, que los obreros agrícolas estuvieran imposibilitados de ejercer su derecho elemental a asociarse en sindicatos.

Sobre esta materia, han escrito diversas obras autores nacionales y extranjeros.

El estudio del señor Ricardo Lagos, titulado "Tributación agrícola de Chile, establece, a propósito del problema de los impuestos, que en el año 1940 la participación agrícola en el producto total del país fue de 14,9% y, en cambio, su participación en la tributación, fue de 5,7%; en 1950, la participación agrícola en el producto del país fue de 13% y en la tributación, de 5,9%; en 1960, su participación en el producto fue de 13,[illegible] y de 4,9% en la tributación; en 1962 la participación agropecuaria en el producto nacional fue de 9,1% y en la tributación, sólo de 3,8%.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me excusa que lo interrumpa, Honorable Diputado? El Honorable señor Phillips le solicita una interrupción.

El señor SILVA (don Julio).— Se la concedo con mucho gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, ruego al señor Diputado informante que, junto con las cifras que está dando a conocer, nos indique la rentabilidad del sector agrario.

El señor SILVA (don Julio).— Las cifras que estoy dando son las que se contienen en el trabajo del economista señor Ricardo Lagos, en su estudio sobre la tributación agrícola de Chile, y se refiere tanto a la participación agrícola en el producto o en el ingreso del país, como a la participación agrícola en la tributación del país. Desde el punto de vista de la participación en el ingreso, las cifras son del orden del 14,9% en el año 1940; del 13% en el año 1950; y del 9,1% en el año 1962. En cambio, la participación en la tributación es de 5,7% el año 1940; de 5,9% en el año 1950; y de 3,8% en el año 1962. O sea, ambos elementos están en relación para los efectos que se quieren señalar, en el sentido de que lo que corresponde en el ingreso total a la producción agropecuaria es indudablemente desproporcionado en relación a lo que aporta a la tributación nacional.

El señor PHILLIPS.— Prosigo con la venia del señor Diputado informante.

No dudo de las cifras que Su Señoría está dando. Pero si no se fija el porcentaje de la rentabilidad del sector agrícola puede ser que la contribución sea nula. El problema de las unidades familiares hay que resolverlo, porque el cálculo proporcionado en la Comisión de Hacienda es bastante a medias. De ahí que le pregunte por la rentabilidad media del sector agrícola del país, frente a las cifras que está dando, para compararlas después con las que se van a asignar con los cálculos hechos sobre esta materia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor SILVA (don Julio).—Más adelante, voy a referirme al problema de la rentabilidad, a través de un estudio que espero no le merezca dudas a Su Señoría.

La reforma agraria, al entregar la tierra al campesinado y poner un límite a la extensión o cabida de la propiedad agrícola, terminando así con el latifundio, marcará el fin del régimen agrario tradicional de nuestro país. En efecto, ella removerá las bases mismas de la servidumbre del campesinado, sujeto al poder anacrónico y abusivo de los terratenientes, proporcionándole nuevas condiciones de vida y de trabajo en los campos y haciéndole posible su pleno acceso a la economía del país como productores y consumidores, y, asimismo, a la vida educacional y a los derechos cívicos y sociales ejercidos libremente.

La reforma agraria significa también un paso decisivo en la transformación profunda de todo el sistema social imperante. En las sociedades subdesarrolladas, la reforma agraria es un factor desencadenante del cambio social.

Enseguida hay una serie de antecedentes, proporcionados a través de diversos estudios y, especialmente, por el Mensaje que el Ejecutivo envió al Congreso...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA (don Julio).— ...que la Comisión de Agricultura ha podido verificar. Nos referiremos a los principales de ellos.

La producción agropecuaria ha dejado de ser un factor dinámico del desarrollo económico, y ha pasado a ser un factor de estancamiento y aun regresivo.

Desde luego, el crecimiento de la producción agropecuaria, en los últimos veinte años, ha sido inferior al crecimiento de la población. Mientras la población ha aumentado a un ritmo del 2,5% anual, la producción agropecuaria-silvícola no ha sobrepasado el 2% anual. Estos son datos proporcionados por la Oficina de Planificación. Esto significa que el chileno dispone, cada año, de menos alimentos, en forma progresiva. Según el estudio de la FAO sobre "El estado mundial de la agricultura y alimentación de 1965", en el período comprendido entre 1953 y 1963, Chile disminuyó en un 7% su producción de alimentos por habitante. Este déficit creciente en la producción de alimentos repercute, por cierto, en los niveles de consumo, en la mortalidad infantil y en las condiciones de trabajo y de vida de la población. Se consume hoy menos carne y menos leche por habitante que hace 20 años. Una parte de la población pasa hambre. Se ha establecido que, en países como Chile, se necesitan 2.600 calorías diarias para mantenerse trabajando en condiciones normales. Pero gran parte de nuestra población trabajadora no alcanza esta cifra. Agréguese a esto que la población del país aumenta, cada año, en 200 mil personas, y que en 1980 la población nacional alcanzará a 12 millones de habitantes.

De modo que el aumento de la producción apropecuaria es una tarea inaplazable. Justamente, la reforma agraria pretende crear las condiciones que la hagan posible. De acuerdo con estudios altamente calificados desde el punto de vista técnico, según lo expuesto por el Colegio de Ingenieros Agrónomos ante la Comisión de Agricultura, con la tierra y medios actualmente aprovechables, Chile podría triplicar la tasa de su desarrollo agrícola y alimentar una población por lo menos igual al triple del actual.

El rezago de la producción agropecuaria en los últimos 30 años queda también de manifiesto, si se considera la productividad de la población activa que trabaja en los campos, la cual no alcanza al 50% de la productividad promedio del resto de las actividades económicas del país. Con cerca del 30% de la población activa del país, la agricultura aporta sólo el 10,3% de la producción nacional. Esto se ha traducido en una relación progresivamente desfavorable entre las exportaciones e importaciones agrícolas, con grave detrimento para la economía general del país.

El curso acelerado de este deterioro puede desprenderse de los siguientes datos:

Año 1939; exportación de los productos de la agricultura: 24 millones de dólares; importación de productos agropecuarios: 11 millones de dólares. Saldo a favor: 13 millones de dólares.

Año 1944: exportación 47 millones de dólares; importación, 57 millones de dólares. Saldo en contra: 10 millones de dólares.

Año 1961 a 1963 (promedio anual): exportación: 33 millones de dólares; importación, 137 millones de dólares. Saldo en contra: 104 millones de dólares.

Año 1964: exportación, 39 millones de dólares; importación, 159 millones de dólares. Saldo en contra: 120 millones de dólares.

Se advierte, en primer lugar, que el monto de las exportaciones no ha aumentado en los últimos 30 años. En segundo lugar, hay que señalar que de los 159 millones de dólares que se gastaron en 1964 para importar productos de la tierra, sólo 37 millones corresponden a productos, principalmente tropicales, que Chile no puede producir (café, té, cacao, piña, algodón, etc.). Y los 122 millones restante corresponden a productos que se pueden dar en Chile (trigo, carne, leche, mantequilla, azúcar, etc). En los últimos 14 años, Chile ha gastado más de mil millones de dólares en traer del exterior estos alimentos, que nuestra agricultura podría producir.

Se ha pretendido rebatir las cifras del año 1964, aumentando a poco más de 50 millones el monto de las exportaciones, y aumentando también el monto de las importaciones que la agricultura chilena no podría producir, a un total aproximado de 75 millones. Pero ello no es valedero, ya que entre los rubros que Chile no podría producir se han incluido el aceite y el azúcar, por un total de 30 millones de dólares, en circunstancias que la experiencia demuestra que pueden producirse en Chile, como lo reconoció en la Comisión de Agricultura don Pedro Enrique Alfonso. Además, entre las exportaciones agropecuarias se incluye la harina de pescado y la harina de ballena, con un valor de 16 millones de dólares para 1964, que no provienen precisamente de la agricultura.

Por lo tanto, hechas las rectificaciones, conservan toda la validez las cifras dadas anteriormente, las cuales reflejan dramáticamente la incapacidad creciente de la agricultura, en los últimos años, para proporcionar al país los alimentos que éste necesita y que la tierra y el trabajo chilenos están en condiciones de producir.

Confirma lo anterior el hecho de que la existencia de rubros tan imortantes como el ganado vacuno no sólo está estancada, sino que ha disminuido de 2 millones 861 mil 60 cabezas, en 1955, a 2 millones 826 mil 600 cabezas en 1965. O sea, ha disminuido, en 34 mil 460 cabezas aproximadamente, antecedente que en un comienzo fue discutido, pero que aparece confirmado en el cuadro publicado en la revista de la Sociedad Nacional de Agricultura, "El Campesino", de marzo de 1966.

También se han confirmado los antecedentes proporcionados en el Mensaje, pues concuerdan con numerosos estudios que se han practicado, respecto al mal aprovechamiento o subutilización de las tierras arables y regadas con que cuenta el país. De la superficie arable, según el censo de 1955, que alcanza a 5 y medio millones de hectáreas, sólo 2 millones se cultivan, mientras cerca de 3 millones están con pastos naturales. Y de las tierras regadas, cerca del 30%, o sea, cerca de 300 mil hectáreas, están también con pastos naturales, lo cual significa disminuir en 4 veces su rendimiento potencial.

La concentración de la tierra en manos de un puñado de grandes propietarios es otro de los hechos establecidos. Viven en el campo 2 millones 650 mil personas, aproximadamente el 34,5% de la población del país. La población activa del campo se calcula en 675 mil personas. Pues bien, conforme al censo de 1955, sólo 6 mil 326 propietarios concentran en su poder el 81% de la superficie total censada, el 51,1% del total de la superficie arable y el 53% de la superficie regada.

Según otro estudio del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), 10.300 propietarios tienen el 65% de la superficie arable y el 78% de la superficie regada. Y de las 345 mil familias que viven y trabajan en el campo, 312 mil están constituidas por inquilinos, medieros, obreros agrícolas, que carecen de tierra, por minifundistas o pequeños propietarios, que no sobrepasan la unidad agrícola familiar. Este sector pobre de campesinos sin tierra o con muy poca tierra llega a un total de 312 mil familias, de un total de 345 mil familias que viven y trabajan en el campo.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SILVA (don Julio). Con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, solicito que se inserte en la versión oficial de la sesión, junto a los datos referentes a la población agraria que está dando el señor

Diputado informante, un cuadro —que tengo en mi poder— sobre la distribución de la propiedad, elaborado por la Dirección General de Impuestos Internos, de acuerdo con el proyecto aerofotogramétrico del cual se ha dado cuenta. Porque lo que Su Señoría está leyendo son todos los antecedentes que ha dado la CIDA, que son bastantes "trasnochados", ya que se refieren al censo de 1955, o sea, tienen 11 años de atraso.

El señor ROSALES.— Han variado muy poco. Son casi los mismos.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, por mi parte, no tengo inconveniente en que se incluya en la versión este cuadro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Phillips, insertando en la versión oficial de la presente sesión el cuadro a que se ha referido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Estoy solicitando el asentimiento unánime de la Sala para hacer la inserción. ¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

Acordado.

—El cuadro cuya inserción se acordó es el siguiente:

SUBDIRECCION DE ESTUDIOS
DEPTO. DE ESTADISTICA

AÑO 1965

BIENES RAICES AGRICOLAS, IMPONIBLES Y EXENTOS, CLASIFICADOS POR TRAMOS DE SUPERFICIE (1)

(Hectáreas)

TRAMOS DE SUPERFICIE EN HECTAREAS	NUMERO DE PREDIOS	HECTAREAJE
0 a 1	44.	28.539,5
1 a 5	66.	176.373,9
5 a 10	30.	228.728,4
10 a 20	28.	414.292,6
20 a 50	30.	989.900,0
50 a 100	16.	1.163.176,7
100 a 500	17.	3.696.839,4
500 a 1.000	2.	1.926.963,2
1.000 a 3.000	1.	3.199.421,5
3.000 a 5.000	0.	1.491.380,0
5.000 a más	0.	11.194.403,3
TOTAL	239.	24.510,018,5

AÑO 1965

BIENES RAICES AGRICOLAS, IMPONIBLES Y EXENTOS, CLASIFICADOS POR TRAMOS DE AVALUO (1)

(Escudos)

TRAMO DE AVALUO EN ESCUDOS	NUMERO DE PREDIOS	AVALUO
0 a 4.999	187.	Eº 216.003.033
5.000 a 9.999	19.	135.105.595
10.000 a 14.999	8.	100.206.777
15 a 24.999	7.	148.799.946
25.000 a 34.999	3.	107.206.329
35.000 a 49.939	3.	133.116.427
50.000 a 99.999	4.	322.088.782
100.000 a 199.999	2.	415.034.624
200.000 a 299.999	1.	270.802.192
300.000 a 399.999	0.	209.352.078
400.000 a 499.999		138.051.245
500.000 a 999.999	0.	375.730.970
1.000.000 a 1.499.999	0.	133.269.647
1.500.000 a 1.999.999	0.	61.661.837
2.000.000 a 2.499.999	0.	37.725.433
2.500.000 a 2.999.999	0.	19.391.370
3.000.000 a 3.499.999	0.	12.731.763
3.500.000 a 3.999.999	0.	0.000
4.000.000 a 4.499.999	0.	12.541.736
4.500.000 a 4.999.999	0.	4.565.700
5.000.000 y más	0.	27.539.315
TOTAL	239.8	2.880.924.799

FUENTE: Información de los roles de cobro del segundo semestre de 1965, que tiene el carácter de provisoria.
(1) No incluye los predios de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes por encontrarse estos predios en proceso de retasación".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva.

El señor SILVA (don Julio).— Como algunas personas sostienen que los datos referentes a la concentración de la tierra, en términos de superficie, no son representativos, porque no se refieren al valor de ella, podemos agregar, en abono de estos mismos datos, que, desde el punto de vista del avalúo fiscal, se reproduce esta misma concentración, en los siguientes términos:

5,1% de los predios tiene un avalúo igual al 74,4% del total del avalúo de los predios agrícolas, mientras que el 84,4% de los predios tiene un avalúo de sólo el 11,1% del total del avalúo de los predios agrícolas.

De modo que, desde el punto de vista del valor de los predios, de acuerdo con estos datos que tengo en mi poder, se llega a la misma conclusión respecto de la concentración de la propiedad que lo que hemos dicho respecto a la concentración de dichos predios en términos de la superficie de tierra acaparada. Lo expresado sobre la concentración de la tierra en manos de unos pocos miles de grandes propietarios es igualmente válido respecto a la concentración de los derechos de agua y del crédito bancario en las mismas manos.

Paso a exponer algunos de los conceptos fundamentales que inspiran el proyecto.

La reforma agraria es, básicamente, un proceso acelerado de redistribución de tierras, con miras a eliminar el latifundio y otras formas regresivas de propiedad, estableciendo, en su reemplazo, formas de propiedad campesina, individual o cooperativa, y dejando que subsistan otras formas de propiedad que se ajusten al concepto de empresas agrícolas modernas y eficientes.

Se persigue, con esto, mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la masa campesina en el orden económico, social, cultural y cívico, y crear las bases para elevar la producción agropecuaria, haciendo de ésta un factor dinámico del desarrollo económico nacional.

Desde el punto de vista técnico, el concepto que se ha formulado sobre la Reforma Agraria corresponde al que acabamos de señalar. Así, por ejemplo, el señor Guillermo Jul, en representación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, exponía ante la Comisión de Agricultura y Colonización de la Honorable Cámara que, en nuestro país, "aún domina en alto grado "el sistema técnicamente llamado de hacienda o latifundio", y que él margina "de la producción grandes "cantidades de tierra y mantiene al obrero agrícola "subutilizado y estancado en "su productividad. Presenta "así rigideces estructurales "que impiden al sistema agrario asimilar progreso técnico y capitalizarse con la "rapidez exigida por las urgentes necesidades vitales "del país. Es un sistema que "en todas partes ha entrado "en su etapa de obsolescencia, y en Chile hay unanimidad de pareceres para su "eliminación".

Hasta ahí la opinión del Colegio de Ingenieros Agrónomos, expresada a través del señor Guillermo Jul.

Debemos agregar que, ante la conciencia pública, el latifundio ha perdido su legitimidad.

La cabida o superficie que los agrónomos, a través del señor Jul, proponen para la empresa agrícola no latifundista —de acuerdo, dicen, con la experiencia mundial y nacional— es aquélla capaz de producir mil quintales métricos de trigo o su equivalente monetario en otros productos agrícolas, lo cual, según el representante mencionado, corresponde a las 80 hectáreas de riego básicas que fija el proyecto como cabida máxima adecuada para combinar, del modo más eficiente, los factores de la producción. De esta manera se inducen las inversiones del propietario a la capitalización del predio y a la asimilación de la tecnología moderna, y no a la acumulación de tierras más allá de este límite de 80 hectáreas, que es el máximo social y económicamente aceptable, dadas las condiciones de disponibilidad de tierras en nuestro país.

El concepto de otros organismos técnicos, como la FAO, es coincidente con el expresado. Dicha organización internacional, en cuanto a su concepto de reforma agraria, señala, al respecto, lo siguiente: 'Los actuales sistemas de tenencia de la tierra "que imperan en la mayoría "de los países de la región '(América Latina), y que tienen como elementos distintivos la concentración de la "propiedad en muy pocas 'manos y la existencia de "millares de minifundios antieconómicos, constituyen el 'freno principal del desarrollo agropecuario y también 'del crecimiento industrial "de esas naciones. Por consiguiente, hay que realizar 'reformas agrarias profundas, integrales y técnicas que pongan fin a ese estado de "cosas, permitiendo el pleno "aprovechamiento de la tierra, el agua, los recursos "humanos, y el potencial de "ahorro; que promuevan la "movilidad social, con importantes consecuencias eco"nómicas, sociales y políticas; que coadyuven a satis"facer la demanda de bienes "—agrícolas e industriales— "de una población que cre'ce al ritmo más rápido de "todo el mundo; que incor'poren a la enorme masa 'campesina a los beneficios "de la vida moderna; y que "vayan acompañadas de una "política de educación, ca'pacitación, extensión, forma"ción de cooperativas, co"mercialización y crédi"tos..."

Hay consenso, pues, para estimar que el régimen del latifundio y su consecuencia natural, el minifundio, no sólo ha llegado a ser socialmente injusto, sino que económicamente ineficiente y anacrónico. Mucha tierra y mucho trabajo se desaprovechan. Las nuevas formas de propiedad son la base para desarrollar una agricultura más productiva. Sólo sobre esta base nueva resultará eficaz una política de precios, de asistencia técnica y crediticia, etcétera.

Por otra parte, el estudio ya mencionado del CIDA señala, que mientras en las grandes explotaciones el valor de la producción por hectárea regada es de 350 escudos, en cifras de 1960, en las explotaciones de tamaño subfamiliar, alcanza a 954 escudos, es decir, casi el triple; por hectárea arable. las grandes explotaciones producen 83 escudos; y las explotaciones subfamiliares, 391 escudos, o sea, casi cinco veces más. A esto debe agregarse, conforme con los datos del censo de 1955, que los inquilinos, medieros y empleados agrícolas con regalías de tierras, más los minifundios y los predios de tamaño familiar, producen, en conjunto un 40% del valor total de la producción agrícola, contando sólo con el 21% de la tierra arable. Estos datos sobre valor de la producción en relación con el tamaño de los terrenos agrícolas no son válidos solamente para nuestro país; pues son notablemente coincidentes con los estudios practicados por el CIDA en Argentina, Perú Brasil, Colombia, Ecuador y Guatemala. Pido que se inserte en la Versión Oficial el cuadro correspondiente.

—El cuadro, cuya inserción se acordó anteriormente, dice:

"VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA SEGUN EL TAMAÑO DE LA EXPLOTACION POR UNA HECTAREA AGRICOLA
(en unidades monetarias nacionales)

Grupo de Tamaño	Chile	Argentina	Brasil	Colombia	Ecuador	Guatemala
Subfamiliar	334	2492	1498	1221	2,6	63
Familiar	46	737	880,6	582	2,2	35
Multifamiliar mediano	41	1267	361,1	238	1,4	34
Mutifamiliar grande	18	304	170	104	0,7	16

Fuente: CIDA

NOTA: Sub-familiar. Explotaciones con tierras insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de una familia.
Familiar. Explotaciones con superficie suficiente para sostener una familia, dando empleo remunerativo de 2 a 3,9 hombres-año.
Multi-familiar Mediano. Explotaciones que requieren el trabajo de 3 a 12 hombres-año.
Multi-familiar Grande. Explotaciones que requieren el trabajo de 12 o más hombres-año.

El señor SILVA (don Julio).— Las cifras mencionadas no pueden ser desvirtuadas en su significación fundamental por el solo hecho de que en algunos cultivos extensivos el rendimiento por hectárea sea superior en la propietad mediana que en la pequeña.

Todo esto revela qne el minifundio, pese a ser una unidad de producción antieconómica, es menos ineficiente e improductivo que el latifundio, y revela también, lo que es más importante, la capacidad de producción del campesino y del pequeño propietario, quienes constituyen la reserva humana de la nueva agricultura que surgirá con la aplicación de la Reforma Agraria.

Algunos atribuyen la baja producción agropecuaria a una mala política agraria, de modo especial en materia de precios. Generalmente, insisten mucho en esto quienes se oponen a la reforma agraria. Pero olvidan que ellos mismos son, en cierta forma, desde el punto de vista del sector social, los que han manejado la política agrícola del país en los últimos treinta años y desde que Chile se independizó de España. Por lo visto, el problema no es tan simple. El problema de los precios tiene que ver, en el fondo, con el grado de tecnificación del respectivo sector económico, ya que de eso depende, en definitiva, el rendimiento o productividad del trabajo humano.

Aparte de eso, si bien ha existido un problema de precios, y el Gobierno lo ha reconocido, debe señalarse también, como ya lo hicimos presente, que la agricultura tributa un porcentaje más o menos equivalente a la mitad o menos del valor porcentual que ésta representa dentro de la producción nacional. La cuestión del precio es relativa. Para los grandes propietarios acostumbrados tradicionalmente a obtener ganancias considerables, puede no ser compensatorio un precio que para el trabajador agrícola o campesino, en cambio, lo sea ampliamente.

En la revista "El Campesino", de julio del año pasado, de la Sociedad Nacional de Agricultura, se publica una carta muy interesante sobre esta materia, dirigida a los agricultores chilenos por el profesor norteamericano del ramo de Economía Agraria de la Universidad de Wisconsin, señor Peter Dorner, quien permaneció algunos años en Chile.

El profesor Dorner refuta la teoría de culpar a los precios, de la mala situación de la agricultura chilena. Dice, por ejemplo: "Nunca se po"drán subir los precios lo bas"tante como para dar buenas "ganancias a productores "abiertamente ineficientes". Y agrega, después de algunas comparaciones sobre la rentabilidad de algunos predios en Estados Unidos y de otros predios en Chile...

El señor SOTA.— Es una lástima que el Honorable señor Phillips no se encuentre en la Sala, porque había solicitado del señor Diputado informante abordar el tema de la rentabilidad de la agricultura, que ahora está tratando.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En todo caso, creo que los Honorables Diputados presentes están escuchando con mucha atención el documentado informe del Honorable señor Silva Solar.

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SILVA (don Julio).— Muchas gracias.

Decía, señor Presidente, que en esa carta remitida por el profesor norteamericano señor Peter Dorner a los agricultores chilenos, en relación con la rentabilidad de algunos predios en Chile y otros en Estados Unidos, él concluía: "Así dadas estas compara"ciones, yo argumentaría que "el nivel de los precios no es "demasiado significativo para "explicar la modorra del cre"cimiento de producción de "la agricultura chilena. En el "sector agrícola, los grandes "agricultores son los favore"cidos con los créditos ban"carios. El argumento de la "escasez de capital pierde "también su atractivo a me"dida que uno observa el ni"vel de gastos de consumo. "No me corresponde decir "cuáles debieran ser estos ni"veles, pero es verdad que "muchos agricultores mues"tran todas las señales de "prosperidad y riqueza en "sus residencias y vida fami"liar. En estas condiciones, el "argumento de escasez de "capital pierde valor. Tam"bién en varios estudios se "ha hecho notar la baja ta"sa de ahorro y los elevados "gastos de consumo entre la "clase alta de Chile. De mo"do que no estoy convencido "de que los precios bajos y la "falta de capital sean los "factores claves en la difi"cultad presente."

En todo caso, una comparación seria sobre los precios de los productos de un sector en comparación con las variaciones de otros sectores de la economía debe hacerse sobre la base de un período suficientemente largo, que elimine las influencias de políticas circunstanciales. Se ha intentado demostrar que los precios agropecuarios del quinquenio 1956-1960 se deterioraron con respecto a los del quinquenio anterior, 1951-1955. Pero si tomamos un período más largo, desde 1949 a 1964, vemos que el índice de precios agropecuarios al por mayor tuvo un crecimiento semejante al de otros sectores de la economía, como puede observarse en los cuadros preparados con datos de la Dirección de Estadística y Censos, cuya insertación solicito. los cuadros, cuya inserción se acordó con anterioridad, son los siguientes:

"Indices de Precios al por mayor de Productos Agropecuarios y de otros sectores. Promedios quinquenales entre 1947 y 1964

Quinquenios	Productos Agropecuarios	Todos los productos excepto agro pecuarios	Productos Industriales	Productos importados
1947 — 1951	6,12	5,47	5,91	5,20
1952 — 1956	30,65	24,89	26,41	23,54
1957 — 1961	117,49	115,93	116,74	115,08
1962 — 1964 a	256,90	231,94	242,93	229,82

a/ Período 1º: 1947-1951
Período 2º: 1952-1956
Período 3º: 1957-1961
Período 4º: 1962-1964."

"Variación quinquenal de los Indices de Precios al por mayor de Productos Agropecuarios y de otros sectores. 1947-1964.

(en porcentajes)

Períodos a	Productos Agropecuarios	Todos los productos excepto agro pecuarios	Productos Industriales	Productos importados
Entre el 1º y 2º	400,8	355,0	346,9	352,7
Entre el 2º y 3º	283,3	365,8	342,0	388,9
Entre el 3º y 4º	118,7	102,7	108,1	99,7

Fuente: Dirección de Estadística y Censos.
a/ Trienio."

El señor SILVA (don Julio).— Entre el quinquenio 1947-1951 y el trienio 1962-1964, los precios agropecuarios crecieron 42 veces; los de otros productos, excepto los agropecuarios, crecieron 43 veces; los industriales, 41 veces; y los importados, 44 veces. Al parecer, estos últimos afectan más a la producción industrial nacional y a las personas que viven en núcleos urbanos que a la población rural. En consecuencia, el análisis de precios no puede simplificarse a comparar dos períodos que por su naturaleza distorsionan los resultados.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una breve interrupción?

El señor SILVA (don Julio).— Con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, agradezco la deferencia del señor Diputado informante.

Es indiscutible que la relación de alza entre los precios al por mayor de los productos agropecuarios y la del resto de los productos es efectiva; no es menos cierto que los precios del sector agrícola han estado deteriorados desde hace más de 50 años. En consecuencia, se puede mantener la relación que dice el Honorable señor Silva, pero el incremento de la rentabilidad no es el mismo que el de los precios al por mayor, porque evidentemente, debido a la mala comercialización existente en Chile, lo percibido como producto de la rentabilidad por el productor agrícola es mucho menos que el índice de alza señalado recientemente. De ahí que no guarde relación una cosa con la otra, dada la deficiente comercialización de la producción agrícola, y que no se pueda tomar como índice de rentabilidad agrícola el señalado por el Honorable señor Silva Solar. Por lo demás, el deterioro de los precios agrícolas, no es un problema originado en este Gobierno, sino latente desde hace más de 50 años, y cuyas consecuencias, es cierto, esta Administración ha tratado de suplir.

Esa es la realidad de los hechos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SILVA (don Julio).— Extraño mucho la afirmación del Honorable señor Phillips en el sentido de que los precios agrícolas están deteriorados desde hace más de 40 años.

En cuanto a la rentabilidad, lamento que no hubiera estado presente cuando me referí al estudio de un profesor norteamericano de Economía Agraria, el señor Peter Dorner, quien, en carta dirigida a los agricultores chilenos, se refirió precisamente a este asunto y refutó la aseveración de que la agricultura chilena tuviera baja rentabilidad o la de que el problema de los precios fuera un problema fundamental para explicar el estancamiento y la regresión del sector agropecuario.

El señor PHILLIPS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA (don Julio).— Con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el señor Diputado informante se ha declarado sorprendido por mi afirmación sobre el deterioro de los precios agrícolas. Si él compara los precios agropecuarios del mercado internacional desde hace veinte años, se dará cuenta de que en el mercado interno los productos industriales nacionales han costado el doble o el triple de uno similar importado, traído en las mismas condiciones en que se han internado trigo y leche. Estos elementos nacionales han tenido un valor muy inferior al precio internacional, no pagando ningún impuesto, derecho ni ninguna tributación. Si esta misma medida se aplicara a los precios industriales, podría traerse a Chile, a la mitad del valor, cualquier artículo industrial o textil.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SILVA (don Julio). —Le concedo una interrupción al Honorable señor Sota.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, sólo deseo formular una pregunta al Honorable señor Phillips. Si es efectivo que los índices de precios al por mayor no representan, en verdad, el precio recibido por los productores, ¿quién se ha quedado con la diferencia?

El señor PHILLIPS.— Los comerciantes.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Los intermediarios.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva Solar.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, este proyecto de reforma agraria se funda, asimismo, en el concepto de la función social de la propiedad, el cual se ha venido desarrollando en la legislación moderna de todos los países, incluso del nuestro. El concepto clásico, absoluto, civilista, romano, burgués, individualista, o como quiera llamarse, del derecho de propiedad, que sólo contemplaba el interés del propietario, pertenece ya al pasado.

En el Mensaje del Ejecutivo se hace una extensa reseña de la legislación extranjera a este respecto, y de ella se desprende que el concepto de la función social se ha desarrollado mucho en el último tiempo, estableciéndose limitaciones, obligaciones y modalidades de diferente índole al derecho de propiedad.

La limitación de la extensión de la propiedad, la restricción de los actos de disposición, la indivisibilidad de la unidad de producción, la explotación del suelo por el propietario, la obligación de realizar determinados cultivos, el pago a plazo de la indemnización en caso de expropiación, son algunas de las manifestaciones de la función social de la propiedad que es corriente encontrar en las legislaciones de otros países, según lo demuestra el Mensaje con que se inició este proyecto.

Paralelamente, en nuestros días está recobrando su fuerza y vigencia una doctrina que es tradicional en el pensamiento cristiano, pero que estaba como ensombrecida. Esa doctrina señala que hay un derecho primario sobre los bienes y que ese derecho corresponde a toda la comunidad. La propiedad privada es un derecho secundario, subordinado al anterior, y por eso está sujeta al interés común o social, o a su función social si prefiere decirse así, todo lo cual no es sino expresión de este derecho de la comunidad que prevalece sobre el derecho particular.

En nuestro país, la ley Nº 15.020, llamada de Reforma Agraria, estableció conceptos importantes en el sentido que estamos señalando y, desde luego, declaró de utilidad pública y autorizó la expropiación de los predios abandonados, de los mal explotados, de la mitad de los terrenos que se rieguen por obras del Estado, de los predios que pertenezcan a personas jurídicas que no los exploten directamente, de los terrenos ubicados en la zona de aplicación de la Ley de Propiedad Austral, de los predios que queden dentro de un Plan de Desarrollo Regional Agrícola, etcétera.

La Reforma Constitucional del año 1963 permitió el pago de las indemnizaciones en caso de expropiación de predios abandonados o mal explotados, con sólo un 10% de contado y el saldo, en 15 años. De modo que este concepto también se ha estado introduciendo en la legislación chilena.

Si bien la referida Reforma Constitucional permite al Juez autorizar la toma de posesión material del bien expropiado después de dictada la sentencia de primera instancia, ello ocurre sólo cuando el propietario no reclama de la procedencia de la expropiación, razón por la cual en la práctica no se consiguió agilizar el procedimiento. En efecto, la CORA no ha logrado hasta ahora tomar posesión material de ningún fundo expropiado que esté sujeto a juicio. Sólo ha podido hacerlo con respecto a aquellos que han sido objeto de acuerdo con los propietarios.

La ley Nº 15.020, además, no contempla causal de expropiación por tamaño o cabida de predio; deja invariable el régimen sobre propiedad de las aguas y establece, a través del D.F.L. R.R.A. 11, un sistema de selección de los asignatarios de tierras que, en el hecho, otorga mayores facilidades para el acceso a ellas a las personas con mayores recursos económicos y no a quienes efectivamente la trabajan.

La ley Nº 15.020 no logró alterar el ritmo de la política de colonización que venía efectuándose en el país desde 1929, ritmo que, por su lentitud, es incompatible con una política de reforma agraria. Basta señalar al respecto que en 35 años, desde 1929 a 1964, se expropiaron 496.409 hectáreas (sin incluir 38 parcelas de Magallanes) y, en cambio, en sólo 18 meses de esta Administración, se han expropiado 693 mil hectáreas. En los 35 años mencionados, se otorgaron parcelas a 4.472 familias, mientras que en los 18 meses últimos se han asentado o están en vías de hacerlo, 4.526 familias, o sea, un número similar. A ello debe agregarse que éstas son familias campesinas, mientras que las otras sólo lo eran en un 5%, calculándose en un 45% los asignatarios ausentistas, que no trabajan la tierra que se les entregó.

Concedo una interrupción al Honorable colega Valenzuela, don Ricardo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Solicité esta interrupción para referirme a lo que, breves instantes atrás, hacía presente el Honorable colega señor Silva Solar. El ha criticado y comparado lo sucedido en materia de entrega de parcelas hecha en períodos pasados y en la actual Administración del Excelentísimo señor Frei.

Es sabido que en diversas parcelaciones realizadas por la Caja de Colonización Agrícola, y por la Corporación de la Reforma Agraria en el período del Excelentísimo señor Alessandri, la inmensa mayoría de estas parcelas no se entregaron a campesinos o a pequeños empresarios agrícolas, sino que a personas que nada tenían que ver con la agricultura. Se entregaron a profesionales que estimaban que las parcelas eran para su agrado, para ir a ellas un fin de semana a pasear al campo y tener allí uno o dos inquilinos que las trabajaran.

En cambio, con el concepto de avanzada social de la Democracia Cristiana, precisamente, se ha puesto término a esta situación, la que, fuera de ser injusta, no corresponde a un concepto moderno en cuanto a las explotaciones agrarias.

Por eso, he solicitado esta interrupción, para dejar claramente establecida la diferencia de conceptos en cuanto a la entrega de tierras hecha en el período anterior y en el período de un año y medio de la Administración del Excelentísimo señor Frei.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva Solar.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, me voy a referir, a continuación, al articulado del proyecto, tratando de señalar los aspectos más esenciales del mismo, ya que es extraordinariamente extenso. En efecto, consta de 160 artículos aproximadamente.

El señor PHILLIPS.— Antes de que el señor Diputado informante de la Comisión de Agricultura entre a considerar el proyecto, deseo hacer una consulta, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Phillips le solicita una interrupción, Honorable Diputado.

El señor SILVA (don Julio). — Se la concedo con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, me habría agradado que el Honorable señor Silva Solar, que es autor de esta mentada doctrina comunitaria, hubiese ilustrado, de una vez por todas, tanto a la Cámara como al país, en qué consiste la filosofía de esta idea, que el proyecto lleva involucrado dentro de sí. Porque al leer, hace algunos instantes, algo del sistema, omitió lo que él mismo afirma en la página 38 del libro que escribió junto con el señor Jacques Chonchol: que el sistema comunitario es socialista.

Quisiera que se clarificara esto de una vez por todas, porque el país, y nosotros, ignoramos lo que dicho sistema significa.

El señor SOTA.— No ignoran sólo eso, sino muchas otras cosas.

El señor PHILLIPS.— Sus Señorías tienen fundos y también un inquilino...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ¡Cuando a uno lo insultan, según Sus Señorías, debe aceptarlo! ¡Uno tiene que aceptar todas las insolencias! ¡Se equivocan, Honorables Diputados!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Fue Su Señoría el que se sintió aludido!

El señor PHILLIPS.— ¡No me siento aludido, sino que molesto por los insultos que profieren Sus Señorías!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ¡No he insultado a nadie! ¡Fueron Sus Señorías los que empezaron!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARRA.— ¡Ninguna serenidad es posible...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Parra!

El señor PARRA.— ... mantener después de una actitud tan desatinada como la que acaba de observar la Cámara de parte de Su Señoría.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Parra, llamo al orden a Su Señoría!

El Honorable señor Phillips hace uso de una interrupción. ¿Su Señoría va a continuar o no?

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente, pues no deseo recibir más insultos.

Puede continuar el Honorable señor Silva Solar.

El señor SILVA (don Julio). — Concedo una interrupción al Honorable señor Garcés.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, he sido un hombre muy respetuoso de todas las ideas que se expresan en esta Cámara y de las personas, pero cada día me desilusiono más al observar, por ejemplo, actitudes como la del Honorable señor Phillips, que lleva varios períodos en la Corporación y cuya experiencia debiera enseñarle, siquiera, a respetar las ideas ajenas y las personas.

Nuestro partido está orgulloso de tener un representante de la clase campesina en esta Sala. Ello demuestra al país que se trata de un organismo abierto, donde todas las ideas son respetadas y donde todas las personas, cualquiera sea su posición, tienen cabida. Es una demostración, también, de que si hoy un campesino se sienta en esta Sala, el día de mañana pueden ser muchos los que hagan otro tanto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva Solar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, tanto en la sesión de ayer en que discutíamos el proyecto de reforma constitucional, como en lo que acaba de plantear el Honorable señor Phillips, se hace cuestión y se insiste en este asunto de la propiedad comunitaria. No voy a referirme a esa materia, porque, en realidad, es ajena a lo que se trata en este momento, pero diré dos palabras al respecto.

Seguramente el Honorable colega señor Phillips no conoce la Declaración de Principios del Partido Demócrata Cristiano. No tiene, en realidad, por qué coonocerla, pero esta declaración, que se encuentra vigente desde el año 1957, dice en el punto quinto, que el partido propicia la economía humana que tiende a agrupar a los hombres en comunidades de trabajo, dueñas del capital y de los medios de producción.

Y en otro de los acápites de la misma Declaración se dice que la Democracia Cristiana impulsa el sistema de comunidades y el cooperativo, respecto de los medios de producción que requieran el trabajo de muchos hombres. De manera que este asunto del sistema comunitario y que corresponde al concepto que acabo de leer no es un problema de una persona u otra, sino que es una idea incorporada en la Declaración de Principios del Partido Demócrata Cristiano, vigente desde el año 1957. De esta manera, es probable que los Honorables colegas que se han referido a esta materia hayan creído ver algo particular, pero no es así.

Además, se hace mención del diccionario, en el sentido de que la palabra "comunitario" no aparece en él, pero el diccionario no es algo inmóvil, porque todos sabemos que, de tiempo en tiempo, se incorporan nuevos vocablos en él. Esto es un hecho que ocurre frecuentemente, de manera que no tiene nada de raro que ahora no figure, siendo probable que después sea incorporada.

Respecto de lo que hablaba el Honorable colega acerca del socialismo comunitario, esa expresión la emplea [illegible] Fromm, escritor de gran autoridad, y autor de muchos libros y de muy interesantes estudios. Entre otras obras es autor de "Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea", donde emplea la expresión "socialismo comunitario", que nosotros compartimos, en el sentido de que no se trata de un socialismo estatal, sino comunitario. Como lo decía, la indicación que formulamos en la reforma constitucional tiene la característica de incorporar a los trabajadores a la gestión y administración de los bienes sociales y al dominio de las empresas, porque el socialismo puede tener un carácter marcadamente estatista, o bien un carácter comunitario, al incorporar a los trabajadores a la gestión y administración de los bienes sociales. Esto correspondería a la idea de la [illegible] gestión.

Esto no es una cosa extraña. No veo por qué se hace tanto caudal respecto de esta materia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, me referiré al articulado del proyecto que nos ocupa.

El comienza definiendo una serie de conceptos que son utilizados a lo largo de sus disposiciones. El artículo [illegible] define el concepto de predio rústico, incluyendo en él a [illegible] predio agrícola, ganadero o forestal; el de predio abandonado, esto es, aquél que no es objeto de hechos positivos de explotación económica, como cultivos agrícolas, empastadas, crianza de ganado, y agrega que el hecho de que tenga cuidadores no es suficiente para que no sea considerado como predio abandonado; y, define asimismo, lo que es predio mal explotado, definición que comprende una serie de requisitos para los efectos de precisar el concepto. En un sentido general, es aquél cuya productividad se encuentra por debajo de los niveles adecuados, en relación a las condiciones económicas predominantes en la región respecto de tierras de análogas posibilidades.

A continuación, el mismo artículo 1º contiene conceptos relativos a la explotación de la tierra.

En primer término, se refiere a la explotación directa, que es la realizada por una persona natural que explota tierras por su cuenta y riesgo, asumiendo por sí misma la dirección del trabajo.

En segundo lugar, explotación efectiva de la tierra es la que realiza una persona natural que, además, trabaja de modo habitual en las tierras, constituyendo este trabajo su actividad básica.

En tercer término, explotación personal es aquélla realizada por una persona natural que trabaja de modo continuo en las tierras, constituyendo este trabajo su actividad básica, y solamente con el concurso ocasional del trabajo de otras personas.

A continuación se define la explotación por terceros.

Enseguida, el artículo 1º define el concepto de unidad agrícola familiar, que es la superficie de tierras que, en relación a las diferentes condiciones del suelo, y siendo explotada personalmente por el productor, permite al grupo familiar vivir y prosperar mediante su racional aprovechamiento. Con esta unidad se trata, precisamente, de eliminar el problema del minifundio, que es, justamente, una unidad en la que no permite a su [illegible] prosperar y vivir en forma adecuada mediante su explotación.

Enseguida, el mismo artículo 1º define el concepto de campesino, que es muy importante para los efectos de esta ley. Porque más adelante veremos que las distintas [illegible] que se asignarán, de acuerdo con este proyecto, sólo podrá serlo a los campesinos, o sea, sólo ellos podrán ser asignatarios de los [illegible] afectados por la reforma

De acuerdo con esta dis- ción, campesino es "el obre- o empleado cuyo trabajo bitual y continuo se realiza el campo, así como el ocu- nte, mediero, arrendatario, edor o dueño de tierras, mpre que lo sean respecto de superficie no superior a la la unidad agrícola familiar." rega a continuación: "En gún caso se considerará co- campesino a la persona que é en posesión de un título fesional universitario."

Después vienen otras iniciones, entre las cuales emos mencionar la habili- ón de tierras para su in- poración a la producción cola, mediante trabajos, ersiones y otras obras; así- mo, "el mejoramiento de los", concepto que se refie- a adecuar suelos agrícolas aprovechados, para incor- rlos a una producción in- ificada, mediante obras de oramiento. También se de- el concepto de "suelos con as limitaciones", que tiene ortancia para los efectos la Tabla de equivalencias, on aquéllos "considerados de cultivo ocasional y más ados a la producción de os". Se señala cuáles son limitaciones más usuales configurar el concepto de os con serias limitaciones su aprovechamiento.

seguida, el proyecto se re- a las tierras destinadas a eforma agraria, o sea, en ías cuentas a los predios quedan afectos a expro- ión. En primer término, eclaran de utilidad públi- se autoriza la expropia- de aquellos predios que an una cabida superior a ectáreas de riego básicas. dimensión tiene que con- arse en relación con la a de equivalencias, que ite adecuar y precisar el epto 80 hectáreas de rie- ásicas.

señor SEPULVEDA (don cisco).— ¿Me permite, interrupción, Honorable a?

señor ISLA (Vicepresiden- — Honorable Diputado, se- Silva Solar, el Honorable Francisco Sepúlveda le ta una interrupción.

señor SILVA (don Julio) Se la concedo con todo o, señor Presidente.

señor ISLA (Vicepresiden- — Puede hacer uso de la rupción el Honorable se- Sepúlveda.

señor SEPULVEDA (don cisco).— Señor Presidente, hace algunos días, a un reso de campesinos efec- o en Llanquihue, al cual urrieron delegados de los ajadores agrícolas de di- s lugares de esa provin- Pues bien, allí se nos dio serie de antecedentes para strarnos que la reforma ria no sería aplicable, de rdo con el texto del pro- en esa zona.

efecto, ocurre que la Ta- de Conversión hecha, de rdo con determinados coe- ntes, sobre la base de 80 reas de riego básicas, es- ce que no se podrán ex- iar terrenos de cordille- n la provincia de Llanqui- con una cabida inferior a hectáreas, y en los ara- con una cabida mínima 0 hectáreas. O sea, de do con la Tabla mencio- no habrá ningún pre- fecto a expropiación en rovincia.

rá sostenerse que no sólo los predios que pue- expropiarse para incorpo- a la reforma agraria, je también pueden serlo al cultivados. Pero como s ya una apreciación sub- que quedará sujeta al de la Corporación de la ma Agraria, pueden in- otros factores, si peren- ente no se determina ales y cuáles predios pue- er expropiados, de acuer- on esta Tabla de equi- ias. Por lo demás, lo que en la provincia de Llan- e también puede suceder ras zonas australes del

eso, estimo que debe co- e este error. Oportuna- formularemos indica- on el objeto de rebajar la de los predios a que me ferido, en la forma soli- en el congreso de cam- de la provincia de ihue.

ñor ISLA (Vicepresiden- Puede continuar el se- iputado informante.

ñor SILVA (don Julio) ñor Presidente, la pri- ausal de expropiación se a los predios cuya su- e exceda de 80 hectáreas o básicas. Asimismo, en ntido, hay que tener en que los predios de que ueñas dos o más perso- común también quedan a esta disposición. los cónyuges serán erados como una sola a para los efectos de el concepto de las 80 eas de riego básicas. Las se suman para aplicar usal de expropiación.

guida se establece que xpropiables los predios que se encuentran nados y los que estén plotados. También lo quéllos que hubieren do de la división de un de superficie superior a táreas de riego básicas, la división se haya do con posterioridad al noviembre de 1962 y que la explotación no do seguida de una efec- visión, en una fecha no r al 1.o de mayo pró- del año en que ésta se lizado, y no haya si- otada personal o efec- te a contar de esa mis- ha.

causal de expropiación á aplicable por el pla- res años a contar des- vigencia de la presente iene por objeto afectar redios que fueron divi- n forma ficticia en el tiempo, en razón, pre- te, del temor a este o de reforma agraria. el ánimo evidente de us disposiciones. Tam- n expropiables los pre- ticos de que sean due- rsonas jurídicas de de- público o privado, sal- excepciones expresa- establecidas en la pre- ey. Se exceptúan todos que pertenezcan a tivas campesinas, que rsonas jurídicas, como sociedades de personas gan por objeto princi- explotación agrícola o

ganadera, y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 6.o. Entre ellos podemos mencionar los siguientes: que la dirección de la explotación de la totalidad de las tierras de la sociedad sea efectuada, en forma efectiva, por uno de los socios; que ninguno de ellos lo sea de alguna otra sociedad de personas, propietaria de predios rústicos; y, que la sociedad esté constituída por escritura pública.

En todo caso, repito, esta disposición tiene por objeto que se declaren de utilidad pública y se expropien los predios pertenecientes a personas de derecho público y privado, con la sola excepción de las cooperativas y sociedades de personas a que me he referido.

También son expropiables los predios rústicos que se encuentren dados en arrendamiento o cedidos para su explotación por terceros, cuando sus dueños infringieren disposiciones legales que regulan la materia.

Además, en otra disposición del proyecto se faculta al Presidente de la República para dictar un reglamento que fijarán plazos más o menos extensos y determinará normas respecto a las inversiones y garantías en favor de los arrendatarios. Estas normas serán las que deberán respetarse para no incurrir en la causal de expropiación establecida en esa disposición, y tiende a producir una situación de seguridad para el arrendatario, redundando en el mejor cultivo de la tierra y en una capitalización de los predios.

Se establece, también, que son expropiables los predios de que sean dueñas dos o más personas en común, respecto de los cuales no se hubiese puesto término al estado de indivisión en los casos, forma y plazo determinados en la ley. No se aplica esta causal a las comunidades tradicionales de Coquimbo y Atacama, a las comunidades indígenas y otras.

El artículo 146 fija un plazo de dos años contados desde la fecha en que se originen las comunidades y para las que ya existen desde la fecha de la ley para que estas se dividan. Si no lo hacen, incurren en la causal de expropiación a que me he referido. Ello no se aplica a las comunidades originadas por sucesión por causa de muerte, o por disolución de la sociedad conyugal.

También son expropiables los predios rústicos ubicados en la zona de aplicación de la Ley de Propiedad Austral donde se hayan producido cuestiones legales relacionadas con el dominio o posesión de la tierra. Como los señores Diputados saben, existe una disposición similar en la ley N.o 15.020.

Enseguida, se establece que son expropiables los predios rústicos que se encuentren comprendidos dentro de un área en la que el Estado esté realizando o vaya a realizar obras de riego o de mejoramiento del mismo y que sea declarada área de riego. El área de riego será declarada por el Presidente de la República mediante un decreto supremo que apruebe para ella un plan de desarrollo agropecuario, propuesto por el Ministerio de Agricultura.

Estas son las causales de expropiación.

Luego el proyecto establece los derechos de reserva y de adquisición de tierras.

En caso de expropiaciones efectuadas en conformidad con el artículo 3.o, el propietario afectado tendrá derecho a conservar en su dominio una superficie de terreno que no exceda de 80 hectáreas de riego básicas. Si tuviere más de cinco hijos que trabajen con él o vivan a sus expensas, el límite máximo de superficie mencionado se aumentará en diez hectáreas de riego básicas por cada uno de los hijos que excediere de ese número, sin que el total de la reserva pueda ser superior a cien hectáreas de riego básicas.

De manera que la reserva de tierras para el propietario llega normalmente a esta cifra de 80 hectáreas de riego básicas. Para que opere el derecho a reserva el predio, no debe estar arrendado ni cedido para su explotacion a terceros, ni tampoco debe estar el predio abandonado o mal explotado. Si está en estas condiciones, el propietario pierde su derecho de reserva.

Si la expropiación recae sobre una comunidad, en conformidad con el artículo 3.o, cada uno de los comuneros que estuvieren explotando personal o efectivamente las tierras, tendrá derecho a adquirir en el fundo expropiado una superficie de terreno que no podrá exceder en su conjunto de 80 hectáreas de riego básicas. Si fuera dos o más los comuneros que tuvieren este derecho de reserva, el límite máximo de los terrenos que pueden adquirir en conjunto se ampliará en diez hectáreas de riego básicas por cada uno de ellos.

Tampoco opera esta reserva si los terrenos están mal explotados o abandonados.

Enseguida, se establece la preferencia del arrendatario para obtener de la Corporación de la Reforma Agraria la venta de hasta 80 hectáreas de riego básicas del predio expropiado en las condiciones que señala este artículo y cumpliendo con los requisitos que en él se consignan, siempre que éste sea expropiado por exceso de tamaño o por pertenecer a una persona jurídica, por arriendo o área de riego. De manera que esta disposición establece el derecho del arrendatario para obtener esta tierra equivalente a la reserva, o sea, a las 80 hectáreas de riego básicas, cuando se expropia el predio que está arrendando.

Enseguida se establecen ciertas excepciones a la expropiabilidad, entre las cuales se señala a los predios, ya sean de personas naturales o jurídicas, que sean expropiados por exceso de cabida, esto es porque tienen más de 80 hectáreas o por pertenecer el predio a una persona jurídica, y siempre que exploten directamente el predio y cumplan los requisitos del artículo 16, que se refiere a una explotación óptima del predio desde todo punto de vista: de producción, de condiciones técnicas, del cumplimiento de las obligaciones sociales por parte del propietario con respecto a los trabajadores, de régimen de participación de utilidades, etcétera. O sea, los requisitos del artículo 16 sólo pueden cumplirlas las explotaciones que estén en óptimas condiciones. En este caso, habrá derecho a que se declaren excluídas de la expropiación hasta 320 hectáreas de riego básicas o sus equivalentes en tierras de otra calidad.

El derecho a declarar la expropiabilidad se solicita de la Corporación de la Reforma Agraria; en caso de ser denegado, existe un recurso ante el Consejo Nacional Agrario, solicitando la reconsideración.

Los artículos siguientes facultan al Presidente de la República para declarar inexpropiables los terrenos que pertenezcan a personas naturales o jurídicas, o comunidades, según los casos que diversos artículos señalan, y que presenten un plan de inversiones para la habilitación de suelos, en unos casos, y el mejoramiento, en otros. O sea, se trata de incorporar al cultivo los suelos que actualmente no están aprovechados.

Esas disposiciones facultan también al Primer Mandatario para declarar inexpropiables los terrenos plantados de viñas viníferas más un 20% para rotación, de que sean dueñas desde antes del 22 de noviembre de 1965, sociedades anónimas que tengan el carácter de empresas vitivinícolas integradas, y cumplan no sólo con los requisitos establecidos en el artículo 16, sobre explotación óptima, económica y socialmente hablando, sino que también con los especiales que, para estos fines, se establecen en el artículo 18.

Las inexpropiabilidades caducan, en todo caso, cuando los propietarios dejan de cumplir algunos de los requisitos o condiciones en que se basa. Esta caducidad será declarada por el Tribunal Agrario Provincial.

También se declaran inexpropiables los predios destinados a cumplir funciones de estaciones experimentales, de centros de capacitación campesina o de docencia agropecuaria o forestal, los que deberán ser calificados por el Ministerio de Agricultura, y siempre que no se persigan fines de lucro.

Se declaran inexpropiables las propiedades agrícolas familiares, salvo por la única causal de que sean declaradas áreas de riego. En todo caso, si hay expropiación, la indemnización se pagará al contado.

La propiedad agrícola familiar es equivalente a lo que hemos llamado unidad agrícola familiar, o sea, es la pequeña propiedad rentable, trabajada por su mismo dueño.

No son expropiables, por las causales que se establecen, en el proyecto, los bosques artificiales, ni los bosques naturales, cuyos dueños estuvieren cumpliendo planes aprobados por el Ministerio, cuando estén en terrenos de aptitud exclusivamente forestal, o en terrenos agrícolas no arables.

Tampoco serán expropiables, por dos años, los terrenos desarbolados, de aptitud exclusivamente forestal, cuyos dueños estén cumpliendo un programa de forestación aprobado por el Ministerio de Agricultura.

Enseguida, hay una disposición, que no deja de ser importante. Ella se refiere a los predios pertenecientes a instituciones fiscales, los que también quedan afectados por el proceso de la reforma agraria. Así, por el artículo 23, se autoriza al Presidente de la República para transferir a la Corporación de la Reforma Agraria las tierras susceptibles de uso agrícola o ganadero, pertenecientes a instituciones o empresas del Estado, en la forma y condiciones que determine un reglamento. Por el artículo 24, se lo autoriza, además, para transferir gratuitamente a la Coporación de la Reforma Agraria predios rústicos de propiedad fiscal.

Enseguida, en las disposiciones generales, la ubicación de la reserva fue uno de los problemas que más ampliamente se discutió, porque la reserva a que tiene derecho el propietario en las 80 hectáreas, debe estar ubicada en alguna parte del predio expropiado. Para ello se garantizan los derechos del propietario que se queda con la reserva.

Una de las normas de la reserva incluye en ésta el lugar donde se encuentra la casa patronal. Si no hay acuerdo para la ubicación de la reserva entre la entidad expropiadora —la Corporación de la Reforma Agraria— y el propietario, resuelve el tribunal competente, en este caso el Tribunal Agrario Provincial, según la pauta que señala el proyecto.

El título II se refiere al acuerdo de expropiación, a sus efectos y a las indemnizaciones.

La expropiación es acordada por el Consejo Nacional Agrario, organismo formado, como veremos más adelante, por el Ministro de Agricultura, el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, el Director de Agricultura y Pesca, y el Director de Tierras y Bienes Nacionales.

El acuerdo se notifica por personal de Carabineros, dejando copia autorizada a una persona adulta en el predio objeto de la expropiación. Se publica un extracto de dicho acuerdo en el "Diario Oficial" el día 1º del mes, a menos que fuere festivo, en cuyo caso se publicará al día siguiente hábil, y por dos veces en un

CAMARA 185 AL 188

periódico del departamento o de la capital de provincia.

Para todos los efectos legales, la fecha de la expropiación es la de la publicación del extracto en el "Diario Oficial". Después de este trámite no se podrá alegar contra la notificación. Publicado el extracto se inscribirá en el Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces.

Desde el momento que se publica el extracto del acuerdo en el "Diario Oficial", el predio no podrá ser objeto de actos de disposición ni de venta en pública subasta, y será nulo todo acto contrario a esta norma.

Los propietarios que con posterioridad a la notificación retiraren o dañaren, inutilizaren o destruyeran cercos, sembrados, plantaciones, arboledas, casa, bodegas, silos y otros inmuebles por adherencia, serán sancionados con presidio menor en su grado medio o máximo.

En el capítulo II del Título II, se establece el procedimiento para las reclamaciones sobre el acuerdo de expropiación.

Cualquiera que sea la causal de expropiación, el propietario afectado tiene derecho a solicitar del Consejo Nacional Agrario la reconsideración de dicho acuerdo.

Si se expropiare por exceso de cabida, o sea, porque tiene más de 80 hectáreas, y no se le reconoce la reserva, el propietario podrá reclamar, sobre esta falta de reconocimiento, ante el Tribunal Agrario Provincial. Es el único recurso en el caso de que se aplique esta causal de expropiación.

Si lo acoge, ordenará que se fije la reserva, o que la restituya si la Corporación de la Reforma Agraria hubiese tomado posesión material de ella. Si a petición de la CORA el tribunal estima que se produce un grave perjuicio con la restitución, ordenará el pago del valor de la reserva con un 20% al contado y el saldo en bonos de la clase B, o sea, a cinco años plazo.

La misma norma se aplicará respecto a los propietarios que fueren expropiados por áreas de riego, y a las sociedades de personas cuyos predios fueren expropiados, en que no se respete la reserva.

Si el consejo Nacional Agrario rechaza total o parcialmente la solicitud de reconsideración presentada por los propietarios, en el caso de expropiaciones por abandono o mala explotación; por división no seguida de división de la explotación por estar el predio en arriendo y no cumplir con las normas legales; por la causal referente a la zona de propiedad austral, o la sociedad de personas, que cumplen con los requisitos del artículo 6.o, y que sin, embargo, es expropiada en virtud de dicho artículo, o sea, por ser persona jurídica, podrá reclamarse de la procedencia de la expropiación, cosa que no ocurre en el caso de expropiaciones basadas en la extensión de los terrenos, sólo puede reclamarse en estos casos del hecho de no haberse concedido la reserva, y podrá pedirse al Tribunal Agrario la suspensión de la inscripción del dominio en favor de la CORA y de la toma de posesión material. Igual cosa puede hacer el propietario de un predio inexpropiable, el que, conforme a lo ya exlicado, también puede reclamar ante el Tribunal Agrario Provincial.

A continuación se establecen disposiciones relacionadas con la toma de posesión de los predios expropiados. La Corporación de la Reforma Agraria deberá consignar ante el Juez de Letras de Mayor Cuantía del departamento en que esté ubicado el inmueble, la parte de la indemnización dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de publicación en el "Diario Oficial" del extracto del acuerdo de expropiación. Si no lo hace, el propietario puede pedir al mismo juez que declare caducado el acuerdo. Efectuada la consignación, el Juez ordenará que se inscriba el dominio a favor de la CORA en el Conservador de Bienes Raíces.

Una vez inscrito el dominio la CORA tomará posesión material del predio, con auxilio de la fuerza pública si hay oposición. En caso de que haya frutos pendientes, se podrá postergar la toma de posesión, para permitir su cosecha, o pagar los perjuicios al contado si no es posible postergarla.

De manera que la toma de posesión material del predio se efectúa inmediatamente después de declarada la expropiación, y de consignada la suma de la indemnización que debe pagarse al contado. En este sentido, el procedimiento para dar curso a la expropiación es extraordinariamente expedito.

El capítulo IV se refiere a las indemnizaciones.

La indemnización para el expropiado será igual al avalúo fiscal del predio más el valor de las mejoras no comprendidas en él. Las mejoras útiles o necesarias realizadas con posterioridad al 4 de noviembre de 1964, se pagarán al contado.

Si la expropiación se hace por exceso de cabida, o sea, por tener el predio más de 80 hectáreas, o porque el dueño es una persona jurídica, la indemnización se pagará con un 10% al contado y el saldo mediante bonos de la clase A, es decir, a 25 años plazo.

Si las causales aplicables son las de abandono o mala explotación, se pagará el 1% y el 5% al contado, respectivamente; y el saldo, en bonos de la clase C, a 30 años plazo.

Si la causal es que se ha efectuado la división del predio y ella no ha sido seguida de la división de la explotación, o bien, si se trata de un predio arrendado que no cumple con las normas legales o del predio de una comunidad no dividido en el plazo fijado por la ley, la indemnización se pagará con el 1% al contado; y el saldo, en bonos de la clase A, a 25 años plazo.

Si la causal es la referente a la Propiedad Austral, la indemnización se pagará con el 1% al contado; y el saldo en bonos de la clase C, a 30 años plazo.

Si la causal aplicable es el área de riego, la indemnización se pagará con el 10% al contado; y el saldo, en bonos a 25 años plazo.

Si, para realizar obras de riego, se expropia un predio respecto del cual hay una declaración de inexpropiabilidad, la indemnización se pagará con un 33% al contado; y el saldo, en bonos a 5 años plazo.

Si, por aplicación de la causal de área de riego, se expropia un predio rústico de cabida inferior a la unidad familiar agrícola, o sea, un minifundio, y su dueño no tiene otros terrenos mayores, conforme a la disposición del artículo 46, la indemnización se pagará al contado.

Cuando el dueño haga uso del derecho de reserva o una parte de su predio sea excluida de la expropiación, o sea, cuando se quede con las 80 hectáreas de reserva o consiga la declaración de inexpropiabilidad que le permita mantener 320 hectáreas en su dominio, en esos casos, respecto del resto de su propiedad expropiada, el dueño recibirá al contado sólo el 1% del total de la indemnización, siempre que el valor de los terrenos de la reserva sea superior al monto de la cuota al contado que le habría correspondido si no hubiera habido reserva o no hubiera tenido a su favor esa declaración de inexpropiabilidad.

Enseguida, se establece que se reputará con título saneado la tierra adquirida por la Corporacion de la Reforma Agraria a cualquier título. Por lo tanto, queda saneada esta tierra respecto de cualquier gravamen, hipoteca, embargo o derecho que exista sobre ella. Los derechos de terceros serán considerados en un reglamento que dictará el Presidente de la República, en el que se fijará la forma en que estos derechos concurrirán sobre la indemnización que corresponda pagar.

El título III se refiere a la reorganización de la propiedad en las áreas de riego, es decir, a todo el proceso que se desarrolla cuando se expropia porque el Estado está realizando o va a realizar obras de riego en un determinado sector.

Estas disposiciones tienden a que el Estado pueda planificar y ejecutar la totalidad de la obra de riego, incluso sus terminaciones, cargando todo o parte de su costo a los beneficiados, que contribuirán así a la realización de la obra, pagando la parte correspondiente de su costo en tierras. Los inconvenientes de diverso orden que se han presentado con las obras de riego construidas por el Estado —los beneficiados no las pagan o no lo hacen en la forma debida, o no ejecutan las terminaciones necesarias para aprovecharlas— justifican ampliamente estas disposiciones, cuya idea básica corresponde a un antiguo proyecto que el Presidente Frei propuso cuando fue Ministro de Obras Públicas, denominado Fondo de Regadío.

El propietario afectado por la causal de expropiación de área de riego tendrá derecho a conservar en su dominio tierras por un valor equivalente al que tenían las suyas antes de la obra de riego, con el límite máximo de 80 hectáreas de riego básicas. No podrá hacer valer este derecho el que tenga su predio abandonado, mal explotado o cedido a terceros para su explotación. Por lo tanto, el propietario afectado por esta causal tendrá derecho a conservar, en las nuevas tierras beneficiadas por la obra de riego, un valor equivalente a las tierras que tenían con anterioridad a esta obra.

Si el propietario tiene una superficie de terrenos ya regados, antes de la obra de riego, que exceda la reserva de 80 hectáreas, tendrá derecho a que se declare excluida de la expropiación una superficie equivalente a la que él tiene regada, con un máximo no superior a 320 hectáreas de riego básicas y siempre que cumpla también, naturalmente, con los requisitos del artículo 16, que rige para estos casos en cuanto a la explotación óptima del predio.

Al ubicar los terrenos que quedarán en poder del propietario afectado por la causal de área de riego, la Corporación de la Reforma Agraria estimará el valor que tendrán estos terrenos después de realizadas las obras, Para esta estimación, tomará en cuenta la incidencia del costo de las obras y del aumento de la productividad de las tierras por efecto de tales obras. En consecuencia, en las tierras que recibe, como equivalente, el propietario afectado por esta causal, va incluido, por así decirlo, el costo de la obra de riego.

Comprende también este título los ajustes que deben realizarse al término de la obra y la forma de resolver las diferencias entre la institución expropiadora y el propietario, si se produjeren.

El Título IV se refiere al destino y distribución de las tierras, o sea, a lo que se hará con las tierras expropiadas. Estas disposiciones están entre las más importantes del proyecto.

El artículo 59 trata las diversas destinaciones que se pueden dar a las tierras adquiridas para la reforma agraria. Lo fundamental es que estas tierras tienen que asignarse a los campesinos. ¿En qué forma? Se constituirán unidades agrícolas familiares, que serán asignadas en dominio individual, a los campesinos. Pero, por razones de orden técnico, debidas a la naturaleza de la explotación, o por tratarse de campesinos que sean miembros de comunidades tradicionales, como las indígenas, las de Atacama y Coquimbo, etcétera, la Corporación de la Reforma Agraria podrá asignar las tierras a cooperativas campesinas o, en copropiedad, a cooperativas y a campesinos.

Esas son las tres formas de asignación de tierras: a campesinos, en dominio individual en unidades agrícolas familiares; a cooperativas campesinas, cuando, por razones técnicas, la Corporación de la Reforma Agraria así lo determine, sin dividir la unidad de explotación; y, en copropiedad, a cooperativas y a campesinos. Las tierras podrán ser asignadas en cualquiera de estas dos últimas formas, no sólo cuando, por razones técnicas, la Corporación de la Reforma Agraria así lo determine, sino cuando los propios campesinos seleccionados como asignatarios así lo soliciten. Es decir, hay aquí un principio de voluntariedad. Los campesinos podrán manifestar su voluntad de que las tierras les sean asignadas en dominio individual o en dominio cooperativo.

Las asignaciones deberán efectuarse en el plazo de tres años, contado desde la fecha de la toma de posesión material del predio por la Corporación de la Reforma Agraria. En casos calificados, por decreto supremo fundado, el Presidente de la República, podrá prorrogar este término hasta por dos años más. Este lapso, que a lo más puede ser de cinco años, corresponde al período denominado de asentamiento.

En las asignaciones mixtas, las tierras entregadas en copropiedad serán inherentes a las de dominio exclusivo o individual e inseparables de su explotación.

Los requisitos para ser asignatario de tierras, señalados en el artículo 63, son los siguientes: ser chileno, campesino, mayor de 18 años, poseer aptitudes para el trabajo del campo y no ser propietario o serlo de una superficie inferior a la de la unidad agrícola familiar.

Las causales de preferencia, cuyo puntaje se establecerá en el reglamento que se dictará para determinar el sistema de selección, son las siguientes: haber trabajado en el predio; ser ocupante de él y haberlo explotado durante cinco años consecutivos; explotar personalmente terrenos de superficie inferior a la de la unidad agrícola familiar. En este caso están los minifundistas. Se ha dicho que este proyecto no contempla su situación. La preferencia que aquí se establece a favor de ellos desvirtúa esta crítica.

Las otras causales de preferencia son haber demostrado mayor capacidad para el trabajo del campo y ser casado o jefe de familia.

En todo caso, todas estas causales jugarán de acuerdo con el reglamento mencionado.

Un campesino no podrá ser asignatario de más de una unidad agrícola familiar, salvo que, por su capacidad empresarial, la Corporación de la Reforma Agraria le asigne mayor cantidad de tierras, la que, en todo caso, no podrá exceder el máximo de tres unidades.

La asignación es acordada por la Corporación de la Reforma Agraria a través de un acta que sirve de título de dominio y se inscribe en el Conservador de Bienes Raíces.

El asignatario de tierras estará sujeto a obligaciones y a prohibiciones.

Fundamentalmente, las obligaciones son: pagar el precio de las tierras, explotarlas personalmente, tener su morada en el predio y pertenecer a una cooperativa campesina. Estas cooperativas no son del mismo orden de aquéllas a que me he referido anteriormente, sino que están formadas por parceleros, o sea, por propietarios individuales. Son cooperativas para los efectos de la explotación de la tierra y la comercialización de los productos.

Al asignatario le está prohibido enajenar las tierras, dividirlas, cederlas, gravarlas, explotarlas en perjuicio de su fertilidad y conservación, y practica comercio de bebidas alcohólicas.

Si el asignatario infringiere alguna de estas obligaciones o prohibiciones, la Corporación de la Reforma Agraria podrá pedir al Tribunal Agrario Provincial que declare la caducidad del título.

Aquellos inquilinos, medieros y obreros voluntarios que cumplan con los requisitos señalados en el proyecto para ser asignatarios de tierras, pero no puedan serlo, porque éstas no alcancen para todos, tendrán derecho a una indemnización especial, que el artículo 74 determina.

A continuación, el proyecto se refiere a la asignación de tierras a las cooperativas campesinas. El mecanismo es bastante similar al que hemos visto ya respecto de la asignación de tierras al campesino individual. También se hace mediante un acta de la Corporación de la Reforma Agraria, que sirve de título de dominio a la cooperativa. En esta acta se establecen las obligaciones y las prohibiciones, similares a las que ya vimos para el asignatario individual. Si la cooperativa no cumpliere con estas obligaciones o no respetare estas prohibiciones, podrá ser intervenida por la Corporación de la Reforma Agraria y disuelta por el Consejo Nacional Agrario, a petición de la Corporación de la Reforma Agraria.

La cooperativa podrá reclamar de esta resolución ante el Tribunal Agrario Provincial. La CORA tendrá derecho preferente para adquirir los bienes de la cooperativa disuelta. Si no hay acuerdo en el precio, el Tribunal Agrario Provincial resuelve.

Despues viene el capítulo IV, relacionado con el pago de las tierras.

Los asignatarios campesinos tienen que pagar las tierras al precio que se establece en la misma acta de asignación. Una parte del precio se paga al contado y, el saldo, a un plazo que no podrá exceder de 30 años. Cada cuota anual del saldo devenga un interés del 3% anual, reajustándose el 70% del valor de cada cuota, en la variación del índice de precios al por mayor. Los intereses se calculan sobre el monto de la cuota, aumentado en el 50% del reajuste correspondiente.

En el Título V, se trata del régimen de aguas.

Esta es otra de las materias fundamentales del proyecto y, en la cual, se innova sobre la legislación vigente.

Todas las aguas pasan a ser bienes nacionales de uso público. A los particulares se les concede sólo un derecho de uso o aprovechamiento según la aptitud y necesidad de las tierras y de manera que signifique una distribución adecuada del agua en el sector. De modo que el agua deja de ser un bien comerciable y se vincula a la tierra no por pertenecer al mismo patrimonio a que ésta pertenece, sino de un modo natural y para su uso razonable y beneficioso.

No se concibe, entonces, un propietario de tierras que disponga de mas agua de la que necesita, simplemente porque es dueño de esa agua, ni tampoco un propietario de tierra que, por no tener derechos de agua, no puede usar ni tener acceso al agua que su tierra reclama. En el nuevo sistema, el agua queda unida a la tierra como un solo todo, y no hay una propiedad o dominio aparte sobre las aguas, ni un comercio, ni un acaparamiento de ellas.

Como lo señala el Mensaje del Ejecutivo, citando otras legislaciones, hay una tendencia al dominio público del agua, especialmente allí donde ésta es escasa, como sucede en gran parte de nuestro territorio. El Código de Aguas y el Código Civil de nuestro país establecen que las aguas son bienes nacionales de uso público o de dominio particular. Estas últimas con las menos: son las vertientes y corrientes que nacen, corren y mueren dentro de una misma heredad, y lagos navegables por buques de menos de 100 toneladas. Estas aguas pertenecen a los riberanos, es decir, a los propietarios de las riberas.

El proyecto en estudio declara que estas aguas, actualmente de dominio particular, son de utilidad pública, y las expropia. De esta manera, todas las aguas pasan a ser bienes sociales o públicos.

Los antiguos dueños de las aguas continuarán usándolas como titulares de un derecho de uso o de aprovechamiento, sin necesidad de obtener una merced. La indemnización, en términos generales, procede respecto a los titulares de un derecho de aprovechamiento de las aguas, según sea el caso, por el daño emergente que se les puede causar, por el perjuicio debido a la disminución de valor que experimenta un predio por destinarse al titular del derecho de aprovechamiento un volumen anual de aguas inferior al que le correspondería aplicando la tasa de uso racional y beneficioso al numero de hectáreas que regaba con anterioridad; por el perjuicio causado si el nuevo derecho de aprovechamiento que se le otorgare no fuere suficiente para satisfacer, mediante un uso racional, las mismas necesidades que se satisfacían con anterioridad, y, si se trata de aguas de riego, si no alcanzare a regar, mediante el mismo uso, el número de hectáreas que regaba con anterioridad.

Todas las indemnizaciones se pagan con un 33% al contado y el saldo en cinco cuotas anuales iguales, con reajuste total, y 3% de interés calculado sobre la cuota, más el 50% del reajuste.

El derecho de aprovechamiento sobre las aguas que eran de dominio público, sobre las que se obtenía merced, se había convertido en nuestra legislación en un verdadero derecho de propiedad. Conforme al proyecto, pasa a ser un derecho real administrativo en que el Estado concede el uso de un bien nacional de uso público con sujeción a normas de Derecho Público. Lo que el Estado concede es el uso de las aguas, pero no el dominio sobre ellas.

Un régimen como el descrito en el proyecto permite al Estado la máxima utilización de las aguas en beneficio de la comunidad y una efectiva planificación de la política de riego, destinada, desde luego, a aprovechar plenamente los excedentes a través de embalses y otros medios. El particular, por su parte, conserva su derecho al uso legítimo del agua, pero sin que la propiedad de ella siga creando toda una serie de trabas y obstáculos al mejor y más racional empleo de este recurso tan limitado y tan vital.

Se establece que las aguas destinadas al riego sólo podrán extraerse de los cauces naturales en los períodos de riego y en la medida necesaria para estos fines, disposición que tiene por objeto reglamentar el uso de las aguas, por cuanto en la actualidad los particulares pueden extraer agua durante las 24 horas del día y los 365 días del año, tengan o no necesidad de utilizarla, sin otro límite que sus derechos de propiedad de las aguas.

La Dirección de Aguas pasa a ser el organismo recto de la política de riego. El artículo 95 del proyecto traspasa buena parte de las atribuciones que el Código de Aguas confiere al Presidente de la República, al Director de Aguas.

Esta Dirección amplía considerablemente sus facultades. Se la autoriza para regular las exploraciones que se efectúen con el objeto de alumbrar aguas subterráneas y para prohibirlas en ciertos casos, lo que se justifica por cuanto los alumbramientos realizados sin control pueden ocasionar la intersección de napas, comprometer la calidad del agua y crear otros problemas que limiten la cantidad de agua disponible.

Se faculta a las instituciones y empresas del Estado, para que exploren y caven en terrenos privados, con el objeto de alumbrar aguas subterráneas, previa autorización de la Dirección de Aguas.

Se establece que esta Dirección podrá exigir a los usuarios de agua extraídas de cauces naturales, la unificación de bocatoma en dichos cauces y las de sus canales, con lo que se tiende a evitar las pérdidas de agua, tanto por filtraciones como por evaporación, debido a la multiplicación de bocatomas existentes en los ríos y cauces naturales.

Se faculta también a la Dirección de Aguas para cambiar la fuente de abastecimiento de cualquier usuario cuando así lo aconseje el más adecuado empleo de las aguas y siempre que las de reemplazo sean de calidad apropiada y en igual cantidad, lo que también tiende a disminuir las pérdidas de este elemento.

Se autoriza al Presidente de la República para que pueda declarar zonas de escasez en épocas de extraordinaria sequía, a fin de redistribuir las aguas para reducir al mínimo los daños generales.

Se le autoriza también para fijar la tasa de uso racional y beneficioso de las aguas para sus diferentes utilizaciones, concepto técnico que tiende a la mejor distribución y aprovechamiento del agua. Desde el momento en que el Presidente de la República fija la tasa, los derechos de aprovechamiento caducan respecto del volumen de agua que exceda dicha tasa.

Igualmente, la Dirección de Aguas podrá declarar caducados, en todo o parte, los derechos de aprovechamiento cuando concurren circunstancias que importen mal uso o infracción a determinadas disposiciones legales.

El Presidente de la República podrá establecer por decreto supremo, áreas de racionalización del uso del agua, y con ello quedan extinguidos los derechos de aprovechamiento, sin perjuicio de lo cual los usuarios continuarán utilizando las aguas del mismo modo que anteriormente, hasta que la Dirección de Aguas conceda nuevos derechos de aprovechamiento.

Las resoluciones de la Dirección de Aguas producirán sus efectos de inmediato, pero si ellas se refieren a la procedencia de una indemnización o a su monto, se podrá reclamar ante los tribunales ordinarios.

También se declaran extinguidas, desde la fecha de publicación de la ley en informe, todas las hipotecas, prohibiciones, embargos y demás gravámenes que afecten a las aguas, sin perjuicio de los derechos que los acreedores puedan ejercer sobre las indemnizaciones que correspondan.

El artículo 114 introduce diversas enmiendas al Código de Aguas con el objeto de ajustarlo a los nuevos conceptos ya explicados. Sería inútil y demasiado largo entrar a referirse a cada una de estas enmiendas, porque, en el fondo, lo que persiguen es ajustar la legislación de aguas y también los preceptos pertinentes del Código Civil, a los conceptos establecidos en este proyecto de ley.

El Título VI, se refiere a los bonos de la reforma agraria. Es un problema de financiamiento, al cual se referirá posteriormente el Honorable señor Maira.

El Título VII, trata de una entidad estatal que se crea por el proyecto: el Consejo Nacional Agrario. Estará compuesto, como señalé anteriormente, por el Ministro de Agricultura, el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, el Director de Agricultura y Pesca, y el Director de Tierras y Bienes Nacionales. Sus principales funciones serán, fundamentalmente, acordar las expropiaciones de tierras y resolver sobre los reclamos, reconsideraciones y solicitudes, conforme a lo dispuesto en diversos artículos del proyecto.

El Título VIII, se refiere a los tribunales agrarios, que son especiales, y se crean para los efectos de conocer de los juicios y recursos que proceden contra las expropiaciones. Se establece un Tribunal Agrario Provincial en cada ciudad capital de provincia, cuya composición será la siguiente: un Juez de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil, designado por la Corte de Apelaciones, que lo presidirá; un ingeniero agrónomo designado por el Presidente de la República de entre los que presten servicios en la Administración Pública; y otro ingeniero agrónomo, residente en la provincia, nombrado también por el Presidente de la República a propuesta en terna para cada provincia por el Consejo General del Colegio de Ingenieros Agrónomos. Estos tribunales agrarios son provinciales y de primera instancia.

Se crean también Tribunales Agrarios de Apelaciones, que tendrán su asiento en las ciudades de Iquique, La Serena, Santiago, Talca, Concepción, Valdivia y Punta Arenas, con la función de conocer y fallar los recursos de apelación que se interpongan en contra de las sentencias definitivas de los Tribunales Agrarios Provinciales. Estarán compuestos por dos Ministros de Corte de Apelaciones, designados anualmente por el Presidente de la República, y un ingeniero agrónomo nombrado en la misma forma, a propuesta en terna del Consejo General del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Silva, el Honorable señor Zepeda Coll le solicita una interrupción.

El señor SILVA (don Julio).—Con todo agrado se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, el Honorable Diputado informante sostiene que el ingeniero agrónomo que integrará el Tribunal Agrario de Apelación será designado por el Presidente de la República a propuesta en terna del respectivo Colegio profesional; y que los dos Ministros de la Corte de Apelaciones, serán nombrados libremente por el Presidente de la República de entre los integrants d la Corte respectiva. ¿No es eso lo que afirmó Su Señoría?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SILVA (don Julio).— En realidad, no es exactamente de esa manera, aunque lo dije así, para abreviar un poco. Pero, efectivamente, los Ministros de Corte de Apelaciones que forman el Tribunal de Apelaciones son designados por el Presidente de la República en las condiciones que señala el proyecto. Estos Tribunales serán siete en total. Los Ministros que integren el Tribunal de Iquique serán designados por el Presidente de la República de entre los que desempeñen sus funciones en las Cortes de Apelaciones de esta ciudad o de Antofagasta, y, así, sucesivamente, respecto de los demás Tribunales del resto del país.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— He entendido perfectamente a Su Señoría. Lo que quiero manifestar a la Honorable Cámara es que el Presidente de la República tiene plena libertad para designar a los Ministros de Corte que pertenezcan a los Tribunales de Alzada que señala la ley.

En cambio, existe una especie de limitación con respecto a los ingenieros agrónomos colegiados. Igual limitación se aplica a los tribunales de primera instancia, de los cuales será integrante un ingeniero agrónomo designado por el Presidente de la República a propuesta en terna del respectivo Colegio.

Al respecto, tengo algunas dudas. Según se me ha informado, en los últimos años la directiva del Colegio de Ingenieros Agrónomos ha estado integrada, en su mayor parte, por profesionales funcionarios públicos. De tal manera que, en el fondo, el tribunal de primera instancia estará formado por dos Ministros o Jueces de la confianza del Presidente de la República y —tal como el de segunda instancia— por un ingeniero agrónomo.

No puedo decir lo mismo de los miembros de las Cortes de Apelaciones, porque sus Ministros dan plenas garantías. Cualesquiera sean sus convicciones doctrinarias e ideológi-

cas, cuando se trata de juzgar y apreciar hechos, proceden con absoluta rectitud e independencia. En todo caso, lo justo y lógico sería que las Cortes de Apelaciones tuvieran participación en la designación de los miembros que integrarán los Tribunales Agrarios Provinciales y es mejor sistema que el otro.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, respecto de uno de los puntos abordados por el Honorable señor Zepeda, quiero decir que el Tribunal Agrario Provincial, o sea, el de primera instancia, estará formado por un Juez de Letras de Mayor Cuantía, designado por la Corte de Apelaciones; por un ingeniero agrónomo, designado por el Presidente de la República de entre los que presten servicios en la Administración Pública, y por un ingeniero agrónomo nombrado por el Presidente de la República a propuesta en terna por el Consejo General del Colegio de Ingenieros Agrónomos. Este último no podrá ser funcionario público. En cuanto a los Tribunales Agrarios de Apelaciones, no hay distinción. El ingeniero agrónomo que los integre, propuesto por el Consejo General del Colegio de Ingenieros Agrónomos, puede ser funcionario público o no.

Enseguida se establecen los territorios jurisdiccionales de los Tribunales Agrarios de Apelaciones.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Le solicito una interrupción para fijar criterio y no para formular preguntas.

El señor SILVA (don Julio). — Se la concedo con mucho gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, yo discrepo, precisamente, de la estructura que tienen estos tribunales, porque puede ser juez en uno de ellos un funcionario público y el organismo al cual pertenece puede tener interés en la reforma agraria en las expropiaciones, en la fijación de indemnizaciones, etcétera. Evidentemente, ese funcionario, no debe integrar un tribunal encargado de fallar al respecto.

Ese ha sido el motivo de nuestra oposición a la forma como se integran estos tribunales. Creemos que los magistrados ordinarios tienen mayor independencia de criterio y una ecuanimidad que no puede ser puesta en duda. Así ha quedado demostrado y así lo señalan los hechos que acontecen cada día.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SILVA (Don Julio). — Señor Presidente, respecto a este último punto que ha tocado el Honorable señor Zepeda Coll, quiero señalar que en el Tribunal Agrario Provincial, o sea, en el de primera instancia, el ingeniero agrónomo que puede tener la calidad de funcionario público en todo caso estaría en minoría porque también integran ese tribunal un Juez designado por la Corte de Apelaciones y un ingeniero agrónomo que no puede ser funcionario público. O sea, de los tres miembros del Tribunal, uno sólo puede ser funcionario.

En cuanto a los Tribunales Agrarios de Apelaciones, el ingeniero agrónomo propuesto por el Consejo General del Colegio de Ingenieros Agrónomos, si fuera funcionario público, —puede no serlo—, también estaría en minoría, porque estos organismos están compuestos, además, por dos Ministros de Corte de Apelaciones...

El señor ZEPEDA COLL.— Permítame una última interrupción, Honorable colega, no con el ánimo de polemizar, sino para manifestarle que su argumento en el sentido de que, en todo caso, el funcionario sería minoría tanto en el tribunal de primera instancia como en el de segunda instancia, no debe formularlo, por cuanto si se trata de un tribunal debemos velar por la absoluta independencia de todos sus integrantes.

Nosotros no podemos calificar al tribunal hablando de mayorías y de minorías, ni aceptar una doctrina para la mayoría y otra respecto a la minoría; porque en esta forma estaríamos desconociendo que lo importante es garantizar la independencia de quienes integran la mayoría del Tribunal.

Creemos que un tribunal es un todo, un conjunto, y debe estar revestido de tal independencia, que le permita ejercer adecuadamente sus funciones. Ese ha sido y no otro el propósito por el cual hemos abogado. En este sentido, es preferible que los tribunales ordinarios tengan jurisdicción sobre esta materia.

Muchas gracias y perdóneme, Honorable colega.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SILVA (don Julio). — La Comisión estimó que estos tribunales estaban revestidos de la respetabilidad y de la independencia que debe tener un tribunal, y el hecho de que integre un tribunal de primera instancia un ingeniero agrónomo que pueda tener un cargo público, no le resta ni la independencia ni la solvencia necesarias. En todo caso, otros Honorables colegas podrán tener distinto criterio.

El artículo Nº 133 establece las materias de que deben conocer los tribunales de primera instancia y enumera dieciocho, respecto de las cuales se puede deducir reclamación.

De doce de estas materias conocerá el Tribunal Agrario Provincial en primera instancia. O sea, respecto de ellas hay recurso de apelación ante el Tribunal Agrario de Apelaciones. Las seis materias restantes serán resueltas por el Tribunal Agrario Provincial en única instancia, de modo que no habrá recurso de apelación en estos casos.

El proyecto establece también que las reclamaciones interpuestas ante el Tribunal Agrario Provincial se tramitarán con arreglo a las normas establecidas para el juicio sumario, lo cual es de toda lógica, porque se trata de que el procedimiento sea rápido y expedito.

Dispone el proyecto que contra las sentencias de los Tribunales Agrarios de Apelaciones no procederá recurso alguno y que la Corte Suprema, cuando conozca de algunas de estas materias por la vía de la queja, sólo podrá disponer que no se innove cuando, de los antecedentes hechos valer por el recurrente, aparezcan presunciones graves de la existencia de la falta o abusos cometidos. En todo caso, la orden de no innovar que pudiera emitir la Corte Suprema, requerirá: la unanimidad del tribunal para surtir efecto y deberá ser fundada.

También se establece, por indicación del Honorable señor Tejeda, que en los casos de queja la Corte Suprema deberá fallar dentro de diez días hábiles siguientes al ingreso del recurso en la Secretaría de la Corte Suprema. En caso de no fallarse dentro de tal plazo, la queja se entenderá rechazada.

Todas estas disposiciones tienden al propósito fundamental de hacer este procedimiento lo más ágil y expedito posible, dentro de las garantías que, en todo caso, se establecen para estos efectos.

El Título IX se refiere a las entidades cooperadoras de la reforma agraria, instituciones que no persiguen fines de lucro, que colaboran con las funciones de la reforma agraria y que podrán celebrar convenios con la CORA.

El Título X se refiere a diversas disposiciones generales. Entre ellas, se prohibe la formación de sociedades anónimas y de sociedades en comandita por acciones que tengan por objeto principal o accesorio la explotación agrícola o ganadera.

Se exceptúa, sin embargo, la formación de sociedades anónimas que tengan por objeto principal la habilitación de nuevas tierras. De acuerdo con los conceptos ya vertidos, la habilitación de tierras consiste en incorporar a la producción aquellas que actualmente no se estén utilizando. Estas sociedades anónimas podrán formarse conforme a un plan aprobado por el Ministerio de Agricultura, para la habilitación y subsecuente explotación de tierras en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama Coquimbo, Chiloé, Aisén o Magallanes. Solamente en esas provincias.

Se prohibe la adquisición de predios rústicos por parte de sociedades anónimas o sociedades en comandita por acciones, salvo que se trate de sociedades anónimas existentes a la fecha de vigencia de esta ley, cuyo objeto sea la explotación agrícola o ganadera.

En estas disposiciones también se ordena poner término a la indivisión de las comunidades, o sea, a los predios de los cuales sean dueños comunidades; y se da un plazo de 2 años, de acuerdo con lo que dije anteriormente, para poner término a la indivisión. Se exceptúan de este precepto las comunidades tradicionales, las hereditarias, las formadas por disolución de la sociedad conyugal y las comunidades sobre predios forestales.

En seguida, el artículo 151, establece que, en caso de paralización de las faenas de explotación de un predio rústico, el Presidente de la República podrá decretar su reanudación.

Otra disposición es la que exime...

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA (don Julio).— Con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo hacer una observación justamente sobre el artículo 151, teniendo en cuenta, como lo señala el propio texto del informe, que la materia a que se refiere este artículo es una de las que más preocupó a la Comisión durante el debate de este proyecto de ley.

En todo caso, en la exposición de motivos del proyecto mismo, se dan algunas razones que, a mi juicio, tienen una incidencia directa en la materia de que se trata.

Por esto, he querido formular una observación y, al mismo tiempo, una consulta al señor Diputado informante.

El artículo 151 expresa textualmente: "En caso de que, por cualquier motivo, se paralizaren las faenas de explotación de un predio rústico, el Presidente de la República podrá decretar la reanudación de ellas con intervención de las autoridades civiles o militares."

Además, en la letra a) del artículo 1º de este proyecto de ley que expresa que predio rústico es todo predio agrícola, ganadero o forestal que esté comprendido en las zonas rurales o urbanas...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Su Señoría quedará con el uso de la palabra.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de unir la presente sesión con la siguiente, que está convocada para las 14.45 horas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esta forma, y se suspenderá la presente sesión desde este momento, hasta las 15 horas.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 13.30 horas.

—Se reanudó la sesión a las 15 horas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Estaba con la palabra el Honorable señor Montes, en uso de una interrupción que le concedió al señor Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, al terminar la mañana estaba planteando un problema que, a mi juicio, es importante. Y deseaba solicitar del señor Diputado informante, al final de mis breves observaciones, una explicación sobre la disposición del artículo 151 del proyecto que expresa: "En caso de que " por cualquier motivo se pa- " ralicen las faenas de explo- " tación de un predio rústi- " co, el Presidente de la Re- " pública podrá decretar la " reanudación de ellas, con " intervención de las autori- " dades civiles o militares."

En seguida, me referí a la calificación de predio rústico, porque el artículo 1º del proyecto define lo que "predio rústico", expresando que es "todo predio agrícola, ganadero o forestal, esté comprendido en zonas rurales o urbanas."

El propio informe de la Comisión de Agricultura y Colonización dice acerca de este problema: "Esta disposi- " ción fue latamente discu- " tida en el seno de nuestra " Comisión, y se tuvo presen- " te la conveniencia de esta- " blecerlo, para evitar gra- " ves daños que podrían pro- " ducirse en los predios agríco- " las por la paralización de " faenas."

Más adelante, agrega: "La " explotación agrícola difie- " re fundamentalmente de " otras actividades industria- " les o/y comerciales, en las " cuales la paralización de " faenas, si bien constituye un " daño para la economía na- " cional, no implica la pérdi- " da del producto, que en la " agricultura corresponde al " resultado de un año de la- " bor."

Evidentemente las observaciones del informe de la Comisión se refieren, a mi juicio, a un problema general de la agricultura, ya que habla sólo de predios "agrícolas", de "agricultura", de explotación "agrícola". Pero en la definición que se da de predio rústico, se habla de "predio agrícola, ganadero o forestal." Y el artículo 151 dice que en todo predio rústico, que puede ser agrícola, ganadero o forestal, el Presidente de la República podrá decretar la reanudación de faenas, con intervención de las autoridades civiles o militares.

Por ejemplo, en la provincia de Concepción, que represento en esta Honorable Cámara, existen muchas explotaciones forestales cuyos trabajadores ni siquiera son obreros agrícolas, sino industriales. Allí hay aserraderos, donde se elabora la madera. Evidentemente, este tipo de explotación cae dentro de lo que, según la denominación, se comprende por predio rústico, predio rústico forestal.

Esto significa, entonces, que los obreros madereros no podrían desarrollar un movimiento reivindicativo que pudiere llegar hasta la paralización de las faenas, porque este artículo establece que, en tal caso, se ordenaría la reanudación de ellas, con intervención civil o militar.

Al formular estas observaciones, tenemos en cuenta que, en el propio proyecto, se dispone que las explotaciones forestales quedarán al margen de la ley de reforma agraria. A nuestro juicio, esto haría más grave aún la disposición que comentamos; porque, repito, desde el instante de la promulgación de la ley, los obreros agrícolas o industriales que laboren en predios dedicados a la explotación forestal, quedarían sujetos a la disposición legal que faculta al Presidente de la República para decretar la reanudación de faena, incluso con intervención militar.

Como estimamos que este artículo 151 es de extraordinaria gravedad, desearía que los señores Diputados informantes nos dieran su opinión acerca de si las observaciones que he formulado interpretan, realmente, el contenido de la disposición, o si consideran que el sentido y alcance de este precepto son distintos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante de la Comisión de Agricultura.

El señor SILVA (don Julio). — Concedo una interrupción al Honorable señor Garcés, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, deseo hacer una aclaración a propósito de lo manifestado por el Honorable señor Montes.

El señor GARCES.— Señor Presidente, deseo hacer una aclaración a propósito de lo manifestado por el Honorable señor Montes. En el artículo 22 de este proyecto de ley se expresa claramente, que no serán expropiables por las causales de expropiación establecidas en esta ley, aquellos bosques artificiales que se sometan a un plan de ordenación de acuerdo con la Ley Forestal.

Coincido con Su Señoría —nosotros vamos a hacer indicación al respecto— en que los obreros que participan en la industrialización de la madera no van a poder tener el mismo tratamiento que los obreros agrícolas. Creo que eso, en la discusión particular del proyecto, quedará expresamente establecido.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SILVA (don Julio). — Concedo una interrupción al Honorable señor Montes.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado informante, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, estimo de importancia la observación formulada por el Honorable señor Garcés, pues parece contener la idea de que existe la posibilidad de modificar, en alguna medida, el artículo al que me estoy refiriendo.

Sin embargo, ésta no es una materia tan simple. Quisiera insistir en un aspecto.

En la Dirección General del Trabajo existe una antigua, una vieja controversia respecto a la calificación de los obreros que trabajan en las faenas forestales, como agrícolas o industriales. Concretamente, en estas faenas hay obreros que derriban árboles, que trabajan en cuadrillas en el bosque, que, por lo menos, para nosotros, realizan una parte importante —inicial, evidentemente—, de lo que pudiera denominarse la actividad industrial. Pero, luego, es elaborada esa madera en los aserraderos que dentro de un fundo, puedan establecer los industriales madereros.

Creo que esta disposición debiera estudiarse de manera que quedara perfectamente establecido en ella que, en esta materia, los obreros forestales, sea cual sea la labor que ellos desempeñen, están absolutamente al margen de la disposición que estamos comentando. Porque debe tenerse en cuenta que las observaciones y argumentos dados en el informe de la Comisión de Agricultura y Colonización se refieren exclusivamente a aquellas actividades de orden agrícola, en forma específica, que no admiten espera, pues no pueden ser realizadas sino en un plazo determinado. Justamente, éste es el argumento básico que invoca la mayoría de los parlamentarios que están a favor de esta disposición, estimando que ella es justa.

Nosotros, en general, estamos en contra de ella; pero estamos a favor de todo género de observaciones que tiendan a resguardar, de la mejor manera posible, los derechos de los obreros, sobre todo de los obreros industriales que trabajan en faenas de esta clase. Son posibilidades que nosotros estimamos de interés considerar.

En el momento oportuno, nos referiremos a otros aspectos de estas disposiciones, relativos a asuntos y problemas, a nuestro juicio, bastante graves, y estudiaremos también las indicaciones hechas a ellas para mejorarlas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SILVA (don Julio). —Señor Presidente, respecto de la observación del Honorable señor Montes, debo decir que, en realidad, por lo menos tal como está redactada esta disposición, al hablar de "predio rústico", para los efectos de establecer la procedencia de la reanudación de faenas, comprende a los predios agrícolas, ganaderos y forestales, con arreglo a la definición de la letra a) del artículo 1º. Ahora, el hecho de que en el informe se hable, en este caso, de 'predio agrícola", no alteraría mayormente el problema, porque de acuerdo con esa definición del artículo 1º de este proyecto, predio rústico es "todo predio agrícola, ganadero o forestal", comprendido en zonas rurales o urbanas. Cuando el contexto no implique una interpretación diferente, se entenderá que la palabra "agrícola" significa, igualmente, "ganadero o forestal", quiero, pues, dejar en claro que, tal como está redactada esta disposición, se refiere a estas tres clases de predios.

Respecto a la necesidad de esta disposición, se tuvo en cuenta el hecho de que la paralización de faenas, sobre todo en un proceso de reforma agraria, muchas veces no proviene de movimientos reivindicativos de los campesinos, sino también de medidas patronales frente a las cuales es necesario tener algún resguardo en el sentido de que la autoridad puede actuar para impedir que las faenas continúen paralizadas.

Es posible que, en el curso de la discusión de este proyecto, quede esclarecido el punto a que se ha referido Su Señoría.

Quería señalar, en estas últimas observaciones, porque, en realidad, estamos ya en los artículos finales del proyecto, que se exime a la Corporación de la Reforma Agraria, a las sociedades que la CORA haga con los campesinos y a las cooperativas, de toda clase de impuestos.

Se autoriza también al Presidente de la República para que, dentro de 180 días, dicte normas reglamentarias sobre las siguientes materias: arrendamientos, medierías y otras formas de explotación por terceros; régimen previsional aplicable a los asignatarios de tierras; régimen de cooperativas; participación de obreros y empleados en las utilidades; régimen de propiedad familiar agrícola; y aldeas campesinas. Es decir, el Presidente de la República queda facultado para establecer, a través de los correspondientes decretos, las normas que regulen estas materias.

El artículo 157º contiene la tabla de equivalencias de hectáreas de superficie con hectáreas de riego, con arreglo a la cual se hará la conversión a hectáreas de riego básicas de los diferentes terrenos existentes en cada provincia, región o zona, lo que es indispensable para que opere la ley. Esta tabla está traducida a un plano-mosaico, donde las tierras están clasificadas de acuerdo con los términos usados en ella. Esta tabla, que fue explicada en la Comisión de Agricultura, como también lo fue parte del plano-mosaico, es el resultado de una acuciosa elaboración técnica, en la que se barajaron diversas formas de equivalencia, hasta llegar a la más adecuada. Se consideraron, desde luego, los antecedentes del plano aerofotogramétrico respecto de los suelos, y otros elementos, como las condiciones climáticas y económicas y las posibilidades de organización o manejo de los predios, además de otros factores que fue necesario tener en cuenta para determinar esta equivalencia o concepto de 80 hectáreas de riego básicas.

El artículo 160º dispone que los campesinos que celebren convenios de explotación de tierras con la Corporación de la Reforma Agraria y los asignatarios de tierras, quedan obligados a imponer en el Servicio de Seguro Social. Estos últimos, o sea, los asignatarios individuales de tierras, pueden acogerse a él como imponentes voluntarios. La CORA hará la totalidad de las imposiciones a los campesinos con quienes tenga convenios de explotación de tierras, es el caso de los asentamientos, y las cargará, al final del ejercicio, a gastos generales. Esto viene a resolver un problema que se había presentado, —el cual, en tiendo, está prácticamente resuelto— a los campesinos de los asentamientos, quienes resultaban afectados en su sistema previsional, porque, desde luego, perdían las asignaciones familiares al dejar de ser imponentes apatronados. En virtud de esta disposición se obvia esa dificultad. La Corporación de la Reforma Agraria hará la totalidad de las imposiciones, tanto las obreras como las patronales, y al final del ejercicio cargara a gastos generales el desembolso que debió hacer por tal concepto.

En esta forma, también, el Servicio de Seguro Social queda obligado a recibir las imposiciones que en ese carácter se le entreguen, pues también se habían presentado dificultades para su recepción.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SILVA (don Julio). —Con mucho gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Quiero consultar al señor Diputado informante, qué momento estima oportuno para formularle algunas consultas, pues no tengo deseo alguno de alterar el orden de sus observaciones, respecto de los tribunales y al procedimiento.

Si considera que puedo hacerlo de inmediato, continuaré. El señor SILVA (don Julio).— ¡Cómo no!

El señor ZEPEDA COLL.— Las actuaciones de los Tribunales Agrarios de Apelaciones están reglamentadas por el artículo 138 del proyecto, el cual establece algunas excepciones a la norma general en cuanto a la redacción de los fallos, los plazos, etcétera. Pero yo deseo saber si los acuerdos de esos Tribunales se ajustarán a determinados procedimientos o reglas, porque si nosotros planteamos la analogía entre los artículos 138 y 135, que se refiere a los Tribunales de primera instancia en orden agrario, sólo vemos que existen referencias al Código de Procedimiento Civil y no hay tipo de referencia alguna al Código Orgánico de Tribunales.

Por eso pido al señor Diputado informante que nos dé a conocer la forma como se tramitarán los asuntos, sobre todo los acuerdos de que trata el artículo 138, porque desgraciadamente esta disposición no fija normas para adoptarlas, salvó aquella excepción que he señalado, y ninguno de los dos artículos mencionados se refiere al Código Orgánico de Tribunales.

Esa es la primera consulta que deseo formular al señor Diputado informante. Luego le haré otras.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SILVA (don Julio). — Respecto a los acuerdos, el proyecto contiene una disposición que establece que se adoptarán por mayoría de votos.

El señor NAUDON.— ¿Me concede una interrupción?

El señor SILVA (don Julio). — Con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, yo creo que las referencias a los acuerdos no se limitan a establecer la forma como se adoptan las decisiones del Tribunal de Primera Instancia, sino que se relacionan con un conjunto de disposiciones que están establecidas en el párrafo segundo del Título V del Código Orgánico de Tribunales, las cuales, con precisión, determinan la forma en que se adoptarán las decisiones de los tribunales.

Como lo sostuvo el Honorable señor Zepeda, en ningún momento el proyecto hace referencia al Código Orgánico de Tribunales, como lo hace, por ejemplo, respecto de otros códigos, para hacer regir sus normas generales, las cuales deberían ser las que regularan el manejo de todo lo referente a acuerdos.

Si nosotros leemos las disposiciones relativas a los acuerdos, vemos que no sólo se trata de la decisión misma del asunto por una mayoría equis de votos, sino del cumplimiento de una serie de requisitos previos cuando no hay concordancia en el primer intento de resolver el fallo, etcétera. Entonces, falta la referencia a la legislación general; o bien, debe procederse a dictar una legislación especial que vaya especificando los casos y la forma en que se tomarán estos acuerdos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, respecto de esta materia quiero señalar que el artículo 129 del proyecto, en su parte final, dice así: "Los acuerdos de am- " bos Tribunales" —se refiere " al Tribunal Agrario Provin- " cial y al Tribunal Agrario " de Apelaciones— " se adoptarán por mayoría " de votos y sus actos se re- " girán por lo dispuesto en " los artículos 81, 83, 84, 85, " 86 y 87 del Código " Orgánico de Tri- " bunales, en lo que fueren " aplicables. En consecuencia, ellos deben proceder estos tribunales de acuerdo con esas normas.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una nueva consulta, señor Diputado?

El señor SILVA (don Julio). — No tengo inconveniente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Silva Solar, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, el artículo 140 del proyecto regla las condiciones en las cuales la Corte Suprema actuará al presentarse queja respecto de lo obrado por algún Tribunal Agrario. La misma disposición establece que la queja "deberá verse y fallarse dentro de "diez días hábiles de ingresa- " do el recurso en la Secre- " taría de la Corte Suprema, " sin audiencia de las par- " tes. Se entenderá rechaza- " da, si no se falla dentro de " ese plazo".

Sabemos que el procedimiento, el ritual del recurso de queja, exige una serie de requisitos como son la consulta y el informe del tribunal, o de los jueces, sobre quienes se plantean los recursos de queja. Evidentemente, con este plazo de diez días que se da a la Corte Suprema, se le cercenan facultades, ya que nada tiene que ver la parte que intenta el recurso, sino es un asunto que compete solamente a la Corte Suprema, la cual tiene que ver con el plazo del fallo.

Creo que este inciso va a ser total y absolutamente inaplicable en la práctica.

Deseo que el señor Diputado informante nos absuelva estas consultas indicándonos la forma cómo este recurso, a pesar de lo dispuesto en este inciso, puede tener verdadera vigencia y no convertirse sólo en una aspiración totalmente estéril.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SILVA (don Julio). — Respecto de esta materia, la Comisión tuvo fundamentalmente en cuenta el hecho de que, a través de estos recursos de queja ante la Excelentísima Corte Suprema no se entrabará el procedimiento de la expropiación, el cual debe ser necesariamente expedito en un proceso de reforma agraria. Con tal objeto se quiso poner un plazo que puede ser, indudablemente, un poco estrecho, si se quiere, pero que responde a esa motivación fundamental. De otra manera, estos recursos podrían utilizarse para entrabar y eternizar las expropiaciones, como ha sucedido y ocurre actualmente con litigios que los tribunales ordenamos, de acuerdo con la ley Nº 15.020, deben resolver de modo sumario. Sin embargo, según nos informaba el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria en la Comisión de Agricultura y Colonización, a pesar de que a tales juicios deben aplicarse procedimientos sumarios, no se ha conseguido hasta este momento concluir un solo juicio de expropiación, porque, sencillamente, todos sabemos que los procesos judiciales se eternizan. Por estos motivos, la Comisión no quiso posibilitar el uso de estos recursos en forma tal que llegaran a constituir una dilación incompatible con la necesaria agilidad de un proceso de reforma agraria, y, por lo mismo, aprobó la indicación formulada concretamente por el Honorable señor Tejeda, en ese sentido.

El señor ZEPEDA COLL.— Otra consulta, Honorable colega.

El señor SILVA (don Julio). — Muy bien.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en realidad, el Honorable señor Silva señaló claramente la intención de la Comisión de Agricultura y Colonización, en el sentido de que estos procesos no se dilaten de manera tal que obstaculicen la ejecución de un plan de reforma agraria; pero, del mismo modo, también creo que estuvo claro en el ánimo de la Comisión el que no se enerve la posibilidad de entablar ciertos recursos.

Si la queja es un recurso que la Comisión reconoce como útil y necesario en algunos casos, es evidente, entonces que —dentro de la mayor rapidez con la cual la Comisión desea que este recurso sea tramitado, pues, en el fondo, puede ser tramitado— el último inciso del artículo 140 esteriliza totalmente esta posibilidad.

Ahora, respecto de lo que nosotros siempre hemos sostenido, la intención de la Comisión es dar agilidad a los procedimientos en los tribunales de Derecho.

Si ahora se establecen disposiciones que franquean esa agilidad y esa rapidez en los procedimientos que desea la Comisión, se pueden imponer tales normas por medio de un precepto legal a los tribunales ordinarios.

Entonces no podríamos nosotros incluir dentro del precepto o, más bien dicho, de la filosofía de las disposiciones legales que se refieren a los Tribunales Agrarios, el hecho de que deban crearse tribunales especiales para facilitar la expedición de los asuntos de los cuales deban conocer los tribunales ordinarios de Justicia, porque sabemos perfectamente bien que, por medio de leyes, podemos agilizar incluso las actuaciones de estos últimos. Por lo tanto, ése no puede ser un argumento que aconseje la existencia de tribunales especiales.

Más aún, señor Presidente, respecto de estos Tribunales Agrarios y de las materias sobre las cuales deban resolver, —pues supongo que estamos hablando de Tribunales de Derecho. Cuando un juez necesita, con el objeto de obtener mayores antecedentes para sus resoluciones, el informe de personas técnicas y expertas en una determinada ciencia, arte o materia, puede solicitar el concurso de un perito; en consecuencia, la actuación de ingenieros agrónomos podría ser un requisito para resolver los asuntos agrarios, como un informe para los jueces ordinarios que debieran resolverlos; pero aquí se les asigna a los ingenieros agrónomos la facultad de integrar un Tribunal de Derecho, siendo ellos personas que no son hombres de Derecho.

Por lo tanto, fuera del vicio que señalamos en la intervención de la mañana de hoy, interrumpiendo al Honorable señor Diputado informante con el objeto de señalar que, en la práctica, los ingenieros agrónomos integrantes de los Tribunales de Apelación serán funcionarios y, a lo menos uno de estos profesiones que forme parte de los Tribunales Provinciales, los cuales son de primera instancia, también constituirá el de Apelación, subsiste nuestra afirmación de que muchos ingenieros agrónomos formarán parte de organismos que tengan interés directo en los juicios sobre los cuales versarán las resoluciones de estos tribunales especiales. Por eso, vamos a convertir en juez y parte, prácticamente, a las mismas personas.

En consecuencia, deseamos que el señor Diputado informante nos explique la filosofía que movió a la Comisión de Agricultura y Colonización a crear estos tribunales especiales, en circunstancias que, de acuerdo con las leyes que se puedan dictar y conforme con este mismo proyecto de reforma agraria, podría compelerse a los tribunales ordinarios para adoptar un procedimiento rápido y expedito que facilitara el deseo de la Comisión, cual es realizar una reforma agraria por cauces que sean evidentemente rápidos y expeditos.

Eso es todo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SILVA (don Julio). — Respecto de la consulta del Honorable señor Zepeda Coll, puedo informar que el criterio de la Comisión de Agricultura y Colonización fue aprobar la existencia de estos tribunales especiales porque, en realidad, se estimaron indispensables para poder realizar la reforma agraria de una manera relativamente expedita. En consecuencia, habrá necesidad de crearlos.

El Honorable colega señor Zepeda Coll debe saber, aunque cuando ignoro si ha tenido oportunidad de tomar contacto con los tribunales ordinarios de nuestro país, que éstos no son lentos, porque no haya normas en los Códigos que establezcan plazos perentorios y cortos y que, si se cumplieran, permitirían que los juicios se tramitaran mucho más rápidamente, sino que son lentos por otros motivos: porque tienen muchos procesos, muchas causas de que conocer y fallar.

Si los juicios que se originen en el futuro con respecto a la reforma agraria fueran entregados al conocimiento de los tribunales ordinarios, ello sería simplemente un despropósito absoluto, porque dichos juicios serían prácticamente enredados, paralizados y eternizados. Por eso, era indispensable, entonces, establecer estos tribunales especiales, teniendo como base simplemente la experiencia de lo que ocurre con los tribunales ordinarios. Cualquiera persona, que en un momento dado pueda verse envuelta en un juicio, como acreedor o deudor, puede darse cuenta de esta situación. De modo que en ese sentido, se consideró indispensable el establecimiento de estos tribunales especiales.

Además, el recargo de trabajo que para los tribunales ordinarios significaría conocer de los procesos derivados de la reforma agraria haría todavía más lenta la administración de justicia en este aspecto.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una breve interrupción?

El señor SILVA (don Julio). —Cómo no.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en realidad, el Honorable Diputado informante ha dado a conocer una serie de propósitos en su respuesta, sobre los cuales es necesario hacer algunas observaciones.

El motivo por el cual los tribunales ordinarios retardan muchas veces la administración de justicia se debe a que los procedimientos a que deben ceñirse para realizar sus labores así lo permiten. Pero si existen normas claras y terminantes que faciliten el ejercicio de una rápida y expedita administración de justicia por parte de los tribunales ordinarios, queda sin base la argumentación hecha por el Honorable Diputado informante.

Ahora bien, Su Señoría ha reconocido un hecho: el recargo de trabajo que se producirá en los referidos tribunales, con motivo de los juicios que se originarán con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Pero eso no se compadece con algunas disposiciones de este mismo proyecto, ya que el artículo 126º por ejemplo, faculta al Presidente de la República para que, en forma libre, designe anualmente a dos Ministros de Corte de Apelaciones, a fin de que integren los Tribunales Agrarios de Apelaciones que se crean. Esto va a afectar el trabajo de las diversas Cortes de Apelaciones. Por ejemplo, el Tribunal Agrario de Apelaciones de La Serena, podrá ser integrado, si así lo desea el Presidente de la República, por dos Ministros de la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Ahora bien, como nuestro Honorable colega Diputado informante ha reconocido que estos procesos serán muchos, estos dos Ministros de Corte de Apelaciones, en el hecho, deberán estar abocados permanentemente a la integración de este Tribunal especial de Apelaciones Agraria. Por eso, el razonamiento que ha hecho en lo relativo a uno de los aspectos de este problema el Honorable Diputado informante sirve como argumento en contra de otras disposiciones y de otra parte de este mismo Título de los Tribunales Agrarios. Porque, evidentemente, nuestro Honorable colega reconoce que se originarán muchos juicios de esta clase. Por otra parte, no me explico el motivo que existe para desconfiar, hasta cierto punto, de los tribunales ordinarios de justicia, en circunstancias que los diversos sectores políticos de la Honorable Cámara siempre han estado contestes en reconocer la rectitud e independencia de los fallos y resoluciones que ellos emiten en cumplimiento de sus funciones. Por eso, causa extrañeza el hecho de que la mayoría de los miembros de la Comisión de Agricultura y de la Honorable Cámara piensen que sea necesaria la intervención de funcionarios con categoría de jueces para agilizar los procedimientos.

Pongámonos en el caso del señor Diputado informante y aceptamos su argumentación. Esta se viene al suelo por su base, porque de los tres miembros que integrarán los Tribunales Agrarios de Apelaciones, sólo uno es ingeniero agrónomo, y los dos restantes Ministros de Corte de Apelaciones. Es decir, volvemos al mismo punto. En dichos tribunales, por estar integrados en su mayor parte por miembros encargados de administrar la justicia ordinaria, como son los Ministros de Corte de Apelaciones, se presentarán los mismos vicios que se quieren evitar.

Yo parto de la base de que esta materia ha sido cuidadosamente estudiada por los redactores del proyecto y que ellos se dan cuenta plenamente de que para agilizar, dinamizar y tener una justicia rápida, sólo hasta fijar procedimientos expeditos a los tribunales ordinarios de justicia, y no es necesario sustraer de su conocimiento estos juicios. De acuerdo con la filosofía y el propósito de los re proyecto, yo creo qu te ningún obstácul sean los tribunales de justicia los enc aplicar estos proc En señor ROS habría reforma ag El señor ZEPED La habría, Honor porque si existe miento expedito y tribunales ordinar ticia tendrían que él. Si no fuera así modificar la integ los Tribunales A Apelaciones, porq yoría de sus miem Ministros de la Cor laciones.

Por eso, a pesar funda versación y señor Diputado info la Comisión de Agr Colonización, cons en esta materia ecuánime y que est pósito de cercenar derecho y la verda cia en la resolución clamaciones y apela interpongan en est Por estos motivos to mi desacuerdo al Título "De los Agrarios", y en co con el derecho que los diputados, pres las indicaciones dientes.

El señor ISLA dente).— ¿Me perm rable Diputado?

La Mesa, en el pr facilitar el desarro bate y el oportuno del proyecto, se per presente que en la Comités, no hubo a plícito acerca de q que amparan las nes serían de carg mité del Diputado licitara...

Varios señores DIP — ¡Así es!

El señor ARAV Jorge).— ¿Me perm Presidente?

El señor ISLA dente).— Sin em costumbre tradicion interrupciones, la tiende que ese fue del acuerdo, aunque tra, sean de cargo del Diputado que la

Me permito hace servaciones, porque concedido muchas nes y ello hace pr el debate se prolon allá del tiempo

El señor ARAV Jorge).— ¿Me perm Presidente?

El señor ZEPEDA Señor Presidente, una materia tan co be ser debatida en sidad.

Un proyecto que estructura agraria merece la mayor di ra que todos sus as aclarados. Ese ha s pósito que he tenid citar las interrupc

El señor ROSALE ello, el Comité In te dispone de tres

El señor ARAV Jorge).— Señor lo que la Mesa exp ponde a lo acordad Comités.

El señor ISLA dente).— La Mesa es su deber señal es su propósito con tar de evitar las nes que, indudablem den ilustrar el d hacer presente, des de vista formal, habido acuerdo en la materia, pero píritu y la costum estas interrupcione cedan con cargo del Comité del D las solicita.

El señor ARA Jorge).— Así se ñor Presidente.

El señor ZEPED No hubo acuerdo lo demás, nosotro mos por los acuer la costumbre.

El señor SILVA — A mí se me las interrupciones rían con cargo al Comité del Diput solicitara. De ma ese entendido las do.

El señor ROSA quedó establecido.

El señor ACEV cargo del Comité licitara.

El señor SILVA — Quiero aclar respecto de la formulada por el colega, que, lamen discrepo de la pos ha sostenido.

En primer lugar, tribunales especiale tegrados en alguno los miembros de l les ordinarios de quiere decir que especial pierda su tal. De manera sentido, las obser chas respecto de de la justicia or implican que estos especiales no p integrados por alg trados de la just ría.

Deseo señalar chos aspectos, en materia, hay trib ciales en el país; nales del trabajo de menores, que les. De manera nada de particul este proceso de agraria se establ nales especiales. hecho de que el de derecho no deba estar integr gados, exclusivam que tiene que acuerdo con las blecidas en la conciencia o ar

El señor ZEPED Los tribunales que se refiere Su ten, pero tienen los tribunales or mo en el caso de de menores o de

Un señor DIPU en el caso de los litares.

El señor SILVA — Simplemente, tribunales especial en razón de la que deben conoce Voy a decir al materia de reform tal punto es justa ción de que exis les especiales, que establecidos en la Precisamente, en 29 y 30 de dicho

(PASA A LA

CAMARA... (De la Pág. 12)

cional que se plantea en el proyecto en debate.

Dice el artículo: "Las disposiciones de la presente ley que requieran para su aplicación la enmienda previa de determinadas disposiciones de la Constitución Política del Estado, entrarán en vigencia una vez publicada la Reforma Constitucional que las haga procedentes."

Al respecto, debo informar que, cuando llegó este proyecto a la Comisión de Agricultura y Colonización, se planteó el problema de su constitucionalidad. La Comisión acordó no ocuparse concretamente de esta materia, hasta no entrar en la discusión particular del proyecto, porque, reglamentariamente, desde el momento de recibirse, la Comisión debía darle curso. Pues bien, cuando se produjo el hecho de encontrar una disposición inconstitucional, ya había llegado la indicación del Ejecutivo, actual artículo 165, por medio del cual se establece que las disposiciones que requieran de la enmienda de la Constitución Política del Estado para su aplicación entrarán en vigencia una vez que dichas modificaciones constitucionales estén publicadas.

En esta forma, la Comisión consideró que se salvaba, adecuadamente, el problema de constitucionalidad planteado en el seno de la misma por el Honorable señor Ochagavía.

Por último, las disposiciones transitorias del proyecto consisten fundamentalmente en declarar de utilidad pública y autorizar la expropiación de los predios rústicos de superficie igual o inferior a 80 hectáreas de riego básicas que hubieren resultado de la división de un predio de superficie superior a la mencionada, cuando la división se hubiere efectuado entre el 21 de noviembre de 1965 y la fecha de la vigencia, como ley, del presente proyecto.

En este caso, la indemnización de expropiación se pagará con un 1% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "A", o sea, a 25 años plazo.

Esta disposición tiende a evitar que, a través de las divisiones de tierras que se han venido practicando últimamente, se burlen, en el hecho, los objetivos de la reforma agraria respecto de la cuál el país ha tenido un conocimiento muy preciso y concreto, desde el 21 de noviembre de 1965, fecha en que se envió al Congreso Nacional el proyecto en discusión.

Las demás disposiciones transitorias de este proyecto tienen por objeto hacer aplicables las normas contenidas en la iniciativa en informe, a las expropiaciones hechas en conformidad a las leyes vigentes que estuvieren pendientes, o ante los tribunales, en la actualidad.

Se hacen aplicables las normas referentes a la toma de posesión material de los predios expropiados, a la indemnización y a la forma de pago.

De esta manera, hemos llegado a las últimas disposiciones de este proyecto de ley.

Para terminar mis palabras, debo señalar algo que me parece significativo. Ello consiste en que, probablemente, pocos países estarían en condiciones de dar curso, por las vías parlamentarias y legales, a una reforma que conmueve profundamente una estructura social y económica tan arraigada en nuestro país, como es la agraria.

Esto justifica, a nuestro juicio, la filosofía central que inspira la acción de este Gobierno y de muchos hombres en nuestro país y en orden a que las fuerzas favorables a los cambios son tan amplias, que es factible avanzar dentro de los marcos de la ley, de la democracia y de la libertad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA (don Julio).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, agradezco la deferencia del Honorable señor Silva Solar.

En la mañana de hoy, mientras solicitaba algunos antecedentes al señor Diputado informante, fui objeto no sé si de un ataque o de una "chirigota" de parte de un Honorable colega demócratacristiano, al cual me dirigí, y que hizo que mis palabras pudieran interpretarse en el sentido de que yo tenía el ánimo de ofenderlo.

Debo declarar que jamás el Honorable señor Canales se ha dirigido al Diputado que habla en términos ofensivos. De manera que mal podría haber tenido el ánimo de atacarlo en alguna forma. Por lo demás, el trato que hemos mantenido con el Honorable señor Canales, en las Comisiones, ha sido de permanente cordialidad, puesto que siempre ha observado un caballeroso comportamiento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor IBAÑEZ.— Siempre lo ha sido.

El señor PHILLIPS.— Por lo tanto, en ningún instante he tenido el propósito de inferirle una ofensa.

Deseaba dar estas explicaciones a mi Honorable colega para disipar cualquier duda sobre la materia.

Nada más, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Aravena, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor SILVA (don Julio).— He terminado mi exposición, señor Presidente.

(CONTINUARA)

COMIDA.— Un grupo de amigos despedirá con una comida en El Escorial, al señor Natalio Lewit M., con motivo de su próximo viaje a Europa.

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, padre, y hermano, don

EDUARDO VASQUEZ PADEMONTE

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia San Francisco (Alameda esquina Londres).

La familia.

Ha fallecido la señorita

CELIA CASTRO BAUDRAND

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Iglesia de San Francisco (Alameda esquina de Londres).

Mercedes Castro B. vda. de Carrasco.

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora

ANA HEUGHAN vda. de GUZMAN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Parroquia de El Carmen (Plaza Ñuñoa).

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don

RAMON PINET GOUDARD

Se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia Santa Clara (Santa Elisa 50), hoy viernes 3, a las 8.30 horas.

La familia.

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de nuestra querida e inolvidable hijita

GLORIA AMANDA CRUZ TAPIA

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el sábado 4 de junio, a las 17 horas, en la Iglesia de Buin. Se invita a sus familiares y a las que fueron sus compañeras.

Sus padres.

MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse 2 años del sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ARISTODEMO LATTANZI BORGHINI

(Q.E.P.D.)

...ficiará una misa por el eterno descanso de su alma, ...iernes 3 de junio, a las 19 horas, en la Parroquia de la Vera Cruz, Victorino Lastarria 124.

LA FAMILIA

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

— NICHOS ADULTOS —

GALERIA Nº 10.— Nºs. 1238, Joaquín Martín de los Ríos.— 1456, Luisa Verdejo M.

GALERIA Nº 17.— Nºs. 221, Armando Collao C.— 397, Julio Eyzaguirre V.— 412, Misael González H.— 422, Juan Moyano B.— 427, Otilia Aravena C.— 447, Ema C. Gaytán.— 452, Héctor Jiménez G.— 457, Rosa Rivera M. —466, Julio Sasso R. —477, Rosa E. Toledo.— 352, Alberto Merino P.— 547, Jorge Gachón U.— 560, Galina Zarkoff M.— 565, Luisa González H.— 575, Victoriano González G.— 577, Natividad Díaz M.— 632, Alamiro Valencia G.— 676, María Alvarez G.

PABELLON Nº 18.— Nº 683, Edelmira Binimelis G.

PABELLON Nº 24.— Nºs. 113, Lucía Ulloa B. —299, Rosa Pino S.

PABELLON Nº 25.— Nºs. 39, Pablo Opazo B.— 46, Aurora González M.— 53, Santiago Carranza E.— 73, Diego Toledo P.— 78, Luis Guerra B.— 79, Robustiano Lazo H.— 93, Edmundo Aranguren R.— 99, Luis Lorca C.— 125, Mateo Bosch C.— 301, Demofila Soto A.— 561, Aurora Saravia.— 563, Gonzalo Godoy E.— 572, Julia González S.— 575, Federico Knoop B.— 601, Juvenal Meyer P.— 602, María Cisternas E.— 604, Rudecindo Villegas C.— 623, Juana Mille B.— 636, Graciela Olivos L.

PABELLON Nº 26.— Nº 559, Artemio Vásquez F.

PABELLON Nº 23, ANEXO.— Nº 23, Marta Frank P.

PABELLON Nº 31.— Nos. 45, José González R.— 53, Tadeo G. Miranda.— 57, Sara F. González.— 113, Ramón Ríos V.— 121, Antonio Piera P.— 149 Cara Fernández V.— 193, Neolia Retamal A.— 217, Baudilia Saldías V.— 229, Robinson Carstens Z.— 233, Modesta Peña V.— 249, Martín Cáceres D.— 277, Manuel Avalos R.— 281, Marina Lara A.— 285, Natalia del C. Flores.— 297, Rosalía Merino M.— 317, Marina del C. Galaz.— 333, Juan Silva A.— 393, Ema Arancibia M.— 433, Dionisio Garrido S.— 557, Oscar Villegas G.— 573, Alejo Ochoa B.— 584, Alicia Ferrari C.— 605, Julio Marquez M. —613, Constancia Maquida A.— 621, Rafael Guerrero G.— 625, Braulio Malbrán P.— 637, Enrique Villavicencio Ch.— 713, Durward Copeland.

PABELLON Nº 32.— Nºs. 185, Lidia Espiñeira.— 193, Víctor del Pozo F.— 229, Juan López B.— 283, Alberto Parra G.— 285, Mario Bazzo.— 345, Guillermo Cárdenas D.— 521, Pedro Díaz R.— 529, José Cornes L.— 541, Rosa Angulo E.— 557, Rosa Latour S.— 561, Antonia Ramírez G.— 585, Julia Alvarez M.— 593, Elba Canales H.— 621, Luis Zúñiga B.— 637, Graciela Muñoz F.— 653, Hernán Morales S.— 673, Juan Fuentes M.— 684, María Andreo Moreno.

SEC. ORIENTE PIEDRA.— Nº 636, Juana Clavero.

— NICHOS PARVULOS —

PABELLON Nº 27.— Nº 18, Yolanda Gutiérrez A.—

PABELLON Nº 22, ANEXO.— Nº 48, Verónica Llanos C.—

PABELLON Nº 23, ANEXO.— Nºs. 17, Luis Díaz C.— 36, Guillermo Pelzvon.— 81, Abraham Mesías R.— 105, María Jezman R.— 106, Pedro Garmendía D.— 120, María Morales R.—

PABELLON Nº 24, ANEXO.— Nº 84, Patricia Araya Q.

PABELLON Nº 27, ANEXO.— Nºs. 12, Cristina Reyes M.— 18, Marianela Maray B.— 24, Luis Araneda C.— 25, Miguel Gutiérrez G.— 27, Miguel Caneo L.— 34, Jenny Valle P.— 39, Marcos Araya C.— 45, Boris Ganga F.—58, Claudio Sagredo G.— 59, Bridgette Opitz K.— 62, Ricardo Letelier M.— 67, José Salinas Z.— 87, Patricio Villablanca A.— 97, Roberto Gutiérrez O.— 100, Verónica Cionti B.— 106, Héctor Saba C.— 107, Julio Ortega A.— 109, Manuel Estay S.— 110, Jorge Parraguez E.

PABELLON Nº 29, ANEXO.— Nº 114, Roberto Castro R.

NOTA — En conformidad al Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10 inclusive), en un solo diario.

— AVISO ESPECIAL —

PATIO Nº 2 DE ADULTOS.— Por razones de fuerza mayor este Cementerio General deberá desocupar este Patio en su totalidad. Por tal motivo, se comunica a los deudos de las personas que se encuentran sepultadas en el Patio en referencia y cuyas sepulturas están vencidas, que deben trasladar sus restos dentro del plazo de los primeros 10 días del presente mes de junio, caso contrario serán desocupadas, sin ninguna responsabilidad para el Establecimiento.

En lo que respecta a las pocas sepulturas, aún no vencidas, se avisa a los interesados de que, de no presentarse ellos mismos a disponer los respectivos traslados, éstos se harán por cuenta del Cementerio a otro patio, conservando estas nuevas sepulturas los mismos vencimientos que registraban en las tumbas del Patio Nº 2.

SANTIAGO, 1º de junio de 1966.

EL DIRECTOR

NOTAS SOCIALES

Manifestación.—



Las directivas sindicales y gremiales de ENDESA ofrecieron una manifestación en el Hotel Crillón, a los Ministros de Interior, señor Bernardo Leighton Guzmán; de Tierras y Colonización, señor Jaime Castillo Velasco, y del Trabajo, señor William Thayer, extensiva, además, a los señores Renato Zalazar Justiniano y Enrique Mardones Restat, Gerente General y Gerente de Finanzas, respectivamente, de la compañía. EN EL GRABADO, un aspecto de la reunión. De izquierda a derecha: Enrique Mardones Restat, Renato Zalazar Justiniano y Bernardo Leighton Gumán.

Matrimonio Rivera Castro-Fresno Bianchi.—

El sábado 11 del presente, a las 18.50 horas, será bendecido en la Iglesia del Sagrado Corazón, el matrimonio de la señorita Margarita Fresno Bianchi con el señor Alejandro Rivera Castro.

Coctel.—

Don Raúl Aldunate Menéndez ofreció un cóctel a sus relaciones, en su residencia de la calle Juana de Arco.

Bautizo.—

En la Capilla de la Clínica Santa María, ha sido bautizada María Florencia, hija del señor Gonzazlo Díaz Spoerer y de la señora Raquel García Huidobro de Díaz. Fueron sus padrinos, el señor Manuel García Huidobro Ortega y la señora Luisa Spoerer de Díaz.

Té en el Club de la Unión.—

En el Club de la Unión, se efectuó ayer el té-canasta con desfile de modelos de la línea de Rose Marie Reid, Otoño-Invierno 1966, a beneficio de las obras sociales de Techo San Ignacio - Alonso Ovalle. Entre las señoras que asistieron, anotamos a: Laura Huneeus de González, Gabriela Ortúzar de Délano, Ximena Arrieta de Marín, Blanca Garrido de Domínguez, Laura Mackenna de Silva, Ana Covarrubias de Larraín, Isabel Ochagavía de Correa, Raquel Yrarrázaval de Ruiz Tagle, Virginia Errázuriz de Zañartu, Angélica Arteaga de Domínguez, Hilda Rodríguez de Dougnac, Paulina Ureta de Zañartu, Teresa Fontecilla de Correa, Julia Bascuñán de Arteaga, Rosa Alessandri de Deves, Elena Barros de Gumucio, Marta Zañartu de Munita, Lucía Contreras de De Pablo, María Contreras de Hurtado, Rebeca Cifuentes de Portales, Adriana Olea de Ossa, Inés Reyes de Santibáñez, Luisa Cruchaga de Letelier, Clara Valdés de Ureta, Rosa Moreno de Melo, Carmen Bulnes de Elton, María Bunster de Echeverría, Elsa Johnson de Subiabre, Marta Undurraga de Zañartu, Luisa Almarza de Cruz.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: Max de Morás Thevenaz y Margarita van de Wyngard de De Morás, y Eduardo Boitano Herrera y Adela Letelier de Boitano, participan el matrimonio de sus hijos Verónica y José Eduardo, que se efectuará privadamente en Quilpué el presente mes.

De Buenos Aires.—

Se encuentra en nuestro país, procedente de Buenos Aires, el señor Paul J. Giordan y señora.

Federación de Coros de Chile.—

El próximo lunes, a las 19.15 horas, se llevará a efecto en el Salón Moneda de la Biblioteca Nacional, la repetición del concierto inaugural de la temporada coral del presente año, ofrecido por la Agrupación Coral de Cámara, bajo la dirección de Mario Baeza. Las invitaciones para este concierto se encuentran a disposición de los interesados, en la sede de la Federación Nacional de Coros de Chile, Merced 349, oficina 502, de 16 a 20 horas.

A Estados Unidos.—

Ha viajado a Estados Unidos, invitado al Congreso Anual de la Asociación Norteamericana de Urología, el doctor José Bisquert Torres.

Nacimiento.—

Ha nacido una hija del señor Gastón Urzúa Reveco y de la señora María Cristina León de Urzúa.

Comida de aniversario.—

La Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Técnica del Estado ofrecerá esta noche, a las 21 horas, una comida en el Hotel Crillón, con motivo de celebrar veinticinco años de la fundación del establecimiento. Las adhesiones se reciben en el hotel o en la secretaría de la escuela.

Matrimonio concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Patricia Moncayo Lanyon con el señor Ricardo Sepúlveda Moncayo. Bendijo las argollas, el Reverendo Padre Silvano Onor.

Club de Jardines de Chile.—

La señora Amelia Hurtado de Shand ofrecerá una ampliación de cuatro clases más al actual curso de plantas de interior, organizado por el Club de Jardines de Chile, que se realiza todos los martes, de 12 a 13 horas, en el Instituto Cultural de Providencia. Las clases se iniciarán el próximo martes y finalizarán el 28 del presente. Las inscripciones se reciben en la sede del club, Providencia Nº 2653.

Misa en memoria de la señora Delia Barnard de Richard.—

Mañana se oficiará, en memoria de la señora Delia Barnard de Richard, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 12 horas, en el Convento de San Francisco, Alameda esquina Londres.

Leve ventaja de Balaguer en lento escrutinio dominicano

SANTO DOMINGO, 2 (INTER PRESS SERVICE). — El cómputo de sufragios arroja una ligera ventaja a favor de Joaquín Balaguer, candidato del Partido Reformista. Hasta las 10 horas de la mañana de hoy, en que se apuntaba esta ventaja de Balaguer, habían sido escrutados el 30% de los sufragios emitidos en las elecciones efectuadas ayer.

Según el Tribunal Electoral, Balaguer cuenta hasta el momento con 176.000 votos y Juan Bosch con 132.000.

VENTAJA IMPREVISTA

Según los observadores políticos de la capital dominicana, la ventaja imprevista de Balaguer habría sido ocasionada por que Bosch no ha contado con el apoyo masivo que se esperaba en la capital, Santo Domingo, donde el Partido Revolucionario Dominicano y el Partido Revolucionario Social Cristiano tienen su baluarte.

En Santo Domingo, efectivamente, el caudal de votos reunidos por Bosch ha sido de 30.000 superior al de Balaguer, cifra muy inferior a lo que estimaban las previsiones.

VOTOS POR ESCRUTAR

La mayor parte de los votos por escrutar corresponden a las zonas rurales, donde los cálculos atribuyen que el electorado está ligeramente a favor de Balaguer.

Los resultados casi definitivos se sabrán a última hora de la tarde de hoy (hora local), pero los datos expuestos anteriormente hacen pensar que la votación, cualquiera que sea su resultado, dará al país un Presidente elegido por escasa mayoría de votos.

REACCION OFICIAL

Hasta el momento no se conoce ninguna reacción oficial de los partidos que respaldan a los tres candidatos: Bosch, Balaguer y Rafael Bonnelly, este último apoyado por el Movimiento de Integración Nacional. Bonnelly, al parecer, sólo ha conseguido una cifra mínima de votos.

TRUJILLO EL GANADOR

SANTO DOMINGO, 2 (INTER PRESS SERVICE). (Especial, por CARLOS NUÑEZ). — "¿Quién ganó las elecciones?", pregunté esta mañana a un joven dominicano que llevaba una radio a transistor pegada al oído. "Trujillo" contestó.

Tras una noche de angustia, zozobra y oscuros presentimientos, los dominicanos asisten de sorpresa en sorpresa, luego del normal desarrollo del acto eleccionario, a la victoria parcial de Balaguer. Todas las profecías de los observadores se han desmoronado estrepitosamente.

A dieciocho horas del cierre de la votación, los cómputos oficiales apenas cubren la mitad de las mesas de la capital y datos aislados del interior.

Según esas cifras, Bosch lleva una ventaja de treinta mil votos en el Distrito Nacional, pero pierde largamente en provincias.

RECUENTO LENTO

Varios hechos llaman profundamente la atención en este confuso panorama. Antes que nada, la exasperante lentitud con que se realiza el cómputo determina una indecisión tal respecto del resultado final. En segundo lugar el promedio de votos en las mesas de la capital ya computadas daría un total de sufragios en el Distrito Nacional superior al esperado: de 210.000 a 220.000. No es extraño que la conjunción de ambos hechos, más la imposibilidad práctica de obtener datos extraoficiales del interior (el Gobierno controla casi todas las líneas telefónicas) origine caudalosas sospechas, aunque no explícitas, sobre el escrutinio.

RUMORES DE FRAUDE

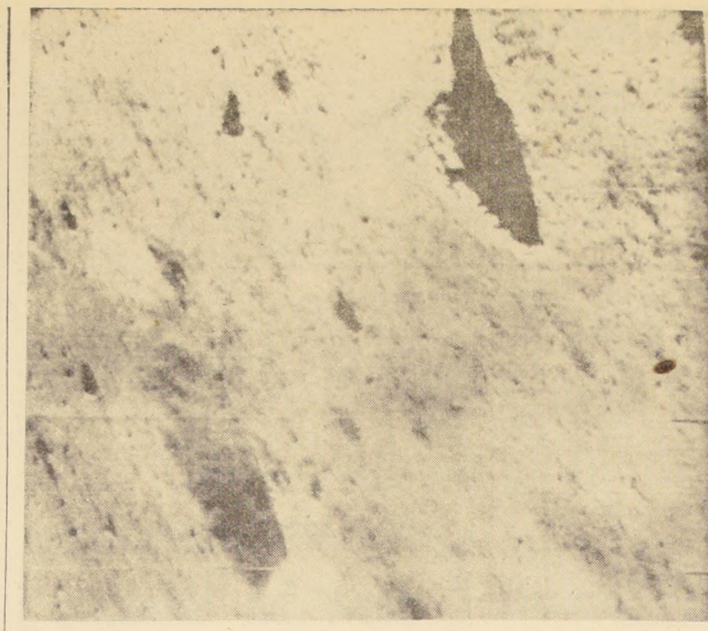
Los rumores sobre el fraude, disipados ante la aparente normalidad y efectiva tranquilidad de los comicios, revierten ahora en reflexiones de los círculos boschistas ante lo que califican de "inesperado desastre".

CONTEO AMAÑADO

Jottin Cury, Ministro de RR. EE. de Caamaño durante la guerra y a quien la OEA cerró las puertas de la Conferencia de Río —a donde llevaba un informe del sector constitucionalista sobre la situación del país— me decía, pocas horas después de cerradas las mesas de votación, y en tanto la Junta Electoral daba los primeros datos del conteo:

"El proceso electoral ha sido profundamente amañado no en el desenvolvimiento de la votación, que preveíamos tranquilo, sino en el proceso mismo: la amenaza de una reacción militar bajo protección de la llamada Fuerza Interamericana de Paz determinó que Bosch no saliera de su casa, no pudiera realizar campaña electoral y se viera en definitiva inferioridad de condiciones ante la campaña de Balaguer, dirigida y financiada desde el exterior".

Ante los primeros decepcionantes datos, los dirigentes del Partido Revolucionario Dominicano y del Partido Revolucionario Social Cristiano se dieron a la tarea de buscar, en una larga y angustiosa vigilia, las razones del todavía no admitido fracaso.



Las primeras fotografías enviadas por la cosmonave norteamericana "Surveyor" que alunizó, fueron recibidas con ansiedad por los científicos. En un lapso relativamente corto, más de ciento cincuenta fotografías envió a la Tierra, mientras el satélite "Pájaro Madrugador" que sirve de estación radiotransportadora para la TV, enviaba las imágenes a miles de televisores.— (RADIOFOTO UPI.)

CON EL característico estruendo y una estela de fuego, se eleva el vehículo interespacial Surveyor, que constituye la primera etapa de la carrera por la llegada del hombre a la Luna.

HOY LANZARIAN GEMINI-9

CABO KENNEDY, 2 (ANSA).— La postergación del lanzamiento de la "Géminis-9" fue causada por el no funcionamiento de un sistema de relay, según se informó hoy.

La fecha del próximo lanzamiento fue fijada para el viernes por la tarde.

El aparato que se malogró se encuentra a más de seis kilómetros de la plataforma de lanzamiento, en Cabo Kennedy.

Es éste el que no funcionó en las pruebas y no la "caja" electrónica, como se pensaba en un primer momento.

Si no funcionan los relay que alimentan la "caja" electrónica, los cosmonautas Thomas Stafford y Eugene Cernan no podrían comunicarse con la Tierra.

Khrushchev resignado al olvido

BONN, 2 (EFE).— "Vivimos en la mayor tranquilidad en estos momentos. Nuestros amigos vienen a visitarnos de vez en cuando y, además, tenemos nuestra numerosa familia que nos hace felices a mi marido y a mí", dijo a unos periodistas extranjeros, Nina, la esposa de Nikita Khrushchev en el Aeropuerto de Moscú, a cuyo lugar acudió para despedir a una sobrina que salía para Cuba.

PLENO OLVIDO

La que fue Primera Dama de la URSS durante diez años, acogió la entrevista con una sonrisa y habló en inglés por espacio de quince minutos. Ninguno de los rusos que transitaban por el aeropuerto parecían reconocerla. El olvido en que cayó el Primer Ministro parece haberse transferido a su esposa.

Nina Khrushchev, se mostró tan afable como en su anterior vida pública. Su aspecto es bueno.

MEMORIAS DE NIKITA

Respecto a su marido, dijo la señora Khrushchev que "Nikita se ha resignado plenamente a dejarse olvidar y lo único que hace es pensar sobre los hechos y tratar de hacer sus conclusiones, una vez observados desde la tranquilidad de su retiro". Añadió Nina que su esposo no piensa escribir sus memorias por ahora. "Puede que lo haga algún día, dijo sonriendo. Hoy dedica su tiempo a cuidar de nuestro jardín, a leer y a oír música clásica. "Creo —terminó diciendo la esposa del ex Primer Ministro ruso— que nunca fuimos tan felices como lo somos ahora en nuestra casa, a orillas del Moscova".

Conferencia exploratoria sobre cobre

NACIONES UNIDAS, 2.— (UPI).— Una subcomisión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que comenzará sus sesiones en Ginebra a fines de este mes, tratará la cuestión de hacer una convocatoria oficial para una reunión exploratoria sobre el cobre.

HISTORIA LARGA

La cuestión de hacer o no esta convocatoria se viene rebatiendo desde hace tiempo.

Por ejemplo, en Sao Paulo, en la reunión celebrada en octubre de 1963 por el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) expresó su preocupación por el hecho de que las Naciones Unidas no hubiera decidido hasta entonces la convocatoria de una reunión exploratoria sobre el establecimiento de un grupo de estudio para el cobre.

El CIES tuvo la iniciativa de recomendar la creación de un grupo de estudio, adscrito al del plomo y el zinc.

GESTION DE U THANT

El Secretario General de la ONU, U Thant, puso la cuestión originada en la Organización de Estados Americanos (OEA) a la consideración de la Comisión Internacional Coordineradora de Acuerdos de Productos Básicos (ICCICA) de las Naciones Unidas y pidió a ésta la opinión que existía entre productores y consumidores sobre el grupo sugerido.

FALTA DE APOYO

Después de la consulta, la ICCICA informó que las respuestas indicaban falta de apoyo para la idea, por lo que sus miembros llegaron a la conclusión que dentro de las condiciones existentes a la sazón no se justificaba la convocatoria de una reunión especial exploratoria.

CICLISMO:

GIANNI MOTTA ENCABEZA LA "VUELTA DE ITALIA"

Español Julio Jiménez ganó la 15.a etapa, sobre 196 kilómetros

BRESCIA, 2 (ANSA).— El español Julio Jiménez ganó hoy holgadamente la 15ª etapa de la vuelta ciclística de Italia, Arona-Brescia, de 196 km.

El Italiano Gianni Motta conquistó la "Camiseta Rosada".

Orden de llegada de la 15ª etapa de la vuelta ciclística de Italia, Arona-Brescia, de 196 km.:

1) Julio Jiménez (España), en 4 horas 51' 54", a un promedio de 40,278 kms. por hora; 2) Gianni Motta, a 30"; 3) Italo Zilioli, a 31"; 4) Maurer (Suiza), a 33"; 5) Anquetil (Francia) M.T.; 6) Bitossi, a 51"; 7) Huysmans (Bélgica), M.T.; 8) Balmamión, a 53"; 9) Gimondi, a 1'04"; 10) Taccone, M.T..

Adorni llegó a 1'24" de Jiménez.

Clasificación general después de la 15ª etapa:

1) Motta, 76 H., 43'25"; 2) Adorni, a 7"; 3) Zilioli, a 1.48; 4) Jiménez, a 1.53; 5) Altig, a 2.03; 6) Balmamión, a 2.27; 7) Bitossi, a 2.42; 8) Anquetil, a 2.51; 9) Taccone, a 2.59; 10) Maurer, a 3.05.

Designada selección argentina a Europa

BUENOS AIRES, 2 (ANSA) — Fueron designados los 24 jugadores que integrarán la preselección argentina que partirá a Europa, el 14 del corriente. La lista es la siguiente:

José R. Albrecht, Luis Artime, Oscar Calics, Mario Norberto Chaldu, Vicente de la Matta, Roberto Oscar Ferreiro, Hugo Gatti, Alberto Mario González, Nelson López, Silvio Marzzolini, Oscar Mas, Humberto Maschio, Ermindo Onega, José Omar Pastoriza, Roberto Perfumo, Antonio Rattin, Antonio Roma, Alfredo Hugo Rojas, Angel Clemente Rojas, Alberto Sainz, Miguel Angel Santoro, Juan Carlos Sarnari, Jorge Solari, Aníbal Tarabini y José Varacka.

Como se sabe, Nelson López, Pastoriza y Angel Rojas se encuentran lesionados. De no poder recuperarse para el momento de la partida, serían reemplazados por José B. Leonardi, José Messiano y Daniel Onega, respectivamente.

Humberto Maschio tiene asignada en esta gira una doble función. Se desempeñará como jugador y asesor de campo. Cabe aclarar que su actuación en el Campeonato Mundial depende de la resolución que debe emitir al respecto la FIFA.

UN CHILENO ES OBSERVADOR DE NU EN LA INDIA

NACIONES UNIDAS, 2 (ANSA).— El coronel chileno Luis González fue nombrado Comandante del Cuerpo de Observadores de la ONU, en la frontera indo-pakistana.

Así lo anunció hoy el Secretario General de la entidad internacional, U Thant.



EL VIRTUAL candidato triunfante Joaquín Belaguer, saluda con el sombrero momentos después de conocerse los primeros resultados oficiales de los escrut... Santo Domingo (Radio-Foto UPI).

Observadores de NU a Vietn...

NACIONES UNIDAS, 2 (UPI).— Vietnam del Sur solicitó hoy que las Naciones Unidas envíen observadores para verificar la pureza de la elección de la Asamblea Constituyente, que se realizará en septiembre próximo.

El Presidente estadounidense Lyndon Johnson, manifestó que la petición de Saigón cuenta con su decidido apoyo.

La nota respectiva fue cursada por medio del observador sudvietnamés en las Naciones Unidas, Nguyen Duy Lien, quien la entregó al Secretario General, U Thant.

Un vocero de la delegación sudvietnamesa señaló que su Gobierno sólo pide "observadores" para la elección prometida por Nguyen Cao Ky, y no que las Naciones Unidas controlen el acto cívico.

Es esta la primera vez, en los turbulentos últimos 20 años de Vietnam, que una autoridad suya solicita la ayuda de las Naciones Unidas.

SITUACION EN HUE

SAIGON, 2 (ANSA).— Tropas oficialitsas ocuparon hoy los principales puntos estratégicos de la ciudad de Hue, sin encontrar resistencia por parte de los budistas disidentes.

Se iniciaron en la ex capital imperial operaciones de limpieza, que se estima durarán unos días, para desarmar a los grupos contrarios al Gobierno del general Cao Ky.

La situación en Saigón se mantiene tranquila después del acuerdo logrado ayer entre el Gobierno y los budistas para la participación de diez representantes civiles en la Junta Militar (diez militares) actualmente en el Poder.

ACTIVIDAD BELICA

Durante el día de hoy no se señalaron choques de relieve en las operaciones bélicas contra los vietcongs.

Los aviones norteamericanos efectuaron numerosas misiones contra el Vietnam del Norte.

Fue atacada intensamente una base de ... unos veinte kilóm... puerto de Thanh Ho... bría quedado grave... ñada.

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 3 DE JUNIO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



FIGURA Y PROLOGO, los dos mejores caballos de nuestras pistas, tendrán actividad diferente en el curso de los próximos meses. La yegua irá a Monterrico a enfrentar a los locales y extranjeros en una pista de arena que —según su preparador— no le afectará. El hijo de Paresa no tiene aún un programa definido, pero todo hace pensar que no tardará en reaparecer.

"FIGURA SE HA IDO SUPERANDO EN SUS COTEJOS EN LA ARENA"

César Covarrubias, su entrenador, tiene confianza en que su yegua no se verá afectada por la pista de Monterrico

La palabra Lima... o 'Internacional peruano", son temas que el aficionado hípico, más de una vez, toca en el día.

Los nombres se han ido sucediendo: Prólogo, Trenzado, Templario, Encanta y Figura... fuera de los "aspirantes sin méritos" que siempre sobran. Pero hay algo que preocupa al aficionado, al "Hincha hípico" acostumbrado ya a que desde fuera le anuncien triunfos. No va Templario, y de los otros sólo Encanta "lo hace bien en la pista de arena" Los demás son "cespistas"

Hay preocupación, intranquilidad, por ejemplo, en cómo lo hará Figura...

"Trabaja bien, por lo tanto no veo el motivo porque pueda correr mal..."

El que responde es César Covarrubias, entrenador de la hembra que, en Lima, se jugará una importante chance y un gran título. Más adelante, el entrenador Covarrubias expresa...

"Ha trabajado en tres oportunidades en la cancha del Hipódromo Chile y se ha ido superando en cada cotejo. Toma bien las curvas. No se asusta de la arena. Ello me da confianza y estimo que mi pupila llegará muy bien..."

Pero Covarrubias no sólo mira lo que tiene en casa. Ha inquirido detalles y conoce, ya, el panorama que enfrentará su pupila en el exterior.

"No creo que los rivales a los que nos corresponderá enfrentar serán extraordinarios. Argentina no tiene grandes valores y Brasil ya anunció su negativa de viajar a Monterrico. Veremos quienes salen al final..."

Figura irá a Lima, eso ya es seguro, en su stud hay confianza. Y ella está "poniéndose" para llegar, a la carrera, en gran forma. Será la gran animadora del internacional limeño.



HECTOR PILAR Y AURELIO NUÑEZ, dos de nuestros mejores jinetes, tienen intensa actividad todos los días de aprontes. Son muy requeridos por los preparadores, porque se trata de profesionales conocedores de su profesión y que saben responder a la confianza que se deposita en ellos

Otra rodada en La Palma

De las tres rodadas que se produjeron ayer en la mañana en la pista del Hipódromo Chile, la más seria resultó la del ejemplar PRINCIPE AZABACHE, que estaba inscrito para este domingo en el Hipódromo Chile. El pupilo de Daniel Torres, se fue de punta en los momentos que salía de un ejercicio en el partidor automático. El hijo de Sun Prince, resultó con fractura del maxilar inferior. Su jinete, Carlos Moreno, fue atendido en el Bienestar del Hipódromo Chile y sólo resultó con contusiones leves.

STAGGER

Deberá suspender sus entrenamientos el ejemplar ST... Recibió aplicaciones de cáustico colorado en los nudos.

MANDY EN TRATAMIENTO

Con aplicaciones de yodo en el cuello y ejercicios suaves, se encuentra MANDY, pupila de Carlos Tapia, que corrió el domingo pasado.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró purgante antiparasitario a los siguientes ejemplares: QUE RABIA, SURKA, SHIRLEY TEMPLE, TOOM FOOL, DIORISIMA, GRAN ESTILO y CACHARI.

NUEVO PUPILO

Sigue recibiendo elementos para su preparación el entrenador Oscar Silva. Ahora tiene bajo sus cuidados a FELIZ AÑO, que estaba en el Hipódromo Chile y para quien ordenó un purgante.

ULTRATERMIAS

Ultratermias se le ordenaron a TOFANITA, quien se encuentra algo resentida.

CAUSTICOS

Con aplicaciones de cáusticos se encuentran REINA DEL SUR (rodillas), NANOUK (rodillas) y CHARLE MAGNE (rodillas).

TRATAMIENTO

ASTRONAUTA, recibió aplicaciones de puntas de fuego y yodo cáustico en los carpos. Extracción de líquido sinovial se le hizo a FRANK SINATRA.

NO CORREN

En el Hipódromo Chile, no participarán en la 1a. carrera el N.o 8 CARO CANN, y en la 11a. el N.o 4 PRINCIPE AZABACHE.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a los ejemplares, MARIA, ESPADON, ENCANTADA, EL GANO, APLICACION y LAGARTERANA. Bolos para COMANCHERO, OJOS NEGROS y RENOVADA.

OPERADA

BETONIA, fue operada de un abceso en la tabla del cuello, lado derecho.

APLICACIONES

De yodo cáustico se les aplicó a QUEMADERO, COLOR, ÑANDU, PITON, SALVINA y MUSCA.

REAJUSTADOS

En el Hipódromo Chile: SUN REN, GRAN MONA, NATTY, NEGUS, DRAMATICA, TOYOPET tres puntos cada uno. PATO, BATUCA, AMOTINADA y JACKSONVILLE, cuatro puntos. FAROLIO, cinco puntos, y PEPIN LE BREF, 6 puntos.

Con "Pedigrí"

Francisco Castro Cid surge como uno de los buenos valores de la preparación

LA TRADICION PUDO MAS QUE LA AMBICION: Así podríamos resumir la trayectoria del joven entrenador FRANCISCO CASTRO CID.

El Instituto Americano, lo tuvo entre sus mejores alumnos. Junto al estudio estaba el trabajo en el corral de su padre. Cuando cursaba el 4º Año de Humanidades, decidió cambiar rumbos y seguir la huella de toda la familia.

Todo lo que soy se lo debo a mi "viejo". Me nací y crecí a su lado. Siempre entre las patas de los caballos. Sin embargo quise –por algún tiempo– apartarme de la tradi-



Francisco Castro Cid

...y seguir otra profesión ...día también me fuí entusiasmando y encariñando con los animales. De ahí para adelante no dudé que mi futuro sería al igual que todos mis hermanos el... hípico".

...son los profesionales que pueden exhibir las numerosas actividades desarrolladas por este joven profesional. Así como el año 1952, tuvo bastante éxito como jinete ...carreras ganó en una campaña de poco más de un año. La estatura y el físico le impidieron seguir una actividad que le agradó bastante. Más adelante vino el consejo oportuno y sabio del progenitor, JUAN CASTRO DIAZ, un ejemplo, ya que en estos días cumple 58 años de preparador.

¿Cuál fue ese consejo?

"El que le dió a todos sus hijos. Tratar de surgir en una profesión, que cada día se hace más difícil por el numeroso grupo de profesionales que surgía en aquéllos años. A sus órdenes estuve como capataz. Fueron tres valiosos años de observar y escuchar sus consejos. Luego vino una oportunidad de viajar al extranjero y partí"

—¿A qué país?

—"Ecuador. Fuí contratado para ejercer en el Hipódromo de Santa Cecilia. Por 2 años consecutivos gané la estadística. Tuve al crack de la generación, Haribal, un hijo de Haricot y La Bastille, que ganó todos los clásicos. Regrese porque echaba de menos a los míos y mi patria. Regresé cuando marchaba segundo en la estadística general".

—A su regreso a Chile, ¿qué hizo?

—"Trabajé como ayudante de mi hermano, Julio Castro Ruiz. Un inesperado castigo, me dejó al frente del numeroso corral, con toda mi responsabilidad. Gané 26 carreras y mi triunfo más importante con Miss Marcela, en Las Oaks."

—¿Por qué se fue a Viña?

—"En 1964 quise independizarme y me fuí con camas y petacas al Sporting Club. Volví a la tierra natal. No puedo quejarme. Gané veinte carreras y estoy a punto de salir de primera".

—¿En la actualidad?

—"En definitiva en Santiago. También cambió mi estado civil y una hija de dos meses y días es mi mayor preocupación. Arriendo corral y tengo bajo mi responsabilidad once ejemplares."

—¿Agradecimientos?

—"En primer lugar a mi padre, Juan Castro Díaz, a quien insisto, le debo todo lo que soy. A mi hermano Julio Castro, que no deja de aconsejarme y orientarme. Quiero agradecer también al señor Gustavo Rivera Bustos, quien ha depositado toda su confianza en mi modesta persona, ya que tengo bajo mis cuidados a todos sus efectivos."

... FRANCISCO CASTRO CID, un muchacho que se abre paso a fuerza de voluntad y capacidad.



¡A LA MANO PALMEÑA! Trenzado ha continuado su preparación a la "mano" del Hipódromo Chile. Su jinete Enrique Araya ha manifestado que el hijo de Trevieres, sigue en gran forma.



Carlos Ocampo: Una Esperanza

Agradó la faena de CARLOS OCAMPO en los lomos de Diálogo el domingo pasado. Se le vio enérgico. Firme en su accionar. Convenciendo que ha progresado en su primer año de látigo.

"Diálogo es un elemento de muchas condiciones, sobre todo en pista firme. Es un elemento que no se entrega fácilmente, pero cuando toma vuelo, pocos pueden pararlo..."

Ocampo se ha ido empinando mucho. Es un jinete delgado y alto. Muy diferente es su figura, a la que suelen exhibir otros jockeys en nuestro medio.

—Estoy en un metro sesenta y cuatro centímetros. Un poco grande para mis colegas locales...

—¿Y el peso...?

—Para correr con 45 kilos debo cuidarme el sábado. Yo soy demasiado comedor; por ello subo de peso. Durante la semana estoy en los 47 kilos...

—¿Cuál es la mejor enseñanza que ha adquirido en este primer año de oficio...?

—Son demasiadas. Creo que me quedan defectos, pero, poco a poco, he ido eliminando muchas mañas con las cuales uno se inicia...

—¿Cómo lo hace para aprender...?

—De dos maneras: primero me fijo mucho en los buenos jinetes de nuestro medio. Después, suelo mirarme mucho en las fotografías. Allí uno ve su estilo. Lo mejora...

—¿A qué jinete observa en distancias largas, distancias medias y en distancias cortas...?

—En "tiros" largos, Pedro Ulloa, Enrique Araya y Juan Aliaga. En distancias medias observo a Araya, y, en distancias cortas, a Aurelio Núñez, un gran partidor...

—¿Y de los aprendices, a quién le ve futuro...?

—Siempre confié en Marcelo Ramírez y ya llegó a los sesenta triunfos, de lo que me alegro. De los otros, Duarte también tiene mucho futuro...

—¿Cuántos triunfos reúne en su primer año de oficio...?

—Ya tengo veintiocho. El año pasado cartorce y este año los otros catorce...

—¿Muchas dificultades para salir adelante...?

—He tenido muchos puntos de apoyo y siempre los agradeceré. Los entrenadores Oscar Silva, Carlos Tapia y Alvaro Obarca siempre me han dado una mano... Me han hecho, ellos, más fácil el camino...

—¿Alguna desilusión...?

—Esas prefiero olvidarlas... Más vale recordar los buenos momentos...

Un muchacho lleno de esperanzas: eso es Carlos Ocampo.

Por el momento, está luchando para llegar a transformarse en una realidad.



CARLOS OCAMPO: Está "creciendo".

★HIPODROMO CHILE★

DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie.— A las 7.45 horas.

16—14—13	1	Amir el Turf	54	15	O. López	H. González	922	1	13º de Filemón en 1.500 con 48. Tiempo: 1.33 2/5. 9a. s.
2—9—6	2	Ancoa	54	9	V. Bravo	L. Contreras A.	945	2	6ª de Medaille en 1.200 con 53. Tiempo: 1.15. 11a. serie.
12—11	3	Rasma	54	5	H. Obregón	E. Bécar	865	3	11ª de Teodulo en 1.400 con 52. Tiempo: No se tomó. 10ª.
17—0	4	Mudejar *	53	17	B. Campos	J. Posadas	914	4	No tabla de Bongo en 1.500 con 51. Tiempo: No se tomó.
16—16—13v—13v	5	Nitdita	53	14	M. Alquinta	C. Santos	974	5	16ª de Reading en 1.500 con 53. Tiempo: 1.34. 11ª serie.
2—5—0	6	Purrehuín *	53	12	J. Salinas	A. Ramírez	914	6	No tabla de Bongo en 1.500 con 51. Tiempo: No se tomó.
14c	7	Saullo	53	2	B. García	I. Duque	839	7	14º de Insolación en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13 4/5. 7ª s.
NO CORRE	8	Caro Kann	52	16	NO CORRE	E. Barticevic	948	8	10º de Giambattista en 1.200 con 49. Tiempo: 1.14. 11ª s.
12—13—8—0	9	Trueno	51	1	A. Farías	E. Barticevic	914	9	No tabla de Bongo en 1.500 con 49. Tiempo: No se tomó.
11	10	Mi Millaray	50	8	V. Barra	E. Barticevic	861	10	11º de Saturday en 1.400 con 47. Tiempo: 1.27. 11ª serie.
3—5—6—0	11	G. del Carmen	52	4	L. Hevia	M. Araneda	914	11	No tabla de Bongo en 1.500 con 50. Tiempo: No se tomó.
6—8—4	12	Intuición	52	10	J. Barrios	J. Quinteros	861	12	4ª de Saturday en 1.400 con 53. Tiempo: 1.27. 11a. serie.
15—10	13	Chamberlain	51	13	J. García	U. Duque	861	13	10º de Saturday en 1.400 con 52. Tiempo: 1.27. 11ª serie.
16—0—4	14	Zás	51	18	A. Parra	P. Briones	945	14	4º de Medaille en 1.200 con 50. Tiempo: 1.15. 11ª serie.
6—0	15	Mi Ranita	50	7	G. Meneses	H. Parra	914	15	No tabla de Bongo en 1.500 con 48. Tiempo: No se tomó.
11	16	Andavéte	49	3	L. Caroca	M. Martínez	790	16	11º de Reading en 1.500 con 47. Tiempo: 1.34. 11ª serie.
7—7	17	Policasta	48	11	Hugo Pilar	N. Peralta	861	17	7º de Saturday en 1.400 con 46. Tiempo: 1.27. 11ª serie.
12—7	18	Winchester	48	6	J. Eguren	G. Pérez	945	18	7º de Medaille en 1.200 con 49. Tiempo: 1.15. 11ª serie.

CORRAL: 8 con 9 y 10.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

13—10c—10	1	Abuelito	54	6	J. García	L. H. Sorrel	913	1	10º de Boricúa en 1.200 con 54. Tiempo: No se tomó. Cond.
3c—10c—3c	2	Azucarado	54	13	E. Araya	J. Melero	962	2	3º de Negrucillo en 1.300 con 55. Tiempo: 1.19 1/5. Condic.
3—2—5	3	Bell Boy	54	14	J. Toro	L. Toledo	862	3	5º de Sullivan en 1.200 con 54. Tiempo: No se tomó. Condic.
Debutante	4	Cantinero	54	11	J. Barrios	E. Rodríguez	——	4	DEBUTANTE. Hijo de Voipir y Camelia, por Captain Hook.
4—5—6	5	Copihue Rojo	54	5	J. Sandoval	H. Parra	912	5	6º de Reposo en 1.200 con 54. Tiempo: 1.14. Condicional.
8	6	Indirecto	54	8	M. Díaz	R. Maggi	912	6	5º de Reposo en 1.200 con 55. Tiempo: 1.14. Condicional.
8—7—9	7	Machalí	54	12	M. Ramírez	J. Melero B.	913	7	9º de Boricúa en 1.200 con 54. Tiempo: 1.14. Condicional.
Reaparece	8	Orifrán	54	2	S. Pradenas	A. Lab	640	8	12º de Gin con Gin en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14 2/5.
12c—10c	9	Padirac	54	7	J. Sepúlveda	A. Breque	903	9	10.o de Magic Love en 1.000 con 55. Tiempo: 1.01 2/5.
2—2	10	Rigi Pagliaci	54	4	L. Caroca	A. Luna	862	10	2º de Sullivan en 1.200 con 54. Tiempo: No se tomó. Cond.
7	11	Sento y Sombra	54	9	G. Farfán	H. Miranda	864	11	7º de Párroco en 1.200 con 54. Tiempo: No se tomó. Condic.
3	12	Sotrap	54	1	H. Pilar	Alv. Breque	792	12	3º de Don Jorge en 1.400 con 54. Tiempo: 1.26. Condicional.
8	13	Tinto	54	3	C. Sepúlveda	A. Petit	913	13	5º de Boricúa en 1.200 con 54. Tiempo: No se tomó. Condic.
8—2—2c	14	Varlet	54	10	C. Astorga	P. Bagú	903	14	2º de Magic Love en 1.000 con 55. Tiempo: 1.01 2/5. Condic.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas. (Primera válida Triple inicial.)

Debutante	1	Andante	54	13	E. Naranjo	H. Miranda	913	1	DEBUTANTE. Hijo de Ras con Ras II. "Temple".
8—2	2	El Alamo	54	2	F. Toro	J. Castro R.	913	2	2º de Boricúa en 1.200 con 54. Tiempo: No se tomó. Cond.
14—4	3	Cascabelero	54	11	M. Alquinta	C. Santos	913	3	4º de Boricúa en 1.200 con 53. Tiempo: No se tomó. Cond.
15	4	Columpio	54	13	J. Pacheco	R. López	864	4	15º de Párroco en 1.200 con 54. Tiempo: No se tomó.
5v—5v—12	5	Don Balta	54	14	L. Yáñez	H. Jara	862	5	12º de Sullivan en 1.200 con 54. Tiempo: No se tomó. Cond.
7	6	Edredón	54	3	H. Olguín	F. Castro	791	6	7º de Mark Time en 1.400 con 54. Tiempo: 1.26. Condic.
4	7	El Sokol	54	9	C. Ojeda	E. Barticevic	864	7	4º de Párroco en 1.200 con 54. Tiempo: No se tomó. Cond.
7—16c—3	8	Genio	54	1	A. Parra	P. Briones	913	8	3º de Boricúa en 1.200 con 53. Tiempo: No se tomó. Cond.
9c	9	Hércules	54	6	J. Sepúlveda	A. Breque	903	9	9º de Magic Love en 1.000 con 55. Tiempo: 1.01 2/5. Cond.
6—4	10	Laguán	54	12	E. Araya	J. Melero	791	10	4º de Mark Time en 1.400 con 54. Tiempo: 1.26. Condicional.
12c—2	11	V. del Mar	54	5	M. Ramírez	J. Melero	912	11	2º de Reposo en 1.200 con 54. Tiempo: 1.14. Condicional.
6—7—3	12	Matulín	54	4	G. Farfán	L. Toledo	864	12	3º de Párroco en 1.200 con 54. Tiempo: No se tomó. Cond.
12—13	13	Parador	54	7	B. Campos	M. Norambuena	864	13	13º de Párroco en 1.200 con 52. Tiempo: No se tomó. Cond.
10—6—6	14	Perjuro	54	8	J. Salinas	R. Pérez	864	14	6º de Párroco en 1.200 con 54. Tiempo: No se tomó. Cond.
12—14	15	Shulton	54	16	Hugo Pilar	S. Olivares	791	15	14º de Mark Time en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26. Condic.
11	16	Snappy Boy	54	10	J. Aravena	A. H. García	862	16	11º de Sullivan en 1.200 con 54. Tiempo: No se tomó. Cond.

CORRAL: 1 con 2, y 10 con 11.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 9.15 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)

7—3—4—4	1	Milonguero	54	9	F. Toro	H. Cisternas	949	1	4º de Transado en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14. 10ª serie.
14—10—7	2	Parabellúm	54	12	E. Guzmán	P. Gazmuri	874	2	7º de Amati en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 1/5. 8a. serie.
10	3	Sibi	54	14	E. González	E. Scala	711	3	10º de Yaverán en 1.400 con 51. Tiempo: 1.26 4/5. 8a. serie.
11—14—14	4	Atalanta	53	4	S. Pradenas	A. Lab	766	4	14º de Inapreco en 1.400 con 52. Tiempo: No se tomó. 9ª s.
8	5	La Mocha	53	11	E. Soto	P. Medina	922	5	5ª de Filemón en 1.500 con 51. Tiempo: 1.33 2/5. 9ª serie.
7v—8	6	Morena	53	13	J. Martínez	E. Valenzuela	866	6	8ª de Inapreco en 1.400 con 52. Tiempo: No se tomó. 9ª s.
7—9	7	Caperucita	51	3	D. Cerda	G. Avila	915	7	9ª de Magistral en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14 4/5. 10ª s.
9—1+—6—11	8	El Rolo	54	6	C. Paredes	M. Norambuena	922	8	11º de Filemón en 1.500 con 49. Tiempo: 1.33 2/5. 9ª serie.
3—5—7—1:—6	9	Lombita	50	2	R. Rojas	M. Norambuena	948	9	11ª de Giambattista en 1.200 con 51. Tiempo: 1.14. 11ª s.
11	10	Gelsemiun	51	5	J. Pacheco	G. Pérez	866	10	11º de Inapreco en 1.400 con 50. Tiempo: No se tomó. 9ª s.
7c	11	Hidalguía	51	10	J. Sepúlveda	J. Zúñiga	923	11	9ª de Armella en 1.600 con 51. Tiempo: 1.41. CLUB.
8c—7—3—5	12	Sorrelito	51	8	G. Meneses	L. H. Sorrel	948	12	5º de Giambattista en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14.
8—12—12	13	Sun Dream	51	17	B. Campos	C. Santos	922	13	12º de Filemón en 1.500 con 49. Tiempo: 1.33 2/5. 9a. s.
16	14	Guarico	50	15	S. Alcaide	J. H. Medina	758	14	16º de Sain Helene en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14. 10a. s.
11—8—9	15	Benavides *	49	16	M. Ramírez	S. Alamos	865	15	9º de Teodulo en 1.400 con 51. Tiempo: No se tomó. 10ª s.
8—3	16	Prensada	49	1	V. Ubilla	J. Santos	914	16	3a. de Bongó en 1.500 con 50. Tiempo: No se tomó.
14c—4—3	17	P. Octay	49	7	L. Caroca	D. Torres	945	17	3º de Medaille en 1.200 con 53. Tiempo: 1.15. 11ª serie.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 9.50 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple inicial.)

3—5—3	1	D. Rol *	53	14	F. Toro	H. Cisternas	874	1	3º de Amati en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 1/5. 8a. serie.
7—8	2	G. Soñador	53	10	J. Barrios	H. Yáñez	874	2	8º de Amati en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 1/5. 8a. serie.
REAPARECE	3	Hammed	53	4	B. Campos	A. Muñoz	580	3	14º de Perdida en 1.400 con 51. Tiempo: 1.27. 9a. serie.
4—5—4—5	4	L. Smog	53	17	S. Pradenas	V. Contreras	951	4	5º de Cartacho en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13. 9ª serie.
8—10c—5	5	Tío Necla	53	8	C. Pezoa	A. Valenzuela	874	5	5º de Amati en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 1/5.
6—4—1	6	Transado	53	3	C. Sepúlveda	E. Núñez	949	6	GANO a Rau en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14. 10a. serie.
2—3	7	Virgilio	53	15	J. Martínez	R. Maggi	922	7	3º de Filemón en 1.500 con 53. Tiempo: 1.33 2/5. 9a. serie.
2—13—2—2	8	Yes	53	16	C. Astorga	S. Miceli	914	8	2º de Bongó en 1.500 con 57. Tiempo: No se tomó. 11a. s.
17—9	9	I. Segundo	52	13	J. Aravena	M. Murillo	921	9	9º de Expresso en 1.500 con 49. Tiempo: 1.33. 7a. serie.
15—15—15	10	Quijotesco *	52	1	L. Yáñez	N. Peralta	873	10	15º de Don Nicolás en 1.400 con 50. Tiempo: 1.26 2/5. 7ª s.
6—1	11	Teodulo	52	6	V. Ubilla	G. Pérez	865	11	GANO a Yes en 1.400 con 52. Tiempo: No se tomó. 10ª s.
3—3—7	12	Blue Back	51	2	J. Pacheco	R. López	922	12	7º de Filemón en 1.500 con 53. Tiempo: 1.33 2/5. 9a. serie.
13—13	13	G. Pinta	51	9	P. Bustos	M. Araneda	892	13	13ª de Bulliciosa en 1.200 con 51. Tiempo: 1.13 4/5.
8—1—8	14	Inapreco	51	5	H. Olguín	R. Rabello	922	14	15º de Filemón en 1.500 con 53. Tiempo: 1.33 2/5. 9a. s.
12—6	15	Sansón	54	12	L. Hevia	G. de la Cerda	874	15	6º de Amati en 1.400 con 51. Tiempo: 1.26 1/5. 8ª serie.
14—9	16	Crazy Girl	50	18	E. Guzmán	A. Amaro	866	16	9ª de Onapreco en 1.400 con 53. Tiempo: No se tomó. 9ª s.
10—9—12	17	Megatón	50	11	E. Naranjo	M. Norambuena	950	17	12º de Palmoteo en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13. 10ª serie.
REAPARECE	18	Winner	50	7	L. Caroca	O. Aliaga	55	18	13º de Lumaco en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 2/5. SPORTING.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 10.25 horas.— (Primera válida para la Segunda Apuesta Triple.)

2—1	1	Anucha	53	3	H. Olguín	F. Olave	947	1	GANO a Barge en 1.400 con 53. Tiempo: 1.27. Condicional.
2—3	2	B. Azul *	53	12	A. González	J. Melero	917	2	3ª de Rayita en 1.400 con 52. Tiempo: 1.25 1/5. Condicional.
2—1—12	3	B. Esperanza	53	7	G. Meneses	C. Santos	917	3	12ª de Rayita en 1.400 con 52. Tiempo: 1.25 1/5. Condic.
1—5—7	4	Catedral	53	2	J. Barrios	E. Beuzenberg	917	4	7ª de Rayita en 1.400 con 52. Tiempo: 1.25 1/5. Condic.
REAPARECE	5	Descontenta	53	10	D. Cerda	E. Bécar	679	5	13ª de Mandoria en 1.200 con 52. Tiempo: 1.12 3/5. Condic.
11c—6c	6	Empecinada	53	6	E. Guzmán	J. Cavieres A.	846	6	6ª de Gallineta en 1.100 con 53. Tiempo: 1.05 2/5. Condic.
10c	7	Evadne	53	1	N. González	O. Lizama	749	7	10ª de Tangora en 1.300 con 51. Tiempo: 1.21 1/5. Condic.
3—1—10	8	Lidia	53	4	M. Alquinta	H. Jara	917	8	10ª de Rayita en 1.400 con 52. Tiempo: 1.25 1/5. Condic.
6—4—6c—1	9	Luterana	53	8	M. Ramírez	J. Melero B.	946	9	GANO a Rendidora en 1.400 con 52. Tiempo: 1.28. Condic.
8v—1v	10	Orilla	53	11	J. Martínez	D. Bernal	936	10	GANO a Anayansi en 1.300 con 51. Tiempo: 1.21 4/5. Cond.
6—7c	11	P. de Boulog.	53	5	H. Pilar	J. Castro R.	846	11	7ª de Gallineta en 1.100 con 53. Tiempo: 1.05 2/5. Condic.
3—5	12	Puerile	53	9	C. Pezoa	A. Abarca	917	12	5ª de Rayita en 1.400 con 52. Tiempo: 1.25 1/5. Condicional.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio "REPUBLICA DEL PERU".— Clásico a las 11 horas.—

4—4c—3c—1c	1	Bauru	61	1	F. Toro	A. Lab	960	1	GANO a Twist en 2.000 con 58. 2.01 4/5. 1a. serie. C.
REAPARECE	2	Turib	61	6	R. Parodi	L. Castro	583	2	3.o de Encanta en 2.200 con 62. 2.18 2/5. Clásico
5v	3	Cavalcade	58	7	G. Saavedra	L. Vásquez	738	3	6.o de Novelón en 1.400 con 61. 1.28 3/5. Sporting
7c—3	4	Chiconel	58	4	A. González	P. Briones	831	4	3.o de Paulonio en 1.500 con 53. 1.29 1/5. C. Especial
REAPARECE	5	Gallazo	58	5	P. Ulloa	G. Sarmiento	634	5	7.o de Polita en 1.900 mts. con 56. 1.58 1/5. CLUB
1	6	Paulonio	58	2	A. Salas	E. Cáceres	831	6	GANO a Pistacho en 1.500 con 55. 1.29 1/5. C. Especial
2c—1c—2	7	Pistacho	58	3	E. Araya	O. Aliaga	831	7	2.o de Paulonio en 1.500 mts. con 53. 1.29 1/5. C. Especial
REAPARECE	8	Sacramento	58	8	H. Piler	A. Breque	693	8	8.o de Figura en 2.600 con 56. 2.41 3/5. Clásico. C.
REAPARECE	9	Retostada	55	9	C. Astorga	C. Covarrubias	597	9	8a. de Lister en 1.300 con 55. 1.19 2/5. CLUB HIPICO

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie, a las 11.35 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE

4v	1	El Sol	59	10	E. Naranjo	R. Carvajal	857	1	4.o de Quintador en 1.900 con 54. 1.56 3/5. Sporting
2—3	2	Pay Roll	59	15	E. Araya	D. Miranda	891	2	3.o de B. Norton en 1.12 2/5 con 50. 2a. serie
6v—1	3	Mandioca	58	7	P. Pacheco	A. Martínez	669	3	GANO a Calendar en 1.400 con 49. 1.24 3/5. 2a. serie
3—3—8	4	Mirasierra *	58	9	I. Sandoval	H. Parra	869	4	8a. de Mandioca en 1.400 con 56. 1.24 3/5. 2a. serie
REAPARECE	5	Relajante	58	12	B. Campos	M. Norambuena	681	5	12.o de Encanta en 1.500 con 47. 1.30. 2a. serie
13—10	6	Annullu	55	17	L. Yáñez	L. García	869	6	10a. de Mandioca en 1.400 con 52. 1.24 3/5. 2a. serie
1—10	7	West Lady *	55	18	C. Astorga	E. Vidal	797	7	10a. de Lusitano en 1.500 con 53. 1.31. 2a. serie
10—5—5—2	8	Educando	54	6	J. Martínez	A. Sepúlveda	918	8	2.o de Espada en 1.500 con 54. 1.31 3/5
1	9	Espada	54	5	C. Sepúlveda	H. Miranda	918	9	GANO a Educando en 1.500 con 52. 1.31 3/5. 3a. serie
7—1—1	10	Rediablo	53	4	G. Farfán	Fco. Castro	916	10	GANO a Chumbi en 1.900 con 49. 2. Handicap
9—12	11	Invierno *	51	3	J. Toro	O. Silva	869	11	12.o de Mandioca en 1.400 mts. con 48. 1.24 3/5. 2a.
8	12	Aaron	50	1	M. Ramírez	J. Melero	918	12	8.o de Espada en 1.500 con 54. 1.31 3/5. 3a. serie
2—6—6	13	Marc Henry *	47	11	L. Caroca	A. Luna	916	13	6.o de Rediablo en 1.900 con 51. 2. Handicap
8c—10c—3	14	Monokini	47	14	C. Ocampo	C. Muñoz	918	14	3.o de Espada en 1.500 con 48. 1.31 3/5. 3a. serie
6	15	Siembra	47	2	A. González	P. Bagú	868	15	6a. de Dispersa en 1.400 con 56. 1.24 3/5. 3a. serie
3—6—4	16	Cosmopolitan *	46	8	J. Salinas	J. Quinteros	918	16	4.o de Espada en 1.500 con 49. 1.31 3/5. 3a. serie
13	17	Don Juan *	45	16	S. Alcaide	J. Castro	918	17	12.o de Espada en 1.500 con 49. 1.31 3/5. 3a. serie
6—4—2	18	T. Branchettes	45	13	P. Cardoza	A. Henríquez	868	18	2a. de Dispersa en 1.400 con 51. 1.24 3/5

NOVENA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap a las 12.10 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE

9—9c	1	Epi D'Or *	56	4	C. Astorga	J. Muñoz	904	1	9.o de Novilunio en 1.900 con 51. 2.01. 6a. serie. C.
16c—7	2	Variete	56	8	M. Ramírez	S. Miceli	872	2	7.o de Cochero en 1.400 con 53. 1.25 1/5. 6a. serie
6—3—4	3	Ven Ya	56	7	F. Toro	J. Melero	872	3	4.o de Cochero en 1.400 con 52. 1.25 1/5. 6a. serie
7—11	4	Nortino *	54	9	D. Cerda	O. Orellana	957	4	11.o de Dolly Pen en 1.200 con 52. 1.14. 7a. serie
6—2—5—3	5	Alguacil	53	6	A. González	O. Jara	921	5	3.o de Expresso en 1.500 con 52. 1.33 3/5. 7a. serie
15—8	6	P. Oriental	53	13	I. Sandoval	P. Briones	920	6	8.o de Gaeta en 1.500 con 47. 1.32. 5a. serie
6c—4c	7	Aprobado	52	10	J. Toro	H. Parra	926	7	4.o de Jusito en 1.600 con 54. 1.40 3/5. 7a. serie. C.
REAPARECE	8	Stout	52	1	N. González	H. Godoy	374	8	3.o de Clown en 1.800 con 51. 1.58 3/5. Condicional
7	9	Pancho Bravo	50	12	C. Ocampo	R. Castillo	711	9	7.o de Yaverán en 1.400 con 53. 1.26 4/5. 8a. serie
11—11—10	10	Contumaz	49	14	C. Sepúlveda	A. Abarca	921	10	10.o de Expresso en 1.500 con 53. 1.33 2/5. 7a. serie
13—10	11	Chapalita	47	3	L. Caroca	A. Lab	874	11	10.o de Amati en 1.400 con 52. 1.26 1/5. 8a. serie
9—12—3—6	12	El Camaleón	47	2	A. Parra	R. Luna	951	12	6.o de Cartacho en 1.200 con 51. 1.13. 9a. serie
7—1	13	Saturday	46	15	S. Alcaide	A. Muñoz	861	13	GANO a Pangue en 1.400 con 52. 1.27. 11a. serie
4—8—0	14	Reservista	45	1	J. Salinas	A. Ramírez	914	14	No tabla de Bongó en 1.500 con 52. T.: No se tomó
9	15	Zalagard	45	5	P. Cardoza	L. Contreras	714	15	9.o de Mustia en 3.600 con 64. 4.30. Steeplechase

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie — A las 12.45 horas.— (Primera válida para la Triple Final).

1—1—1	1	Dispersa	59	12	F. Toro	E. Cáceres	868	1	GANO a T. Branchettes en 1.400 con 47. 1.24 3/5. 3a.
REAPARECE	2	Gianpiero	57	15	J. Escobar	A. Breque	464	2	Rodó en la ganada por Lusitano con 52. 4a. serie
11—10—4	3	Loredana	57	2	M. Ramírez	S. Fuentes	868	3	4a. de Dispersa en 1.400 con 52. 1.24 3/5. 3a. serie
1—0—11—1	4	Maltrato	56	11	I. Sandoval	H. Parra	870	4	GANO a Canceta en 1.400 con 54. 1.25 2/5. 4a. serie
11v—6v	5	Alcarayán	53	17	L. Yáñez	S. Olivares	833	5	8.o de Sineus en 1.200 con 48. 1.11 4/5. a3. serie
6—11v	6	B. Poisons	53	7	J. Pacheco	A. Martínez	823	6	6.o de Blanqueado en 1.300 con 49. 1.18 2/5. Sporting
5—9	7	Ganímides	53	3	G. Meneses	E. Vidal	823	7	11.o de Blanqueado en 1.300 con 47. 1.18 2/5. 4a. serie
0c—11	8	Formidable	52	14	J. Barrios	E. Beuzenberg	868	8	9.o de Dispersa en 1.400 con 48. 1.24 3/5. 3a. serie
9—9—6—2	9	Archías	51	10	E. Soto	A. Muscat	919	9	11.o de J. Bananas en 1.500 con 55. 1.32. 4a. serie
11—12—8	10	Asturias	49	16	D. Cerda	A. Muñoz	919	10	2a. de J. Bananas en 1.500 con 49. 1.32. 4a. serie
REAPARECE	11	Tirol	49	6	L. Caroca	R. Pérez	896	11	8.o de M. Julio en 1.200 con 52. 1.12 4/5. 4a. serie
13—7	12	Lagarta	49	9	H. Olguín	R. Maggi	649	12	18a. de H. Rey en 1.500 con 51. 1.30 3/5. 4a. serie
13c—5	13	Mundial	48	18	S. Alcaide	J. Muñoz	829	13	7.o de Tontona en 1.900 con 50. 1.59 3/5. Handicap
REAPARECE	14	Polémica	48	5	A. González	O. Jara	829	14	5a. de Tontona en 1.900 con 50 .1.59 3/5. Handicap
2—1—0	15	Melocotonina	47	1	J. Duarte	E. Rodríguez	539	15	6a. de M. Henry en 1.500 con 52. 1.32 1/5. 4a. serie
10—4—3	16	Moody Boy	47	4	J. Salinas	A. Henríquez	955	16	3.o de Heliodora en 1.200 mts. con 53. 1.12 1/5. 5a. s.
REAPARECE	17	Nordette	47	13	H. Parra	A. Abarca	587	17	7a. de W. Lady en 1.400 con 51. 1.25. 4a. serie
REAPARECE	18	Ursus	47	8	J. Eguren	T. Herrera	541	18	4 o de Nisuka en 1.500 con 54. 1.32 4/5. 6a. serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 13.15 horas.—

14—1—2	1	Cochero	54	11	J. Pacheco	M. Rendic	920	1	2.o de Gaeta en 1.500 con 54. 1.32. 6a. serie
17	2	Noblesse	54	4	I. Sandoval	C. Santos	798	2	17a. de Rediablo en 1.500 con 53. 1.31 2/5. 4a. serie
55c—18—2c—15	3	Perugino *	54	9	E. Soto	P. Inda	954	3	15.o de Saxón en 1.200 con 50. 1.12 1/5. 4a. serie
NO CORRE	4	P. Azabache	54	17	NO CORRE	D. Torres	870	4	12.o de Maltrato en 1.400 con 49. 1.25 2/5. 4a. serie
10—5—8	5	Yacal	53	6	E. González	D. Torres	919	5	8.o de J. Bananas en 1.500 con 49. 1.32. 4a. serie
5—0c—4	6	Landerneau	53	8	G. Farfán	H. Miranda	871	6	4.o de Kunstler en 1.400 con 54. 1.25 2/5. 5a. serie
7—10c—5—6	7	Cipayo	52	3	J. Barrios	A. Sepúlveda	919	7	6.o de J. Bananas en 1.500 con 48. 1.32. 4a. serie
15—18—14	8	Don Jaime *	52	12	H. Alquinta	A. García	919	8	14.o de J. Bananas en 1.500 con 48. 1.32. 4a. serie
11—13	9	La Sagan	52	5	A. Parra	P. Briones	955	9	13a. de Heliodora en 1.200 con 52. 1.12 1/5. 5a. serie
8—12	10	Panvirol	52	2	V. Ubilla	E. Rodríguez	919	10	12.o de J. Bananas en 1.500 con 48. 1.32. 4a. serie
6c—2—11	11	Dov *	51	13	B. Campos	M. Norambuena	871	11	11.o de Kunstler en 1.400 con 53. 1.25 2/5. 5a. serie
2—5—5—2	12	Dolly Pen	49	1	J. Martínez	M. Norambuena	957	12	GANO a Reñeco en 1.200 con 51. 1.14. 7a. serie
12	13	Bobar	50	10	H. Obregón	E. Beuzenberg	897	13	12.o de Spartana en 1.200 con 52. 1.12 4/5. 6a. serie
2—5—10—7	14	Lady York	50	15	L. Yáñez	R. López	920	14	7a. de Gaeta en 1.500 con 53. 1.32. 5a. serie
16—	15	Diablillo *	49	16	D. Cerda	G. Avila	765	15	16.o de Clio en 1.200 con 50. 1.13. 5a. serie
6—7—5	16	Gana Fácil	49	18	N.N.	A. Proschle	871	16	5.o de Kunstler en 1.400 con 51. 1.25 2/5. 5a. serie
3—1—2	17	Tarotaro	49	14	N.N.	A. Lab	898	17	2.o de Despreciado en 1.200 con 51. 1.13 2/5
15—9—7	18	Pudú	48	7	S. Alcaide	S. Micell	871	18	7.o de Kunstler en 1.400 con 50,3. 1.25 2/5. 5a. serie

CORRALES: 4 con 5 y 11 con 12.

(PASA A LA PAG. 18)

★CLUB HIPICO★

DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

7—3—13—3	1	Barón	56	2	A. Núñez	M. Rendic	923	1	3º de Arnella, 1.600 en 56 kilos. Tiempo: 1.41
11-13-12-10	2	Blagueur	56	12	P. Muñoz	D. Sandoval	865	2	10º de Teodulo en 1.400 con 50 kilos. Sin tpo.
13—8—19—9	3	Chicotín	56	8	R. Romero	F. León	770	3	9º de Memoria en 1.000 m. con 54 k. 1.01
4-4-13-11-4	4	G. Bacán	56	10	N. N.	E. Castillo	923	4	4º de Arnella en 1.600 con 52 k. Tiempo: 1.41
REAPARECE	5	Gregory	56	1	E. Contreras	A. Breque V.	——	5	7º de Joanna en 1.000 con 55 kilos. Tpo.: 0.59
10-18-12-5-6	6	Mangu	56	3	O. Hermosilla	J. Zúñiga	933	6	6º de Titico en 1.100 m. con 49 k. en 1.07
REAPARECE	7	Nicobar	56	13	J. Chávez	A. Abarca	203	7	7º de Dindina en 1.500 m. con 50 k. en 1.32
5-9-3-2-11	8	Orfeo	56	4	C. Astorga	Alv. Breque V	951	8	11º de Cartacho, 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13
17-20-16-13	9	Caryanda *	53	5	A. Morales	S. González	959	9	13º de Abelardo en 1.200 m. 52 k. en 1.13
8-6-5-12-12	10	Dedicate	53	9	J. Sepúlveda	R. S. Martín	291	10	13º de Miss Flora en 1.200 m. 50 k. en 1.13
17-8-15-16	11	Interview	53	14	M. Ruiz	H. Medina	933	11	16º de Titico en 1.100 m. 45 k. T.: 1.07
12-8-10-9-7	12	Ponderada	53	6	M. Flores	A. Valenzuela	949	12	7º de Transado en 1.200 m. 53 k. en 1.14
15-9-18-7-8	13	Q. Princesa *	53	11	E. Guajardo	R. Méndez	959	13	8º de Abelardo en 1.200 m. 50 k. en 1.13
8-7-12	14	Tarna *	53	7	J. Marín	M. Quezada	911	14	12º de Dardanelos en 1.200 m. 48 k. T.: 1.15

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.700 metros.— 5a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)

3—14—8—11	1	Cuete	55	13	V. Bravo	M. Valenzuela	963	1	11º de Old Smuggler, 1.600 m. 55 k. 1.38
10—8—7—4-7	2	P. Chica	55	2	E. Araya	E. Pinochet	963	2	7º de Old Smuggler en 1.600 m. 55 k. 1.38
3—9—5—9—1	3	Novilunio	54	6	P. Muñoz	G. Melej	904	3	GANO a Astor en 1.900 m. con 51 k. T.: 2.01
2—11—2—15	4	Thuban	54	10	E. Guajardo	A. Castro	870	4	15º de Maltrato en 1.400 m. 50 k. 1.25
5—4—2—8—6	5	Miss Lucy	51	5	J. Aliaga	J. Inda	963	5	6º de Old Smuggler en 1.600 m. 51 k. 1.38
8-7-4-12-4	6	Monina	51	11	C. Pezoa	A. Valenzuela	963	6	4º de Old Smuggler en 1.600 m. 50 k. 1.38
5—2—3—3—2	7	Senilita	51	1	H. Pilar	S. Fuentes	928	7	2º de Parvic en 1.600 m. con 52 k. T.: 1.40
19-4-1-2-2	8	Astor *	50	12	J. Sepúlveda	J. Salas	904	8	2º de Novilunio en 1.900 m. 51 k. T.: 2.01
12—8—1—10	9	Chevalier	50	9	F. Venegas	J. Salas	920	9	10º de Gaeta en 1.500 m. 49 k. T.: 1.32
11—5—5—1	10	Jusito	48	3	J. M. Aravena	Enr. Rodríguez	926	10	GANO a Distracción en 1.600 m. 52 k. T.: 1.40
11—8—4—3	11	Urania *	48	7	J. Duarte	E. Inda	904	11	3º de Novilunio en 1.900 m. 51 k. Tiempo: 2.01
5—6—5—4	12	Lumaco *	45	4	A. González	L. Gajardo	904	12	4º de Novilunio en 1.900 m. 48 k. Tiempo: 2.01
2—2—8—4—4	13	Rocafort	45	8	N. N.	A. Lab	964	13	4º de Sunakuny en 1.200 m. 56 k. Tiempo: 1.1

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)—

9	1	Aclamada	53	11	E. Guajardo	G. Urquidi	879	1	9º de Wilfrida en 1.000 m. 53 k. Tiempo: 1.00
DEBUTA	2	Alemana	53	6	Hugo Pilar	A. López	——	2	Debutante. Hija de Blue Boy y Wallis, por Cam…
8-7-8-10-10	3	Amurrada	53	1	N. N.	J. Salas	877	3	10º de Damietta en 1.000 m. 51 k. T.: 1.00
REAPARECE	4	Carmen Lis	53	16	L. Chávez	E. Inda	545	4	10º de Tangora en 1.200 m. on 53 k. Tiempo: 1.1
3—11—12—4	5	Copihualera	53	7	M. Ramírez	T. Herrera	927	5	4º de Mirabella en 1.300 m. 52 k. T.: 1.19
7—5—9—8—7	6	Fancy Opal	53	12	H. Salas	A. Abarca	879	6	7º de Wilfrida en 1.000 m. 51 k. T.: 1.00. Co…
15	7	Ghiluz	53	17	A. Díaz	Fdo. Castro	877	7	15º de Damietta en 1.000 m. 53 k. T.: 1.00
REAPARECE	8	G. Honey	53	2	L. Fuentes	L. Espinoza	744	8	10º de Jason en 1.000 m. 51 k. T.: 1.02. Cond…
15—12	9	Guendalina	53	8	J. M. Aravena	R. Méndez	888	9	12º de S. Lily en 1.200 m. 54 k. T.: 1.15 1/5. C…
4—14—2	10	Marcona	53	18	A. Núñez	L. A. García	879	10	2º de Wilfrida en 1.000 m. 53 k. Tiempo: 1.00
5	11	N. Buena	53	13	C. Astorga	C. Covarrubias	877	11	5º de Damietta en 1.000 m. 53 k. T.: 1.00
15—13—9	12	N. Gris *	53	19	P. Muñoz	D. Sandoval	878	12	9º de Doña Peque en 1.000 m. 53 k. T.: 1.00. C…
12—12—12-13	12a	Vinconnes	53	15	R. Romero	E. Pinochet	872	12a	13º de Doña Peque en 1.000 m. 53 k. T.: 1.0
7—6—5—7—5	13	Orrantia	53	3	F. Venegas	A. Amaro	947	13	5º de Anucha en 1.400 m. 52 k. Tiempo: 1.27. C…
8	13a	Zurka	53	5	L. Toro	C. Muñoz	879	13a	8º de Wilfrida en 1.000 m. 53 k. T.: 1.00. C…
4	14	Paoletta *	53	9	J. Aliaga	J. Inda	877	14	4º de Damietta en 1.000 m. con 53 k. T.: 1.00
12—4—3	15	Polinésica *	53	14	C. Pezoa	J. M. Baeza	927	15	3º de Mirabella en 1.300 m. con 53 k. 1.19
DEBUTA	16	P. d'Api	53	20	G. Jorquera	D. Silva	——	16	Debutante, hija de Polo Sur y Ventura, por M…
DEBUTA	17	Remonta	53	4	J. Toro	F. Jacial	——	17	Debutante. Hija de Paresa y Terma, por Phar…
2	18	Serenera	53	10	H. Pilar	A. Vodanovic	877	18	2º de Damietta en 1.000 m. 52 k. T.: 1.00

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.20 horas.— Condicional.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

8-5-13-4-5	1	Angol	56	8	P. Ulloa	E. Inda	961	1	5W de Hacendado en 1.300 m. 55 k. T.: 1.1
7-13-3-11	2	Azogues	56	8	G. Jorquera	F. Jacial	962	2	11º de Negrucillo en 1.300 m. 55 k. T.: 1.19
7-3-3-10-2	2a	Conforme	56	14	C. Ocampo	A. Abarca	962	2a	2º de Negrucillo en 1.300 m. 53 k. T.: 1.19
9-9-5-8-10	2b	Chicopiter	56	2	A. González	J. Inda	912	2b	10º de Repaso en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.14
8-7-2-4-2	2c	Chicotillo	56	10	J. Toro	F. Jacial	961	2c	2º de Hacendado en 1.300 m. 55 k. T.: 1.1
DEBUTA	3	Baalbek	56	9	F. Venegas	G. Melej	——	3	Debutante. Hijo de Ben Shak y Sotana, por…
Debuta	4	Chipil	56	15	E. Contreras	A. Breque V.	——	4	Debutante. Hijo de Stomper y Chipre, por…
3—2	5	D'Artagnan	56	19	C. Pezoa	J. M. Baeza	842	5	2º de Bostonian en 1.500 m. 56 k. T.: 1.31
8-6-3-4-9	5a	Min	56	11	J. Aliaga	J. M. Baeza	807	5a	9º de Yoga en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.12
8-9-6-8	6	Hablador *	56	3	R. Parodi	A. Valdés	962	6	8º de Negrucillo en 1.300 m. con 55 k. T.: 1.19
4-14-4-3-7	7	Murciélago	56	4	C. Astorga	M. Velarde	962	7	7º de Negrucillo en 1.300 m. 55 k. T.: 1.19
7—2	8	Pastelito	56	16	H. Pilar	A. Breque	902	8	2º de Kasarino en 1.000 m. 54 k. T.: 1.01. C…
12—5—2	8a	L. Cay	56	13	J. Sepúlveda	A. Breque	841	8a	9º de Cucarrera en 1.500 m. 52 k. T.: 1.32. C…
13	9	Príncipesco *	56	5	E. Araya	G. Sarmiento	841	9	2º de Cucarrera en 1.500 m. con 56 k. T.: 1.
6	10	R. Horse *	56	12	J. Duarte	C. Silva	961	10	13º de Hacendado en 1.300 m. 55 k. T.: 1.1
3—11—6	11	Robot	56	17	E. Guajardo	C. Muñoz	842	11	6º de Bostonian en 1.500 m. 56 k. T.: 1.31. C…
10—2—5	12	3 Sargentos	56	6	N. N.	L. Espinoza	903	12	6º de Magic Love en 1.000 m. 55 k. T.: 1.01
3—10—4-7-8	13	Huicana	53	18	A. Núñez	L. A. García	842	13	5º de Bostonian en 1.500 m. con 53 k. T.: 1.
	14	Telibú	53	7	L. Toro	V. Ramírez	946	14	8º de Luterana en 1.400 m. 53 k. T.: 1.28. C…

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 13.45 horas.— 4a. Serie (Primera Válida de la Apuesta Doble).

3-5-2-11-8	1	Boreas	54	8	E. Guajardo	D. Sandoval	969	1	8º de Eslora en 1.200 m. 52 k. T.: 1.11
3-5-1-6-1	2	Champión	54	5	J. Toro	O. Silva	968	2	GANO a Detita en 1.200 m. 51 k. T.: 1.12
3-5-10-9-4	3	Osado *	53	1	I. Sandoval	L. E. Toledo	909	3	4º de Chanaz en 1.300 m. 53 k Tiempo: 1.2
3-0-8-6-2	4	Carnavalada	52	9	J. Sepúlveda	E. Inda S.	909	4	2º de Chanaz en 1.300 m. con 51 k. T.: 1.2
2-4-2-6-10	5	Chatonada	52	4	C. Astorga	M. Velarde	969	5	10º de tEslora en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.11
1-3-2-2-8	6	Timbero	52	2	G. Jorquera	F. León	850	6	8º de Surtout en 1.200 m. 52 k. T.: 1.11 4/5
8-9-10-9	7	Hill Peter	50	6	L. Chávez	E. Inda	968	7	9º de Champion en 1.200 con 55 k. T.: 1.12
4-13-5-7-1	8	Cucharita	49	3	L. Toro	J. Zúñiga	934	8	GANO a Chabel en 1.300 m. 48 k. T.: 1.2
13-7-1-4-10	9	Nagami	49	10	H. Pilar	F. Jacial	966	9	10º de Diálogo en 1.600 m. 51 k. T.: 1.37
2-1-1-7-12	10	Pajarona	48	7	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	816	10	12º de Nagami en 1.500 m. con 56 k. T.: 1.3

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 14.15 horas.— 7a. Serie. (Segunda Válida de la Apuesta Doble).

Peaparece	1	Tunis	56	10	P. Ulloa	J. Zúñiga	739	1	7º de Flor de Liz en 1.300 m. 53 k. T.: 1.
8-2-3-3-2	2	Menegasca	54	15	C. Pezoa	A. Abarca	964	2	2º de Sunakuny en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.
Reaparece	3	Alza	53	5	E. Guajardo	T. Herrera	175	3	9º de Ll. Blanco en 1.300 m. 50 k. T.: 1.
12—12	4	Kala *	53	11	L. Yáñez	L. A. García	932	4	12º de Miss Flora en 1.300 m. 52 k. T.: 1.19
16-13-15-16	4a	La Cámara	52	17	L. Fuentes	L. A. García	84	4a	16º de Amati en 1.400 m. 53 k. 1.26 1/5.
8-5-1-7-6	5	Reading	53	16	N. N.	H. González	922	5	6º de Filemón en 1.500 m. 51 k. T.: 1.33 2/5.
8-9-10-12-4	6	Tío Tom	53	6	C. Astorga	S. Fuentes	926	6	4º de Jusito en 1.600 m. 53 k. T.: 1.40
9-13-17-9	6a	Guita	45	9	N. N.	S. Fuentes	906	6a	9º de Moiceva en 1.300 m. 48 k. T.: 1.20
6-8-12-19-4	7	Andarín	52	4	J. M. Aravena	R. Méndez	932	7	4º de Miss Flora en 1.300 m. 50 k. 1.19
4-9-7-2-4	8	Charlot *	52	12	A. Núñez	H. Inda	964	8	4º de Sunakuny en 1.200 m. 52 k. T.: 1.1
7-5-5-4-5	9	Luana *	52	7	P. Muñoz	Enr. Rodrguez	923	9	5º de Armella en 1.600 m. 49 k. T.: 1.4
13-14-16-6	10	Azabache	51	3	J. Sepúlveda	A. Carreño	906	10	6º de Moiceva en 1.300 m. 54 k. T.: 1.20.
9-7-5-10	11	Clementina	51	13	F. Venegas	D. Torres	875	11	10º de Chabel en 1.200 m. 51 k. T.: 1.12
13-11-6-10	12	Chimbote	51	18	R. Romero	V. Ramírez	726	12	10º de Skyros en 1.600 m. con 52 k. T.: 1.4
16-12-18-8	13	Naparis	51	2	H. Salas	J. Chamorro	926	13	8º de Jusito en 1.600 m. con 51 k. T.: 1.40
7-1-11-7-0	14	Wedding	51	8	C. Ocampo	P. Bagú	752	14	No figuró en la de Embauco en 1.300, 47. T.
12-8-13-6	15	Reloca	48	14	L. Toro	P. Valderrama	923	15	6º de Arnella en 1.600 m. con 53 k. T.: 1
15-2-3-5	16	Erly	46	19	J. Duarte	V. A. Polanco	959	16	5º de Abelardo en 1.200 m. 51 k. T.: 1.13
10-15-11-10	17	Kelina	45	1	F. Arredondo	J. Argagnon	906	17	10º de Moiceva en 1.300 m. 48 k. T.: 1.20

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 2.000 metros.— Clásico VALPARAISO SPORTING CLUB.— (En esta carrera habrá sólo juego [illegible] y DUPLA.)

7-5-1-2-4	1	Evert	61	2	J. Toro	J. Salas	908	1	4º de Viareggio en 1.600 m. 62 k. T.: 1.38
1-10-5-8-3	2	Atahualpa	58	4	E. Araya	G. Sarmiento	931	2	3º de Caperuzo en 2.200 m. 55 k. T.: 2.17
9-2-4-1-4	3	Probidad	53	3	H. Pilar	A. Breque	931	3	4º de Caperuzo en 2.200 m. 60 k. T.: 2.17
7-2-3-7-2	4	Quilmen	58	6	P. Ulloa	O. Silva	847	4	2º de Quiroga en 2.600 m. 60 k. T.: 2.41
5-7-3-1-4	5	Smoking	58	1	C. Astorga	A. Breque	893	5	4º de Templario en 2.400 m. 57 k. T.: 2.33
3-6-10-5-1	6	Viareggio	58	5	J. Aliaga	P. Inda	908	6	GANO a Macherio en 1.600 m. 51 k. en 1.38

OCTAVA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.300 metros.— 3a. serie.— (1a. válida para la Apuesta Triple final.)

3-4-5-11-6	1	Le Touquet	59	4	E. Contreras	A. Breque V.	925	1	6º de Danta en 1.100 m. 52 k. T.: 1.06
7-1-2-5-8	2	Fox Face	55	3	C. Astorga	Alv. Breque V.	815	2	8º de Danta en 1.100 m. 50 k. T.: 1.04
REAPARECE	3	Siutícazo	55	10	P. Ulloa	Juan Melero	646	3	11º de Annullu en 1.500 m. 54 k. en 1.31
5-8-8-3-6	4	Boro	54	7	E. Araya	A. Abarca	867	4	6º de As de Trébol en 1.200 m. 45 k. S/tpo.
2-3-5-2-5	5	Melina *	53	9	J. Aliaga	L. Espinoza	884	5	5º de Mandy en 1.000 m. 47 k. T.: 1.00
REAPARECE	6	Peterón	53	2	A. Núñez	J. Inda	554	6	GANO a Esfera en 1.100 m. 55 k. T.: 1.05
8-15-1-2-12	7	Llama Blanca	49	8	C. Sepúlveda	J. Inda	885	7	12º de Prima Rosa en 1.000 m. 56 k. T.: 0.5
5-9-1-1-4	8	Chanaz	52	6	C. Ocampo	O. Silva	969	8	4º de Eslora en 1.200 m. 57 k. T.: 1.11
4-10-1-3-2	9	Equivoco *	48	1	J. Duarte	E. Inda	929	9	2º de Gherenuk en 1.100 m. 53 k. T.: 1.07
1-7-4-5-16	10	Pidenco	47	11	J. Salinas	L. H. Sorrel	869	10	16º de Mandioca en 1.400 m. 50 k. en 1.24
6-8-2	11	Cachativa	47	5	A. González	L. A. García	969	11	2º de Eslora en 1.200 m. 50 k. T.: 1.11

NOVENA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— (2a. válida para la Apuesta Triple final.)

4—1—1	1	Gallineta	54	9	J. Aliaga	J. Inda	846	1	GANO a Chicoquita en 1.100 m. 53 k. en 1.05
1—4	2	Aoamita	51	6	C. Sepúlveda	A. Lab	917	2	4º de Rayita en 1.400 m. con 52 k. 1.25
2—3—1—5	3	Cantiga *	51	10	N. N.	P. Valderrama	846	3	5º de Gallineta en 1.100 m. 52 k. en 1.05
4—7—5—3—1	4	Cucarrera	51	1	A. Núñez	A. Abarca	841	4	GANO a Principesco en 1.500 con 53 k. T.: 1.0
1—3—3—2	5	Chicoquita	51	5	J. Toro	F. Jacial	846	5	2º de Gallineta en 1.100 con 53 k. T.: 1.
REAPARECE	6	Herculina	51	2	M. Ramírez	T. Herrera	688	6	GANO a Jarandilla en 1.300 m. 53 k. T.: 1.21
5—1—6—6	7	La Boheme *	51	7	A. González	E. Inda	749	7	6º de Tangora en 1.300 m. 51 k. T.: 1.05
1—7—2—2—8	8	Magelona *	51	4	F. Toro	J. Castro	846	8	8º de Gallineta en 1.100 m. 53 k. T.: 1.1
1	9	Mirabella	51	3	H. Pilar	A. Breque	927	9	GANO a Pretty Bay en 1.300 m. 53 k. T.: 1.21
1—5	10	My Fair Lady *	51	11	C. Pezoa	J. M. Baeza	749	10	5º de Tangora en 1.300 m. 51 k. T.: 1.
1	11	Panfilia	51	12	J. M. Aravena	J. M. Baeza	772	11	GANO a Rendidora en 1.200 m. 53 k. T.: 1.21
2—1—5—4	12	Taquera *	51	8	C. Astorga	J. Zúñiga	749	12	4º de Tangora en 1.300 m. 51 k. T.: 1.2

DECIMA CARRERA.— A las 16.25— 1.700 mtros.— 4ª serie. (Tercera Válida de la Apuesta Triple Final)

9—0—4—8—1	1	Chavalillo	56	1	E. Araya	S. Fuentes	907	1	GANO a E. Lady en 1.900 m. 55 k. T.: 1.59
9—6—4—8—7	2	Lebú *	55	8	E. Guajardo	Juan Melero	881	2	7º de Clown en 2.400 m. 51 k. T.: 2.31
2—2—1—2—4	3	Heliogábalo *	54	12	F. Toro	H. Cisternas	881	3	4º de Clown en 2.400 m. con 49 k. T.: 2.31
2—4—7—1—2	4	Progresista	54	7	P. Ulloa	F. León	966	4	2º de Diálogo en 1.600 m. 53 k. T.: 1.37
4—2—2—1—5	5	Thunderbird	53	2	G. Jorquera	F. León	881	5	5º de Clown en 2.400 m. 48 k. T.: 2.31
3—1—2—5—1	6	Diálogo	52	9	C. Ocampo	A. Abarca	966	6	GANO a Progresista en 1.600 m. 50 k. T.: 1.37
9—8—6—2—1	7	Old Smuggler	52	11	H. Pilar	O. Silva	963	7	GANO a Dindina en 1.600 m. 54 k. T.: 1.3
1—4—1—12—7	8	Dark Rose	51	3	J. Sepúlveda	J. Zúñiga	844	8	7º de Galvarino en 1.600 m. 55 k. T.: 1.4
0—1—6—3—1—	9	Helia	50	6	A. González	S. Gonzáles	924	9	GANO a Perugino en 1.600 m. 53 k. T.: 1.37
0—8—2—2—3	10	Vandolena	48	10	J. Salinas	E. Bécar	966	10	3º de Diálogo en 1.600 m. 50 k. T.: 1.37
6—12—7—9—8	11	Abordaje	46	4	R. Gatica	C. Tapia	966	11	8º de Diálogo en 1.600 m. 50 k. T.: 1.3
6—2—2—5—7	12	Yura	46	5	J. M. Aravena	V. Ramíres	907	12	7º de Chavalillo en 1.900 m. 53 k. T.: 1.5

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.300 metros.— Dupla combinada.

7—3—1—3—2	1	Detita	56	2	C. Pezoa	E. Inda	968	1	2º de Champion en 1.200 m. 51 k. T.: 1.12
9—0—5—9—7	2	Somebody	56	9	E. Araya	M Normabuena	966	2	7º de Diálogo en 1.600 m. 50 k. T.: 1.37
6—4—2—8—11	3	Betty	55	1	P. Ulloa	J. Castro	934	3	11º de Cucharita en 1.300 m. 55 k. T.: 1.
Reaparece	4	Candelita	55	14	C. Astorga	J. Zúñiga	540	4	10º de Ganimides en 1.200 m. 54 k. 1.13
12—7—9—13-8	5	Beltiddin *	54	8	J. Toro	A. Bullezú	934	5	8º de Cucharita en 1.300 m. 54 k. T.: 1.12
9—1—4—5	6	Pescadito	53	7	E. Guajardo	Juan Melero	954	6	5º de Saxon en 1.200 m. 55 k. T.: 1.12
9—15—1—7	7	Chalsea	51	10	E. Peña	S. Alamos	935	7	7º de Pilsener en 1.100 m. con 52 k. T.: 1.
2—1—7—5—13	8	Embauco *	51	16	A. Núñez	J. Inda	934	8	5º de Cucharita en 1.300 m. 51 k. T.: 1.12
6—1—3—5	9	M Blanca *	51	2	F. Venegas	J. Maldonado	954	9	13º de Saxon en 1.200 m. 51 k. T.: 1.
15—0—9—7	10	Mozambique	51	11	H. Pilar	G. Sarmiento	934	10	7º de Cucharita en 1.300 m. 51 k. 1.12
9—3—4—4—3	11	Capitano	50	4	J. Duarte	L. A. García	968	11	3º de Champion en 1.200 m. 47 k. T.: 1.
2—1—5—4—1	12	Orfeo Rojo	50	12	H. Salas	V. A. Polanco	910	12	GANO a Morinda en 1.300 m. 50 k. T.: 1.01
1—12—2—11-8	13	Novamáo	49	15	V. Ubilla	H. Inda	780	13	8º de Bismuto en 1.000 m. 52 k. T.: 1.20
16—4—3—1—3	14	Cantabor	47	5	L. Toro	S. Fuentes	910	14	3º de O. Rojo en 1.300 m. 52 k. T.: 1.1
14—14—13—1-2	15	Miss Flora	47	13	A. González	H. Galaz	970	15	2º de Micifuz en 1.200 m. 49 k. T.: 1.
1—0—5—6—0	16	Charamusca	46	6	C. Ocampo	A. Abarca	970	16	No figur en la de Micifuz en 1.200 con 51. T.

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.300 metros.— 6ª serie.

Reaparece	1	Gengis Khan	56	9	C. Pezoa	P. Valderrama	478	1	5º de Indiscreto en 1.700 m. 47 k. T.: 1.4
10—7—5—6	2	Capodichino	54	13	C. Ocampo	J. F. González	935	2	6º de Pilsener en 1.100 m. 52 k. T.: 1.0
9—0—16—12-5	3	Don Baucha	53	8	L. Chávez	E. Inda	970	3	5º de Mutifaz en 1.200 m. 50 k. T.: 1.1
6—3—2—6—1	4	Armelia *	52	3	C. Astorga	P. Bagú	923	4	GANO a Unin en 1.600 m. 49 k. T.: 1.41
11—5—12—5—2	5	Audina *	52	12	J. Toro	F. Jacial	965	5	2º de Agro en 1.200 m. 51 k. T.: 1.12
2—7—2—8—10	6	Negella	52	7	A. Núñez	A. Valdés	849	6	10º de Progresista en 1.600 m. 53 k. T.: 1.3
6—8—3—1—5	7	T. Curragh	52	16	E. Peña	L. Gajardo	933	7	5º de Titico en 1.100 m. 55 k. T.: 1.07
14—0—17—3-10	8	Nawel	51	2	N. N.	Juan Melero	896	8	10º de M. Julio en 1.200 m. 53 k. T.: 1.12
7—9—10—9—6	9	Kriss	50	11	J. Sepúlveda	J. Zúñiga	928	9	6º de Parvic en 1.600 m. 50 k. T.: 1.40
14-10-10-15—11	10	Nashville	50	6	J. Duarte	L. A. García	849	10	11º de Progresista en 1.600 m. 51 k. T.: 1.
16—12—16-6-11	11	Titico	50	14	Hugo Pilar	V. Cepeda	933	11	GANO a Polaris en 1.100 m. 47 k. T.: 1.0
1—8—15-10-10	12	Camilo	49	1	N. N.	A. Abarca	965	12	110º de Agro en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.1
6—14—6—1-13	13	Charada	48	10	Orl. Castillo	S. Gajardo	932	13	13º de Miss Flora en 1.300 m. 54 k. T.: 1.
?—13—11—7—1	14	Maiceva *	48	10	P. Muñoz	L. Santos	906	14	GANO a Charlot en 1.300 m. 50 k. T.: 1.
12-10-10-3—3	15	Lunario *	47	15	L. Toro	V. Ramíres	932	15	3º de Miss Flora en 1.300 m. 51 k. T.: 1.
1—9—4—15—9	16	5ª Libertad	47	5	R. Romero	R. Maggi	964	16	9º de Sunakuny en 1.200 m. 54 k. T.: 1.

Buen apronte de Tubib

Trabajó de repetida y es una carta brava en el Clásico "República del Perú"

Excelente estado físico demostró TUBIB, en su último cotejo, con miras a su participación en el clásico "República del Perú".

El hijo de Lucky Lord bajo la dirección de Emeterio Guzmán, trabajó la distancia de 400 metros en 24 segundos, por pista de trabajos. Luego de un descanso aproximado de 20 minutos repitió la misma distancia en igual tiempo.

El cotejo de Tubib, fue dirigido por JULIO CASTRO AGUILERA, hijo del líder palmeño que guarda cama.

Los cotejos controlados en la pista de trabajos del Hipódromo Chile fueron los siguientes:

400 metros

ESPADA, L. Yáñez, en 25 repitió en 24 2/5.
ACAL, J. Pacheco, en 25.
AROTARO, J. Salinas, en 24 4/5.
VADNE, N. González, en 24 3/5.
EDIABLO, G. Farfán, en 25

500 metros

UENA ESPERANZA, G. Meneses, en 29 3/5.
HICONEL, I. Sandoval, en 30.
UARICO, J. Martínez, y NARSES, A. González, en 30 2/5; iguales.

600 metros

ABRA, J. Martínez, en 36 4/5.
ROIS BRANCHETTES, P. Cardoza, en 36 2/5.
LAGARTA, H. Olguín, en 36 3/5.
TINTO, I. Sandoval, en 36 2/5.
PRINCIPE RUBIO, I. Sandoval, en 35 (mano del Club).
COPIHUE ROJO, I. Sandoval, en 37 1/5.

800 metros

VEN YA, E. Naranjo, en 50.
BIO BIO, R. López, en 50 3/5.

ESTADISTICAS EN LAS TRES PISTAS

HIPODROMO CHILE

PREPARADORES

1º	JULIO CASTRO	23
2º	Pedro Briones	15
3º	Miguel Norambuena	11
4º	Daniel Torres	10
5º	Enrique Beuzenberg	9
	Emilio Cáceres	9
	Hernán Miranda	9
	Juan Melero	9
9º	Fernando Castro	8
	Abelardo Luna	8

CLUB HIPICO

1º	OSCAR SILVA	19
2º	Jorge Inda G.	15
3º	Alvaro Abarca	14
	José M. Baeza	14
5º	Augusto Breque E.	12
	Ernesto Inda G.	12
7º	Juan B. Argagnón	11
	Juan Cavieres A.	11
	Guillermo Urquidi	11
10º	Juan Melero	10

SPORTING CLUB

1º	JORGE INDA G.	17
2º	Alejandro Martínez	15
3º	Hugo Jara	14
4º	Guillermo Sarmiento	13
	Enrique Vidal	13
6º	David Alvarez	12
7º	César Covarrubias	11
8º	Alvaro Breque	9
	Luis E. Vásquez	9
10º	Ulises Bravo	8

HIPODROMO CHILE

JINETES

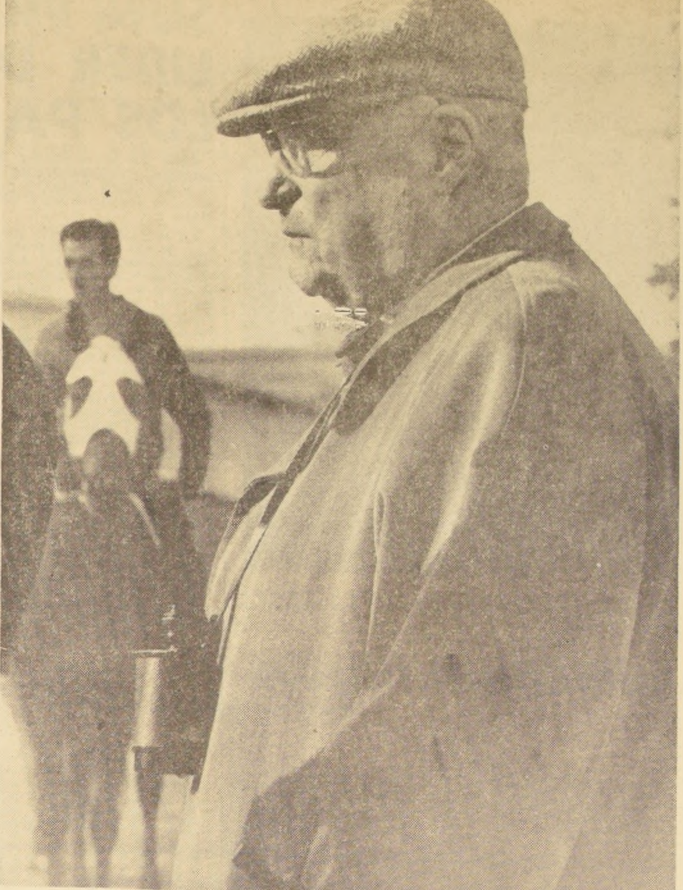
1º	JUAN AMESTELLY	38
2º	Adolfo González	19
3º	Gabriel Meneses	18
4º	Eduardo Soto	17
5º	Juan Martínez	16
	Carlos Sepúlveda	16
7º	Albino Salas	15
	Jorge Salinas	15
9º	David Cerda	13
10º	Jorge Pacheco	11

CLUB HIPICO

1º	CARLOS PEZOA	27
2º	Aurelio Núñez	26
3º	Pedro Ulloa	23
4º	José Sepúlveda	18
5º	Enrique Araya	16
	Ernesto Guajardo	16
	Juan Toro	16
8º	Adolfo González	14
9º	Juan Aliaga	13
	Orlando 2º Castillo	13

SPORTING CLUB

1º	SERGIO AZOCAR	25
2º	Carlos Astorga	24
3º	Juan Monardes	23
4º	Juan Aliaga	17
5º	Jorge Bórquez	10
	Gustavo Farfán	10
	Isaac Saavedra	10
	Isidoro Saavedra	10
	Pedro Ulloa	10
9º	Juan Parra	9
	Oscar Saavedra	9



¡77 AÑOS! La mirada está en la pista donde sus pupilos van y vienen (han sido la pasión de su vida...) en busca de un mejor estado. Muchos años, de sus setenta y siete, que hoy cumple, los ha dedicado al turf. Muchos se han ido y hoy sólo viven de recuerdos. Carlos Muñoz Guzmán está en la refriega. Disfrutando de lo que ha sido su pasión. Triunfos y grandes momentos están en su vida que hoy tiene un sabor especial.

LUIS CHAVEZ: GANADOR DE 128 CARRERAS EN EL SUR

Un nuevo nombre se agregó a los conocidos por el aficionado LUIS CHAVEZ.

Como muchos de nuestros grandes astros de la fusta vino de Concepción y también, como muchos astros que vinieron de aquel reducto sureño, se albergó al lado de Ernesto Inda.

Se formó, allá en el Sur, junto a Luis Aragón. De esto hace tres años y en ese lapso ha logrado un total de 128 triunfos.

De esas 128 victorias, cuatro fueron clásicos.

Su peso, sin ninguna dificultad, es de 49 kilos.

No es aprendiz. En nuestro medio corre como látigo de primera.

Hasta el momento sólo ha actuado en seis oportunidades en nuestro medio y ya varios comentan...

—"Tiene condiciones". "Le falta un poco...". "Es valiente".

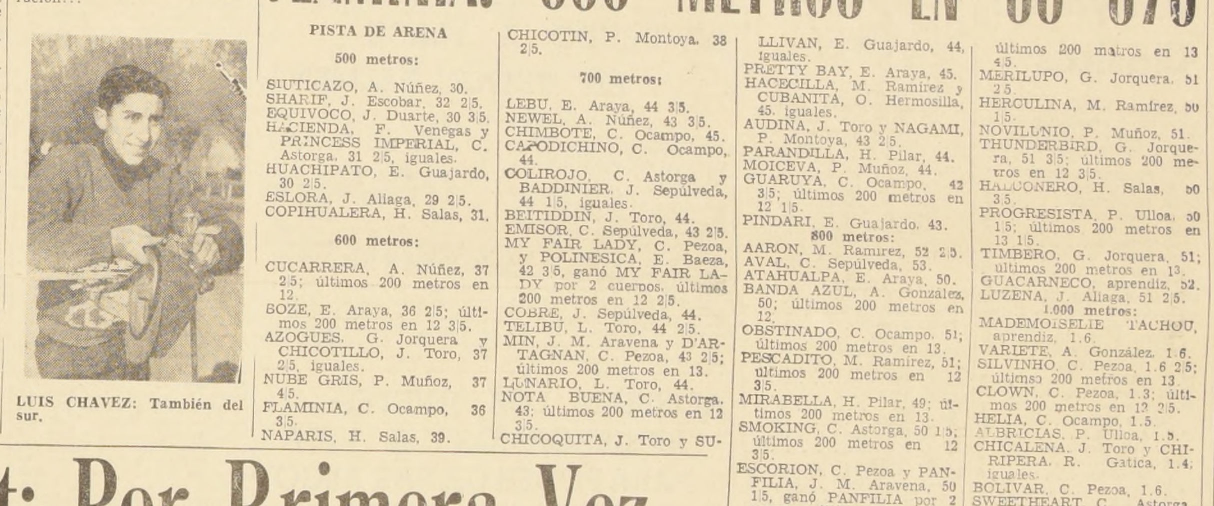
Son expresiones de los que "LUGO" han visto en el. Pero Chavez tiene su propia impresión...

Hay que superarse, porque aquí es diferente. Aquí se trabaja mucho más. La recta del Club Hípico, por ejemplo, siempre tendrá que crear problemas a los jinetes provincianos. Aquí se corre siempre guardando algo para el final. Tengo que aprender mucho...".

Despierto. Sabe aceptar los consejos y puede valer ya, por lo que ha visto, algunas calidades...

"Araya es un gran látigo. Su tranquilidad, en los lomos de un valor, muy pocos jinetes la poseen..."

Y todo lo mira. Todo lo observa. Está atento a cualesquier consejo. Sabe que esa es la única manera de salir adelante... y esa es su aspiración...



LUIS CHAVEZ: También del sur.

FLAMINIA: 600 METROS EN 36" 3/5

PISTA DE ARENA

500 metros:

SIUTICAZO, A. Núñez, 30.
SHARIF, J. Escobar, 32 2/5.
EQUIVOCO, J. Duarte, 30 3/5.
HACIENDA, F. Venegas y PRINCESS IMPERIAL, C. Astorga, 31 2/5, iguales.
HUACHIPATO, E. Guajardo, 30 2/5.
ESLORA, J. Aliaga, 29 2/5.
COPIHUALERA, H. Salas, 31.

600 metros:

CUCARRERA, A. Núñez, 37 2/5; últimos 200 metros en 12.
SOZE, E. Araya, 36 2/5; últimos 200 metros en 12 3/5.
AZOGUES, G. Jorquera y CHICOTILLO, J. Toro, 37 2/5, iguales.
NUBE GRIS, P. Muñoz, 37 4/5.
FLAMINIA, C. Ocampo, 36 3/5.
NAPARIS, H. Salas, 39.
CHICOTIN, P. Montoya, 38 2/5.

700 metros:

LEBU, E. Araya, 44 3/5.
NEWEL, A. Núñez, 43 3/5.
CHIMBOTE, C. Ocampo, 45.
CAPODICHINO, C. Ocampo, 44.
COLIROJO, C. Astorga y BADDINIER, J. Sepúlveda, 44 1/5, iguales.
BEITIDDIN, J. Toro, 44.
EMISOR, C. Sepúlveda, 43 2/5.
MY FAIR LADY, C. Pezoa, y POLINESICA, E. Baeza, 42 3/5, ganó MY FAIR LADY por 2 cuerpos, últimos 200 metros en 12 2/5.
COBRE, J. Sepúlveda, 44.
TELIBU, L. Toro, 44 2/5.
MIN, J. M. Aravena y D'ARTAGNAN, C. Pezoa, 43 2/5; últimos 200 metros en 13.
LUNARIO, L. Toro, 44.
NOTA BUENA, C. Astorga, 43; últimos 200 metros en 12 3/5.
CHICOQUITA, J. Toro y SULLIVAN, E. Guajardo, 44, iguales.
PRETTY BAY, E. Araya, 45.
HACECILLA, M. Ramírez y CUBANITA, O. Hermosilla, 45, iguales.
AUDINA, J. Toro y NAGAMI, P. Montoya, 43 2/5.
PARANDILLA, H. Pilar, 44.
MOICEVA, P. Muñoz, 44.
GUARUYA, C. Ocampo, 42 3/5; últimos 200 metros en 12 1/5.
PINDARI, E. Guajardo, 43.

800 metros:

AARON, M. Ramírez, 52 2/5.
AVAL, C. Sepúlveda, 53.
ATAHUALPA, E. Araya, 50.
BANDA AZUL, A. González, 50; últimos 200 metros en 12.
OBSTINADO, C. Ocampo, 51; últimos 200 metros en 13.
PESCADITO, M. Ramírez, 51; últimos 200 metros en 12 3/5.
MIRABELLA, H. Pilar, 49; últimos 200 metros en 13.
SMOKING, C. Astorga, 50 1/5; últimos 200 metros en 12 3/5.
ESCORION, C. Pezoa y PANFILIA, J. M. Aravena, 50 1/5, ganó PANFILIA por 2 cuerpos; últimos 200 metros en 13.
TRES SARGENTOS, L. Fuentes, 50 3/5; últimos 200 metros en 12.
GALLINETA, aprendiz, 50 1/5; últimos 200 matros en 13 4/5.
MERILUPO, G. Jorquera, 51 2/5.
HERCULINA, M. Ramírez, 50 1/5.
NOVILUNIO, P. Muñoz, 51.
THUNDERBIRD, G. Jorquera, 51 3/5; últimos 200 metros en 12 3/5.
HALCONERO, H. Salas, 50 3/5.
PROGRESISTA, P. Ulloa, 50 1/5; últimos 200 metros en 13 1/5.
TIMBERO, G. Jorquera, 51; últimos 200 metros en 13.
GUACARNECO, aprendiz, 52.
LUZENA, J. Aliaga, 51 2/5.

1.000 metros:

MADEMOISELIE TACHOU, aprendiz, 1.6.
VARIETE, A. González, 1.6.
SILVINHO, C. Pezoa, 1.6 2/5; últimso 200 metros en 13.
CLOWN, C. Pezoa, 1.3; últimos 200 metros en 12 2/5.
HELIA, C. Ocampo, 1.5.
ALBRICIAS, P. Ulloa, 1.5.
CHICALENA, J. Toro y CHIRIPERA, R. Gatica, 1.4; iguales.
BOLIVAR, C. Pezoa, 1.6.
SWEETHEART, C. Astorga, 1.3 3/5; últimos 200 metros en 13 2/5.

1.200 metros:

DISTRACCION, J. Sepúlveda, 1.18 3/5.
JUSITO, P. Muñoz, 1.19.

Evert: Por Primera Vez Correrá en 2.000 Metros

SE DISPUTA EN EL CLUB HIPICO, el Clásico Valparaíso Sporting Club, en la distancia de 2.000 metros, y a peso de reglamento. El premio al primero, es de 15.000 escudos. Veamos sus campañas:

UBICACION	1º y 2º	PISTA	DISTANCIA Y TIEMPO	DIFERENCIAS	NETE
EVERT, 4 años, por Denikin y Ever Mine, por Umballa					
5º EVERT	LISTER	C. H.	1.300 en 1.19.2/5	2 cuerpos	E. Guajardo
1º EVERT	PISTACHO	C. H.	1.500 en 1.34	1 cuerpo	E. Araya
2º EVERT	PISTACHO	C. H.	1.600 en 1.38	1/2 cuerpo	E. Araya
4º EVERT	VIAREGGIO	C. H.	1.600 en 1.38.2/5	1.3/4 cuerpo	E. Araya
ATAHUALPA, 3 años, por Country Life y Almudena, por Jalí					
1º ATAHUALPA	KAROLA	S. C.	1.400 en 1.25	1/2 cuerpo	H. Pilar
2º ATAHUALPA	POLINESIA	S. C.	1.400 en 1.24.3/5	1/2 pescuezo	J. Monardes
1º ATAHUALPA	CHUMBI	S. C.	1.900 en 1.55	1 cabeza	J. Aliaga
4º ATAHUALPA	LLALLAUCO	S. C.	1.600 en 1.35.3/5	4.1/2 cuerpos	J. Aliaga
1º ATAHUALPA	EL BOMBO	S. C.	1.900 en 1.55.1/5	3 cuerpos	J. Aliaga
1º ATAHUALPA	TRENZADO	C. H.	1.800 en 1.50	1.1/2 cuerpo	J. Amestelly
10º ATAHUALPA	FIGURA	S. C.	1.900 en 1.54	(........)	J. Aliaga
2º ATAHUALPA	LA PORFIADA	S. C.	2.400 en 2.28.3/5	1 cabeza	G. Farfán
5º ATAHUALPA	FIGURA	C. H.	2.600 en 2.41.3/5	3.1/2 cuerpos	P. Ulloa
8º ATAHUALPA	SMOKING	H. CH.	2.000 en 2.05.1/5	16 cuerpos	P. Ulloa
3º ATAHUALPA	CAPERUZO	C. H.	2.200 en 2.17.2/5	2.1/4 cuerpos	P. Ulloa
PROBIDAD, 4 años, por Cherasco y Provita, por El Gaucho					
1º PROBIDAD	INCENDIO	S. C.	2.600 en 2.47	4 cuerpos	F. Toro
1º PROBIDAD	"WALK OVER"	S. C.	2.400 en 2.39.2/5	(........)	F. Toro
9º PROBIDAD	FIGURA	S. C.	1.900 en 1.54	(........)	E. Romero
2º PROBIDAD	TRENZADO	C. H.	2.000 en 2.03.2/5	1 pescuezo	J. Amestelly
4º PROBIDAD	FIGURA	C. H.	2.600 en 2.41.3/5	3.1/2 cuerpos	H. Pilar
1º PROBIDAD	LA PORFIADA	C. H.	2.200 en 2.13.4/5	4 cuerpos	H. Pilar
4º PROBIDAD	CAPERUZO	C. H.	2.200 en 2.17.2/5	2.1/4 cuerpos	H. Pilar
QUILMEN, 3 años, por Blue Net y Quintilla, por My Chum					
10º QUILMEN	COREANA	C. H.	1.600 en 1.37.2/5	(........)	J. Toro
7º QUILMEN	PROLOGO	S. C.	2.400 en 2.27.3/5	(........)	E. Romero
1º QUILMEN	PAULONIO	S. C.	1.900 en 1.55.2/5	3/4 cuerpo	J. Aliaga
2º QUILMEN	PROLOGO	S. C.	3.000 en 3.09.4/5	2 cuerpos	J. Aliaga
7º QUILMEN	FIGURA	S. C.	1.900 en 1.54	(........)	S. Azócar
2º QUILMEN	POLITA	C. H.	1.900 en 1.58.1/5	1/2 cuerpo	H. Pilar
3º QUILMEN	FIGURA	C. H.	2.600 en 2.41.3/5	1.3/4 cuerpos	R. Parodi
7º QUILMEN	SMOKING	H. CH.	2.000 en 2.05.1/5	8 cuerpos	R. Parodi
2º QUILMEN	QUIROGA	C. H.	2.600 en 2.41.1/5	1 cabeza	P. Ulloa
SMOKING, 3 años, por Treble Crown yEscaramuza, por Meyerling					
2º SMOKING	INVISIBLE	S. C.	1.900 en 1.54	1/2 cuerpo	H. Pilar
10º SMOKING	PROLOGO	S. C.	2.400 en 2.27.3/5	(........)	H. Pilar
3º SMOKING	QUILMEN	S. C.	1.900 en 1.55.2/5	2.3/4 cuerpos	F. Toro
5º SMOKING	ATAHUALPA	C. H.	1.800 en 1.50	7.1/2 cuerpos	J. Sepúlveda
7º SMOKING	FIGURA	C. H.	2.600 en 2.41.3/5	6 cuerpos	A. Núñez
3º SMOKING	TEDIOSA	C. H.	1.900 en 1.58	3/4 cuerpo	H. Pilar
1º SMOKING	MON CHERI	H. CH.	2.000 en 2.05.1/5	1/2 pescuezo	H. Pilar
4º SMOKING	TEMPLARIO	H. CH.	2.400 en 2.33.3/5	29.1/2 cuerpos	H. Pilar
VIAREGGIO, 3 años, por Nipigón y Afghanistana, por Afghan II					
1º VIAREGGIO	ANSIADO	C. H.	1.800 en 1.52	1.1/4 cuerpo	J. Baeza
3º VIAREGGIO	RICO MILLA	C. H.	2.000 en 2.03.2/5	1.1/4 cuerpo	J. Baeza
1º VIAREGGIO	RUCAPEQUEN	C. H.	1.900 en 1.56.3/5	1/2 cuerpo	J. Baeza
3º VIAREGGIO	ATAHUALPA	C. H.	1.800 en 1.50	4 cuerpos	C. Pezoa
6º VIAREGGIO	TRENZADO	C. H.	2.000 en 2.03.2/5	6.1/4 cuerpos	C. Pezoa
10º VIAREGGIO	FIGURA	C. H.	2.600 en 2.41.3/5	14 cuerpos	C. Pezoa
5º VIAREGGIO	TEDIOSA	C. H.	1.900 en 1.58	3/4 cuerpo	P. Ulloa
1º VIAREGGIO	MACHERIO	C. H.	1.600 en 1.38.2/5	1.1/2 cuerpo	J. Aliaga



CESAR COVARRUBIAS cree que su pupila Figura cumplirá una excelente presentación en Lima. Y comenta este hecho con su colega Guillermo Sarmiento y el jinete Carlos Astorga que será el encargado de dirigirla en Lima.

PEDRO ULLOA Y AMESTELLY EMPATAN EN CONDICIONALES

En las pruebas condicionales la lista de preparadores es encabezada también por Augusto Breque, con diez victorias. Llama la atención que no figure entre los veinte primeros, César Covarrubias, que lleva sólo una victoria en este tipo de pruebas.

Entre los látigos, empatan el primer puesto Juan Amestelly y Pedro Ulloa, con 11 victorias. Estas son las estadísticas:

PREPARADORES

1º	A. BREQUE E.	10
2º	J. Castro R.	9
	J. Melero	9
4º	J. M. Baeza	8
	J. Inda G.	8
6º	F. Jacial	5
	O. Silva	5
8º	A. Abarca	4
	R. Allen	4
	A. Bullezú	4
	J. A. Cavieres	4
	A. Martínez	4
	G. Urquidi	4
15º	D. Alvarez	3
	Alvaro Breque	3
	H. Jara	3
	H. Navarro	3
	R. Pérez	3
	E. Vidal	3

JINETES

1º	J. AMESTELLY	11
	P. ULLOA	11
3º	C. Pezoa	9
	J. Sepúlveda	9
5º	J. Toro	8
6º	J. Aliaga	7
	E. Araya	7
	C. Astorga	7
	J. Monardes	7
	A. Núñez	7
11º	S. Azócar	6
12º	G. Farfán	5
	E. Guajardo	5
14º	O. Leiva	4
	Héctor Pilar	4
	C. Sepúlveda	4
	E. Soto	4

Arriba y Abajo

SABREMOS el domingo cuáles serán los representantes de nuestra hípica en la prueba internacional de mediofondo que se disputará este mes en Lima. Esta es la competencia en que parece que llevamos mejor opción. Ausente Templario y con la duda de si Figura, en la arena, será la gran yegua que es en el césped, la representación en fondo se ha debilitado. Encanta actuará en la milla, de tal modo que el domingo se elegirá a uno sólo. Por lo menos así lo hemos entendido. En velocidad estamos bajos y en una recta larga como la de Monterrico, poco o nada hay que hacer. Es otro tipo de velocidad la que se necesita para ganar en Lima. ● Pillanlelbún cayó derrotado estrechamente en Estados Unidos. Se confirma, entonces, la apreciación de Fernando Toro, quien dijo que no tardaría en ser el mejor caballo extranjero de fondo del gran país del Norte, en donde siguen predominando los velocistas y los milleros. ● Se va Héctor Pilar, a ver el ambiente, a estudiar las condiciones de un contrato que se le ofrece en Estados Unidos. También se espera que Enrique Araya viaje a Brasil, tan pronto reciba las modificaciones de su contrato. Este éxodo de profesionales de la fusta se extiende también a la preparación. Julio Castro Ruiz parte en octubre a Estados Unidos y desde Perú llegan ofertas para dos preparadores de primera línea, que deseen seguir ejerciendo en Monterrico. Como puede apreciarse, el interés por nuestra hípica es muy grande en el extranjero. Lástima que aquí no innovemos, que sigamos donde estábamos hace muchos años. ● Menos mal: ya han pasado varias semanas y todavía los compradores extranjeros no se han llevado ni a Trenzado, ni a Prólogo, ni a Figura. Deben andar en los haras buscando las mejores yeguas madres . . . ● Después de disputar el domingo el clásico de selección de 1.500 metros, Cavalcade va a Lima, en donde continuará su campaña. Pertenece a uno de esos hípicos de buena ley, de los que surgen con un entusiasmo único y lo mantienen a pesar del tiempo y de los sinsabores. Don Tito Carozzi es el propietario de Cavalcade, que, de clasificarse, sería corrida en Lima por Antonio Vásquez, hermano del preparador. Los Comisarios palmeños llaman a los jinetes y los notifican que serán mucho más severos para juzgar los cambios de línea. Y anuncian multas y suspensiones más fuertes. Mientras tanto, los látigos se quejan de su situación económica. Una multa o una suspensión significan golpes muy duros para los presupuestos de los jinetes. Y se establece así un círculo vicioso. ¿Quién lo rompe? ● Mire usted lo que pasa con los dividendos. Todos saben que Sunakuny es un animal modesto y que sus dueños son gitanos. No hay confianza en Sunakuny, y cada vez que gana, paga más de 40 escudos. ¿Magia? ¿Sorte? Todavía no lo podemos saber, pero hay algo evidente: Sunakuny es mucho mejor de lo que se cree, y tan seguro como Pelé, sirviendo un penal . . . Por favor, no nos saquemos la suerte. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

ULTIMOS 10 AÑOS: GANAN LOS "SIRES" INGLESES

Los reproductores ganadores de las mayores sumas en los últimos diez años en nuestro país, han sido los siguientes:

1956	WELSH HONEY (inglés)	$ 37.955.500
1957	WELSH HONEY (inglés)	32.373.700
1958	NASR ED DIN (irlandés)	52.541.150
1959	NASR ED DIN (irlandés)	66.141.900
1960	ROI D'ATOUT (francés)	Eº 120.871,75
1961	LICENCIOSO (argentino)	94.650,50
1962	JARDINIERE (inglés)	124.749,50
1963	FOREST ROW (inglés)	159.988,50
1964	SOUEPI (inglés)	214.323,50
1965	SOUEPI (inglés)	433.452,50



MIENTRAS JORGE INDA Y ANTONIO BELLEZU están muy preocupados de sus cronómetros, Ernesto Inda Guzmán parece "soplar" una orden y su hijo Ernesto Inda Sánchez se afirma en la baranda, mirando a la cámara. Una escena tomada en el Club Hípico, en una mañana de intenso trabajo.

SUN PRINCE: LIDER DE LOS PADRILLOS

Líder de la estadística de padrillos, en la actualidad es el mulato SUN PRINCE, que nació en Inglaterra en el año 1953.

En su campaña sólo ganó una carrera a los dos años, el **"Gainsborough Stakes"** sobre "Gainsborough Stakes" sobre la distancia de una milla. A los tres años figuró en el "Thirsk Classic Trial Stakes", en el "Limeklin Stakes" y en el "Princess of Wale's Stakes". Alos cuatro años fue segundo en el "Shrewsbury Stakes".

Su padre, Prince Chevalier, ganó el "Prix du Trocadero" y el "Prix Conde"; a los tres años se impuso en el "Prix Greffulhe", "Prix Daru Noailles", "Prix Lupin" y "Prix du Jockey Club". Terminó segundo de Souvemain en el "Gran Prix de París" y a cabeza de Caracalla en el "Prix de l'Arc de Triomphe". Sun Prince es hermano paterno de Arctic Prince, Chivalry, Beua Prince, Court Harwell, Charlottesville, Soltikoff, todos ganadores de importantes premios y algunos padrillos destacados.

Por el lado de su madre, es hermano materno de Sunny Brae, ganador de siete carreras y premios importantes; en la misma línea materna, su abuela es propia hermana de Westerlands Rose, que fue tercera en "Las Oaks" de Newmarket y madre de Westerlands Prince, ganador en Inglaterra y padrillo en nuestro medio. Rose of Candy, abuela de Sun Prince, es propia hermana de British Empire, ganador y padrillo de enorme prestigio en Argentina. Rose of Candy es hermana materna d Chulmleih, ganador del "Saint Leger" y padre de ganadores en Inglaterra y Argentina.

SUN PRINCE Y SUS HIJOS

Los tres hijos más destacados del actual líder de la estadística de sementales son **Figura**, ganadora del "Casino" e Internacional último, **Kuriñanco**, vencedor de "El Derby" y **Condecorado** también triunfador en el premio "Casino". Ultimamente también ha destacado Fructífera.

PRINCE CHEVALIER 9	Prince Rose 10	Rose Prince II	P. Palatines (1)
			Eglantine
		Indolence	G. Crusader (1)
			Barrir
	Chevalerie	Abbots Speed 22	A. Trace (4)
			M. Gaunt
		Kassala	Cylgad 22
			Farizade
SUN PETAL	Solario	Gainsborough (2)	Bayardo 10
			Rosedrop
		Sun Worship	Sundridge (2)
			Doctrine
	Rose of Kandy	Colombo	Manna 22
			Lady Nairne
		Rose of England	Teddy (2)
			Percy Neige



TAPICERO, un hijo de Ultimo Día, destacado en la generación de dos años de 1936. Ganó "El Tanteo" conducido por Ruperto Donoso. Aquí lo vemos cuando se dirige a las huinchas.

ESPACE VITAL EN ABUELOS MATERNOS

SUN PRINCE, entre los reproductores, y Espace Vital entre los abuelos maternos, van a la cabeza en las estadísticas. Estas son:

REPRODUCTORES

SUN PRINCE	20 Eº	137.986	
Paresa	21	135.125	
T. of Two Cities	35	129.217	
Monterrey	28	106.615	
C. Life	18	103.337	
Eyrefield	18	103.130	
Cherasco	14	91.415	
Souepi	21	75.575	
Manipour	20	72.600	
Blue Net	11	68.835	
Sertorius	12	67.270	
Prince	21	65.958	
Naucide	14	63.375	
Forest Row	16	61.489	
Nipigón	24	61.371	
Ghirlandaio	12	60.810	
Welsh Honey	28	60.612	
Bokara	22	60.381	
Trois Moulins	20	59.093	
Pharad	19	58.673	
Vicinity	25	85.580	
Welsh Honey	24	80.925	
Cambronne II	33	79.012	
Jardiniere	4	75.800	
Jali	19	73.658	
Orégano	34	71.388	
Scottish Meridian	20	66.090	
Treble Crown	19	60.257	
Stark	16	54.547	
Barranco	18	53.818	
Faubourg	16	50.935	
Choker	17	50.326	
Hooligan	9	49.810	
Licencioso	17	49.729	

ABUELOS MATERNOS

Espace Vital	21 Eº	136.342
Afghan II	38	133.940
El Gaucho	15	101.859
Nash-ed-Din	25	97.753
Filibustero	35	97.467
Flexton	32	89.094

SPORTING CLUB

DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.8300 metros.— Indice: 15—21.— A las 12.30 horas.

1—0—6	1	Doña Tita	54	13	R. Pinto	O. Castillo
0—2—2	2	Vidarol	54	2	N. N.	H. Jara
0—6—4	3	Aromático	53	4	O. Saavedra	R. Saavedra
0—0—0	4	Landeau	53	8	L. Mejías	D. Alvarez
5	5	Master Boy	53	5	B. Parra	N. Ramírez
REAPARECE	6	Tangerine	53	10	J. Monardes	L. Valle
REAPARECE	7	Escorpión	51	12	L. Vásquez	J. Manríquez
4—0—5	8	Liat	53	3	O. Jorquera	I. Saavedra
REAPARECE	9	B. Compra	48	7	J. Parra	G. Pérez
6—2—0	10	Mira Ríos	48	1	P. Hernández	P. Parisi
6—5—3	11	Bacari	47	11	J. Bórquez	M. Maira
0—0	12	Samourai	46	9	V. Lobos	M. Maira
REAPARECE	13	Westbrock	47	6	E. Leiva	H. Navarro

CORRAL: 11 con 12.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— No Ganadores.— A las 13.00 horas.

0	1	Abuso	55	4	J. Farías	O. Urbina
0—0—4	2	N. el Ocho	51	7	P. Hernández	O. Allaga
4—0—0	3	El Valiente	50	6	J. Bórquez	L. Bernal
0—0	4	Jaminn	50	2	R. Clavería	H. Jara
0—5—0—0	5	Suze	47	9	O. Cerda	H. Jara
0—0	6	Charaguilla	48	3	B. Parra	O. Castillo
0—2	7	Cumparsita	47	8	J. Parra	R. Saavedra
5—0—4—5	8	Marinette	47	10	J. Monardes	E. Vidal
0—0	9	Orlana	47	5	C. Jorquera	G. Mancilla
3—2—4	10	Veridiana	47	1	J. Santos	A. Padovani

CORRAL: 4 con 5.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 21—29.— (Primera de la Triple Inicial).— A las 13.30 horas.

6—2—0—5	1	Golfina	55	13	N. Bravo	U. Bravo
0—0— 5	2	C. Gitano	52	8	S. Azócar	D. Alvarez
0—0	3	Chumilla	52	2	P. Parisi	P. Parisi
0—0	4	Nildita	48	3	E. Leiva	P. Parisi
0	5	Efectiva	61	6	J. Farías	L. Valle
4—0	6	Batista	50	9	L. Vásquez	E. Vidal
0—1—2	7	Aylin	49	10	J. Parra	R. Saavedra
3—4—6	8	Antumilla	48	4	V. Lobos	R. Saavedra
0	9	Artística	48	1	E. Wastavino	R. Saavedra
0—4—6	10	Financiera	48	12	P. Hernández	L. Romero
0—4—0	11	Fortunato	49	11	J. Monardes	H. Jara
4—4—5—0	12	Negrito	49	14	B. Parra	O. Allaga
4—1	13	Neveri	47	8	C. Jorquera	G. Mancilla
4—0—10	14	Reforma	47	5	L. Duque	A. Padovani

CORRALES: 3 con 4 y 7 con 8 y 9.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— A las 14.00 horas.

6—0—6	1	Velerito	58	8	N. N.	R. Bernal
5—3	2	Aguamiel	57	6	E. Romero	A. Martínez
0—3—3—0	3	Rotary	57	3	O. Saavedra	D. Alvarez
5—2—1—2	4	Rissotto	56	1	S. Azócar	D. Bernal
0—1—1—5	5	Blanqueado	53	9	R. Arredondo	D. Alvarez
4—0—1	6	Larky	52	7	I. Saavedra	H. Jara
REAPARECE	7	Arroyo	51	2	C. Jorquera	D. Araya
0—0—0—4—0	8	Marignan	51	4	J. Bórquez	R. Carvajal
3—0—5	9	Macambo	49	5	J. Monardes	E. Vidal

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Dos años.— Ganadores.— A las 14.35 horas.— (Segunda Triple Inicial).

6—1—1	1	Ampulosa	57	1	E. Romero	A. Martínez
REAPARECE	2	Mareadora	54	5	J. Monardes	A. Martínez
0—2	3	Armoricano	57	7	C. Jorquera	D. Araya
2—1—5	4	Coquea	54	4	P. Hernández	D. Araya
3—6—1	5	Bochecito	57	10	D. Ahumada	A. Padovani
0—0—1	6	Pampero	57	6	G. Saavedra	A. Padovani
0—1—4	7	Penny River	57	11	O. Saavedra	R. Saavedra
1	8	Perche	57	3	I. Saavedra	Alv. Breque
2—2—1—3	9	Concordia	54	8	S. Azócar	L. Bernal
2—0	10	Maitén	54	9	R. Pinto	E. Vidal
1	11	Primay	54	2	L. Vásquez	D. Alvarez

CORRAL: 1 con 2, 3 con 4, y 5 con 6.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 15.10 horas.— (Tercera Triple Inicial).

4—4—2—1	1	Quintador	63	6	O. Saavedra	R. Saavedra
3—5—5—4	2	Mirácolo	53	10	I. Saavedra	R. Saavedra
2—5—5—1	3	Novelón	61	3	E. Romero	O. Urbina
2—3—2—1	4	Pitancero	58	4	G. Saavedra	D. Alvarez
0—6	5	Sorpia	52	2	C. Jorquera	E. Bravo
1—1—3—1	6	Sir Tagus	52	7	S. Azócar	R. Bernal
4	7	Kindesita	48	8	E. Leiva	R. Carvajal
2—0—2—4	8	Biack	45	9	J. Parra	A. Breque
2—1—3—2	9	Chateau	45	1	P. Hernández	D. Araya
0—5—2—1	10	Tabarín	45	5	J. Bórquez	J. Bernal

CORRAL: 1 con 2.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 25—24.— (Primera de la Apuesta Triple Final).— A las 15.45 horas.

0—0—0	1	Sendero	55	8	J. Farías	E. Vidal
0—2—4	2	M. Olive	54	13	E. Romero	E. Vidal
0—2—5	3	Racional	54	10	O. Saavedra	D. Alvarez
0—5—0	4	Revoltoso	52	7	L. Vásquez	D. Alvarez
3—0	5	Contramarca	52	6	L. Mejías	E. Bravo
0—	6	Pompello	51	5	J. Bórquez	E. Bravo
0—1	7	El Brujo	52	4	R. Arredondo	O. Leiva
2—3—0	8	La Estrambito	52	3	F. Parisi	F. Parisi
0—0—0	9	Paladino	52	2	A. Orellana	U. Duque
3—6—3	10	Glenda	51	11	C. Jorquera	D. Araya
REAPARECE	11	Matarai	51	14	J. Parra	H. Alcántara
REAPARECE	12	Vencedor	51	15	N.N.	H. Jara
0—0	13	Orituco	50	16	F. Catafau	U. Bravo
0—0—4	14	Oídora	49	12	J. Monardes	L. Valle
0—0	15	Nagual	48	1	B. Parra	L. Vásquez
0—0	16	Mercenaria	46	9	P. Hernández	I. Saavedra

CORRALES: 1 con 2; 3 con 4; y 5 con 6.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 44—54.— (Segunda de la Apuesta Triple Final).— A las 16.20 horas.

5—0	1	Bujara	56	10	G. Saavedra	M. Maira
REAPARECE	2	Cosa Nostra	54	2	E. Romero	O. Urbina
2—5—0	3	Realejo	54	5	N.N.	L. Bernal
0—	4	Alcalá	53	15	A. Orellana	A. Martínez
0—1—1	5	Cimarrero	52	5	I. Saavedra	A. Martínez
3—4	6	Aky	51	13	C. Jorquera	D. Araya
4—3—0—0	7	Itata	49	8	O. Cerda	H. Jara
0—4—6—2	8	L. Sympathique	49	7	P. Hernández	H. Jara
1—1—1—5	9	Brisca	47	3	N.N.	H. Jara
2—0—1—0	10	Mad. Adele	49	11	J. Parra	G. Sarmiento
1—4	11	Marchamar	49	14	J. Bórquez	R. Carvajal
1—2—4	12	Ivonne	47	6	E. Leiva	R. Carvajal
0—6	13	Lipingue	48	4	H. Bassay	E. Bravo
6—6	14	M. Vuelta	48	3	N. N.	L. Alvarez
0—0—5—0	15	Barrica	46	9	L. Duque	A. Padovani

CORRALES: 4 con 5; 7 con 8 y 9; y 11 con 12.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 33—40.— (Tercera de la Apuesta Triple Final).— A las 16.55 horas.

2—2—3—5	1	Fortachín	54	5	G. Saavedra	H. Jara
0—	2	Mare Nostrum	52	2	C. Jorquera	H. Garretón
REAPARECE	3	Carmel Queen	53	13	I. Saavedra	G. Sarmiento
0—0—2	4	Copetín	53	3	J. Miranda	G. Sarmiento
2—0—5	5	R. Chandía	53	3	N.N.	D. Bernal
6—5—0	6	Belmondo	51	11	N. Bravo	U. Bravo
6—	7	Bosquelina	51	7	P. Hernández	R. Carvajal
1—0—3—2	8	La Breva	51	4	L. Vásquez	R. Saavedra
0—	9	Patrullera	51	10	B. Parra	L. Vásquez
0—	10	Simplón	50	6	J. Monardes	E. Vidal
3—0	11	Zun Zum	48	12	J. Bórquez	E. Vidal
0—4—0	12	Palmador	48	1	O. Cerda	G. Avila
1—0—0	13	Nocaut	47	9	E. Leiva	D. Alvarez

CORRALES: 3 con 4; y 10 con 11.

Breque y Araya en Clásicos

Augusto Breque y Enrique Araya son los profesionales que más clásicos han ganado en los cinco primeros meses del año. Veamos:

PREPARADORES

1º A. BREQUE E. 6
2º C. Covarrubias 4
3º E. Vidal 3
4º J. Castro R. 2
J. Melero 2
P. Inda 2
L. Romero 2
G. Sarmiento 2
9º J. M. Baeza, R. Bernal, L. A. García, J. Inda, J. Salas, O. Silva, C. Tapia, D. Torres y G. Urquidi, UN triunfo cada uno.

JINETES

1º E. ARAYA 5
2º C. Astorga 4
3º J. Aliaga 3
Héctor Pilar 3
5º J. Amestelly 2
A. González 2
A. Núñez 2
J. Sepúlveda 2
F. Toro 2
P. Ulloa 2
11º R. Arredondo, J. Baeza, R. Gatica, J. Martínez y O. Saavedra, UNA victoria cada uno.

JULIO CASTRO EN PRUEBAS ESPECIALES

PREPARADORES

1º J. CASTRO R. 6
2º E. Cáceres 4
C. Covarrubias 4
J. Inda 4
5º J. Melero 3
6º J. B. Argagnón 2
J. A. Cavieres 2
E. Scaia 2
C. Tapia 2
D. Torres 2
11º H. Alcántara, O. Aliaga, J. M. Baeza, O. Becerra, D. Bernal, A. Breque E., Alvaro Breque, P. Briones, A. Bullezú, F. Castro, F. Galleguillos, E. Inda G., H. Inda, R. Maggi, A. Martínez, V. Ramírez, L. Romero, R. Saavedra, G. Sarmiento, O. Silva, O. Urbina, G. Urquidi y E. Vidal, UN triunfo cada uno.

JINETES

1º J. AMESTELLY . . . 7
2º C. Astorga 6
3º J. Aliaga 5
4º O. 2º Castillo 4
A. Núñez 4
C. Pezoa 4
F. Toro 4
P. Ulloa 4
9º E. Araya 3
J. Monardes 3
11º J. Martínez 2
A. Salas 2
13º R. Gatica, A. González, P. Hernández, G. Jorquera, J. Parra, R. Romero, O. Saavedra, J. Salinas, C. Sepúlveda, E. Suárez y E. Vásquez, UNA victoria cada uno.

DIVIDENDO A PLACE EN TRIPLE PALMEÑA

Modalidades (interesantes y convenientes para el apostador), implantará desde su reunión del domingo el Hipódromo Chile.

Desde el próximo domingo, la ULTIMA APUESTA TRIPLE, tendrá dividendo a GANADOR y a PLACE.

El 80% del total jugado será para el ganador. El 20% restante para el que se ubique en el segundo puesto.

Se presentará el caso, en algunas ocasiones, en que el dividendo a "segundo" será mejor que el ganador. Todo estará dividido de acuerdo al total de vales jugados. Esta nueva modalidad será aplicada en la TERCERA CARRERA de la Apuesta Triple: si el caballo ganador tuviera cincuenta vales, el 80% será dividido por 50 y será ése el dividendo a ganador. Si el caballo que llega segundo tuviera un vale, el dividendo se le entregará **INTEGRAMENTE** al poseedor de él.

En caso de empate, para el primero o segundo lugar, el pozo total se dividirá (para el primero o segundo dividendo) por el total de vales que sumen los empatadores.

AFIRMAN LOS JINETES: "ARRIESGAMOS LA VIDA PARA PODER GANAR ALGO"

El Sindicato de Jinetes de los Hipódromos Centrales entregó la siguiente declaración:

"La Directiva del Sindicato de Jinetes, de los Hipódromos Centrales, encabezada por su presidente señor Vicente Barra Z., y el secretario señor Jorge Aravena, fue citada por la Junta de Comisarios del Hipódromo Chile en la que se les notificó:

Que a raíz de las rodadas habidas últimamente, ese directorio sería inflexible en la aplicación de las sanciones correspondientes a los culpables de las futuras incorrecciones cometidas durante el desarrollo de cada una de las pruebas.

Ahora bien, la directiva de estos jinetes ante esta eventualidad considera un deber aclarar conceptos en las medidas por tomar por los señores Comisarios, haciendo presente que conociendo la calidad del jinete, no es esta la culpable de las rodadas habidas, sino que es la consecuencia lógica de la crisis económica por que atraviesan estos profesionales, ya que cuando se les ofrece la oportunidad de ganar una carrera no temen arriesgar su vida, y la de los demás por cruzar la meta victoriosos.

Esto se debe naturalmente a que dichos jinetes no tienen actualmente un sueldo que venga a solucionar en parte sus problemas y, deben esperar a ganar una carrera para obtener el porcentaje correspondiente.

Nosotros estamos de acuerdo en la aplicación de estas sanciones y aceptamos las órdenes de los señores Comisarios en la aplicación de estas medidas ya que en ello resguardan nuestras vidas, pero, han pensado que si no tenemos una renta de que disponer, ¿qué puede hacer un profesional que lo suspendan por uno o más meses?, ¿cuál será la manera de solucionar sus gastos y atender las obligaciones que tienen en sus hogares? la mayoría son casados y deben mantener a su esposa y a sus hijos.

Por estos motivos la Directiva de Jinetes, se hace un deber en hacerle presente a la Comisión encargada de modificar la Ley Nº 2.626, que vendrá a dar solución a estos problemas, y que oigan de una vez las peticiones que vienen formulando estos profesionales de tener un sueldo bien remunerado para poder ejercer su profesión con tranquilidad y sin arriesgar la vida por ganar una carrera". — **VICENTE BARRA.**, presidente — **JORGE ARAVENA R.**, secretario.

ANIBAL ETCHART, LIDER EN HIPICA ARGENTINA

ETCHART, LIDER DE LOS JOCKEYS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 2.— (ANSA).— El joven jockey argentino Aníbal D. Etchart se mantiene todavía en la vanguardia de la estadística correspondiente a los hipódromos de Palermo y San Isidro. Lleva 42 victorias, mientras el venezolano Justo Torres Benítez, que marcha segundo, acumuló 27.

En tercer término está ubicado el chileno Eduardo Jara, con 25. Cuarto, se sitúa el argentino Oreste Cosenza, con 22, y quinto, Cayetano Sauro, con 21.

Entre los preparadores, y cumplido el quinto mes de actividad, puntea Julio F. Penna, con 28; luego está colocado Juan Lapistoy, con 27, delante del famoso Alfonso Salvati, quien totalizó 27; tras ellos, y muy alejado, aparece Juan C. Etchechoury, con 1 victoria.

PERDOMO ES EL JOCKEY PUNTERO EN MAROÑAS

MONTEVIDEO, 2.— (ANSA).— Cumplidas las primeras 51 reuniones de este año, y al concluir el quinto mes de actividad en el Hipódromo maroñense, el jockey Ever Perdomo es puntero en la estadística con 48 victorias, contra las 42 de su colega Julio Fajardo. Tercero se ubica Luis A. Rodríguez, con 30, delante de Vjlmar Sanguinetti y Alejandro Pérez, quienes empatan con 22 cada uno.

Entre los preparadores, Pablo Gelsi, vanguardista, sumó 27 éxitos, en tanto su colega Manuel Dacosta logró 26. Tercero, con 24, aparece José Ferro, mientras el cuarto es Clemente Aguete, con 21.

HIPODROMO CHILE... (De la Página 16)

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6ª serie.— A las 13.45 horas.— (Segunda válida para la Triple final.)

12—11—3	1	Track Master	54	2	V. Bravo	H. Gazmuri	920	1	3.o de Gaeta en 1.500 con 49. 1.32. 5a. serie
1—6	2	Chere Amie	53	10	H. Olguín	E. Becar	920	2	6a. de Gaeta en 1.500 con 50. 1.32. 5a. serie
3—5—14	3	Las Rosas *	53	6	J. Barrios	E. Rodríguez	898	3	14a. de Despreciado en 1.200 con 53. 1.13 2/5
9c—18c—12	4	Nababbo	53	5	M. Ramírez	A. Abarca	872	4	12.o de Cochero en 1.400 con 53. 1.25 1/5. 6a. serie
5—2—1—3	5	Shimaneku *	53	17	L. Camus	H. Galaz	957	5	3.o de Dolly Pen en 1.200 con 52. 1.14. 7a. serie
9—3	6	Amati	52	18	C. Sepúlveda	E. Beuzenberg	874	6	GANO a Skybolt en 1.400 con 53. 1.26 1/5. 8a. serie
1	7	Responsable	52	15	L. Caroca	R. Pérez	835	7	13.o de Arbitraria en 1.200 con 53. 1.12 2/5. 5a. serie
9—3—6—5	8	Scorpius	52	14	R. López	O. López	920	8	5.o de Gaeta en 1.500 con 49. 1.32. 5a. serie
5—1	9	Don Nicolás	51	8	G. Meneses	J. Vial	873	9	GANO a Rancherito en 1.400 con 50. 1.26 2/5. 7a. serie
11—4	10	La Ginda	51	9	V. Ubilla	A. Petit	921	10	4a. de Expresso en 1.500 con 54. 1.33 3/5. 7a. serie
4—11.	11	Moderato	51	16	E. Soto	A. Muscat	767	11	11.o de Spartana en 1.200 con 53. 1.14 1/5. 7a. serie
1—7—2	12	Rancherito *	51	1	G. Farfán	G. Sarmiento	873	12	2.o de D. Nicolás en 1.400 con 52. 1.26 2/5
10—6	13	Sabra	51	4	J. Martínez	J. Castro R.	871	13	6a. de Kunstler en 1.400 con 51. 1.25 2/5. 6a. serie
4—5—9	14	Shelltox	51	7	D. Cerda	D. Torres	872	14	9.o de Cochero en 1.400 con 50. 1.25 1/5. 6a. serie
11	15	Belle Chanson	50	11	S. Alcaide	M. Valenzuela	899	15	11a. de D. Fuerte en 1.200 con 53. 1.13 2/5. 7a. serie
1—2c—4c—15	16	Broiler *	50	12	L. Yáñez	C. Tapia	958	16	15.o de Trapial en 1.200 con 54. 1.12 1/5. 8a. serie
8c—7c—9	17	Gorrioncillo	50	13	E. González	O. Jara	920	17	9.o de Gaeta en 1.500 mts. con 51. 1.32. 5a. serie
17—14—14	18	Rastacuero	50	3	C. Paredes	A. Vodanovic	920	18	14.o de Gaeta en 1.500 mts. con 51. 1.32. 5a. serie

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 7ª serie.— A las 14.15 horas.— (Tercera válida para la Triple final.)

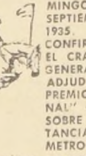
0v—4v—6	1	Chinesca	54	14	J. Martínez	G. Sarmiento	898	1	6a. de Despreciado en 1.200 con 51. 1.13 2/5. 6a. serie
REAPARECE	2	Litigante	54	6	M. Díaz	R. Maggi	651	2	11.o de W. Ham en 1.500 con 52. 1.31 2/5. 7a. serie
2—7	3	Boston Pal	53	16	E. Soto	E. Beuzenberg	873	3	7.o de D. Nicolás en 1.400 con 53. 1.26 2/5. 7a. serie
1—5	4	Adismón	50	15	C. Sepúlveda	E. Beuzenberg	921	4	5.o de Expresso en 1.500 con 50. 1.33 3/5. 7a. serie
9—13—8	5	Francis	53	13	E. Naranjo	M. Noramb.	958	5	8a. de Trapial en 1.200 con 53. 1.12 1/5. 8a. serie
12—10—8	6	Lardaco	53	8	D. Cerda	O. Orellana	873	6	8.c de D. Nicolás en 1.400 con 53. 1.26 2/5. 7a. serie
4—4—7	7	Oportuno	52	2	O. Castillo	A. Donati	921	7	7.o de Expresso en 1.500 con 52. 1.33 2/5. 7a. serie
9—2	8	Queluxy	52	3	L. Caroca	M. Martínez	921	8	2a. de Expresso en 1.500 con 49. 1.33 2/5. 7a. serie
15	9	Mentao	51	4	R. López	E. Rodríguez	892	9	15.o de Bulliciosa en 1.200 con 59. 1.13 1/5. 9a. serie
10—10	10	Raqui	51	9	U. Gaete	J. Quinteros	873	10	10.o de D. Nicolás en 1.400 con 50. 1.26 2/5. 7a. serie
6—8—2	11	Al Pasar	50	1	V. Ubilla	H. Gazmuri	922	11	2.o de Al Pasar en 1.500 con 52. 1.33 2/5. 9a. serie
16—5—51	12	Bongó	50	11	G. Farfán	H. Galaz	914	12	GANO a Yes en 1.500 con 53. T.: No se tomó. 11a. serie
9—12	13	Doral	50	5	G. Meneses	J. Melero B.	957	13	12.o de Dolly Pen en 1.200 con 51. 1.14. 7a. serie
16c—10c—1	14	Filemón	50	7	M. Alquinta	A. H. García	922	4	GANO a Al Pasar en 1.500 con 50. 1.33 2/5. 9a. serie
9—2—1	15	Giambattista	50	18	M. Flores	A. Valenzuela	948	15	GANO a Potentado en 1.200 con 52. 1.14
16	16	Mercurio	50	17	S. Alcaide	S. Miceli	711	16	16.o de Yaverán en 1.400 con 52. 1.26 4/5. 8a. serie
12—16—11—12	17	Oeste *	50	10	E. Guzmán	J. Santos	921	17	12.o de Expresso en 1.500 con 50. 1.33 2/5. 7a. serie
8—7 / 2—3—2—6—7	18	Pechoño	50	12	J. Eguren	J. Posadas	894	18	7.o de Shimaneku en 1.200 con 52. 1.14. 8a. serie

CORRAL: 3 con 4.

EN 1936 SE

LUCIO TAPICER

Un Poco de Historia...



CLUB HIPICO, DOMINGO, 22 DE SEPTIEMBRE DE 1935. TAPICERO CONFIRMO SER EL CRACK DE LA GENERACION, AL ADJUDICARSE EL PREMIO "NACIONAL" DISPUTADO SOBRE LA DISTANCIA DE 2.000 METROS.—

Desde el primer momento las opiniones se inclinaron resueltamente por Tapicero, favoritismo por demás justificado, ya que el potrillo era invicto en su campaña santiaguina, después de sus victorias en Cotejo, Tanteo y Polla. Era tal la seguridad del apostador, que para un total de 40.000 ganadores, Tapicero reunía más de la mitad de los boletos, lo que constituyó un verdadero record. Su sport apenas se elevó a 8 unidades por cada 5, solamente Freire en esta misma prueba ganó un dividendo inferior al del pupilo de Rudecindo Cárdenas.

LA CARRERA.— Las cintas funcionaron en un momento excepcional y el pique se hizo sin ventaja ni desventaja para ninguno. Salvito lució sus colores al frene, seguido por Gerardo, Canaro, Bucólica, Tapicero y los demás agrupados con Shangay Lily a la retaguardia. Definidas las posiciones a la altura de la milla, Salvite corría con un cuerpo de ventaja sobre Adam Dux; 3º Gerardo, con pequeño claro ante Canaro, Kadich y Tapicero. En un segundo grupo actuaban Sanka, Bucólica, Omar Kayiam, Palais Royal, Asti, Quemadura; María Elena y Shangay Lily ocupando los últimos lugares. En el poste de los 900, Adam Dux forzó el tren y después de corta lucha dominó a Salvite para luego tomar un cuerpo de ventaja, tercero siempre Gerardo, delante de Kadich, Canaro y Tapicero. En aquella altura, seguían ocupando los tres últimos puestos Quemadura, María Elena y Shangay Lily. En la forma citada llegaron los competidores a tierra derecha, en cuyos comienzos Tapicero se abrió paso por cuarta línea y con gran facilidad se adueñó del puesto de honor, Palais Royal en revelador avance, a media cancha, pasaba de un golpe a las grupas del favorito. Frente a las populares parecía que el pupilo de Pérez daría alcance a Tapicero, pero aquella ilusión duró poco, por cuanto el hermano de Cátulo no tardó en dejarse dominar por Shangay Lily, que apareció por el lado exterior, al mismo tiempo que Quemadura arremetía con una violencia increíble por pequeño hueco de los palos dejado por Adam Dux. Tapicero no se inquietó por aquellas arremetidas y confirmando una vez más, su gran clase remató el recorrido con mucha entereza, y al simple maquineo de su piloto, cruzó la sentencia final cuando llevaba tres cuertos de cuerpo de ventaja sobre Quemadura, la que precedió a Shangay Lily por un pescuezo, el cuarto lugar a igual distancia lo conservó Palais Royal; 5º María Elena; 6.o Canaro; 7.o Adam Dux; 8.o Kadich; 9.o Asti; 10.o Bucólica; 11.o Gerardo; 12º Omar Kayiam; 13.o Sanka y 14.o y último Salvite. En dos minutos, cuatro segundos y un quinto recorrió el vencedor los dos kilómetros. Tiempo apenas discreto. El record pertenece a Freire con dos minutos ... segundos. El hijo de Ultimo Día ... conducido por Ruperto Donoso, quien ... al lograr tres victorias.



RUPERTO DONOSO, jinete de dilatada experiencia obtuvo con Tapicero varios triunfos.

Costó muy poco

Tapicero que corrió con los colores del Club Hípico no fue anotado en "El Ensayo" ni tampoco en "El Derby" viñamarino.

Fue adquirido en la liquidación del Haras "Quilpué" en una suma insignificante por Don Lucien Bally. Con este triunfo elevó sus ganancias a ciento cuarenta mil escudos.

Sus escoltadores Quemadura y Shangay Lily tampoco fueron incritos en "El Ensayo".

LA RECIEDUMBRE DE CHETTA: UNICO PROBLEMA PARA RUBIO

El campeón chileno de los mediomedianos combate esta noche ante el ganador de Guillermo Salinas, que sólo en su pegada y fortaleza puede oponer resistencia al peleador nacional. Italo Sini concede revancha a Serafín García, en el semifondo

NUEVA PRUEBA de su actual estado debe rendir esta noche en el Caupolicán el campeón chileno de los mediomedianos profesionales Domingo Rubio, enfrentando al profesional argentino Roberto Chetta.

Trascendental importancia para el nuevo monarca nacional tiene este compromiso, pues es uno de los últimos que deba cumplir con anterioridad a la resolución de la Confederación Latinoamericana de Boxeo, que decidirá cuando debe disputar el título sudamericano con el brasileño Juárez Lima.

Chetta, que en su debut en cuadriláteros nacionales cayera ampliamente con Manuel Hernández en diez asaltos, puso fuera de combate con posterioridad al mediano Guillermo Salinas en el último round de su match de semifondo en el Caupolicán en la oportunidad en que el propio Rubio derrotó al panameño Perea.

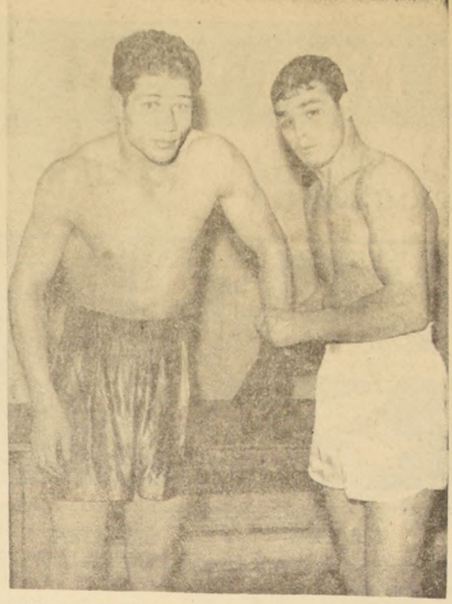
El argentino, se trata de un púgil muy fuerte y batallador, pero de limitados recursos técnicos como lo demostró ante Hernández, por lo que se puede presumir que incluso es peligrosa su actuación ante un hombre que como Rubio viene acusando excelente estado y mucha contundencia.

La pelea Rubio-Chetta, está pactada a diez asaltos, y tendrá como semifondo el combate revancha entre los livianos Italo Sini, chileno, y el panameño Serafín García.

Sini y García se enfrentaron hace dos semanas en el mismo escenario y el resultado fue un triunfo por decisión dividida a favor de Sini en estrechísimo resultado.

Posterirmente se aclaró que en los cómputos hubo error, por lo que el match de esta noche puede considerarse como decisivo.

El encuentro de semifondo, también está pactado a diez rounds, consultándose previamente cuatro peleas entre aficionados, todas a tres rounds.



RUBIO y CHETTA: Animadores de un combate que se supone será violento y cuya alternativa más importante gira en torno al mejor boxeo del chileno, en oposición a la dureza del argentino.

CRACK ARGENTINO HIJO DE CHILENOS CONTRATO LA "U"

La "U" tiene una nueva sorpresa para el presente año. Rigoberto Cárdenas, joven valor que se abrió paso en el fútbol del sur de Argentina, llegando a cosechar aplausos y fama ha sido contratado por el cuadro azul.

Cárdenas juega de centrodelantero, según señalan los que lo han visto entrenar, tiene un físico parecido a Rubén Marcos, 20 años, hábil en el manejo del balón y veloz en la entrada al área.

Lo más destacado de esta nueva "estrella" del ballet azul es que es hijo de padres chilenos, de modo que no copa cuota. Llegó al club universitario recomendado por un hincha de la "U", fue probado en algunos encuentros amistosos jugados en el Estadio Recoleta y la dirección técnica recomendó su contratación de inmediato al apreciar sus bondades futbolísticas.

Cárdenas ha vuelto nuevamente a Argentina para solucionar sus problemas personales y se espera que esté de retorno en estos días.

REINOSO Y MENDEZ FUERON AUTORIZADOS PARA VIAJAR CON AUDAX ITALIANO AL PERU

No encontraron acogida en los diferentes equipos de la profesional las peticiones y gestiones que realizó Audax Italiano para conseguir refuerzos para su gira al Perú, que inicia mañana, a las 9 A. M., vía Aerolíneas Peruanas. Contrastando con la siempre buena voluntad y cordialidad que mostró la entidad itálica para servir a quien se lo pidiera en materia de refuerzos, encontró negativas en todas las puertas que golpeó.

Finalmente el entrenador Luis Alamos accedió a facilitar al puntero Eugenio Méndez y al entreala Carlos Reinoso, y hasta anoche se esperaba la respuesta de la directiva de Palestino para facilitar al meta Juan Carlos Moreno.

La delegación itálica viajará presidida por el dirigente Juan Carniglia y acompañan al equipo los directores Alfredo Gianini y Luis Cornejo; entrenador, Salvador Biondi; médico, Italo Antillo; masajista, Juan Mena, y el periodista Carlos Barahona. La nómina de los jugadores es la siguiente: Pacheco, Nitsche, J. C. Moreno, Vial Zuleta, Cataldo, M. Vargas, Tapia, Benedetto, Cantillana, José Sepúlveda, J. Rodríguez, el paraguayo Sánchez, Villanueva, Eugenio Méndez, Luis Vargas, L. Salas, Carlos Reinoso y Vásquez.

Audax jugará en Piura, Chiclayo, en Lima, dos partidos, y posiblemente en Ecuador.



MULTADO CUA-CUA.— En el 30 por ciento de su sueldo, por pérdidas de condiciones físicas y una vida poco deportiva, fue multado Enrique Hormazábal por el club Ovalle.

La Selección empató con Audax Italiano

La Selección nacional de fútbol realizó ayer en la mañana, en la cancha Juan Pinto Durán una nueva sesión de entrenamiento bajo la atenta mirada del coach Luis Alamos. Se enfrentó al equipo superior de Audax Italiano, que sale mañana en gira al Perú. El resultado, empate a dos goles. Los tantos del cuadro nacional los anotaron Alberto Fouilloux y Jaime Ramírez, al paso que los de Audax fuerón conseguidos por Villanueva y Rodríguez.

En el primer tiempo la selección formó con Godoy; Valentini, Figueroa y Villanueva; Cruz y Marcos; Fouilloux, I. Prieto, Tobar, J. Ramírez y Araya. El juez Sergio Bustamante, que controló el partido de práctica, expulsó del campo al jugador de Audax Italiano Villanueva.

El conjunto italiano no contó con su defensor Carlos Reinoso, que no concurrió ni al llamado de su club ni al de la selección.

Finalizada la práctica, todos los jugadores convocados por Alamos se trasladaron en un bus a Las Vertientes, lugar cordillerano donde permanecerán hasta el día de su partida a Europa.

DIFICULTADES ECONOMICAS ORIGINA A LOS CLUBES LA REALIZACION DE PENTAGONAL

La suspensión del torneo oficial de fútbol para dar paso a la realización del Torneo Pentagonal Internacional, en el cual actúa el seleccionado chileno, parece ser, por algunas declaraciones de representantes de varios clubes, que va a traer repercusiones en el orden económico.

Se señala que en estos momentos el trato económico que reciben los jugadores sólo involucra el pago de los sueldos que reciben en sus clubes, más los premios que acuerde el directorio de la Central, sin considerar para nada el desembolso que han hecho varias entidades por conseguir cracks pagando en algunos casos precios prohibitivos para el mercado futbolístico chileno, en lo que respecta a las primas por firma de contrato, por un período de tiempo que va desde un año hasta tres.

Se pone el ejemplo de un club que haya contratado a un jugador por dos años —24 meses— y éste pasa cinco meses entrenando con la selección. La cantidad pagada por prima, dividida por estos meses, en algunos casos supera con creces los E° 5.000, cantidad que no se consigue cubrir con los partidos jugados en carácter de amistoso mientras dura el receso. Se está estudiando una formula para proponerla al directorio de la Asociación Central, en la que se consulta el incluir esta prima en el sueldo que tiene que cancelar la Central mientras dure el período de concentración y preparación para el Mundial.



FUTBOLERIAS

MULTAS A GRANEL Y CAMBIO DE ENTRENADOR EN OVALLE

Las últimas actuaciones cumplidas por el cuadro de Ovalle han producido una reacción violenta en esa ciudad y especialmente en la directiva del club nortino. Es así como el miércoles en la noche, luego de una larga reunión el directorio acordó multar a varios jugadores por pérdida de condiciones físicas y cambiar al entrenador G. Díaz, Los dirigentes no quieren perder por ningún motivo todo el sacrificio que han hecho por tener un cuadro capaz.

La dirección técnica ha sido entregada al profesor de Educación Física y poseedor de un cartón como entrenador, Guillermo Godoy Carmona. Las sanciones impuestas son las siguientes: Enrique Hormazábal multa en el 30% de su sueldo, al igual que Farías; Eduardo Araya en un 50%, Becerra y Cisternas en un 20% y Manuel Jopia en un 10%.

RANGERS SE RECUPERA

En cambio en Talca la afición sureña ha quedado satisfecha con la actuación de su equipo en el cuadrangular amistoso en el cual participan Universidad de Chile, Green-Cross de Temuco, O'Higgins y Rangers. El entrenador Adolfo Rodríguez ha manifestado que el cuadro: "está tomando nuevamente su línea futbolística y que espera cuando se reinicie el torneo volver a mostrar el poderío del conjunto".

COMISION REVISORA DE CUENTAS EN MAGALLANES

La Comisión Revisora de Cuentas entregó su informe al directorio de Magallanes y en su parte resolutiva dice específicamente: "expresamos con agrado y orgullo como verdaderos magallánicos a nuestros consocios, la actuación encomiable, honesta y capacitada de nuestra directiva.

DELEGADO DE LUIS CRUZ ACLARA

Rigoberto Lemus, delegado de Luis Cruz Martínez se presentó anoche voluntariamente al Tribunal de Penalidades para aclarar su participación en los incidentes ocasionados en el partido de su equipo con Universidad Técnica y a los cuales fue ligado por el árbitro Carlos Ovalle.

Lemus afirmó que él no podía ser citado por el Tribunal en razón a su fuero como delegado, pero tenía especial interés en aclarar su participación en este incidente, pues es falso que hubiese ofendido de palabra al mencionado referí.

El propio Lemus, haciendo una de sus últimas gestiones como delegado de Luis Cruz, ya que representará a Antofagasta, viajará el lunes a Buenos Aires a finiquitar el contrato del entreala de Huracán Héctor Alberto Luna.

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— **Recientemente Wanderers en pleno sostuvo una entrevista con el Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, para darle a conocer el problema del club que en la actualidad ostenta un déficit del orden de los 200 mil escudos. Incluso, en esa oportunidad, el presidente wanderino, Juan Milesi, le señaló que "hasta llegaríamos a entregarle el mando en una intención de beneficio para Wanderers, ya que el problema nuestro debe ser solidario a la ciudad".**

Existe, además, otro detalle que sintetiza el ambiente que vive la ciudad al reconocer que tendrán que aunar voluntades para lograr salir adelante, impidiendo con ello el desaparecimiento de una institución como consecuencia de la crisis financiera. Ya se ha comprobado que las campañas están haciéndose generales y sostenidas. Durante varios días antes de un partido, la propaganda resulta fabulosa y contagiosa. Se recurre a cualquier medio de publicidad. Desde los diarios a radios, propaganda callejera. De toda forma, con tal de instar a los aficionados a que concurran al estadio a estimular a los equipos, más ahora que la recaudación es para el local. O sea, dependen exclusivamente de ella para financiarse. Y ciertamente está dando resultados.

Por su parte, Everton presentó al Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, el mismo problema. Pero los viñamarinos sólo solicitan que el porcentaje que le corresponde a la Corporación por los partidos lo proporcione a la institución. En compensación, Everton iniciará una amplia campaña de fomento y difusión del fútbol en provecho particular de los niños de la zona. Los pequeños menores de 10 años tendrán una tribuna especialmente para ellos en el Estadio Sausalito, ubicada en el sector del marcador. Tendrán, también, entrada gratuita a todos los partidos, exceptuando por supuesto los dos con las Universidades y el que corresponde contra Colo Colo.

En Quillota, igualmente pese a existir el mejor ánimo del presidente de San Luis, Sergio Valencia, que, además, desempeña las funciones de Alcalde, se han topado con dificultades de índole política. Es la única respuesta que ha conseguido la tramitación en conceder la suplementación para el club que llevó al cuerpo de regidores el timonel canario. Se planteó la necesidad de suplementar a San Luis con una suma de 40 mil escudos, que permitiría solucionar la deuda que mantiene el instituto quillotano, que debió absorber un déficit del orden de los 70 mil escudos, incluyendo responsabilidades de anteriores directivas, como es el caso del compromiso por 11 millones de pesos que debe pagarse al ex entrenador de San Luis, Francisco Platko.

Como puede apreciarse, los clubes no están tratando de protestar en contra del acuerdo que propuso Wanderers de obtener la recaudación para el local, sino lisa y llanamente trasladar el problema deportivo a las autoridades y a la población misma, porque se considera que, de un modo u otro, todos tienen que compartir la responsabilidad en beneficio general.

EXODO DE VALORES EN EL ATLETISMO METROPOLITANO

Primeras figuras nacionales como es el caso de Miriam Yutronic, Smiliane Dezulovic, Mabel Camprubi, Cecilia Lepe, Homero Arce, Manuel Lechuga, Fernando Morales y los hermanos Iván y Marcelo Moreno, cambian de clubes para la presente temporada

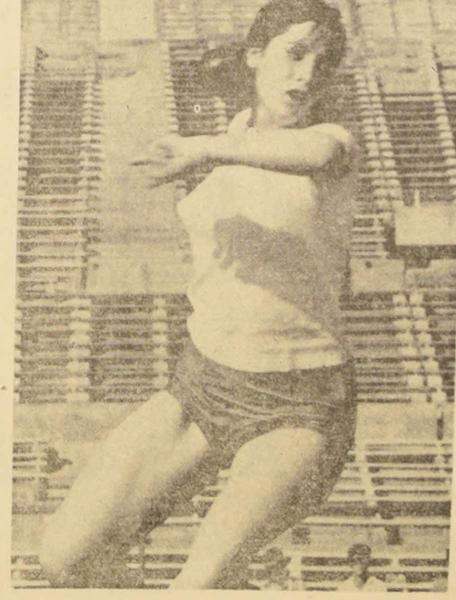
Interesantes novedades se han producido en el primer plano del atletismo metropolitano como consecuencia del período de pases de los respectivos clubes de la Asociación Santiago.

Desde luego las novedades más importantes se registran en los clubes Universidad Técnica y Stade Francais, que "han levantado" a sus antiguos clubes atletas de primera figuracion no sólo en Chile, sino en Sudamerica entera.

Stade Francais contará para la presente temporada con el concurso de Miriam Yutronic, campeona sudamericana del lanzamiento del disco, y además con Smiliana Dezulovic, primerísima figura del lanzamiento del dardo, bala y salto alto. Otra figura joven, pero espléndidamente dotada que ingresará al Stade Francais es la velocista del Colegio Dunalastair y del Atlético Santiago, Cecilia Lepe, quien también pasará a la institución de Tobalaba.

Universidad Técnica, por su parte, contará con la presencia de la velocista de Universidad de Chile, Mabel Camprubi, campeona sudamericana escolar de cien metros, y de Homero Arce, mediofondista que actuara en Colo Colo y Atlético Santiago.

Manquehue, por su parte, agregará a los hermanos Iván y Marcelo Moreno, el concurso de Manuel Lechuga y Fernando Morales, destacadas figuras en los lanzamientos de bala y disco.



MIRIAM YUTRONIC.— Primera figura del atletismo chileno y sudamericano que pasará a engrosar las filas del Stade de Francais, haciendo abandono de Universidad de Chile.

Hablando con Franqueza

Por JUAN CARLOS FRANCO

MILAN nos trajo una versión mejorada, de lo que en "rústica" nos había mostrado en materia de "cerrojo" el equipo de Peñarol. Y creo que es conveniente insistir en ello, ya que en Sunderland, la Selección Chilena deberá enfrentar a una "squadra azzurra" que lo practica **CORREGIDO, AUMENTADO Y ACTUALIZADO**.

Si los milaneses dejaron una sensación de poseer una defensa difícil, podemos anunciarles a nuestros muchachos que la Selección italiana, posee valores de mayor jerarquía y que, con la base del "Inter" han llevado la práctica del "catenaccio" a un perfeccionamiento incuestionable.

Milán se nos mostró como una fuerza pareja en defensa, pero con valores discretos individualmente, lo que los hace cumplir su papel en forma menos eficaz y completa que Internazionale. Maldini, por ejemplo, nos pareció un "libero" veterano, un poco duro de cintura y que no se atreve, por sus limitaciones, a "irse arriba" como lo están haciendo ahora los grandes "liberos" del fútbol italiano. Sólo una vez, ante los aztecas, llegó hasta un poco más allá del mediocampo y su retorno, luego de una entrega imprecisa, confirmó su lentitud.

Tampoco cuenta Milán, que en vano terminó séptimo en la última competencia del "calcio", con un zaguero lateral como Fachetti, que es uno de los mejores del mundo y que con una velocidad fabulosa marca a presión, se va arriba y anota goles. Este y otros valores más están en la selección italiana y nos dan una pauta, de lo que en **DEFENSA** puede ser el rival de Chile.

¿Y EN ATAQUE? ¿NO SERA POCO TRES HOMBRES?, eran algunas de las preguntas que el miércoles nos hacíamos en el Estadio Nacional. **¿ES ESTE MILAN UNA EXPRESION DE LO QUE EN ATAQUE ES ITALIA?** Nos parece que esa es la única duda que va quedando, pero algo hay ya para ir tirando líneas: **DANOVA Y SORMANI** lucieron parte de las características que poseen los contraatacantes de su país. Y decimos contraatacantes, por la simple razón que ese estilo es el complemento del "catenaccio"; hombres veloces, fuertes, hábiles en la desmarcación y en la faena de eludir defensas, dominadores de pelota y que, además, lanzan con violencia sobre la carrera, y cabecean con precisión y audacia. Vale decir, si la noche pasada México, jugando mejor que contra Chile, sólo logró equilibrar el partido, la tarea que espera a nuestra Selección en Inglaterra, frente a un equipo que, por razones obvias, cuenta con un plantel superior en figuras, al reducido que trajo Milán en esta jira por América.

Estas reflexiones no significan que pensemos que Italia es invencible y que nuestra Selección haya mostrado su real capacidad en esa mala tarde ante México. Por el contrario, estimamos que la inflexible adhesión al defensivo sistema que practican, es una de las debilidades del fútbol italiano. Su ataque a ratos desaparece, pero si hacen un gol, saben cómo defenderlo con largueza. Además, no siempre una selección alcanza el nivel de fútbol de un equipo de club y es muy posible que la "squadra azzurra" no logre la capacidad de un "Inter". Pero es indudable que con lo que hemos leído y con lo que vimos en esos 60 minutos de fútbol (antes de la neblina) que practicó Milán, hemos tenido un anticipo importante para los planes de Alamos, de lo que será nuestro rival de esa tarde inglesa del miércoles 13 de julio próximo, en el Estadio de Sunderland.



ANGELILLO ES TODO un ejemplo de un astro sudamericano, que ha supeditado su personalidad, al trabajo general y al estilo de fútbol de un equipo. El otrora astro del balompié argentino, es ahora una pieza más del engranaje de Milán.

COMO AQUI...

"SCRATCH" DE BRASIL SIGUE CON PROBLEMAS

RIO DE JANEIRO, 2 (ANSA).— Decididamente el seleccionado brasileño no logró alcanzar un ritmo estable de juego: ayer la selección básica casi sufrió una derrota frente a un modesto combinado de los clubes provincianos de Guarani y Ponte Preta, habiendo terminado el partido con un empate de 2 a 2. Gerson, en la etapa inicial, y Pelé, en la segunda, marcaron los dos goles del "scratch", que jugó en medio de los silbidos del público, que se mostraba francamente irritado. El juego se llevó a cabo en la ciudad de Campinas (San Pablo). A la salida del estadio local, cronistas deportivos y algunas fuentes allegadas a la CBD dijeron que la delegación que irá a Europa el próximo 17 de junio para realizar algunos partidos antes de disputar la Copa del Mundo es la siguiente: Guardavallas: Gilmar y Manga; zagueros: Djalma Santos, Djalma Dias, Brito o Bellini, Altair, Fontana, Paulo Henrique y Rildomn; medio campo: Lima, Gerson, Benilson, Zito o Dinm; delanteros: Jairzinho, Garrincha, Servilio, Alcindo, Pelé, Silva, Amarildo y Paraná o Edu.

CONFIRMADO:

NO HAY CAMBIOS: LA SELECCION JUEGA CON SHEFFIELD UNITED

Se mantiene el rival de nuestra selección para el match del próximo domingo, será el cuadro inglés de Sheffield United que en forma brillante derrotara al Sevilla por cuatro a uno. El encuentro entre chilenos e ingleses servirá de fondo a la jornada doble que iniciarán los elencos de Sevilla y la selección de México. Los horarios serán 13,45 horas para el preliminar, y 15,45 para el de fondo. De este modo se pone fin a rumores que hacían aparecer a la selección enfrentando al conjunto hispano

SCOPELLI ACEPTO LA ASESORIA TECNICA DEL TEAM MEXICANO

Ayer quedó confirmada una noticia que LA NACION anticipó hace algún tiempo: Alejandro Scopelli será asesor del entrenador de la Selección mexicana, para su actuación en el Campeonato Mundial de Inglaterra.

Periodistas mexicanos que están cubriendo el certamen pentagonal, encabezados por Miguel Aguirre, del diario "Excelsior", entrevistaron al popular "Conejo" y éste les confirmó que había aceptado el ofrecimiento de la Federación de México y que su club, Palestino, le había otorgado la autorización para realizar este trabajo.

Esta noticia nada tiene de extraño, ya que el propio Ignacio Tréllez ha declarado el enorme cariño y respeto que tiene por Scopelli y la absoluta identidad de pensamiento futbolístico que ambos tienen. De tal manera que Scopelli ya puede empezar su misión al lado del director técnico, con la Selección mexicana que está actuando en este Campeonato Pentagonal, que se cumple en Santiago.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES ROD'LES S. A. - CASAcas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECciones finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GE°C. 30|IX|66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP. 2|XII|66

ANTENAS T. V.

"ONATE" - FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA", REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24-XI-66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713.
GC.-30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
GC.20-66

"CASA BOVE" - BRONCERIA. MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383463.
GC.-30-X-66

ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES. REparaciones. Diez de Julio 574, 397652.
GC 23/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado, Consignaciones, permutas.
GC. 19|IX|66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945, Arturo Prat 776 - 383454.
GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONsignaciones, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 - 36587.
GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". REpuestos automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479.
GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES". ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712.
GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFfield, Lucas. Hugo Molina Pérez, Brasil 24, Tel. 712657.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUEStos. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Nuble.
GC. 31/V/66

"EGAÑA" - TALLER CICLISTA, PINturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA-DETAlle a comerciantes precios especiales. Loreto 341.
GC 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias: industria, agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC.-19-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIda Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-15-XI-66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES". Puños, torros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444.
GC. IX|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC.-30-X-66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARquesas, muebles, pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345.
GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago.
GC. 19|X|66

"TUTTO". PINTORAS 6.00. DETALLAmos precios mayoristas. San Diego 2061, local 46.
GC. 24/IV/66

"EIFFEL". FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308.
GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27/V/66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes etc. — PATRONATO 280.
GC.-28-X-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC.-30-X-66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES - dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS". PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23/IX/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC.-30-X-66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC.-26-XI-66

"KINDUR", FABRICA POLERAS, MAllas ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470.
GC. 31/V/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041.
GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES". CHACABUCO 9 (Estación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC.-24-XI-66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS, ENCERAdoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261.
GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio. Providencia 1622 - 254877.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA" REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC.-24-XI-66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16-X-66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001.
GC.-31-XI-66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS ÚNIcas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC.-30-X-66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183.
GC.-30-X-66

COLCHONES LANA ALGODON, SOMIEres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC.-24-XI 66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRIca. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC.-30-X-66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764.
G.C. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348.
G.C. 27/V/66

RAMONA — POR LINO PALACIO



FAJAS

"FAJAS—SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
G.C. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936.
G.C. 19/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC.-30-IX-66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LImitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102.
G.C. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR". CARNET, PASAPORTES. Revelados Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 — 497179.

"ELEODORO SOTO", IRARRAZAVAL 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía en general.
G.C. 31/V/66

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TELEfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC.-30-X-66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO". ATENCION PENSIOnados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
G.C. 14/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURAdos, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70.
G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERmanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452.
G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVIcio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176.
G.C. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC. 30|IX|66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144.
G.C. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUItarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791, 392330.
G.C. 12/VI/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPEcializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784.
G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Teztil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% Instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL. TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598.
G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS, Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441.
G.C. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORAles. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
G.C. 12/VI/66

Depósito de Lanas LENCERIA Y PAQUET.

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
G.C. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN. DIbujos, affiches. San Francisco 711 — 31551.
G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230.
G.C. 19/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, CHOLguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO. DIBUJANTE.— SAN MARtín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1c|XI|66

LIBRERIAS

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76.
G.C. 12/VI/66

"PROFESOR MONMAR". HOROSCOpo. Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN", REFRIGERACION, BALANzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
G.C. 2/XI/66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC.7-XI-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC.-15-XI-66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
G.C. 6/IX/66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
G.C. 24/IV/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30|IX|66

MENAJE

REFRIGERADORES COCINAS CALIFONT. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC.-30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
G.C. 31/V/66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
G.C. 13/VIII/66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
G.C. 25/IX/66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo E° 10. Sillas, veladores, mesas centro.
G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 558.
GC.-15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPAdos. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 52132.
G.C. 19/VI/66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC.-20-XI-66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617.
G.C. 24/IV/66

MUEBLERIAS

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684.
GC.-30-XI-66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
G.C. 14/V/66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos.
G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869.
G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

E° 148.— LIVING. COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESpaña 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295.
G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345.
G.C. 22/VIII/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
G.C. 2/V/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION".— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC.-24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central.
GC.-24-XI-66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367.
GC.-24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228.
GC/IX/66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559.
G.C. 27/V/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUEStos. 10 de Julio 488, teléfono 35722.
G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
G.C. 29/XI/66

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622, local 15.
G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 466.
GP. 19|XII|66

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999.
GC. 30|IX|66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270. 35887.
G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA.". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVIsores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46.
G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZAdo de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867.
GC. 2|V|66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12/VI/66

"RADIO TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810|2. Teléfono 273384, La Reina.
G.C. 23/VIII/66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333.
G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA", SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6/IX/66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones, Teléfono 713501, San Pablo 1664.
GC-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA. TRANSformadores todos tipo, Descuentos. San Pablo 1565 — 68386.
GC.-24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695 — 734848.
GC.-28-XI-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
GC.-27-XI-66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARACIOnes, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
GC.-27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296.
GC.-28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARAciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.
G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD. REPUESTOS, accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
G.C. 13/VIII/66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 19|IX|66

SALONES DE BELLEZA

"LUCIEN". TINTURAS, PEINAdos, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526.
GC. 31|V|66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 31|V|66

"PESTAÑAS POSTIZAS". LIQUIDO importado. Enseñamos colocarlas. Maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, departamento 15.
GC. 16|VI|66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE baño. Blancos, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos Califont, cocinas gas licuado.
GC. 20|IX|66

"ZENTENO" SALAS BAÑO, MUEbles cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 393702.
GC. 1|VI|66

SEMILLERIA

"MI JARDIN" SEMILLAS, HORtalizas, flores, desinfectantes, abonos, maceteros, greda para modelar. Avenida Egaña 29.
1.o|VIII|66

"EL HUERTERO" — SAN ANTOnio 733 — 384742. Pastos para prados. Bulbos, flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pajaritos. Despacho todo Chile.
GC. 17|IX|66

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUSIVIDADES: Bautizos, matrimonios personales, comerciales. Regalos. En sus locales Huérfanos 1052, local 6. FATIMA, San Antonio 255, local, 2.
GC.-2-V-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX", San Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC.-15-...

"RUBEN" COMPOSTURAS, TRANSformaciones. Virados, hechuras. Damas, caballeros. Ñuble 1767.
GC. 13/...

TEJIDOS FINOS

FABRICA DE TEJIDOS "CO... Modelos exclusivos. Hilos — ... Bascuñán 54. Alameda 2... tagena, Esmeralda 136.
GC. ...

"LA FAMA", PARA COMERCIANTES los precios más bajos ... "Coloridos" E° 17,00. ... na. San Diego 1220.

"PENELOPE" TEJIDOS ... modelos, colores exclusivos ... nos. Precios de fábrica. ... Espinoza 1159.
GC. ...

"SALKI" M. R.
Fábrica de punto de algodón
SALOMON PICHARA
SANTA FILOMENA 251
GC. ...

TINTORERIAS

TINTORERIA Y LAVANDERIA "Espléndid". Limpiados al ... al vapor. Seriedad, rapidez, ... mía. Rancagua N.o 214.
GC. ...

"LAS NOVEDADES". SAN FRANcisco 425 — 362651. Especial... Teñidos, cortinajes, lutos, ... cos.
GC. ...

TINTORERIA LAVANDERIA "Cisne Blanco". Irarrázaval ... 491423. Especialidad ropa ... Interior de hombre y mujer. ... vicio domicilio.
GC. ...

"LAFAYETTE" ESPECIAL... en teñidos, limpiados, todos ... res. Irarrázaval 305 — 465...
GC. ...

"LUTECIA". LIMPIADOS AL ... co, alfombras, gamuza, trajes ... vía. Seriedad, economía. ... zaval 2137 — 252043.
GC. ...

TINTORERIA FRANCE, SAN ... 598, impermeables, limpiados, ... mealizado, gamuzas, cueros.
GC. ...

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS, "LA ... Blanca". Novia: Especialidad trajes, tocados, bouquets, ... partes de matrimonio. ... surtido en tarjetas para ... y ajuares para guagüitas. ... stock en artículos de primera ... munión. Depósito de medias ... sus dos amplios locales, ... 742 y 764.
GC. ...

"KHALILIEH". FABRICA DE CONfecciones: Damas, caballeros, ... talones, camisas, faldas, ... enaguas, pintoras, banlón, ... tipor. Perfumes. Ventas mayor ... menor. Precios a mayoristas. ... ta Filomena 548.
GC. ...

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor.
Perfumes, enaguas, camisas, ...
Etc. — SAN ALFONSO 12...
GC. ...

TRANSPORTES

"LA RAPIDA". MUDANZAS ... tro y fuera de Santiago. ... lidad en mobiliario fino. ... fondos. Avenida Matta 39... 34664.
GC. ...

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA", ... do tipo transformadores. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386.
GC. ...

VIDRIERIAS

VIDRIOS. RAPIDAS COLOCACIOnes a domicilio. Cualquier ... dad. Chalets, edificios. En ... quier punto. Santiago y fuera. ... drios planos Giraudo. Jofré ... esquina Lira. Fono 30403.
GC. ...

"LA ECONOMICA" VIDRIOS ... domicilio. Artículos para ... Recoleta 281 — Fono 373536.
GC. ...

"PEDRO DE VALDIVIA 69"— ... locaciones cristales, espejos. ... quines, repisas. Regalos.
GC. ...

"ALORCA". AHORA ALMIRANTE ... Pastene 15. Colocaciones ... domicilio. Teléfono 62523.
GC. ...

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, COMPOSTURAS, Huérfanos 886, departamento ... Altos cine Astor, fono 398721.
GC. ...

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO". IRARRAZAVAL 5696 — 273094. Calzado fino ... mas, caballeros y niños.
GC. ...

"CALCIPLAS". VENTAS POR MAyor y menor. Precios especiales para comerciantes. San Alfonso ...

"PINUCA" LA LEGITIMA ... tilla. Solamente en Irarrázaval 3267. Fabricación propia.
GC. ...

CALZADOS VERONA
Vende barato, muy barato
con descuento.
SAN DIEGO 390.
Teléfono 65695.
GC. ...

"EL POPULAR".— CAMISERIA Y ... patería. Camisas, pantalones. ... para señoras, caballeros y niños. ... cios especiales a comerciantes. San Alfonso 68.
GC. ...

ZURCIDO

ZURCIDOS INVISIBLES "CLA... Transformaciones, virados. ... Montt 016, esquina Providencia.
G. C. ...

BEN CASEY

TU IRA ESTA BIEN FUNDADA, RAMÓN. ESTOY AVERGONZADO POR MI ACTITUD Y LA DE RAUL.
PERDONA LA ACTITUD NUESTRA FRENTE A TU RESCATE... TEMIMOS PERDER NUESTRA PATRIA.
¡POR FAVOR, PADRE! NO QUIERO HUMILLARTE.
¡NO, RAMÓN, TIENES RAZÓN! TAN CIEGO ESTABA QUE NO VI COMO MI HIJO ME SALVO LA VIDA A RIESGO DE LA SUYA. ¡AYUDELE, DR. CASEY!

-916-
© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

ALMANAQUE PROVINCIAL — RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS ITALSport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6|IX|66

ELECTRICIDAD

"JELDRES".— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

"EL GALLITO".— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393.

"CONFECCIONES DE NIÑOS" — "Casa San Juan". Precios comerciantes, Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES".— RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones. Brasil 1057.

¿JAIME INDA AL BATA?:

SE ABRIO TEMPORADA DE PASES EN EL CICLISMO

Antenoche quedó abierta la temporada de pases en la Asociación Ciclista de Santiago y hasta el momento no hay ningún cambio efectivo de pedaleros de un club a otro. Sólo rumores. Antes de la apertura de la temporada de pases se habló de que Juan Arrué, de Bata y José Arce, de Ferriloza irían a Audax Italiano, pero el rumor que más comentarios ha levantado es el que dice relación con el alejamiento de Jaime Inda del alero itálico.

Consultamos los dirigentes de Audax. LA NACION habló con los hermanos Arrigone; éstos dijeron desconocer las intenciones de Inda: "No lo hemos visto desde que volvimos de Buenos Aires", dijeron. "pero si él quiere dejar el club, puede hacerlo en el momento que quiera. Para entrar al Audax las puertas están cerradas decimos nosotros quienes vienen, pero para el que se quiera ir éstas están abiertas".

Extraña esta determinación de Jaime Inda, si es que es concreta su resolución de cambiar de tienda, ya que en Audax Italiano ha cumplido sus mejores temporadas, es considerado y tiene las jinetas de capitán actualmente. Además Inda está en antecedentes que Audax tiene entre sus proyectos, formar un equipo aun más poderoso del que dispone ahora, para intervenir en todos los eventos internacionales de importancia que se desarrollen fuera del país. Para formar este gran equipo los dirigentes de Audax Italiano están esperando saber cuáles son los ciclistas que están en libertad de acción, o quienes tienen su pase en la mano, para de ahí seleccionar a los mejores. Con Juan Arrue ya hablaron y en principio hay acuerdo. Con José Arce, que es otro de los que interesarían a los itálicos, no hay nada. Veremos qué pasa en los próximos días.

Y siguiendo con los rumores: estos dicen que Guillermo Vargas, crack internacional de Green Cross y uno de los puntales del equipo greencrosino, iría a Ferriloza y que a Vargas lo acompañarían en su cambio los hermanos Rubio, el Internacional Condor y un pedalero de la Asociación de Talca.

Como decíamos en las primeras líneas, son sólo rumores, pero que puede tener alguna base. Es conocido el dicho popular que dice: "Cuando el río suena, piedras trae".

LISTO EL VELODROMO

Es casi seguro que el Metropolitano de Ciclismo se realizará en el Velódromo del Estadio Nacional. Al menos los pedaleros de los clubes santiaguinos ya están entrenando en él y los dirigentes aseguran que los cuatro días de competencia por el Metropolitano, 9, 10, 11 y 12 del presente, se cumplirá en ese escenario. Este domingo los ciclistas harán turno para entrenar.



CICLON REPRESENTARA a la Selección de Hockey Patín de Viña del Mar en el Torneo Copa Chile. Los viñamarinos viajarán a Concepción, junto a Santiago, para iniciar la primera fecha ante Huachipato y los dueños de casa.

HOCKEY:

Ocho equipos de Asociaciones actuarán en la Copa Chile

Este torneo reemplazará al Nacional, por este año. Los seleccionados de Santiago, Viña del Mar, Las Condes, Concepción, Huachipato, U. de Chile, U. Católica y U. Técnica jugarán en dos ruedas

Una nueva e interesante competencia de carácter nacional está próxima a iniciarse en canchas de Santiago, Concepción y Viña del Mar.

Se trata del Primer Torneo de Hockey sobre Patines, denominado "Copa Chile", organizado por la Federación chilena de este deporte, el que empezará el sábado 18 y domingo 19 de junio, en el gimnasio Lord Cochrane de Concepción y que está llamado a impulsar con su realización el hockey a lo largo del país.

Participarán en este importante certamen, que este año reemplazará al Campeonato Nacional, las siguientes asociaciones, representadas por sus selecciones: Concepción, Huachipato, Santiago, Viña del Mar, Universidad de Chile, Universidad Católica, Universidad Técnica y Las Condes.

El objetivo perseguido por los organizadores es dar a los jugadores de las diversas ciudades del país, la posibilidad de afrentar con mayor asiduidad a elencos de verdadero poderío. Otro aliciente de esta competencia es que se desarrollará en dos ruedas, jugando los equipos un encuentro como locales y el otro fuera de su cancha. Hay, además, varias razones que hacen más beneficiosa esta Copa Chile, que el mismo torneo nacional. Los competidores no tendrán una maratónica actuación que obligue a dar por terminado el torneo en pocos días, por el contrario, los equipos jugarán cada fin de semana y algunas veces cada dos. Esto dará tiempo a los entrenadores y jugadores para encarar como mejor corresponda los próximos encuentros. Al margen de lo anterior, el mismo público provinciano, tendrá ocasión de ver expedirse en forma simultánea el torneo, lo que redundará en mayor incentivo para impulsar el hockey-patín.

El Torneo Copa Chile en ningún caso detendrá las competencias oficiales de las asociaciones grandes, ya que están con sus restantes equipos, seguirán en desarrollo normal. La primera fecha tendrá como animadores a los seleccionados de Concepción, Huachipato, Santiago y Viña del Mar, que se enfrentarán en un programa doble el sábado y domingo en la ciudad penquista.

MUNDIAL DE ESQUI:

NUEVAS MODALIDADES EN COMPETENCIAS DE SLALOM

En el Campeonato Mundial de Esquí, que comenzará el 4 de agosto próximo en Portillo, las competencias de Slalom tendrán una nueva modalidad en su fase eliminatoria, de acuerdo al sistema recientemente aprobado por el Comité Descenso-Slalom de la Federación Internacional, en su reunión de Grenoble de abril pasado.

La finalidad de este nuevo sistema es buscar la igualdad de "chances" para cada uno de los competidores y logren clasificarse no sólo los mejores para lo cual los competidores se distribuirán en subgrupos. De éstos, los dos primeros se clasificarán en forma automática y posteriormente habrá otra clasificación entre los que no han logrado hacerlo con anterioridad.

Las competencias de Slalom se correrán en la pista denominada Garganta del Cerro Plateau, y sus características, como las que corresponden a la categoría damas, ya las hemos detallado en otras informaciones sobre el Campeonato Mundial de Esquí, el próximo gran esfuerzo del deporte chileno.

ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL

Siguen llegando las opiniones de nuestros lectores de todo el país y que van siendo publicadas en la sección "Este es su equipo para el Mundial".

El lector que firma bajo el Nº de carnet 313024, de Santiago, dice:

"He venido leyendo las diversas opiniones sobre este tema y quiero agregar mi granito de arena.

Mucho se ha dicho sobre la baja de tal o cual jugador, sobre la defección en aquel partido, pero parece que una gran parte de los hinchas no comprenden que esos mismos jugadores no son máquinas. En el caso de Sánchez, este gran alero tuvo en 1965 un año agobiador, ya que fue el que jugó el mayor número de partidos nacionales e internacionales, y necesariamente esta saturación ha hecho que baje en los primeros meses del año. Pero sus condiciones y clase son tales que para el Mundial será un pilar en el equipo. Hay que tener un poco de paciencia.

Me permito dar los nombres de dos equipos que, en mi modesta opinión, llevarían con justeza la representación de nuestro fútbol.

CUADRO A: Astorga; Eyzaguirre, Figueroa y Villanueva; Prieto y Hodge; Araya, Fouilloux, Campos, Marcos y Sánchez.

CUADRO B: Godoy; Valentini, Donoso y Contreras; Cruz y Cortés; Reinoso, Tobar, Landa, Ramírez y Véliz.

El lector que se firma "Palma", de Santiago, manifiesta:

—oOo—

Me he dispuesto escribir a esta tribuna que tienen ustedes en el diario de los Deportistas. Yo me confieso como un hincha de la Universidad Católica y tengo la certeza de que hablando sin fanatismo y sólo deseando que Chile cumpla bien en Londres, les doy mi opinión:

EQUIPO A: Godoy; Eyzaguirre, Figueroa y Laube; Contreras y Marcos; Fouilloux, Prieto, Tobar, Ramírez y Sánchez.

EQUIPO B: Astorga; Valentini, Donoso y Villanueva; Cruz y Hodge; Arancibia, Reinoso, Landa Valdés y Véliz.

Metropolitano de pimpón sigue hoy

Seis encuentros consulta la quinta fecha del torneo de pimpón que controla la Asociación Metropolitana.

Todos ellos se jugarán esta tarde y son los siguientes:

Local de la Federación de Esgrima (Tarapacá 739).— 20.30 horas: Colo Colo A, puntero e invicto con Madariaga B. Colo Colo B con Libcen A.

Cancha de Aprovisionamiento (Matucana 200-A).— 18 horas: Aprovisionamiento A con Fernando Madariaga A y Aprovisionamiento C con Helénico.

Cancha de Helénico (República 41).— 20.30 horas: Libcen con Aprovisionamiento B.

Una sesión extraordinaria tendrá hoy CND

El Consejo Nacional de Deportes tendrá esta noche, a las 20.15 en 1ª citación y a las 20.30 horas en 2ª, una sesión extraordinaria de delegados, convocada por su presidente Sabino Aguad Kunkar.

Entre las materias a tratar figura en primer lugar de la tabla el acta de la sesión del 23 de mayo, en que presentó su renuncia el ex presidente Alberto Labra.

Otros puntos a tratar serán: Distribución de la subvención ordinaria del período 1966 y las subvenciones extraordinarias para los compromisos internacionales.

NACIONAL UNIVERSITARIO DE FUTBOL ESTA EN PREPARACION

Hasta hace algunos años, cada dos se organizaban Olimpiadas Universitarias, a las que se invitaban representantes de las Escuelas Militar, Naval y Carabineros. Estas prácticas quedaron abandonadas y sólo han proseguido con cierta frecuencia los Campeonatos Nacionales Universitarios de Básquetbol. La última de estas Olimpiadas, se realizó en 1961 y la organización correspondió a Universidad Católica. El año pasado hubo conversaciones entre dirigentes de la "U" de Concepción tendiente a revivir estos Juegos Universitarios-Militares u Olimpiadas. Diferentes motivos y circunstancias, esta iniciativa no logró llevarse a efecto.

Nosotros extrañados de éste al parecer falta de interés de parte de los universitarios chilenos por realizar competencias deportivas, quisimos saber los motivos o limitaciones de estas competencias, ya que en otros campos, artísticos o culturales, los universitarios están siempre preocupados.

Para averiguar si había algún proyecto o inquietud, nos apersonamos hacia Antonio Silva Contreras, inquieto dirigente de la rama universitaria de deportes del Club Universidad Católica.

Nuestro entrevistado a la primera pregunta, contestó: "En lo relacionado a organizar cualquier competencia que agrupe a los universitarios de todo el país, se topa con la parte económica y luego en el aspecto estudios. En lo económico, actualmente organizar un torneo universitario, demandaría un gasto superior a los Eº 90.000, para, lógicamente la Universidad que tomara la responsabilidad de organizarlo. En la parte tiempo, estudios, los dirigentes consideramos que para concurrir a una Olimpiada, los estudiantes tendrían que disponer de un tiempo que iría entre los 20 a 25 días. Las soluciones en cuanto a tiempo se refiere, se podían soslayar, aprovechando las vacaciones de septiembre, debido a que en las vacaciones de invierno, la mayoría del alumnado tiene exámenes semestrales, que lógicamente tienen más importancia que una actividad deportiva".

¿Cómo cree usted señor Silva que se podrían solucionar los problemas y volver a realizar esas competencias que en un tiempo dieron margen a tantos comentarios y a la aparición de grandes figuras del deporte nacional? Fue otra de las preguntas que hicimos. Antonio Silva responde de inmediato: "Creo que para retomar el camino por ahora interrumpido, es necesario partir con una competencia reducida, que no ocupe mucho tiempo y no demande grandes gastos. Nosotros, la UC, ha tomado contacto con dirigentes deportivos de la totalidad de las universidades del país y esperamos una pronta respuesta a nuestra invitación de organizar un campeonato nacional universitario de fútbol. Si esta iniciativa nuestra contara con la aceptación de nuestros compañeros de las restantes universidades, a preparar en un futuro próximo, la vuelta de los juegos Universitarios-Militares".

¿Por qué pensó en el fútbol, inquirimos? "Pensamos en el fútbol porque es el deporte que está más arraigado en todas las esferas, y consecuencialmente entre los universitarios y, además que actualmente se realiza un Campeonato Nacional de Básquetbol. Sabemos además que en todas las universidades se realizan campeonatos interfacultades de este deporte. Hace tres años mantenemos contactos futbolísticos con la "U" de Concepción por la disputa de la Copa "Consejo de Rectores" y últimamente con la Universidad Técnica del Estado, y ocasionalmente con la "U".

¿Cómo piensan organizar o realizar este nacional de fútbol? "La primera medida será dividir el país en zonas, ya que como le expresaba anteriormente, toparíamos con el factor tiempo y la escasez de recursos económicos. En la zona norte intervendrían la Universidad del Norte. En la zona central dos grupos: Valparaíso y Santiago. En Valparaíso esperamos contar con la participación de Universidad de Chile, Santa María y Católica. En Santiago con la "U", Técnica y UC. Finalmente, en la zona sur, con Concepción y Valdivia. Se jugaría durante el mes de julio las eliminatorias zonales y durante el mes de agosto la rueda final, con la participación de la Universidad del Norte, como invitada, ya que no se tendría que eliminar con nadie; el vencedor de las zonas Valparaíso y Santiago, más el ganador de la zona sur. Tanto los partidos de clasificación como las finales serían con partidos de ida y vuelta."

Finalmente, inquirimos detalles de cómo se financiaría esta iniciativa y el señor Silva, nos aclara: "Dentro de las bases de este posible campeonato, hemos tomado en cuenta el problema económico. Creemos que lo más aceptable sería que en la rueda final, los equipos que viajen se paguen todos sus gastos de traslado y el anfitrión corra con los gastos de estada y así se lo hemos propuesto a las diferentes universidades. Las recaudaciones, lógicamente serían íntegramente para el local".

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 28 DE MAYO Y EL 4 DE JUNIO DE 1966

Primer sector.— Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Santa Lucía: YORK, Compañía 1037; FRANCIA, Moneda 939; BOSTON, Bandera 801; SEPTIEMBRE, V. Subercaseaux 9.

Segundo sector.— Catedral, San Pablo, Matucana.— COLON, San Pablo 3310; ITALIANA, San Pablo 2402; CASALI, Catedral 2808; VENECIA, Catedral 2201.

Tercer Sector.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: LOURDES, San Pablo 4295; LO PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; QUINTA NORMAL, J. J. Pérez 4223; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491.

Cuarto Sector.— Estación Central, Alameda, San Diego, Zanjón de La Aguada: BENTJERODT, Alameda 2802; SAN IGNACIO, Alameda 1500; LEMUS, Alameda 2471; SAN ALFONSO, Blanco 2898; CHACABUCO, Chacabuco 66; SCOTT, Avda. Matta 1399; ROSSI, Castro 314; ARCAYA, Los Muermos 202; HAARLEM, Las Rejas 137; CARRERA, Los Pingüinos 1800.

Quinto Sector.— Alameda, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante: NUEVA LIRA, Lira 201; LA SALUD, Vicuña Mackenna 27; KRAIZEL, Portugal 698; EL SOL, San Francisco 694; PINTO SOTO, San Diego 1325; FRANKLIN, Franklin 798; NOBEL, Santa Rosa 1100.

Sexto sector.— Providencia, Vitacura, Apoquindo: LAS LILAS, J. M. Infante 279; DE LA CRUZ, Providencia 2012; VITACURA, Vitacura 5342; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7172; SAN JUAN, Avda. Colón 5083.

Séptimo sector.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina: PARR, Irarrázaval 3133; LARRAIN, Larraín 6877; BRASILIA, Quilín 4182; LOS ALMENDROS, Diagonal Oriente 4508; VALPARAISO, S. Chadwick 2150; SUR, Avda. Grecia 1004; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; BILBAO, Fco. Bilbao 1290; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032.

Octavo sector.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna: CERRILLOS, Los Castaños 6117; RUDONIDIA, Alejandro Lobos 2789; LA LINEA, Fernández Albano 02880; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; LOS COPIHUES, Salas 9060; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 6881; SAN LUIS, Avda. Berlín 775; COLON, Sebastopol 636; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; BACH, Haydn 2994; VENDOME, Los Molles 3206.

Noveno Sector.— Recoleta, El Salto: PURISIMA, Purísima 145; DOMINICA, Recoleta 483; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; VALEMAN, Recoleta 2110.

Décimo sector.— Independencia, Vivaceta: CONTADOR, Independencia 2894; PROGRESO, Vasconcgado 4080; GONZALEZ, Pinto 1700; LA PAZ, La Paz 402; SIMON, Independencia 895; ROZAS, Avda. Domingo Santa María 2301; ARAUCANA, Avda. Domingo Santa María 3733.— TURNO PERMANENTE, FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Por tratarse de una contribución generosa que la Profesión Químico-Farmacéutica hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

E° 6.000.— LIQUIDO CADILLAC 49, LISTO PARA TAXI. JOTABECHE 141.
A. 3—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

7) Arriendos buscados

NECESITO ARRENDAR PIEZA O LOcalcito independiente, instalar salón de belleza. Preferencia Barrio Alto. Llamar fono 85479.
C-6-7

NECESITO ARRENDAR PIEZA O DEpartamento independiente. Instalar salón de belleza. Preferencia Barrio Alto. Llama fono 497288.
C-6-7

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, casilla 6106, Santiago.
C. 13—10

REJAS, DEFENSAS GALPONES cobertizos, estructuras en general. Chacabuco 95. 91736.
A. 10|10

CORTINAS METALICAS, CHACAbuco 95. 91736.
A. 10|10.

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Resolución veintisiete mayo 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de César David Astorga Labarca, a hijos César José María, Mónica del Carmen y María Teresa Astorga Astorga; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Teresa Astorga Astorga. Practicaré inventario solemne 4 junio 1966, 11 horas. Bandera 342.— Secretario.
A-3-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Resolución veintisiete mayo 1966, concedió posesión efectiva con beneficio inventario, herencia intestada quedada fallecimiento de Carmen Luisa Tirado Barros, a hijos Jorge Alejandro, María Virginia, Carmen Luz y Elsa Gabriela Del Río Tirado; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Eduardo Del Río Zamorano. Practicaré inventario solemne 4 junio 1966, horas. Bandera 342.— Secretario.
A-3-14

14) Estatutos y legales

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 04235279, de la Cta. 1394, Banco del Estado, Huérfanos, queda sin efecto.
A-3-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, Quiebra Sociedad Larraín y Cía. Ltda. N.o 12125, León Gomberoff Itscovich, abogado, Moneda 812, Oficina 705, verifica crédito E° 2.211,10, provenientes letras de cambio. Juzgado proveyó: Santiago doce mayo 1966. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y al otrosí, téngase presente. A. Arancibia, Elia Osorio.- Secretaria.
A-3-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITUlo N.o 8407, de La Unión Inmobiliaria S. A., queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-3-14

LIBRETA AHORRO BANCO DEL ESTAdo, 12768, queda nula por extravío.
A-3-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A-O, N.o 6266367, girado contra el Banco del Estado, Suc. Ahumada, queda nulo por aviso correspondiente.
A-3-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Angela Dubreuil Ditport a Roberto Mac-Queen Dubreuil.
A. 3|14.

QUIEBRA: YOLANDA CALDERON vda. de Moya. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía; por resolución de fecha 29 de marzo de 1966, se declaró la quiebra de doña Yolanda Calderón vda. de Moya, comerciante, domiciliada en Irarrázaval 4856. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencia dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario LA NACION.
C-3-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Eduardo Gerlach Herrera a María Graciela, Silvia, Carmen, Paulina y Eugenia Gerlach Penjean, sin perjuicio derechos cónyuge María Graciela Penjean.
A. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias Lastenia del Carmen Tirado Villarroel y Pedro Alejandro Segundo Ortiz González a Alejandro Ortiz Tirado, por sí y como cesionario derechos José Manuel Maximiliano y Julia Lastenia Ortiz Tirado.— Secretario.
A. 3|14.

NOTIFICACION.— CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, causa 176013, nulidad de matrimonio, caratulada "Paredes García, Lidia Delfina con Lomboy Jaramillo, Rigoberto Evaristo", dispuso notificar a demandado siguiente resolución: Santiago, 11 de mayo de 1966. Por Acusada la rebeldía. Vistos: se recibe la causa a prueba y se fija el siguiente hecho sobre el cual deberá recaer: domicilio y residencia de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores. Se fija para recibir la testimonial las dos últimas audiencias del probatorio, a las quince horas o a las diez si el Tribunal funcionare en la mañana. G. Navas, Fco Pérez, El Secretario.
A. 4|14

QUIEBRA: SELAME MANZUR Alejandro. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución veintiséis mayo en curso, tuvo por verificado crédito de don Rodolfo Kreisel Groischen, industrial, domiciliado Bandera 52, oficina 603, Santiago, ascendente a E° 517,92, proveniente cuatro cheques protestados acompañados, según detalle minuta adjunta a verificación. El Secretario.
A. 4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie SS-C N° 50048, del Banco Panamericano, Sucursal San Pablo, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 30 mayo 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Genaro Tórtora Fernández a hijos legítimos Mario y Nora Florentina Tórtora Cid. Practicaré inventario solemne 10 junio 1966, 11 horas, en Secretaría. Secretario.
A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Teodoro Calleja Aragón a heredera testamentaria su cónyuge Corina Ilecia Beltueña, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 3|14.

AVISO — SOLICITA CONCESION de Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S. A., está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13.2 KV entre los fundos Rauquén de don Luis Gamboa y El Peñasco de don Valeriano Inostroza, en la provincia de Talca, departamento del mismo nombre. La línea tiene por objeto suministrar energía eléctrica a distintos predios rurales de la zona. Recibirá energía de la Subestación Talca através de la línea Colín—Pencahue de propiedad de la Sociedad Cooperativa de Energía Eléctrica Talca Ltda. En su recorrido de 4.191 metros atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Luis Gamboa; Nombre del predio, Fundo Rauquén; Long. en m., 660; Nombre del propietario, José Escobar; Nombre del predio, Fdo. Lourdes; Long. en m. 1.500; Nombre del propietario, Direc. Vialidad; Nombre del predio, Camino Público; Long. en m., 20; Nombre del propietario; José Escobar; Nombre del predio, Fdo. Lourdes; Long. en m., 1.040; Nombre del propietario; Suc. Rocco Valenzuela; Nombre del predio; Pocoa; Long. en m., 280; Nombre del propietario, Adriana vda de Cecci; Nombre del predio, Fdo Poco a Poco; Long. en m., 550; Nombre del propietario, Valeriano Inostroza; Nombre del predio, El Peñasco; Long. en m., 141. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 3-5|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Isabel Díaz Villegas a Kurt y Fritz Tübke Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Kurt Tübke Günther.
A. 3|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas de 16 a 19 hrs.
GP. C. H/O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H/O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204, Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio. Fono 496745. Pedir hora.

MONTERO
Hernias — Varices — Hemorroides, sin operación — Impotencia — Reumatismo. Avda. Santa María 449. Consulta: 4-7.
GP.-1.o-VIII-66

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia. Ginecología, Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 hrs.
GP. 12—IX

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. — Oficina 715 Fonos: 35361 — 495474.
7-VI-66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores / 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112
GP.-7-VI-66

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

ESPECIALISTA: PLACAS-REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11 — 92768.
GP.-16-VI

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702. Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

"ARMANDINI", ACADEMIAS
Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. AHUMADA 131.
GP.-4-66.

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315.
GP.-8-XI-66

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946. Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas. Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas, Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Frileuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos, JOMAR, Bandera 670.
GP.-7-VII

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6 a 7.30 P. M. SABADOS, 12 a 1 P. M.
6-VII-66

LABORATORIOS CLINICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina. Hematología. Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP. 30|VI|66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales, Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP-30-X-66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP.-6-VI-66.

MARIA L. AVENDAÑO A. ABOGADO
JAIME JARA MIRANDA
Legitimaciones adoptivas, adopciones y demás asuntos de Menores. Juicios civiles y trámites no contenciosos.
Horas de atención: 16 a 19 horas. Ahumada 236, oficina 312.
GP. 17|VI|66

ABOGADOS ROSENDO y EDUARDO PARRAGUEZ
Especialmente cobranza cheques, documentos juicios arriendos; herencias, compraventas.
Huérfanos 886, Of. N° 502
Atención 11 — 18 horas. 6 — 8 horas.
GP.-A.-18-VI

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30/IX/66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. J. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo) Fono 88243.
GP. 12/X/66

VETERINARIOS

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356
A-26-VI-

PRACTICANTES

PRACTICANTE ARAYA — SALAZAR
RECOLETA 320 — 372515.
GP.-30-VI-66

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, Inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES
PEDICURO — PRACTICANTE
Mañanas: Cumming 662 — 65842. Tardes: Baños Cousiño, fono 89061. También domicilios. INDOLORO.
GP. 11|VI

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores Parlantes — Jugueras Transistores
Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30/VII.

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Moisés Hasson Hasson Semaya a Víctor Masson Chen y Simón y David Hasson Cahmi, sin perjuicio derechos cónyuge Alegra Cahmi Ergras.— Secretario.
A. 3-4-6/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mercedes Antonia Calderón Zúloaga a Mario Eugenio, Denis Marcelino y Marlene de las Mercedes Orellana Calderón, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Armando Orellana Alvarez. Posesión efectiva éste último concediose mismos herederos más Miriam Adela del Rosario, Nelson Armando, Robinson Luis Carlos y Marjorie del Carmen Orellana Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Gutiérrez Meza. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas. Secretario.
A. 3-4-6/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Honorio Paulsen Jurado a Eduardo Honorio, Marcial Fernando, Teresa Glady Irene, Gustavo Adolfo, Gloria del Carmen y Christian Alberto Paulsen Bejo.— Secretario.
A. 3-4-6/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María del Carmen Garrido Cabello a Laura de Jesús Garrido Cabello, Fidelisia Hortensia, Orlando Sergio, Pedro Pablo, Grade del Carmen y José Jesús Garrido Pérez, representando Manuel Jesús Garrido Cabello.— Secretario.
A. 3-4-6/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Leontina María Cristina del Carmen Lyon Núñez a Inés Eliana Gabriela, Luisa María Altamira y María Eugenia Clementina Riveros Lyon, sin perjuicio derechos cónyuge Federico Larraín Riveros. Secretario.
A. 3-4-6/14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Nulidad matrimonio. Parra Juan con Sanhueza Teresa, rol 19808. Notificación: Ante este Juzgado presentóse Juan Tomás Parra Rojas, empleado, Pasaje Santos 5694, deduciendo demanda Nulidad Matrimonio contra Teresa de Jesús Sanhueza Cerro, profesión y domicilio ignorado, celebrado tres enero 1947 ante Oficial Civil de Concepción N° 1, fundamentándose contrayentes no tenían domicilio ni residencia dentro esa Circunscripción. Otrosíes: primero, documento con citación; segundo, notificación por avisos; tercero, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, siete noviembre de 1963. A lo principal, traslado. Al primero otrosí, téngase por acompañado en la forma solicitada. Al segundo otrosí, previamente ofíciese a la Dirección General de Carabineros, de Correos y Telégrafos e Identificación. Al tercer otrosí, téngase presente. Rol 19808. Papel E° 0,10. Briones. Contreras. Fojas doce: solicítose notificación por avisos. Juzgado en mérito diligencias practicadas proveyó: Santiago, trece octubre de 1964. Con el mérito de los antecedentes se declara que ha lugar a lo solicitado. Notifíquese por medio de tres avisos en los diarios El Mercurio y LA NACION, sin perjuicio del ordenado por la Ley en el Diario Oficial. Briones. Escalas. Notifico a Teresa de Jesús Sanhueza Cerro demanda y providencias insertas. Secretario.
A. 3-4-6|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Resolución 31 mayo 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Josefina Peláez. Con, a hijos Angel Alfonso y Lucía Irene Martínez Peláez; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Angel Martínez Martínez, con beneficio inventario que practicaré 7 junio 1966, 11 horas, Bandera 342. Secretario.
A. 3-4-6|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Ruiz Tagle Decombe Cristián. Expediente 32921. Autorización emancipación. Rol 32921. Resolución primero junio 1966, cita a parientes de Cristián Ruiz Tagle Decombe, audiencia 8 de junio 1966, quince horas, para que delibere nombramientos curadores general y especial del menor. Bandera 342. Secretario.
A. 3-4-6|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Lucy Mina Consignani a Mercedes Consignani Fernández, por sí y como cesionaria derechos cónyuge José Matías López.
A-3-4-6-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Mario Ogaz Pérez a Laura Aurora y Mario Ogaz Ogaz, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Aurora Ogaz. Practicaré inventario solemne, Secretaría, ocho presente, quince horas.— Secretaria.
A-3-4-6-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Arturo Salinas Salinas a Teresa, Carlos, Ismael y María Magdalena Salinas Pávez o Leontina Salinas y Genoveva Tolosa Riquelme, sin perjuicio derechos última como cónyuge Practicaré inventario solemne, Secretaría, 8 presente, quince horas.— Secretaria.

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía. En autos 3634-65.— Proposiciones de Convenio de Compañía Minera de Plegarias Ltda. Resolución de 16 mayo 1966, fijó como fecha para celebrar junta general de acreedores el 27 de junio próximo, a las 16 horas. En consecuencia, notifico acreedores nueva audiencia decretada.— Secretario.
A-3-4-6-7-8-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
O. Ind.|15

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuído".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, ofrece Cursos de Modas y Cortador Sastre; también Peluquería para Señoras y Caballeros. Solicite prospecto. Catedral 1257.
A-5-VI-1

CURSOS DE COMERCIO, SECRETARIAdo completos, Taquigrafía, Dactilografía, Oficinistas, Auxiliar, Contabilidad. Cursos rápidos. Enseñanza completa. Profesores especializados. Horarios: mañana, tarde, vespertinos. Solicite prospectos Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, (cerca Puente). Teléfono 69595.
A-4-VI-18

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N° 646951, Bco. Estado P. Alto. Cuenta N.o 3854. Queda nulo por haberse dado aviso.
Z. 6|14

REMATE — ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, rematarase 21 junio próximo, 16 horas, inmueble ubicado calle Mac Iver 22, Depto. 606, inscrito fojas 1772 N.o 1873. Conservador Santiago, año 1964. Propiedad subástase estado se encuentra. Mínimo: E° 17.600. Precio contado. Postores acompañarán boleta vale vista o dinero por E° 1.760. Todo gasto cargo subastador. Otros antecedentes: autos 4.962-65: Silva Clementina con Carvallo Octavio. Ejecutivo. Secretario.
A. 3-4-5-6|14

CONSTITUCION DE SINDICATO.— Con fecha 31 de mayo de 1966, ante la Inspectora del Trabajo, señorita Inés Larée Guajardo, se constituyó la nueva mesa directiva del Sindicato Industrial Fábrica Nacional de Colchas "El Castillo" S. A., quedando compuesto como sigue: presidente: Juan Aldea Pariña; secretaria, Rosario Prieto Medina; tesorera, Leonor Suárez Caneo; directores: Jorge Parada Robles y Jorge Clark Sanhueza. Se hace esta publicación de acuerdo al Código del Trabajo.
A. 6|14

AVISO — SOLICITA CONCESION de Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13.2 KV entre la ciudad de Calama y el Aeródromo El Loa, en la provincia de Antofagasta. El objeto de esta línea es suministrar energía eléctrica al aeropuerto de El Loa. La longitud de la línea será de 2,526 Km., y en su recorrido atravesará terrenos fiscales cuyo uso ha solicitado la Empresa Nacional de Electricidad S. A., en conformidad con el Artículo 18 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Se hace presente la publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 3-5|14

EXTRACTO.— AUTO, VEINTE DE mayo de 1966, Juzgado de Letras de San Bernardo, concedió posesión efectiva herencia intestada Humberto Troncoso, a su hijo legítimo Nino Humberto Troncoso Reyes, sin perjuicio de los derechos como cónyuge sobreviviente de doña Angela Reyes Valdés. San Bernardo, de mayo de 1965.
Z. 3-5-6|14

TERCER JUZGADO CIVIL-SANtiago. Quiebra Jorge Prieto Letelier y Cía., resolución veintiocho abril 1966, túvose por verificado crédito Julio Fontecilla y Juan Eduardo Correa, por E° 36.750.
A. 4|14

TERCER JUZGADO CIVIL-SANtiago, quiebra Jorge Prieto Letelier y Cía. Resolución siete mayo 1966, túvose por verificado crédito de Sociedad Cristalerías de Chile S. A., por E° 40.591,80, proveniente letras protestadas.
A. 4|14

TERCER JUZGADO CIVIL-SANtiago. Concedió posesión efectiva Neginet Rock Sará a hijos legítimos Elías Vicente, Miguel Luis, Catalina Angel, Blanca Mellana y Emilia Selmán Rock.
A. 4|14

QUEDA NULO POR HABERSE EXTRAviado cheque 763737 Banco Español, por E° 444,00, girado por "CIC" para Alfredo Bórquez", el 12|5|66.
A. 4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro N° 32441956 perteneciente a Raúl Díaz Escobar, ruego devolverla Hipólito Olivares 024.
A. 4|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Resolución 31 mayo 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Enrique Leclerc Lazo a hijos Hebe y Mauricio Armando Enrique Leclerc Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Mercedes Habe Alvarez Aris.— Secretario.
A. 4|14

TITULOS PERDIDOS DEL BANco de Chile: N° 207900, por 11 acciones; N° 210286, por 14 acciones; N° 211289, por 12 acciones. Nombre de propietaria de los títulos, doña Valentina del C. Espinoza Santos. Quedan nulos por darse el aviso correspondiente.
A. 4|14

QUIEBRA: SOC. LARRAIN Y CIA. Ltda.— 2° Juzgado Civil. Resolución 20 de mayo 1966, tuvo por presentada la nómina de los créditos reconocidos con los siguientes créditos: Valistas reconocidos. Wilfredo Diener y Clara Luciani de Diener E° 2.512,50. Domitila Zañartu de García, E° 15.182,80; Fabriciano Herrero Domingo, E° 1.500; Pedro Gumucio Vives, E° 21.100; Metalúrgica Ferrocret, E° 11.018,90; Domitila Zañartu de García, E° 10.126,90; Banco del Estado de Chile, E° 25.320; Valistas impugnados: Metalúrgica Ferrocret, E° 10.000; preferentes reconocidos: No hubo. Preferentes impugnados: No hubo. Secretario.
C. 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, — 6 junio, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne, bienes herencia Gustavo Letelier Letelier. Autos posesión efectiva. Secretario.
A. 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rogelio Verdugo Valenzuela a Ana Victoria, Sylvia Aurora y Jorge Rogelio Verdugo Merino, sin perjuicio derechos cónyuge Drahomidia Inés Merino Valenzuela. Secretario.
A. 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 4 junio, 10 horas, parientes María Alejandra Schuster Manríquez, fin deliberar su curatela. Secretario.
A. 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mercedes Rosa Cavieres Galaz a cónyuge Pedro Alejandrino Espinoza, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A. 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alfredo Fernández Hodgson a Gastón Alfredo, Luz Elvira, Hilda Graciela e Inés de las Mercedes Fernández Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Filomena Rojas Barros. Secretario.
A. 4|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 27 mayo 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de José de la Cuadra Cuadra a hijo legítimo José Aníbal de la Cuadra Silva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Laura González Leyton. Secretario.
A. 3|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, catorce septiembre 1965, concediose posesión efectiva herencias intestadas de Adolfo Calderón y Herminia Valdés Vergara, a hija María Aída Calderón Valdés.
A. 3|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Seguro perteneciente José Vicente Valdés Valdes, ruego devolverla a Domingo Arteaga 276.
Z. 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA. San Miguel. Resolución 22 abril 1966, concedió posesión efectiva herencia testamentaria de Rosa Amelia Guzmán Contreras, a su heredera universal testamentaria María Rosenda Campos Guzmán.— Secretario.
Z-3-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Elías Navarrete Quintana a Isabel Navarrete Vásquez y Elías y Marco Antonio Navarrete Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Vásquez Carter.
A. 4—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Carmen Rosa Campos Avilés a Ana Bastías Campos, sin perjuicio derechos cónyuge Armando Ibarra Poblete.
A. 4—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Rubén Caballero Ibarra a Ernesto, Adolfo y Silvia Caballero Ordóñez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Aurora Ordóñez.
A. 4—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie S. H. B., N.o 43657, por E° 56,93, Banco Panamericano, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 6—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia James Santiago Cleary Budd a Sybil Marjorie Cleary Aceituno y Madge Lilian Cleary Alvarado, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Fresia Alvarado Montt. Inventario solemne faccionaré 4 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 3|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago; Expediente número 9.014, "Saavedra Salas, Alvaro". Quiebra don Sergio Yávar Castro, abogado verifica crédito extraordinario de E° 901,20, proveniente de una letra de cambio.— Proveyóse: Santiago, mayo siete de mil novecientos sesenta y seis. A lo principal, por verificado el crédito; notifíquese en forma legal y a los otrosíes como se pide.— A. Arancibia E.— E. Osorio G.— Lo que notifico a interesados.— Secretaria.
A. 4—14

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago, concedió posesión efectiva testamentaria Juan Stromilli Coppola, a hijas legítimas Teresa Eleonora, Virginia Dolores y Desdémona Stromilli Carpinelli, y nietas Gloria Leticia, Leticia del Carmen y Virginia Rebeca Valdés Stromilli. Amplióse auto concediendo posesión efectiva de Carmen Carpinelli Delberme a hijas legítimas Teresa Eleonora, Virginia Dolores y Desdémona Stromilli Carpinelli.
A. 4—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo 623 por 42 acciones de Cía. Industrias Chilenas CIC, queda nulo y sin valor.
A. 4—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Javier María Silva Merino a herederas testamentarias Elsa Rosa Silva Stevens y cónyuge Elsa Stevens Bassaletti, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 6 actual, 15 horas. Secretario.
A. 4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie K. B. N.o 4934725, Banco de Chile, Central, queda nulo por aviso correspondiente.
A-5-14

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFEres de Taxibuses Tobalaba-Las Rejas. — En Maipú, el 1.o de junio de 1966, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Ernesto Masano Díez, se efectuó la elección de dicho Sindicato, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente, Andrés Echeverría M.; secretario, Sergio Gutiérrez T.; tesorero, Juan Muñoz G. Directores: Harry Aravena O., Hernán Dietzold. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo.— Secretario.
A-5-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Corina Canales Baltierra a Marta Osorio Canales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julio Ulloa.
A-6-14

18) Instrucción y educación

VACANTES PARA PRIMER... Comercio, intensivo de... y vespertino de Contador... Instituto Alonso Figueroa... 1257.

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

COMPRO LIBROS PAGO LOS... precios. 10-13, 15-20 horas... tín 185.

CAMBIO, COMPRO, VENDO... vistas y novelas... Gabriel Jerez Mena... 2018. Santiago.

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS... sumar y calcular. Llévelas... "Continental". Bandera... N° 65479.

36) Ocupaciones buscadas

MAYORDOMO 14 AÑOS... mismo edificio, práctica... ción, se ofrece. Sólo piso... cente. Alfredo Gambetta... 54.

38) Peinados, belleza y modas

¡PESTAÑAS POSTIZAS... desde E° 10.— Maquillaje... Ejército 102, Depto. 15.

45) Préstamos, ... y valores

PROFESIONAL NECESITA... que disponga departamento... teléfono, para gabinete de... dicuro. Horario diurno... 65842.

48) Remates y Citaciones

SINDICATO PROFESIONAL... EE. PP. de Santiago... Tattersall". Citación.— ... los Socios del Sindicato... blea General que se llevará... to el día 7 del presente... 19.30 horas, en su sede... ubicada en calle Com... 1583, para tratar la siguiente... bla: 1.— Lectura del acta... anterior 2.— Lectura... pondencia. 3.— Cuenta... torio. 4.— Aprobación... ción de nuevos miembros... Designación de ...

BASQUETBOL:

River Plate, de Buenos Aires, actuará este mes en Nataniel

River Plate, de Buenos Aires, uno de los buenos equipos de la competencia de básquetbol de esa ciudad actuará a fines de este mes en nuestro país.

Como siempre, la entidad promotora de los encuentros que jugará el quinteto "millonario" argentino, es Unión Española, que ya el año pasado tuviera a su cargo la actuación del elenco hispano de Real Madrid en nuestra capital, sacudiendo la monotonía del básquetbol metropolitano.

Esta vez River Plate jugará en Nataniel frente a Unión en dos oportunidades, para luego actuar en provincias. Las asociaciones que han demostrado interés en ver al equipo argentino, son Curicó, Valdivia, Valparaíso y posiblemente Concepción. El cuadro argentino actuaría este fin de mes en Santiago y luego saldría a provincias, las fechas son entre el 28 y 30 de junio.

Buenos resultados logró Club Latorre

Favorable se presentó la última fecha de fútbol de la competencia oficial de la Asociación General Velásquez, para los colores del club deportivo Latorre.

De los tres partidos que jugó con Población Velásquez, los honores del triunfo le correspondió en dos. La tercera serie fue la única que empató a un tanto. Los segundos y primeros elencos vencieron 2x0 y 1x0, respectivamente. Alinearon por la segunda serie, en representación del Club Latorre, los siguientes jugadores: Jorge Schrader, Jaime Vargas, Pedro Fuenzalida, Claudio Hernández, Oscar Cáceres, Jorge Ubilla, Mario Salazar, Guillermo Rivas, Pedro Lorca, Horacio Rivas, y Luis Lorca. Los goles los anotaron Pedro Lorca y Guillermo Rivas.

El cuadro de honor de Latorre logró el gol de la victoria por mediación de Luis Candia. El elenco jugó como sigue: Ignacio Zenteno, Jaime Orellana, Jaime Briones, Antonio Vera, Agustín González, Eduardo Rodríguez, Luis Gálvez, Luis Brull, Luis Candia y Juan Brito.



¡CAMPEONES! — EMPART demostró espíritu de lucha y deseos de triunfo, que le permitieron obtener el galardón máximo bancario, actuando con sólo ocho jugadores.

Monumental de Fútbol de los Barrios.—

SAN ADOLFO, SAN JORGE Y BRASIL, PUNTEROS EN SUS SEDES; LANCES DEL DOMINGO

San Adolfo de San Bernardo, primer campeón que tuviera el Campeonato Monumental y San Jorge, tomaron la punta en el torneo de la sede sanbernardina. El primero se impuso en su primer compromiso al poderoso Metalúrgico Faro, 2 por 0, y el segundo a Haras Los Cóndores, por la cuenta mínima.

Otros resultados de San Bernardo, fueron los siguientes: Ferroviario y El Recurso no se superaron y empataron a dos goles por lado; Santa Filomena y El Parrón, también empataron a dos goles y lo mismo ocurrió en el match entre San León de Nos con Santa Loreto.

La segunda fecha a realizarse el domingo próximo, pone frente a frente a los siguientes rivales:

CANCHA FARO: Metalúrgico Faro con Santa Loreto;
CANCHA HARAS LOS CONDORES: Haras Los Cóndores con San Adolfo;
CANCHA SANTA FILOMENA: Santa Filomena con San Jorge;
CANCHA EL RECURSO: El Recurso con El Parrón;
CANCHA SAN LEON: San León con Ferroviarios. Los terceros equipos comienzan a las 14 horas.

BRASIL EN LA LIGA FERNANDO SANDOVAL

Brasil, vicecampeón del Monumental de 1965, mantiene el liderato con 13 puntos en siete partidos, en la Liga "Fernando Sandoval". Le sigue en la tabla, Unión Santa Isabel, con 11 puntos en 6 partidos. Entre ambos se mantiene una competencia a full por la punta en la tabla. Siguen a continuación, el Mirasol, de Las Condes, con 10 puntos; Ecuador, con 9; Atlético Ayax, con 8; Deportivo Bulnes, con 7 en compañía del Juventud Condal;. Atilio, Defensor Las Mercedes y Juventud Abtao, con 6 cada uno; Alonso de Ercilla, con 5; Antonio Cabello y Juventud Comercial con 4; Hijos de La Estrella, con 3; Atlético Fluminense, con 2 y cierra la tabla, el Juventud Cultural San Pablo, con 1 punto.

La 8ª fecha a cumplirse el domingo próximo, se ceñirá al siguiente programa: Canchas de Alameda Nº 4780:

EN LA MAÑANA

CANCHA 1: Juventud Con-

Curso de Entrenadores se iniciará en días próximos

dal con Atlético Fluminense;
CANCHA 2: Hijos de la Estrella, con Bulnes;
CANCHA 4: Atlético Ayax, con Juventud Abtao;
CANCHA 5: Alonso de Ercilla con Juventud C. San Pablo.

EN LA TARDE

CANCHA 2: Unión Santa Isabel con Defensor Las Mercedes;
CANCHA 3: Mirasol Las Condes con Atilio Paredes;
CANCHA 4: Ecuador con Brasil (Clásico de la fecha);
CANCHA 5: Antonio Cabello con Juventud Comercial.

EL MONTE INAUGURA EL JUEVES PROXIMO

Los clubes agrupados en la Liga Monumental de Fútbol de los Barrios, de El Monte, inaugurará su torneo oficial el jueves 9 próximo con una presentación desfile de sus clubes, en el Estadio Fiscal de la localidad. Reina enorme entusiasmo entre las entidades participantes y en el pueblo en general, por esta fiesta del deporte amateur.

LIGA INDUSTRIAL COMIENZA EL 18

Por su parte, la Liga Industrial de Fútbol, afiliada al Monumental de Fútbol de los barrios, con 18 clubes, dará comienzo a su torneo de los días sábados, el próximo 18 del presente. El directorio de la Liga Industrial fue elegido recientemente, y su constitución fue la siguiente: presidente, José Miranda Espinoza; vicepresidente, Luis Raymond Campora; secretario, Juan Geldres Gallardo; tesorero, José Narváez; director, Luis Pérez Valenzuela y Asesor ante el Comité Ejecutnvo, Carlos Gamboa.

LIGAS SANTIAGO, SAN JOSE DE MAIPO Y CONCHALI.

Las Ligas del Monumental, "Santiago", San José de Maipo y Conchalí, darán comienzo este mismo mes a sus torneos oficiales. La Asociación de Fútbol Autobusera, inaugura su torneo el 10 del presente, en diversas canchas de la capital.

REUNION NACIONAL

Para el sábado 11 del presente, ha sido fijada la reunión a nivel nacional, con asistencia de dirigentes de las ligas de Los Andes, Regional de Valparaíso, Regional de Aconcagua, Liga Inter-Comunal de Doñihue, Liga de los Barrios de San Fernando; Liga de los Barrios de Curicó y Campeonato Industrial de Talca. En esa ocasión, en la tarde, se efectuará una fiesta de confraternidad en la comuna de Las Condes, teniendo como atractivo el match entre Arbitros y Delegados del Campeonato.

CURSO DE ENTRENADORES

Gran entusiasmo ha despertado el curso de entrenadores que dictará el profesor Máximo Garay. Diariamente retiran solicitudes de 19 a 21 horas, en Catedral Nº 1290, los alumnos interesados en este importante curso.

Fútbol escolar:

Hispano Americano empató con Liceo M. Arriarán a 1

Se cumplió ayer la segunda fecha de la rueda final del Campeonato Intercolegial de Fútbol, que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica, y en los resultados registrados, una sorpresa: Hispano Americano que venía de ser derrotado en división infantil, consiguió un empate frente al equipo que justamente se perfilaba como el más posible ganador del certamen: Liceo Manuel Arriarán. Los escolapios lograron la igualdad tras luchar intensamente, ya que Liceo Arriarán abrió la cuenta en la primera etapa, y el tanto de empate fue obtenido en los minutos finales. Cuando Hispano atacaba insistentemente en procura del gol de la victoria, el juez decretó el término de la brega, resolución que fue resistida por los jugadores escolapios, ya que el delegado R. P. Fermín, alegaba que aún faltaban 3 minutos, e igual predicamento tomaba el director de turno. El árbitro mantuvo su determinación y el empate a uno quedó a firme.

En los restantes partidos de la jornada los resultados fueron: Academia de Humanidades, 2-Patrocinio de San José, 1; San Ignacio, 3-Verbo Divino, 2. En el único partido correspondiente a la división superior, San Ignacio y Alonso de Ercilla empataron a uno.

PROXIMA FECHA. — La tercera fecha de la rueda final se cumplirá este sábado, según el siguiente fixture: Cancha Hispano Americano: 15.25 horas, equipos superiores de San Ignacio vs. San Pedro Nolasco; 16.30 horas, equipo infantiles de Hispano Americano vs. San Ignacio; Cancha Verbo Divino; 16.20 horas, Lifantiles de Liceo Arriarán vs. Verbo Divino; 16.?0 horas, Liceo Arriarán vs. Instituto Alonso de Ercilla, superior; Cancha Saint George's, 15.30 horas, infantiles de Saint George's con Gratitud Nacional, y 16.20 horas, equipos superiores de Saint George's y Gratitud Nacional.

AGRUPACION BANCARIA:

EMPART, CAMPEON DE FUTBOL "LA COPA"

Cerca de dos mil personas presenciaron el encuentro final. EMPART ganó por penales el título a Panamericano A

Una gran final, y como tal llena de nerviosismo, juego brusco y con todas aquellas situaciones que acompañan a dos cuadros y sus seguidores, que en un encuentro ven la posibilidad de clasificarse campeón de un torneo, fue la protagonizada por los equipos de fútbol de EMPART y Banco Panamericano "A", por la competencia de apertura denominada "La Copa", que controla la Agrupación Deportiva Bancaria.

Campeón se clasificó EMPART que luego de haber terminado empatado a tres el encuentro en su trámite reglamentario y mantenido el score en el de suplemento, tuvo mayor fortuna en los 3 lanzamientos penales. Tres por cero fue el marcador final.

Un público cercano a las 2 mil personas concurrió al magnífico Estadio Yarur a presenciar y alentar al cuadro de sus preferencias.

El nerviosismo reinante en los jugadores, hizo que el árbitro del match, Santiago Acuña, expulsara a algunos defensores de EMPART, dejándolo con sólo ocho elementos y con la cuenta en contra de 3x2. Faltando muy poco para el término del encuentro, Panamericano —con su alineación completa y en ventaja— replegó sus líneas. Esta disposición táctica le fue nefasta, ya que su rival, luchador y con una moral combativa a todas luces, se fue encima, logrando el ansiado empate a tres casi al filo del partido.

Vino a continuación la definición por penales, que le otorgó el triunfo máximo bancario.

Entre los gestores de la victoria de EMPART, sobresale el buen desempeño del interior derecho Raúl Guevara, que se transformó en la mejor figura del partido, anotando de paso dos goles para sus colores.

Asesoraron en el control del partido al árbitro Acuña los guardalíneas José Cruz y Rolando Quijada.

Los equipos actuaron como sigue:

EMPART.— Sebastián Alarcón; Jorge Badilla, Oscar Herrera y Jorge Morales; Raúl Landerreteche y Carlos Sau; Roberto Tapia, Raúl Guevara (2 goles), Héctor Lobos, Eduardo Venegas y Manuel González (1 gol).

PANAMERICANO.— Fernando Poblete; Ramón Lorenzi, Raúl Salazar y Hernán Bustamante; Rolando Bergmann y Jorge Herrera; Hernán Barra, Rafael Bilbao, Jorge Maulén, José Gutiérrez y Enzo Santilli.

BASQUETBOL

Con tres partidos continúa esta tarde, en el Gimnasio Bancario, el Torneo Oficial "La Copa".

A las 18 horas, Español con Estado; 19 horas, Italiano con City Bank; 20 horas, Osorno con Crédito.

La próxima fecha se fijó para el lunes, como sigue: 19 horas, Edwards con ganador Italiano–City Bank, y 20 horas, Panamericano con perdedor Crédito-Osorno.

Los resultados de las últimas jornadas dieron como ganadores a: Panamericano, Español, Crédito, Edwards y Osorno.

Quedaron eliminados: Banco Londres, Sud Americano, Central, Continental, Francés y Deportivo EMPART.

Maratón de los Barrios se corre el miércoles 29

El Club Deportivo Suplementeros, nos encarga comunicarle a sus atletas y socios, que mañana se realizará en la sede social de la institución una asamblea general, para los efectos de estudiar la realización de la tradicional prueba pedrestre denominada "Maratón de los Barrios".

Este evento del fondismo santiaguino, tiene como fecha para su versión 1966 la del 29 de junio en curso y en él podrán intervenir todos los atletas aficionados que se interesen.

EL PUEBLO CONFIA EN CAMPAÑA DEL AHORRO IMPULSADA POR GOBIERNO

Con éxito se inició en Valparaíso la colocación de Certificados Reajustables

VALPARAISO.— En las oficinas del Banco Central de todo el país se inició ayer oficialmente la campaña de colocación del Certificado de Ahorro Reajustable. Poco después del mediodía en el Banco Central de este puerto y ante un numeroso público que había acudido especialmente, se dio el primer paso para dar forma a la campaña del ahorro popular a través de este sistema que tiende a transformarse en la más sólida herramienta para el desarrollo económico social del país, como lo señalara en su intervención en el acto el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente Vicente.

El acto de apertura de las primeras "cuentas" mediante la adquisición del Certificado de Ahorro Reajustable se cumplió en el Banco Central de Valparaíso en presencia de la primera autoridad de la provincia, del gerente de dicha institución, Ernesto Hevia; del gerente del Departamento de Cambios, Carlos Vio; del presidente provincial de CONCI, Patricio Yáñez Orellana, y de un numeroso público compuesto en su totalidad por dirigentes de Centros de Madres, Centrales de Compras, Juntas de Vecinos, etc.

PRIMERAS COMPRAS

Los primeros ahorrantes del nuevo sistema en Valparaíso son: el Intendente de la provincia, Enrique Vicente, quien adquirió para sí un Certificado y en seguida otro para cada uno de sus doce hijos y nietos. Posteriormente la señora Julia Castillo Castillo, presidenta del Centro de Madres "María Ruiz Tagle de Frei", del cerro Santa Elena de Valparaíso, procedió a adquirir a su vez un Certificado por valor de E° 50 siguiendo su ejemplo dirigentes de más de 150 Centros de Madres de Valparaíso y Viña del Mar que se reunieron especialmente para este objeto.

La señora Olga Massini Cristi, secretaria de la Federación de Centros de Madres de Valparaíso, en breve intervención, señaló: "Porque tenemos confianza en las medidas que está adoptando el Gobierno y porque estamos dispuestas a apoyar toda iniciativa justa en bien del país es que estamos ahora preocupadas de apoyar esta campaña del ahorro reajustable y la seguiremos apoyando, transformándonos nosotras mismas en sus principales y mejores propagandistas..."

ESTABILIDAD ECONOMICA

El Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, por su parte, expresó su satisfacción ante la acogida que había despertado la campaña que se inicia en todos los sectores de la población. Destacó el hecho que era, precisamente, el pueblo trabajador el que primero respondía a las campañas que iniciaba el actual Gobierno empeñado en lograr la estabilidad económica del país, como base de toda prosperidad, progreso y desarrollo. Destacó más adelante que "para salir del Estado de pobreza y subdesarrollo, Chile tiene que aumentar su capacidad de ahorro, en un volumen equivalente al doble del actual. Por eso, dijo, nada es más grato que constatar en esta oportunidad cómo una vez más el Supremo Gobierno recibe el amplio y generoso apoyo de las organizaciones de la comunidad que son su más fuerte respaldo.

Finalmente, el gerente del Banco Central, Ernesto Hevia, indicó a LA NACION que los Certificados de Ahorro estarían a disposición del público en el Banco Central y que en el curso de la próxima semana se extenderían en todos los Bancos comerciales de la provincia y también en las oficinas de los corredores de la Bolsa.



VALPARAISO.— EXITO DE CAMPAÑA DE AHORRO EN VALPARAISO.— El público porteño recibió con masivo interés la iniciación de la Campaña del Ahorro Reajustable que propicia el Gobierno en todo el país y que en Valparaíso tuvo una gran repercusión.

EN EL GRABADO, se aprecia el entusiasmo con que la gente acudió a colocar sus primeros depósitos. En el primer gráfico se aprecia al Intendente, que abrió una cuenta para sus 12 hijos, inaugurando así la campaña en la provincia.

Valparaíso y Viña van en ayuda de provincia de Aisén

VALPARAISO.— En la provincia ha tenido gran impacto la desgracia ocurrida en la provincia de Aisén, organizándose de inmediato una campaña de ayuda para auxilio de los afectados, proporcionándoles diversos elementos de ayuda, especialmente ropa.

Con el objeto de reunir mayores fondos para adquirir estos elementos, se programó para hoy en el Fortín una función de beneficio a cargo de la Gran Banda Naval, que ha despertado considerable interés y que se efectuará a las 19 horas de hoy.

Por su parte, en Viña del Mar, se realizó ayer una reunión para estudiar la forma en que se encuentra organizada, a su vez, la Municipalidad de la Ciudad Jardín, para sumarse a este esfuerzo de toda la zona por auxiliar a la provincia afectada con los destructivos temporales e inundaciones.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 9 AL 24 DE MAYO INCLUSIVE.

Clase 3.— Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "NITROPHOS".
Clase 4.— Metales, cerrajería, ferretería.— "VILLALTA"; "ADVEL"; "GIRAFA"; "GAMO".
Clase 7.— Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "FERROX"; "MIRACOIL"; "MIRAWAL".
Clase 19.— Aceites y grasas lubricantes y para pinturas.— "AUSTRAL"; "MICRO GEL"; "GAF".
Clase 20.— Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "MAESTRO"; "AUSTRAL"; "LANASOL"; "ECO"; "GAF"; "TRANSAM"; "NEOPOLAR"; "MARNIE"; "PLASLATEX".
Clase 21.— Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "ADAM'S"; "COLONIA INGLESA"; "GAF"; "DOLITON".
Clase 28.— Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "TURRI"; "PLAMAC"; "VOLUM AIR"; "AVDEL".
Clase 30.— Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. —"AREZZO"; "PRIMMA".
Clase 31.— Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "GAF".
Clase 32.— Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "MODULECTRO".
Clase 36.— Maquinaria y vehículos.— "VILLALTA"; "AVDEL"; "NEUGAT"; "TREE FARMER"; "PRODIN"; "PLYLON"; "ARTAL".
Clase 37.— Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "SUPER-CARFONE"; "LA FAYETTE"; "SUPERSON"; "SUPER-KAR".
Clase 38.— Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "ETIQUETA (cuadrado azul-verde y negro en rayas)".
Clase 41.— Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "AREZZO"; "ETIQUETA (cuadrados en azul-verde y negro en rayas)".
Clase 42.— Muebles metálicos y de madera.— "VILLALTA"; "GIRAFA"; "GAMO"; "ETIQUETA (cuadrados en azul-verde y negro en rayas)"; "PETROF".
Clase 43.— Hilos, hilados, cordeles.— "FIBROSEL"; "ROSYL".
Clase 45.— Telas y tejidos.— "FIBROSEL"; "ROSYL"; "ETIQUETA (cuadrados en azul-verde y negro en rayas)"; "LANEX".
Clase 46.— Ropa de cama, colchones, cortinas.— "ETIQUETA (4 Jotas en fantasías)"; "DEBRON"; "OCA".
Clase 47.— Ropa de vestir.— "E H"; "MEISY"; "SHINDING"; "REZAN"; "CAPRICE"; "FELICITA"; "FIBROSEL"; "ROSYL"; "CYNTHIA"; "ROSSKING"; "MAC KING"; "MAC-QUEEN".
Clase 48.— Artículos de pasamanería, botonería.— "BADILLA"; "PRYM"; "AERO"; "CISNE"; "ELITE"; "ZEUS".
Clase 50.— Calzado.— "LORD SNOW"; "JET 05"; "VICROM"; "PETIT"; "VIRYS".
Clase 52.— Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "ADAM'S".
Clase 53.— Papel de fumar y artículos para fumadores.— "ADAM'S".
Clase 56.— Instrumentos de tocador.— "MORNY".
Clase 57.— Productos de perfumería y para el tocador.— "VISION"; "COLONIA INGLESA"; "MORNY"; "GAF"; "NOSKOTE"; "BABY TAN BY COPPERTONE"; "LIPKOTE"; "ROYAL BLEND"; "SHADE"; "SIR"; "BELTON-BELIERES".
Clase 58.— Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "PETERSON".
Clase 61.— Aliños y condimentos.— "BAHOMONDES".
Clase 63.— Harinas, fideos, pan.— "BLANCA NIEVES".
Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces.— "ARCO IRIS".
Clase 66.— Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "POL-MARY"; "GOLAZO"; "TATUAJE"; "LA SUREÑA"; "ECKART 2 etqs".
Clase 68.— Bebidas analcohólicas, helados. — "NORA".
Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas.— "ESKIMO etq"; "ADAM'S"; "VALVANERA"; "DON TERRY"; "DE TERRY 5 etqs"; "PUNT E MES"; "NORA"; "CHUDAL 2 etqs"; "LA GIRALDA".
Clase 70.— Alimentos especiales para animales y aves.— "SALSBURY LABORATORIES"; "S etq".
Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "B. & H."; "PAUL REVERE"; "MONTECRUZ"; "PERILLY'S".
Clase 72.— Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "VILLALTA".
Clase 73.— Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "ADAM'S"; "REZAN"; "FADECAR".
Clase 74.— Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma. — "ADAM'S"; "FADECAR".
Clase 75.— Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "PEVAPREST"; "VERSACLOX"; "RAPITARD"; "EUGYNON"; "NEOGYNA"; "NEOGYNON"; "DELTASIL"; "TRABONA"; "THAM-E"; "FULLTOMIC"; "FULLMIN"; "FULLCRON"; "ETHICON"; "ZANIL"; "ARIESCOL"; "DELUSSIAL"; "MARTOGANIL"; "ETUMINA"; "RIPERCOL"; "SALSBURY LABORATORIES"; "S etq"; "GAF"; "TRANSAM"; "DAVOSIN"; "DULCIMIL"; "PARKEVET"; "PARKEMYCETIN"; "STAMPEN"; "COTNION"; "TILLAM"; "TUSSARAX"; "MISTABRON".
Clase 77.— Instrumentos y útiles médicos. — "CAVA-LIER".
Clase 78.— Relojes y cronómetros.— "FELCA".
Clase 79.— Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "NEO FILMS"; "GAF"; "LABELON".
Clase 80.— Instrumentos acústicos y musicales. — "PETROF".
Clase 81.— Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "GOLAZO"; "J. V. L."; "EL CLUB DEL BUEN SABOR"; "LACROSA"; "PASCUAL"; "MINERVA"; "GAF"; "ETIQUETA (cuadrado verde-azul y negro en raya)"; "SWING"; "PROLENE, VISTE PARA TRIUNFAR"; "PATTY"; "PRIMMA"; "LABELON"; "CORPORACION UNA RADIO PARA UD.".
Clase 82.— Publicaciones periódicas.— "RECLUTA"; "POPEYE"; "EL FANTASMA"; "JIM DE LA SELVA"; "HENRY"; "EL GATO FELIX"; "PACA LA TRAVIESA"; "FLASH GORDON"; "ROLDAN EL TEMERARIO"; "MANDRAKE EL MAGO"; "BRICK BRADFORD"; "AGENTE SECRETO X-9"; "EL REY DE LA POLICIA MONTADA"; "RIP KIRBY"; "AVENTURAS DE AGUILUCHO"; "PEPITA"; "ESLABON"; "ELLAS"; "CAROLA"; "CARAMELO"; "PATTY"; "EL RADICAL"; "DESAFIO"; "ALERTA"; "TRINCHERA".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"TALLER DEL SESENTA", un grupo artístico, sala de exposiciones y conferencias en la prov. de Santiago; **"VERONIQUE"**, tienda en general en la prov. de Concepción; **"RHEINMETAL"**; **"RUHRMETAL"**; **"SUPRAMET"**; industria metalúrgica; **"GASLISUR"**, estab. comercial de distribución de gas licuado y venta de artefactos a gas licuado en las provs. de O'Higgins y Colchagua; **"ATIMEX"**, oficina dedicada a la asistencia y trámites de comercio exterior en la prov. de Santiago; **"LA FIESTA DE LA CUMBIA"**, compañía de espectáculos teatrales y de circos; **"TRACCO"**, empresa importadora y exportadora en la prov. de Santiago; **"GOTRU"**, estab. comercial de almacén de abarrotes y mercado en general en la prov. de Talca; panadería en la prov. de Talca; restaurante y similares en la prov. de Talca; fábrica de pasteles; **"IMEC"**, taller mecánico en la prov. de Santiago; **"MILLARAY"**, conjunto folklórico; **"ECO"**, industria de decorado en frío y en calor sobre diferentes artículos; **"CIUDAD SATELITE"**; **"INTERAMERICANA"**, empresa constructora en las provs. de Santiago y Valparaíso; **"REVESOL"**, estab. industrial de fabricación de repuestos para maquinarias en general; estab. comercial de repuestos para maquinarias en general en la prov. de Santiago; **"NORTE"**, estab. comercial de venta de artefactos para el hogar en las provs. de Antofagasta y Tarapacá; **"CODINOR"**, estab. comercial de venta de artefactos para el hogar en las provs. de Antofagasta y Tarapacá; **"XEROX"**, fábrica de toda clase de productos; distribuidora y venta de toda clase de productos en las provs. de Santiago, Valparaíso y Concepción; y servicio de copiado, reparación de máquinas; equipos y unidades electrofotocopiadoras; copiadoras, mapas y equipos y unidades similares; **"CASAPROPIA"**, Asociación de Ahorro y Préstamo y corretaje de viviendas en todas las provs. del país; empresa constructora de viviendas y similares en las provs. de Santiago, Valparaíso, Concepción y Aconcagua; estab. comercial de compra y venta de viviendas en las provs. de Santiago, Valparaíso, Concepción y Aconcagua; **"SALVATORE"**, tienda de artículos de regalos y tejidos en la prov. de Santiago; **"INCALCO"**, empresa constructora en la prov. de Santiago; **"NORTELIBROS"**, distribución e importación de libros en las provs. de Antofagasta y Tarapacá; **"A. E."**, instituto de tecnología laboral en la prov. de Santiago; **"INSPRACH"**, instituto de prácticos en la provincia de Santiago; **"APRACH"**, asociación de prácticos en la prov. de Santiago; **"REYSA"**, tintorería en la prov. de Santiago; **"PASCUAL"**, criadero de conejos en la prov. de Santiago; **"AUTO-SERVICE EMBRAGUE"**; **"AUTO-SERVICE FRENOS"**; **"AUTO-SERVICE RUEDAS"**, estab. de repuestos en la prov. de Santiago; **"PRINTED PUBLICIDAD"**, taller publicitario en la prov. de Santiago; **"TUDOR"**, boite, hostería y similares en la prov. de Santiago; **"LACROSA"**, fábrica de celulosa, papeles y cartones y distribución y venta de productos de celulosa y cartones en todas las provs. del país; **"SARGENTO CANDELARIA"**; **"CANDELARIA"**, radioemisora; **"SWING"**, taller de letreros en la prov. de Santiago; **"NORTEAMERICANA"**, ferretería, mercería, armería y similares en la prov. de Santiago; **"CONCI"**, institución destinada a organizar la comunidad y combatir la inflación y educar al consumidor y actuar como canal de información en los casos que proceda; **"TIERRA QUERIDA"**, conjunto de danzas folklóricas; **"B. V. D."**, fábrica de productos plásticos de telas; individuales para mesa y toda clase de artículos similares; **"THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF LIONS CLUBS"**, una asociación internacional de servicios pro-comunales comúnmente conocida como Lions International o Leones Internacionales; **"ASTOR"**, venta de artículos para hombres en la prov. de Santiago; **"VENTEC"**, estab. comercial de venta de máquinas, herramientas en la prov. de Santiago; **"FLASH"**, imprenta en la prov. de Santiago; **"GENTE JOVEN"**, empresa hablada, radiada y televisada; **"OCA"**, fábrica de ropa de cama; **"LOS LASER"**, conjunto musical; **"ELECTRO UNION"**, oficina de ventas y distribución de artículos eléctricos en la prov. de Santiago; fábrica de artículos eléctricos; **"SERVICONTA"**, oficina de contabilidades en la prov. de Santiago; **"INDES-H"**, instituto de desarrollo humano en la prov. de Santiago; **"CHILE"**, mercería y ferretería en la prov. de Santiago; **"ARTAL"**, fábrica de automóviles y armaduría de los mismos; fabricación de partes y piezas para vehículos motorizados; estab. comercial de venta, distribución, publicidad, importación, exportación, complementación, integración y comercialización de toda clase de vehículos motorizados, repuestos, accesorios y prestación de servicio en todas las provs. del país; **"THE RAMBLERS"**, conjunto musical; **"LA UNION"**, barraca de maderas en la prov. de Santiago; **"SANITAL"**, empresa de desinfecciones en la prov. de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS.

SANTIAGO, 1º, 2, 3 de junio de 1966.

COPIAPO.—

E° 400.000 aportó la CORFO para la electrificación total de tres ciudades

Senador Noemí obtuvo atención a poblaciones marginales de Copiapó, Vallenar y Huasco

COPIAPO.— El Consejo de la CORFO acordó aportar a través de la Oficina de Desarrollo Regional, la suma de E° 400.000 a la ENDESA para la electrificación de las ciudades de Copiapó, Vallenar y Huasco, gracias a las gestiones que realizó en este sentido el senador del Partido Demócrata Cristiano por Coquimbo y Atacama, Alejandro Noemí Huerta, a petición de organismos vecinales de Atacama.

La electrificación total de estas ciudades permitirá a sus sectores marginales contar con alumbrado público y domiciliario, contribuyendo así al bienestar de poblaciones obreras que venían desde hace varios años, solicitando la ejecución de obras de adelanto sin que sus peticiones fueran atendidas por los Gobiernos anteriores.

A raíz de esta determinación del Consejo de la CORFO, organizaciones vecinales de Copiapó han enviado comunicaciones al senador Noemí expresando sus felicitaciones y agradecimientos por su permanente preocupación por los problemas de los sectores populares de la circunscripción electoral que representa en el Senado.— (Krauser, corresponsal Especial.)

INSPECCIONARAN SERVICIO DE ASCENSORES DE VALPSO.

VALPARAISO.— El Alcalde Juan Rodríguez efectuará el lunes próximo un recorrido por los ascensores de Valparaíso, en compañía del Director de Obras del Municipio y del Jefe de Maestranza y Máquinas para informarse personalmente de la forma en que funcionan 17 de estos vehículos de locomoción de los cerros.

La noticia ha sido muy bien recibida por los pobladores, en especial por los que deben usar los servicios del peor de todos estos ascensores, el de Cerro Concepción, que ha sido el que ha dado la máxima voz de alarma para que las autoridades comprendan la gravedad del problema que encierra su pésimo funcionamiento.

En círculos municipales se informó a LA NACION que existe el mejor propósito de dar una solución concreta a este problema que se viene arrastrando en medio de las reclamaciones de los pobladores.

Serán enviados a la Subsecretaría de Transportes todos los informes que se obtengan sobre el funcionamiento de los ascensores, ya que existe una nueva política que será aplicada en solución del problema, para darle un corte definitivo.

El recorrido que hará el Alcalde y comitiva, en la que figura también el cuerpo de regidores abarcará los Cerros Lecheros, Perdices, Arrayán, San Agustín, Concepción, Artillería, Cordillera, Villaseca, Santo Domingo, Larraín, Florida, Mariposa, Las Monjas, Alegre y Polanco.

GOBIERNO ITALIANO CONDECORA HOY A AUTORIDADES DE VALPARAISO

VALPARAISO.— Mañana, en una ceremonia que se efectuará a las 12.15 horas, a bordo de la motonave "...di", el Gobierno italiano condecorará al Intendente Enrique Vicente, al Contralmirante Barros González, al diputado Juan Montedónico, al capitán de corbeta de la Armada, Francisco Orrego y al teniente Raúl Monsalve.

A continuación el Gerente de Italmar, Renato Barony y el Cónsul de Italia en Valparaíso, Gaspare Biondo, ofrecerán un almuerzo en honor de las personas condecoradas.

La distinción del Gobierno italiano a estas autoridades de Valparaíso se confiere como un gesto de reconocimiento por las atenciones que dispensaron durante la estada en este puerto del cazatorpedero italiano "Intrépido", a su oficialidad y tripulación.

HACEN OBRAS PARA PREVENIR EFECTOS DE LLUVIAS: VALPARAISO

VALPARAISO.— En veinte poblaciones de Viña del Mar se efectúan actualmente trabajos para prevenir posibles trastornos invernales, protegiéndose vías de acceso en especial, para evitar los aislamientos producidos por inundaciones y deslizamiento de escombros y barro que hubieron lamentarse el año pasado.

Los trabajos se efectúan, en estrecha colaboración de municipales y Operaciones de Emergencia y pobladores, en los siguientes puntos, que acaban de ser visitados por el Alcalde en una visita inspectiva: Lomas Chorrillos, Avenida Chile Norte, en Población Nueva Aurora, Población Las Brisas, Población Santa ... Recreo; camino de ... ción Cardenal Caro, en ...llos Alto; Pasaje R... de Población Caupolicán, camino principal de ... Monteverde, calle Pr... Las Heras, en For... etc.

LA GRANJA:

CON CRITERIO REALISTA ESTA ACTUANDO COOP. PINTANA AVES

LA GRANJA.— Con éxito ha iniciado sus actividades la Cooperativa "Pintana Aves, Ltda.", que dirige Antonio Yuri y que integran más de cuarenta pequeños agricultores de La Pintana. En primer lugar está abordando con un criterio realista, los problemas que afrontan los habitantes de los huertos frutales de esta localidad.

Según se informó a LA NACION, esta cooperativa está formada por un grupo homogéneo de personas que están juntando un capital para que la institución pueda desarrollar sus actividades en beneficio de sus integrantes. Además, oportunamente se solicitará la ayuda de los organismos estatales.

En la actualidad la directiva se encuentra preocupada de resolver las dificultades que se les presentan a los huerteros con la preparación de la tierra para futuras siembras, poda, desinfección y limpia de canales interiores, proporcionando el personal necesario y con la competencia del caso.

También, esta cooperativa colabora en la formación de la Comunidad de Aguas de La Pintana, con el objeto de resolver en forma integral el problema de riego, que tantos perjuicios económicos ha causado en los cultivos agrícolas y arboledas, por atrasos y mala distribución de las aguas.— (El corresponsal.)

Aquí... el Puerto

CONCIERTO PRO FONDOS PARA AISEN.— Un gran éxito promete alcanzar el Concierto Pro Fondos para Aisén, que auspicia la Intendencia de la Provincia para ir en auxilio de los afectados por los temporales o inundaciones. Los fondos que se obtengan en el concierto que ofrecerá el viernes próximo en el Fortín Prat la Banda de la Armada, se invertirán en frazadas y elementos de vestir que serán enviados a la región sureña en un barco de la Armada. Se nos pide informar que las entradas para este acto se encuentran en venta desde ayer en el Fortín Prat.

CREACION DE PLAZAS INFANTILES.— El regidor Rafael Aguirre, de la Municipalidad de Valparaíso, se encuentra activando trámites, junto con personeros de la Escuela de Arquitectura de la U. de Chile de este puerto, para solucionar el problema que existe en cuanto a la escasez de plazas de juegos para niños en nuestra ciudad. Es así como se proyecta levantar una plaza de entretenciones en Avenida Brasil y en otros puntos de Valparaíso, para lo cual se cuenta ya con la oferta de los estudiantes de arquitectura que desean colaborar en esta medida.

EXPOSICION DE ALVARO DONOSO.— Se mantiene abierta en la Sala de Exposiciones del Centro Chileno-Brasileño de Cultura la exposición de grabados del joven artista viñamarino Alvaro Donoso, que constituye un valor actual de este arte en Chile.

TRANSFORMACIONES EN BELLAS ARTES.— 200 millones fue el costo de los trabajos efectuados por la Municipalidad de Viña del Mar para reparar el edificio de la Escuela de Bellas Artes, palacete del siglo pasado que resultó muy afectado por el sismo de marzo del 65 y temporales del mismo año. El domingo, a las 11 horas, se efectuará una ceremonia con motivo de la entrega del inmueble en las flamantes condiciones actuales, a la que asistirán las autoridades de la Ciudad Jardín, artistas, alumnos y público.

CARNET ESCOLAR

SE AVISA A LOS JEFES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO QUE

EL PLAZO DE ENTREGA DE CARNETS ESCOLARES FUE PRORROGADO HASTA EL SABADO 18 DE JUNIO.

LAS LISTAS SE ESTAN RECIBIENDO EN EL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION, AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 264.



SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

VENTA MADERA

Se llama a propuestas para la venta de siguientes lotes de madera de pino insigne de la **HACIENDA CANTERAS-LOS ANGELES**

Lotes Nº	Canto Vivo	Tapas	Cuartones
	EN 10,5 PIES DE LARGO		
8 S.C.	26.267,1"	4.650	248
9 S.C.	32.344,8"	6.750	360
10 S.C.	14.626,6"	3.150	168
12 S.A.	36.664,—	7.050	517
13 S.A.	37.495,4"	7.050	517
	EN 8 PIES DE LARGO		
11 S.A.	218.448,16 pies2	4.400	—,—

Las propuestas se recibirán en el Depto. de Inspección, Agustinas Nº 1161 - 8º piso, hasta las 16 horas del día viernes 10 de junio de 1966, y a la misma hora se procederá a su apertura.

Bases y antecedentes, en Subdepartamento Administración Propiedades Forestales, Agustinas Nº 1253 - 5º piso.

DIRECTORA GENERAL

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, presenta: "La Casa Vieja".
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 21 horas: Box internacional. Argentino Roberto Chietta vs. Domingo Rubio, chileno. 5 preliminares.
SAINT GEORGE (41968). — 19 horas: Cía. Los Moreau, presenta: "Los Fantástikos".
MONEDA, Estado 82 (31477). — 19.10 y 22.10 horas: Cía. de América Vargas-Pury Durante, presenta: "La Mamma", de André Roussin.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). —19.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet, presenta: "Operación secretísimo".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 18.30 horas: ICTUS presenta "Lenta Danza en el Patíbulo", de William Hanley.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum, presenta: "Caravana en Colores".
COUSIÑO San Ignacio 1249 (50657) —19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) —19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

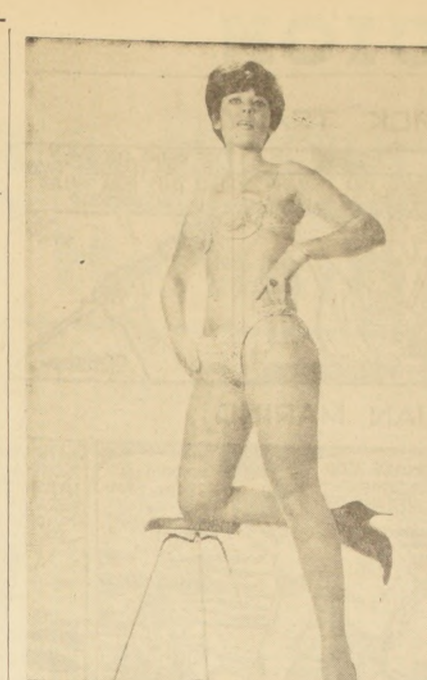
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Ayer, hoy y mañana. Italiana. Mayores de 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —14, 16, 18.45 y 21.45 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia Musical. Colores. Menores.
GAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 18.30 y 21.30 horas: Lord Jim. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —18.30 y 21.30 horas: Nace una mujer. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.15 y 21.30 horas: La primera victoria. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
HUERFANOS 930 (33555).— 13.15, 16, 18.45 y 21.45 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 22 horas: Duelo de titanes. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 19 y 21 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: Los Paraguas de Cherburgo. Francesa. Comedia. Musical. Colores. Mayores de 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.30 y 21.30 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (62921).— 19 y 22 horas: Nace una mujer. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Maciste contra los monstruos. EE. UU. Acción. Menores.
REX, Huérfanos 735 (31143–31144). — 15, 18.30 y 21.30 horas: Cuando el amor se va. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Bíblica. Menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: Una vez a la semana. Los verdes años. El amor llamó dos veces.
ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: Madame X. EE UU. Drama. Mayores de 18 años.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 11 horas: El profesor y el león. Cuatreros. Al este de Sumatra.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El último tren. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Cairo. Cañones de la Bruja Negra. Rififí en Tokio.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro. Fiesta en el Harem.
DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: La pantera rosa. Mensaje de venganza. Rebelión del Harem.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Los amantes deben aprender. 4 por Texas. 7 días de fiesta.
ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Secreto mortal. Suicídate en Montecarlo. Diario delator.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: El cuarto indiscreto. Secreto mortal. Amante y asesino.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La juventud se impone. Santos contra los zombies. Aquí está tu enamorado.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 11 horas: El hombre — La mujer. (La vida conyugal).
CARRERA.— Av. B. O'Higgins 2131 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los zorros. Cleopatra.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: Las invencibles. Las luchadoras vs. el médico asesino.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Misión Secreta. EE. UU., espionaje. Acción. Colores. Menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Los verdes años. El cuervo. Amantes de la muerte.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Maciste contra los monstruos. EE. UU. Acción. Colores. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: La conquista del Oeste. Cimarrón. Pistola de la frontera.
DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rotativo desde las 16 horas: Su propia sangre. Aborto.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Cerrado por reparaciones.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: El rapto de las Sabinas. La diosa impura. María M.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Emboscados tras la ley. El silencioso.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Rotativo desde las 14 horas: Voy de gallo. Dos estrellas dos estrellados. Canuto Cañete, conscripto del 7.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. Los Vikings. Jóvenes y valientes.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10.30 horas: Un italiano en la Argentina. Italiana. Comedia. Mayores de 18 años.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Rotativo desde las 13 horas: Pasaje sangriento. Pena capital. Moneda de la suerte.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). Rotativo desde las 14 horas: Jóvenes y valientes. El día más largo del siglo. Los Vikings.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro. Fiesta en el Harem.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— —Rotativo desde las 14 horas: Santos contra los zombies. Las invencibles. Suicídate mi amor.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 22 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Rotativo desde las 11 horas: Calles de Laredo. Regreso del infierno. Más allá de la tierra.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Calles de Laredo. Regreso del Infierno. Más allá de la tierra.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Los condenados de Altona. El gatopardo. Perdición.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los zorros. Cleopatra.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.
NAVIA (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Dos semanas en otra ciudad. El silencioso. Emboscado tras la ley.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren. Brasileña. Acción. Mayores de 18 años.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) —Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Marx en tres locos a bordo. Los hijos del trueno. El hombre de Río. El Pibe. Armas al hombro.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 —Rotativo desde las 14 horas: Caravana de mujeres. El rey del tomate. La reina del chantecler.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). —Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren. Brasileña. Acción. Mayores de 18 años.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Feliz aniversario. Intriga en el Caribe. Sabrina. Camino a Oregón, 5.o cap.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Pecador insaciable. Pesadilla. El caballero audaz. Camino a Oregón, 14.o cap.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Rotativo desde las 14 horas: Morituri. El campeón del escándalo. Almas perdidas.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: El ocaso de los cheyenes. EE. UU. Aventuras. Menores.
REPUBLICA, República 239 (93613). —Rotativo desde las 14 horas Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Por favor no moleste. Operación harem.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La corrupción. Frenesí de dos vidas. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: El pecado de Fru-Frú. Frente al paredón.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco, Roma contra Roma.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Lady "L". EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Laurel y Hardy. Operación Risas, Chaplin, Buster Keaton, Ben Turpin, El Brendel. Dibujos animados.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) —Rotativo desde las 14 horas: Por favor no moleste. Operación harem.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Por favor no moleste. Diario de una camarera.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) —Rotativo desde las 14 horas: Por favor no moleste. Diario de una camarera.
SANTA FE, San Diego 1950 ([illegible]).— Rotativo desde las 14 horas: La [illegible] de los valientes. Quién yace en mi tumba. La indiscreta.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: El revólver es mi ley. Las guerrilleras de Creta. Pecado de amor.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Crimen en alta mar.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Rotativo desde las 11 horas: Crucero de verano. Colores. Musical. Mayores de 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El americano tranquilo. Pecador insaciable. La vida en broma.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: El profesor y el león. Cuatreros. Al este de Sumatra.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— —Rotativo desde las 11 horas: Su propia sangre. Aborto.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativo desde las 11 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Morituri. El campeón del escándalo. Almas perdidas.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: El revólver es mi ley. Pecado de amor. Las guerrilleras de Creta.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) —Rotativo desde las 13 horas: Solo contra Africa. EE. UU. Acción. Menores.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Misión secreta. EE. UU., espionaje, acción, colores. Menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —Rotativo desde las 11 horas: Misión secreta. EE. UU., espionaje. Acción. Colores. Menores.

CINES
Comunales

EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: La marina de Mac Hale. No me manden flores.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las15 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Qué clase de niño. El ocaso de una vida.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: La chamaca. Por partida doble. Extraño testigo.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: Obsesión de sangre. Maldito embrollo.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Becket. Víctima de un chantaje. Mayores de 18 años.

JESSY DALTON llegó a Chile hace cuatro años y en pocas semanas se impuso como una de las mejores figuritas del ambiente revisteril. Ahora Jessy continuará su carrera de éxitos en Panamá donde viaja a mediados de mes integrando el trío "LOS HITS", de bailes fantasistas internacionales.

LAS PEÑAS FOLKLORICAS Y LA NUEVA OLA DE LOS CANARIOS

Santiago puede convertirse en la ciudad de las peñas. En abril del año pasado partió la peña folklórica de los Parra. Actualmente funcionan tres más: La Carpa de La Reina (de Violeta Parra), El Sótano de Ñuñoa (de Inés Moreno) y la Peña Universitaria (de la U. Técnica del Estado).

Esta búsqueda de lo vernáculo y simple en la canción tiene rasgos muy curiosos. La gente se reúne a oír cantar o a tocar la guitarra, tomando un vaso de vino, uno solo, mientras escuchan en actitud de recogimiento beato a los intérpretes del local o a los parroquianos que se sienten impulsados a participar en el acto.

PEÑA DE LOS PARRA

Si usted va el día sábado a la Peña de los Parra (Angel e Isabel) corre el peligro de tener que esperar una o más horas para poder entrar al local de Carmen Nº 340. Los concurrentes están alumbrados por las débiles llamas de una vela y, sentados unos junto a otros, escuchan en una atmósfera de catacumbas, a los oficiantes de este rito. Y, en verdad, los Parra cantan muy bien.

EL SOTANO DE ÑUÑOA

El viernes pasado llegamos a la una de la mañana al "Sótano de Ñuñoa", inaugurado por Inés Moreno, en Irarrázaval Nº 471. El "Sótano" es en verdad el sótano de una fuente de soda, con capacidad para unas 60 ó 70 personas y estaba repleto.

A esa hora ya había cantado sus composiciones originales Inés Moreno. Luz de velas. Mesas rústicas de tablas sin barnizar. Paredes forradas de arpillera. Adornos: cestería popular (pájaros, peces, mamíferos). Sobre el estrado de los que interpretan, un letrero. **"Si sabe cantar, ¡tome la guitarra!, ¡Incórporese!".** Firma: **"Onerom Seni"**. Es el nombre de la fundadora de la peña, **al revés.**

En ese momento subió Nelson Villagra, el actor del ICTUS, y acompañado de guitarra comenzó a cantar canciones de folkklore, muy personales. Entonó dos o tres canciones. Bajó, enseguida a sentarse con sus amigos, a una de las mesas.

Un joven moreno y delgado pide la guitarra. Toca flamenco. Es Jaime Ibarra.

A las dos, —al parecer todos lo saben— los asistentes se levantan y comienzan a salir. La Peña sigue al día siguiente a las diez.

LOS "HABLANTES"

Por supuesto que las peñas suscitan toda clase de comentarios.

—"Es una buena manera de alejar a las gentes de los bares y el cacho".

—"Por fin hay un sitio donde ir en Santiago".

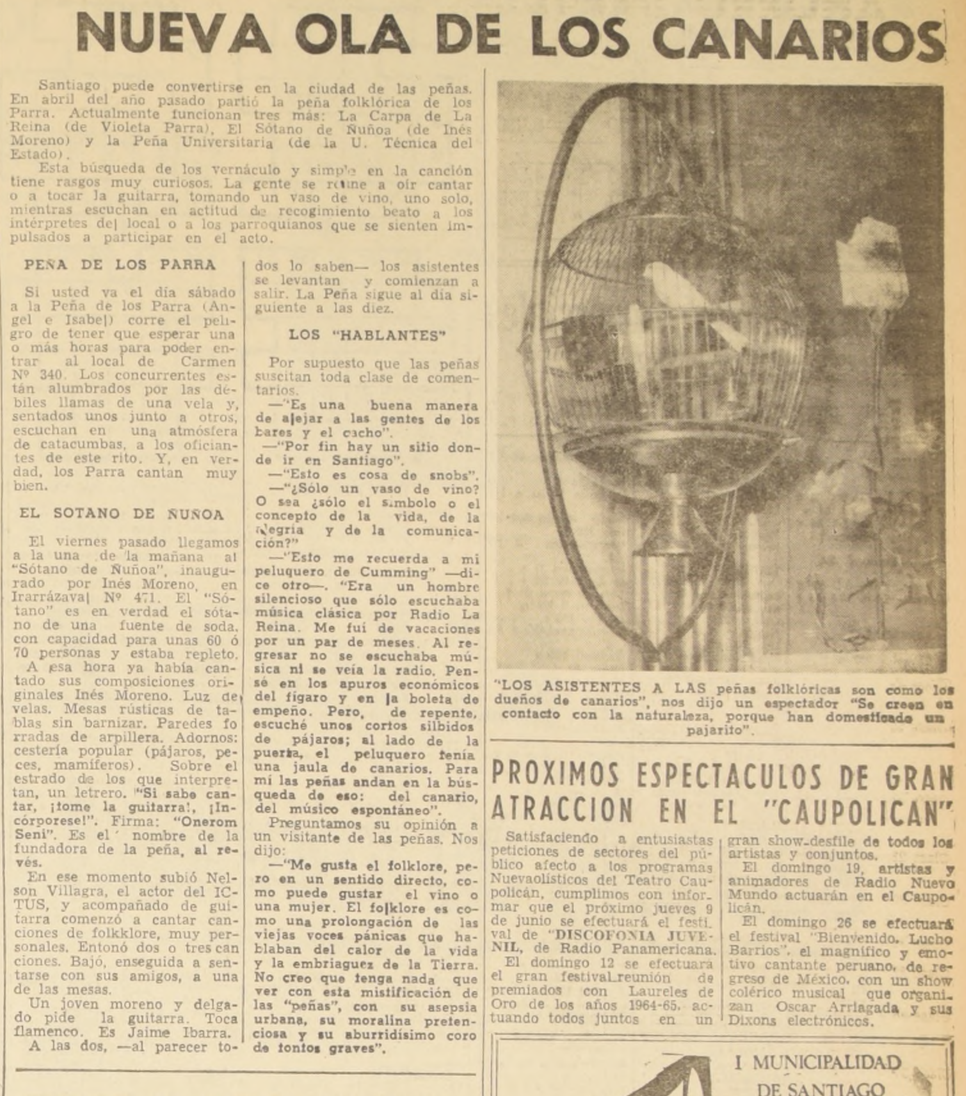
—"Esto es cosa de snobs".

—"¿Sólo un vaso de vino? O sea ¿sólo el símbolo o el concepto de la vida, de la alegría y de la comunicación?"

—"Esto me recuerda a mi peluquero de Cumming" —dice otro—. "Era un hombre silencioso que sólo escuchaba música clásica por Radio La Reina. Me fui de vacaciones por un par de meses. Al regresar no se escuchaba música ni se veía la radio. Pensé en los apuros económicos del fígaro y en la boleta de empeño. Pero, de repente, escuché unos cortos silbidos de pájaros; al lado de la puerta, el peluquero tenía una jaula de canarios. Para mí las peñas andan en la búsqueda de eso: del canario, del músico espontáneo".

Preguntamos su opinión a un visitante de las peñas. Nos dijo:

—"Me gusta el folklore, pero en un sentido directo, como puede gustar el vino o una mujer. El folklore es como una prolongación de las viejas voces pánicas que hablaban del calor de la vida y la embriaguez de la Tierra. No creo que tenga nada que ver con esta mistificación de las "peñas", con su asepsia urbana, su moralina pretenciosa y su aburridísimo coro de tontos graves".



"LOS ASISTENTES A LAS peñas folklóricas son como los dueños de canarios", nos dijo un espectador "Se creen en contacto con la naturaleza, porque han domesticado un pajarito".

PROXIMOS ESPECTACULOS DE GRAN ATRACCION EN EL "CAUPOLICAN"

Satisfaciendo a entusiastas peticiones de sectores del público afecto a los programas Nuevaolísticos del Teatro Caupolicán, cumplimos con informar que el próximo jueves 9 de junio se efectuará el festival de "**DISCOFONIA JUVENIL**, de Radio Panamericana.

El domingo 12 se efectuará el gran festival-reunión de premiados con Laureles de Oro de los años 1964-65, actuando todos juntos en un gran show-desfile de todos los artistas y conjuntos.

El domingo 19, artistas y animadores de Radio Nuevo Mundo actuarán en el Caupolicán.

El domingo 26 se efectuará el festival "Bienvenido, Lucho Barrios", el magnífico y emotivo cantante peruano, de regreso de México, con un show colérico musical que organizan Oscar Arriagada y sus Dixons electrónicos.

TERCER CONCIERTO SINFONICO

Hoy la Orquesta Sinfónica de Chile ofrecerá en el Astor a las 6.30 P. M., el tercer concierto de su XXV Temporada Oficial. Esta será la última presentación de la Sinfónica bajo la batuta del director polaco Henryk Czyz.

La programación que en esta oportunidad hará escuchar el conjunto es: Weber obertura Oberon, Isamit, El Pozo de Oro, Mozart, Concierto Nº 4 para Corno, donde actuará como solista Peter Damm y, Mendelssohn, Sinfonía Nº 4.

Este concierto que se repetirá el domingo 5 a las once de la mañana será la última actuación del maestro Czyz junto a la Sinfónica ya que viajará el lunes a Varsovia donde debe cumplir numerosos compromisos.

PETER DAMM

El solista Peter Damm llegó recientemente de Praga por una invitación especial del Instituto de Extensión Musical para participar en las Temporadas Sinfónicas y de Cámara.

Este destacado cornista alemán posee una brillante trayectoria artística que le ha valido numerosos premios internacionales. Sus actuaciones como solista han tenido lugar en los principales escenarios de Europa.

Además de su presentación en este tercer concierto, Peter Damm ofrecerá un recital junto a la pianista chilena Hilda Cabezas, programa que se incluye en la Temporada de Cámara de este año.

SOLO HOY, MAÑANA Y PASADO VUELVE "ESPERANDO A GODOT" DE BECKETT
Vermut 19 horas – Teatro Antonio Varas

Esta es la pareja protagonista de "ESPERANDO A GODOT", aplaudida tragicomedia de Samuel Beckett que produjera el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Vladimir y Estragón, caracterizados respectivamente por Agustín Siré y Franklin Caicedo, son los clowns, comentaristas y filósofos de esta ya clásica pieza del teatro vanguardista europeo contemporáneo. El reparto se ve completado por Roberto Parada, Lucho Barahona y Eduardo Barril. Escenografía de Guillermo Núñez. Iluminación de Oscar Navarro. Dirección de Agustín Siré. "ESPERANDO A GODOT" se mantendrá en la cartelera del Antonio Varas sólo hoy viernes, mañana sábado y el próximo domingo, ya que por respetar la programación alternada, deberá dar paso nuevamente a "LA CASA VIEJA", de Estorino, a partir del próximo martes 7.

FESTIVAL "ESTE DISCO ES PARA USTED" DOMINGO 5 – TEATRO CAUPOLICAN

Los jóvenes y entusiastas "pioners" de la radiotelefonía santiaguina, Enrique y Fernando Luco, el próximo domingo 5, en el Teatro Caupolicán, efectuarán gran show extraordinario conmemorando "dobles" aniversarios de sus respectivas audiciones populares "ESTE DISCO ES PARA USTED", en Radio Nacional y "APURESE CON EL ALMUERZO, SEÑORA", en Radio Carrera.

De muchísima calidad y atracción es el programa conmemorativo del domingo 5 con participación estelar de Palmenia Pizarro, la Reina de la Canción Popular, y de los tres cantantes colóricos nuevaolísticos de mayor popularidad en Santiago: Lorenzo Valderrama, Jaime Soval y Larry Wilson.

También participarán dos conjuntos internacionales: "Los Trovadores del Norte Argentino" y "Las Panteras", la primera orquesta colérica femenina de Buenos Aires.

PALMENIA PIZARRO

PALMENIA PIZARRO, la popular creadora de "Cariño Malo", que el DOMINGO 5 actuará en el Caupolicán suscitando gran entusiasmo entre sus admiradores.

LA NACION

VIERNES 3 DE JUNIO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,860	Eº 3,870
Libra	" 10,839	" 10,867
Dólar futuro .	" 3,920	" 3,930

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	Eº 4,580	Eº 4,590
Libra	" 12,860	" 12,889
Dólar billete .	" 4,710	" 4,740

Santiago, 2 de Junio de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

PRECIOS AL CIERRE

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Santiago 8-1 35 n
Bco. Estado 6 3|4 84 t
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central 2.000 n
Concepción 100 n
Constitución 70 1|2 c
Continental 7 1|2 t
Crédito 62 n
Chile 268 t
Edwards 29 t
Español 105 t
Hipotecario 91 t
Israelita 73 n
Italiano 7 n
Nac. del Trabajo 12 1|2 n
O'Higgins 7 1|2 c
Osorno 140 t
Pacífico 5 1|4 c
Panamericano 90 c
Sud Americano 13 1|2 t
Talca 260 r

MINERAS

Andacollo 1 5|8 n
Aucanquilcha 18 3|4 n
Chañaral 35 c
Cerro Grande 626 n
Del. Punitaqui 22 n
Disputada 140 v
Espino 10 c
Gallegui llos 13 n
Lota Schwager 7 n
Manganesos 285 n
Merceditas 2 3|4 n
Minas y Fert. 15 n
Ocuri 105 n
Oruro 16 n
Presidenta 8 n
Punta de Lobos 5 1|4 n
Tamaya 74 3|4 c
Tocopilla 580 n
Totoral 22 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 745 n
Carampangue 12 n
Cisnes 320 c
Colcura 72 t
Copihue 25 n
Genta Grande 80 n
Fomento Chileno 6 n
Laguna Blanca 105 v
La Rosa Sofruco 125 n
Rupanco 42 n
Tierra del Fuego 44 c
Viña Casa Blanca 1 t
Viña C. y Toro 103 c
Wagner Stein 15 n

SALITRERAS

Lautaro —A— Nom. 3.700 t
Lautaro —C— Nom. 370 v
Iquique Port. 42 c
Iquique Nom. 38 t

TEXTILES

Bellavista Tomé 45 c
Caupolicán 36 t
Chiasco 22 t
Fiap 21 t
Lino 100 c
Paños Concepción 2 1|2 c
Paños de Tomé 30 t
Rayonhil —A— 21 n
Rayonhil —B— 2 7|8 c
Sedylán —A— 3 1|4 c
Sedylán —B— 3 1|4 c
Sumar 72 c
Tej. Caffarena 20 c
Tej. Salto 1 1|2 c
Textil Progreso 33 n
Textil Viña 5 1|2 v
Vestex 13 1|2 t
Victoria P. Alto 4 3|4 n
Yarur 105 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 6 3|4 n
Aceitera C. Barros 130 c
Arrocera EGA 9 n
Bima 8 t
Carozzi 13 1|4 n
Cemento Bío Bío 72 c
Cervecerías 59 1|2 t
Club de Golf 70.000 v
Club Hípico 480.000 n
Club de Polo 11.000 n
Codina 240 v
Coia 190 c
Colorantes 30 n
Cía. Industrial 44 c
Coper 17 1|4 t
Cristalerías 17 t
Chilectra 25 n
Distrib. Talca 16 1|2 n
Electricidad Ind. 9 7|8 t
Electromat 58 n
Embotelladora Andina 23 n
Enerva 100 t
Farmo Química 14 v
Fer. Reg. Rancagua 15 t
Fósforos 36 n

Gas de Santiago 24 1|2 t
Hucke 34 n
Industrias Varias 6 1|4 n
Inmob. Huelén 308 n
Insa 130 t
Interamericana 3 1|2 t
Interoceánica 31 c
La Rural 10 1|2 c
Loza de Penco 31 t
Lucchetti 5 7|8 n
Mc Kay 150 t
Maderas Cholguán 8 5|8 c
Marinetti 200 c
Melón 86 t
Muelles 2 1|2 t
Naviera Arauco 15 n
Pacífico Sur 15 1|2 c
Papeles y Cartones 81 c
Pizarreño 51 c
Pesquera Iquique 15 t
Plansa 125 v
Polpaico 110 v
Quimifarm 198 c
Refractarios 8 t
Refinería Viña 75 n
Renta Urbana 57 c
Saavedra Benard 52 c
Sanitas 5 n
Sintex 82 t
Sogeco 9 1|2 n
Soprole —B— 1.400 n
Tabacos 60 v
Tattersall 36 t
Teléfonos 15 t
Vapores 60 c
Vidrios Planos 9 c
Volcán 40 n
Zig Zag 165 v

METALURGICAS

Cap 109 t
Cap —D— 316 7|8 n
Cic 94 n
Cobre Cerrillos 110 c
Compac 14 c
Elecmetal 162 t
Envases 4 1|2 n
Fensa 91 t
Ferriloza 70 n
Indac 4 1|8 c
Indesa 3 1|4 n
Indura 10 t
Madeco 45 c
Mademsa 18 c
Mecánica Ind. 13 n
Socometal 41 1|2 n

SEGUROS

Italia 45 c
Marítima 12 1|2 t

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES:	.. .. ..	1.576.—
TRANSACCIONES		
Transacciones en Stgo.	.. ..	750.896
Transac. con Valpso.	.. ..	14.424
Bonos Eº Nominales ..	.. ..	1.100

Libra por Ton. — Precio del Cobre en Londres — Toneladas Largas..

PRIMERA RUEDA	— — — — — — —	SEGUNDA RUEDA
£ 600. 0. 0. Comp. . .	DISPONIBLE	£
" 601. 0. 0. Vend. . .	.. ..	£
" 8. 0. 0. BAJA . ..	FLUCTUACION	£
" 575. 0. 0. Comp. . .	A 90 DIAS	£
" 576. 0. 0. Vend. . .	.. ..	£
" 3. 0. 0. BAJA . ..	FLUCTUACION	£
CALMADA	TENDENCIA	£
875 Ton. Largas . .	VENTAS	£

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:

1.— Cólera, enojo. Pl.
5.— Ligar, amarrar.
8.— Firma que se pone en un documento para responder por su pago.
10.— Aceptar la herencia.
11.— Lugar en que se preparan y venden medicinas.
13.— Amer. recolector de caucho.
16.— Nombre de mujer.
17.— Hacer ruido una cosa.
18.— Escucharás.
19.— Que tiene alas.
20.— Negación.
21.— Preposición.
22.— El primero en su especie.
23.— Nota musical.
24.— Se dirige de un lugar a otro.
26.— Terminación de infinitivo.
28.— Quím. Símbolo del sodio.
30.— Nombre de consonante.
32.— Muerto.
33.— Arma.
37.— Que tiene más o menos anchura.
38.— Piedras, rocas.
39.— Da color.
40.— Cubierta con velo.
41.— Altar donde se ofrecen sacrificios.
42.— Especie de gorra con visera que usan los soldados españoles.
43.— Rezan.
44.— Pulcritud, limpieza.

VERTICALES:

2.— Ladrón hábil y mañoso.
3.— (Sancho de), Gral. español que guerreó a las órdenes del duque de Alba.
4.— Quítase.
5.— Arrimas.
6.— Cuerpo homólogo del fenol, que se saca del tomillo.
7.— Terreno cubierto de arena.
9.— Nota musical.
10.— Quím. Símbolo de la plata.
11.— Nombre de los maderos atravesados entre ambos lados del buque, para sostener las cubiertas.
12.— Dios de la mitología escandinava, principio de la sabiduría, etc.
14.— Bahía natural o artificial.
15.— Metal precioso.
24.— Licor que se extrae de la uva.
25.— Echar el ancla.
26.— Aman con reverencia.
27.— Voz, que repetida, se usa para arrullar a los niños.
28.— Punto cardinal.
29.— Aguarda.
30.— Metiese un cuerpo en líquido.
31.— Tiempo transcurrido desde el nacimiento.
32.— Federación Argentina Colombófila. Sigla.
33.— En este momento.
35.— Cabellos.
36.— Cocina carne en las brasas.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR:

RAMUS
ACUMULADO
ADA TRI
NA AD RA TU
FE O A SO
SABA MORO
ARO GAS
VENA RASO
RO M S SS
FA MA AT ER
BURILES
CALAVERAS
ATOMO

AVISOS ECONOMICOS

48) Remate y citaciones

RESOLUCION 4º JUZGADO TRABAJO: día 8 en curso, 16 horas, en Compañía Nº 1357 y ante Martillero Público, Dn. Miguel Herrera L., efectuarase Remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, contra infractor indícase. Exped. Rol Nº 56.164 c|Soc. Laminadora de Metales "Lademet" Ltda.; Repr. leg. Sr. Héctor Ortiz Venegas. Máquina sumadora eléctrica, "RC. Allen", Nº 1044383.— El Secretario.
C. 6|48

50) Sastrerías y confecciones

"MAIR ARUESTE", SASTRERIA, San Antonio 372, Of. 18.
C-20-VI-50

"MAIR ARUESTE", HECHURAS, transformaciones, San Antonio 372, Of. 18.
C-20-VI-50

"MAIR ARUESTE", CONFECCIONES, vestones sport, pantalones, abrigos. Ventas por mayor y menor. Descuentos a comerciantes. San Antonio 372, Of. 18.
C-20-VI-50

53) Varios no clasificados

CECILIA: CARTOMANCIA: CONSEJOS sicológicos; metabolismo. Todas horas. París 849, fono 384815.
A. 12|53

PENSION HOGAR ESTUDIANTES. CUMMING 664.
A-5-8

FORRADO DARCY'S SE RENUEVA la badana sucia. Monjitas 822 oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII-1966-53

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53

53) Varios no clasificados.

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

EMPRESA MUDANZAS "LA IQUIQUEÑA", servicios económicos, serios. Huérfanos 1428, fono 88391.
A. 4|53

TRANSPORTE CAMIONETA, FLETES rápidos, dentro y fuera Santiago. Dueño: 91744.
A. 10|53.

55) Citaciones Cías. de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Séptima Compañía "Abnegación y Honor". Bomba "Macul".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día sábado 4, a las 15.30 horas, y para el domingo 5 a las 9 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida Nº 4. El ayudante.
O. 5|55

CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA, Primera Compañía. Por orden del señor Director, cito a la Compañía a Reunión General Ordinaria para el día viernes 3 de junio, a las 22.00 horas. En el Cuartel.— El Secretario.
O. 3|55

13ª COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el día viernes 3 de junio, a las 22.00 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
O. 3|55

3ª COMPAÑIA DE BOMBEROS DE Renca.— Citación: De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a Reunión Extraordinaria para el viernes 3 a las 21 horas. Tabla: Elección de Director y a las que hubiese lugar.— Secretario.
O. 3|55

58) Joyerías y relojerías

"AVELLAN RELOJERO".— COMPOSTURAS cronómetros, despertadores. San Antonio 446, segundo piso, oficina C.
A-2-VIII-58

DICK TRACY — por Chester Gould



JUAN MARINO — por Leff y Mc William

¿VIERON UDS. ALGO DE INTERES ESPECIAL ALLA ABAJO?
NO, PERO LOS RESTOS DEL BRODIGAN SE ESTAN HUNDIENDO RAPIDAMENTE EN EL FANGO
¡SI NO VIENEN PRONTO A SACAR LA ROPA DEL BARCO SERA IMPOSIBLE! ¡NO PODRA SACARSE DEL FANGO!



TARZAN — por Edgar Rice Burroughs









